438 -GG-ESSALUD-2021

13 JUL 2021

Señora
LORENA DE GUADALUPE MASÍAS QUIROGA
Directora Ejecutiva
FONAFE
Presente.-

Asunto : Informe Trimestral de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal al II Trimestre 2021 – EsSalud

Referencia : Memorando Múltiple N° 149-GG-ESSALUD-2021

Es grato dirigirme a usted, para remitir adjunto a la presente el Informe Trimestral de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal al II Trimestre 2021 del Seguro Social de Salud – EsSalud, de acuerdo a lo establecido por FONAFE:

- Anexo N° 1 : Data Relevante
- Anexo N° 2 : Evaluación del Plan Operativo al II Trimestre 2021
- Anexo N° 3 : Informe de Seguimiento de las Inversiones FBK
- Anexo N° 4 : Informe de Seguimiento del Sistema de Control Interno
- Anexo N° 5 : Evaluación del Cumplimiento Normativo de Gestión de Archivos
- Anexo N° 6 : Evaluación de Implementación del Modelo de Gestión Documental
- Anexo N° 7 : Formatos de Estados Financieros y Presupuestales
- Anexo N° 8 : Formatos de Evaluación
  - Formato Nº 2E : Plan Operativo
  - Formato Nº 3E : Estado de Situación Financiera
  - Formato Nº 4E : Estado de Resultados Integrales
  - Formato Nº 5E : Presupuesto de Ingresos y Egresos
  - Formato Nº 6E : Flujo de Caja Proyectado
  - Formato Nº 7E : Endeudamiento
  - Formato Nº 8E : Gastos de Capital
  - Formato Nº 9E : Inversiones en acciones en otras empresas
  - Formato Nº 10E : Saldos de Caja, Depósitos, Colocaciones e Inversiones en el Sistema Financiero, según características
  - Formato Nº 11E : Dietas

Asimismo, se remite el reporte de desembolsos por obligaciones financieras por APPs, dando así cumplimiento a lo solicitado con Oficio N° 058-2013/GO-FONAFE.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovarle mi especial consideración.

Atentamente,

ALFREDO R. BARREDO MOYANO
GERENTE GENERAL
ESSALUD

ABM/WCA
c.c. GCPP
Folios:
NIT: 102-2021-028 / 179-2021-20032

EsSalud

BICENTENARIO PERÚ 2021

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

NOTA Nº 229 -GCPP-ESSALUD-2021

ESSALUD
GERENCIA GENERAL
RECEPCION
12 JUL 2021
Hora: 14:45 Firma:

Lima, 12 JUL. 2021

Doctor
ALFREDO BARREDO MOYANO
Gerente General
Presente.-

Asunto : Informe Trimestral de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal al II Trimestre 2021 – EsSalud

Referencia : Memorando Múltiple N° 149-GG-ESSALUD-2021

Es grato dirigirme a usted, para alcanzar a su Despacho el proyecto de Oficio remitiendo el Informe de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal al II Trimestre 2021 del Seguro Social de Salud – EsSalud, de acuerdo a lo establecido por FONAFE:

- Anexo N° 1 : Data Relevante
- Anexo N° 2 : Evaluación del Plan Operativo al II Trimestre 2021
- Anexo N° 3 : Informe de Seguimiento de las Inversiones FBK
- Anexo N° 4 : Informe de Seguimiento del Sistema de Control Interno
- Anexo N° 5 : Evaluación del Cumplimiento Normativo de Gestión de Archivos
- Anexo N° 6 : Evaluación de Implementación del Modelo de Gestión Documental
- Anexo N° 7 : Formatos de Estados Financieros y Presupuestales
- Anexo N° 8 : Formatos de Evaluación
  - Formato Nº 2E : Plan Operativo
  - Formato Nº 3E : Estado de Situación Financiera
  - Formato Nº 4E : Estado de Resultados Integrales
  - Formato Nº 5E : Presupuesto de Ingresos y Egresos
  - Formato Nº 6E : Flujo de Caja Proyectado
  - Formato Nº 7E : Endeudamiento
  - Formato Nº 8E : Gastos de Capital
  - Formato Nº 9E : Inversiones en acciones en otras empresas
  - Formato Nº 10E : Saldos de Caja, Depósitos, Colocaciones e Inversiones en el Sistema Financiero, según características
  - Formato Nº 11E : Dietas

GERENCIA DE PRESUPUESTO V°B° SAÚL O. MARCOS GERENTE ESSALUD - GCPP

Asimismo, se remite el reporte de desembolsos por obligaciones financieras por APPs, dando así cumplimiento a lo solicitado con Oficio N° 058-2013/GO-FONAFE.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Ing. WILLIAM CUBA ARANA
Gerente Central
de Planeamiento y Presupuesto
ESSALUD

WCA/SMM/EYCH/rrq
c.c. Gerencia de Presupuesto
FOLIOS:

NIT: 102-2021-028 / 179-2021-20032

Informe Trimestral de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal

I. Objetivo del Informe

Evaluar el desempeño financiero y presupuestal de EsSalud del año 2021 con la finalidad de cumplir con las metas previstas por la Institución en su plan operativo del presente año.

II. Base Legal

2.1 Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE, aprobada mediante Acuerdo Nº 003-2018/006-FONAFE.

2.2 Acuerdo de Consejo Directivo N° 10-6E-ESSALUD-2020 que aprobó el Plan Operativo Institucional del Seguro Social de Salud - EsSalud, para el ejercicio 2021, en base al presupuesto aprobado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE con Acuerdo de Directorio N° 003-2020/009-FONAFE.

2.3 Acuerdo de Consejo Directivo N° 4-3-ESSALUD-2020 que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024, del Seguro Social de Salud – EsSalud.

2.4 Mediante resolución de Gerencia General N° 589-GG-ESSALUD-2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2021 Desagregado de ESSALUD a nivel de dependencia de la institución, constituido por las actividades operativas, iniciativas de gestión, y actividades sanitarias de los Órganos Centrales, Órganos Desconcentrados y Redes Prestacionales.

III. Aspectos Generales

3.1 Naturaleza Jurídica y constitución

El Seguro Social de Salud - EsSalud se constituye en una entidad administradora de fondos intangibles de la Seguridad Social de Salud, al Sector Trabajo y Promoción del Empleo, cuenta con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable[1]; no obstante, es importante precisar que está sujeta a las normas de gestión, directivas y procedimientos en materia presupuestal que establece el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE[2].

[1] Artículo Primero del D.S. N° 002-2004-TR, Modificación del Reglamento de la Ley 27056 Ley de Creación del Seguro Social de Salud, Art. 39 "Naturaleza" del Capítulo IV "Entidades Administradoras de Fondos Intangibles de la Seguridad Social", de la Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

[2] Establecido mediante Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, del 09 de diciembre de 2010, cuya Quincuagésima Quinta Disposición Transitoria Complementaria Final, dispone la incorporación del Seguro Social de Salud (ESSALUD) bajo el ámbito de FONAFE.

3.2 Objeto Social

EsSalud tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud; prestaciones económicas y sociales que corresponden al régimen contributivo de la seguridad social de salud, así como otros seguros de riesgos humanos; mediante la recepción, captación y gestión de los fondos de la Seguridad Social de Salud.

EsSalud, así mismo tiene la facultad para realizar directa o indirectamente, programas de extensión social para la atención de no asegurados de escasos recursos, cuya financiación deberá sustentarse en los respectivos convenios que se suscriban para el efecto.

3.3 Consejo Directivo y Gerencias

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Situación	Fecha de Designación	Fecha de Culminación	N° Documento
Directorio						
1	Econ. Fiorella Giannina Molinelli Aristondo	Presidente Ejecutivo	Designada	07.03.2018		Resolución suprema Nº 007-2018-TR
2	Sra. Úrsula Desilu León Chempen	Representante del Estado	Designada	10.07.2019		Resolución Suprema Nº 010-2019-TR
3	Sr. Bernardo Elvis Ostos Jara	Representante del Estado Ministerio de Salud	Designado	24.02.2021		Resolución Suprema Nº 004-2021-TR
4	Sr. Ángel Néstor Acevedo Villalba	Representante de la Gran Empresa	En proceso de Designación	01.04.2020		Resolución Ministerial N° 076-2020-TR
5	Sra. María Soledad Melania Guiulfo Suarez	Representante de la Mediana Empresa	Designado	13.11.2019		Resolución Ministerial N° 276-2019-TR
6	Sr. Pablo Augusto Lavado Padilla	Representante de la Pequeña y Micro Empresa	Designado	06.03.2020		Resolución Ministerial N° 056-2020-TR
7	Sr. Luis Alberto Villanueva Carbajal	Representante de los trabajadores del Régimen Laboral de la Actividad Pública	Designado	08.01.2021		Resolución Ministerial N° 009-2020-TR
8	Sra. Gladys Beatriz Angulo Sánchez	Representante de los trabajadores del Régimen Laboral de la Actividad Privada	Designada	18.02.2020		Resolución Ministerial N ° 036-2021-TR
9	Sra. María Lourdes Bastidas Alfaro	Representante de los Pensionistas	Designado	01.06.2018		Resolución Ministerial N ° 152-2018-TR

Fuente: Secretaría General

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Situación	Fecha de Designación	Fecha de Culminación	N° Documento
Gerencias						
1	Dr. Alfredo Roberto Barredo Moyano	Gerente General	Designado	13.03.2018		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 193-PE-EsSalud-2018
2	Sr. Carlos Eduardo Lozada Contreras	Gerente Central de Atención al Asegurado	Designado	23.03.2021		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-PE-EsSalud-2021
3	Sra. Sandra Mosto Oquendo	Gerente Central de Gestión de las Personas	Encargada	25.01.2021		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 123-PE-EsSalud-2021
4	Sr. Publio Román Maldonado	Gerente Central de Gestión Financiera	Designado	06.04.2018		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 242-PE-EsSalud-2018

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Situación	Fecha de Designación	Fecha de Culminación	N° Documento
Gerencias						
5	Sr. Yuri Iván Ayala Alfaro	Gerente Central de Logística	Designado	25.01.2021		Resolución de Presidencia Ejecutiva N°124-PE-EsSalud-2021
6	Sr. Víctor German Chávez Bahamonde	Gerente Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Designado	10.03.2021		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 208-PE-EsSalud-2021
7	Ing. William Jesús Cuba Arana	Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto (e)	Designado	08.06.2018		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 492-PE-EsSalud-2018
8	Sr. Renzo Kenneth Zárate Miranda	Gerente Central de Asesoría Jurídica	Designado	25.10.2019		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 719-PE-EsSalud-2019
9	Sra. Bertalina Lourdes Ramírez Ramírez	Gerente Central de Proyectos de Inversión	Designado	31.08.2020		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 691-PE-EsSalud-2020
10	Sra. Roxana María Rocha Gallegos	Gerente Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversiones	Designación	14.10.2019		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 687-PE-EsSalud-2019
11	Dr. Hernán Francisco Ramos Romero	Gerente Central de Seguros y Prestaciones Económicas	Designado	14.03.2018		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 194-PE-EsSalud-2018
12	Dr. Jorge Santiago Serida Morisaki	Gerente Central de Prestaciones de Salud	Encargado	11.02.2021		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 93-PE-EsSalud-2021
13	Dr. Luis Napoleón Quiroz Avilés	Gerente Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	Designado	13.10.2016		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 466-PE-EsSalud-2016
14	Dr. Cesar Eduardo Carreño Díaz	Gerente Central de Operaciones	Designado	22.06.2020		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 413-PE-EsSalud-2020

Fuente: Secretaría General

3.4 Marco Regulatorio

El Seguro Social de Salud-EsSalud se encuentra enmarcado dentro de los alcances de las normas que se han dado a lo largo de años que a continuación se indican:

- Ley Nº 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social de Salud, del 17 de mayo de 1997, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-1997-SA y modificatorias.
- Ley Nº 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud, del 30 enero de 1999, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 002-99-TR, y modificatorias.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, articulo 39 "Naturaleza" del Capítulo IV "Entidades Administradoras de Fondos Intangibles de la Seguridad Social.
- Ley Nº 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, del 09 de abril de 2009, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2010-SA.

- Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, del 09 de diciembre de 2010, cuya Quincuagésima Quinta Disposición Transitoria Complementaria Final, dispone la incorporación del Seguro Social de Salud (ESSALUD) bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), quedando sujeto a las normas de gestión, directivas y procedimientos emitidos por dicho organismo.
- Decreto Supremo N° 010-2016-SA, Disposiciones para las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud Públicas, Articulo 5 "Finalidad de las IAFAS Públicas del Capítulo II "Adecuaciones Administrativas".
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE, aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE, de fecha 26.06.2018 y modificado con Acuerdo de Directorio N° 002-2018/011-FONAFE de fecha 05.12.2018.
- Plan Estratégico Institucional 2020-2024 del Seguro Social de Salud-EsSalud, aprobado con Acuerdo de Consejo Directivo N° 04-03-ESSALUD-2020 de fecha 06.02.2020., documento vigente que brinda el marco estratégico que orienta la gestión de la institución.
- Decreto Supremo N°044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote de la COVID-19; y normas complementarias y sus respectivas ampliaciones.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional para la prevención y control de Covid-19, ampliado con D.S. N° 020-2020-SA, D.S. N° 027-2020-SA y D.S. N° 031-2020-SA.
- Oficio N° 060-2020/GPC-FONAFE mediante el cual el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado –FONAFE, comunica la aprobación del presupuesto del año 2021 mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2020/009-FONAFE.

Gráfico N°01: Marco Normativo y Regulatorio



Fuente: Sub Gerencia de Control y Evaluación de la Gestión - GCPP

Asimismo, se han emitido normas sobre las atribuciones de la Superintendencia Nacional de Salud SUSALUD, cuyo cumplimiento también alcanza a EsSalud.

3.5 Fundamentos Estratégicos

a. Visión

"Ser una institución moderna y en mejora continua, centrada en los asegurados, que garantiza el acceso a la seguridad social en salud con ética, oportunidad y calidad".

b. Misión

"Brindamos prestaciones de salud, económicas y sociales a nuestros asegurados con una gestión eficiente e innovadora que garantiza la protección financiera de las prestaciones integrales".

3.6 Área de Influencia de las operaciones

El Seguro Social de Salud-EsSalud desarrolla sus operaciones a nivel nacional a través de locales propios, alquilados y por cesión en uso, al mes de octubre 2020, se cuenta con 413 Establecimientos de Salud (que comprenden 391 establecimientos propios (de los cuales 5 establecimientos se encuentran sin funcionar), y veintidós (22) establecimientos extra institucionales (18 IPRESS bajo convenios y contratos con establecimientos del sector público y sector privado y 2 hospitales con 2 policlínicos bajo la modalidad de Asociación Publica Privada – APP), distribuidos a nivel nacional e implementados acorde a su resolución de creación, prestando servicios de salud con normalidad a sus asegurados y derechohabientes.

Cabe resaltar que EsSalud cuenta con Institutos, Centros y Hospitales de Alto nivel de Especialización como el Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR), el Centro Nacional de Salud Renal, Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, entre otros. Asimismo, cuenta con la APP Guillermo Kaelín De La Fuente y APP Alberto Barton Thompson, para fortalecer el I y II nivel de atención.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO CORPORATIVO GCPP V°B° Econ. Arturo Arevalo Gerente ESSALUD

GERENCIA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GCGCPP V°B° Lic. E. BUSTAMANTE Sub Gerente ESSALUD

Gráfico N° 02: Establecimientos de Salud según Nivel de Atención (Oferta Institucional)[3]



(Nota: De los 391 EE.SS. Propios; 5 EE.SS. sin producción: 01 RAS Arequipa (CAP III Cerro Colorado); 01 RAS Lambayeque (CAP III Jaén), 02 Red Desconcentrada Almenara (CAP III Manco Cápac y CAP III San Borja) y 01 RAS Tarapoto (CM Morales). Los EESS Extrainstitucionales que se han incorporado: Hospital Geriátrico Municipal (Arequipa) y Policlínico Inmaculada Concepción (Piura).
Fuente: Sub Gerencia de Estadística - GCPP

Para la atención de las **prestaciones sociales**[4] se cuenta con 126 Centros de Atención al Adulto Mayor (CAM), 108 Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), 4 Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS) y 13 Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) ubicados a nivel nacional.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO CORPORATIVO GCPP ESSALUD V°B° Econ. Arturo Arevalo Gerente

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GCPP ESSALUD V°B° Lic. E. BUSTAMANTE Sub Gerente

[3] Relación de Establecimientos de Salud por Redes Asistenciales y niveles de atención (Actualizado a Marzo 2021)
[4] BOLETIN_ORG_CENTRALES_3t_2020.zip\Boletin Órg. Centrales 2020-III\Boletin 2020-III\VIII. G.C. P.Adulta Mayor y P. con Discapacidad

Figura N° 01: Centros y Círculos del Adulto Mayor a Nivel Nacional

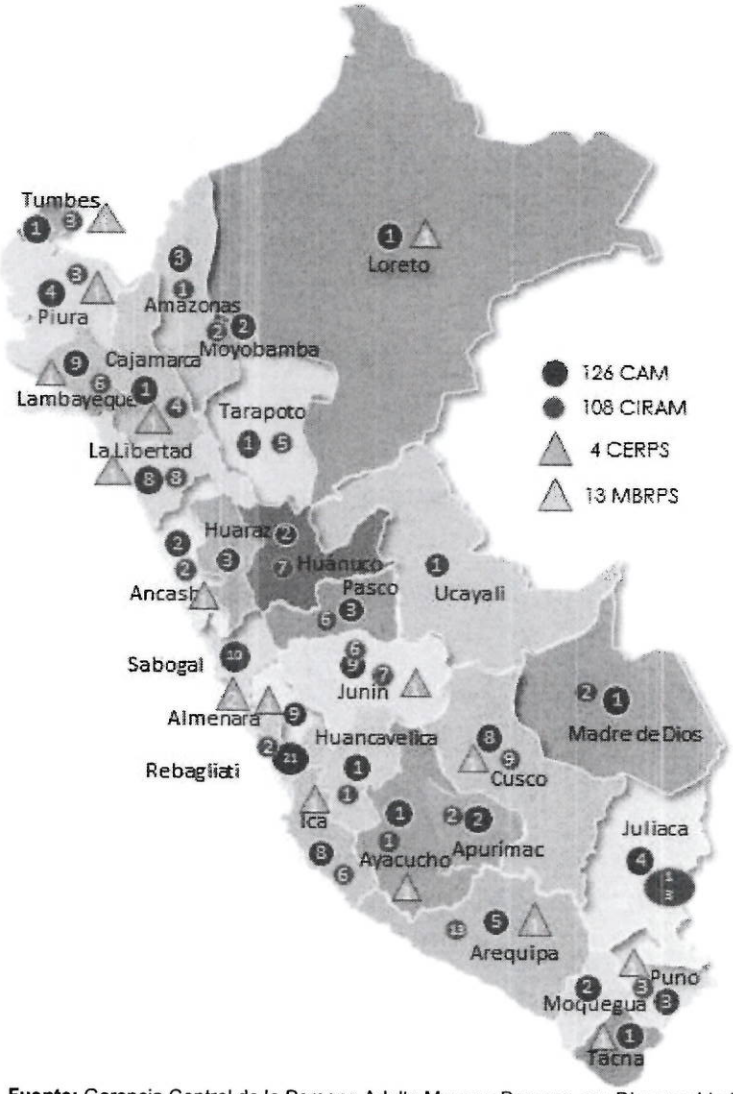

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

3.7 Participación en el mercado

✓ Población Asegurada y Población Nacional

La población nacional estimada y proyectada a diciembre del 2020, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), fue 32´824,358[5] personas, y la población asegurada estimada del Seguro Social de Salud – EsSalud, de acuerdo a lo informado por la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas al mes de marzo[6] del 2021 es de 11'757,076 personas, que tendría en promedio una participación del 35.82% respecto al total de la población peruana.

[5] INEI – Cuadro N° 13: Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población total, por sexo y año calendario, 950-2050" https://www.inei.gob.pe/media/principales_indicadores/libro_bol_esp_24_1.pdf

[6] Informe: Cuadros Estadísticos POB_ESSALUD 2021 (30/04/2021) / (SGE – GGI – GCPP).

✓ Acceso a seguro de salud

De acuerdo al INEI, en su Informe Técnico Condiciones de Vida en el Perú (N°02 junio 2021), en el acápite 2.4 Acceso a Seguro de Salud, reporta que en el primer trimestre del 2021 la población afiliada a algún tipo de seguro de salud fue el 77.3%, presentando una diferencia significativa de 1.0 puntos porcentuales respecto de similar trimestre del año anterior. Por tipo de seguro de salud, el 51.4% declaró que accede únicamente al SIS, el 21.8% tiene únicamente seguro de EsSalud, y el 4.1% cuenta con otro tipo de seguro. Respecto a similar periodo del año 2020, en el área urbana se observa una diferencia de -1.0 puntos porcentuales pasando de 75.9% a 74.9% (diferencia significativa). Cabe precisar que, en el caso de EsSalud, para el mismo periodo del 2020 accedían únicamente a EsSalud el 26.1% de la población, habiendo decrecido en -5.9%.

Perú: Población afiliada a seguro de salud, según tipo de seguro y área de residencia Trimestre: enero-febrero-marzo 2020 y 2021 (Porcentaje)

TIPO DE SEGURO DE SALUD/ ÁREA DE RESIDENCIA	Ene-feb-mar 2020	Ene-feb-mar 2021 P/	CV (%) Ene-feb-mar 2021 P/	VARIACIÓN (Puntos Porcentuales)
Nacional	**78.3**	**77.3**	**0.8**	**-1.0**
Únicamente EsSalud	26.5	21.8	2.9	-4.7***
Únicamente SIS	46.2	51.4	1.9	5.2***
Con otros seguros 1/	5.6	4.1	10.1	-1.5**
Urbana	**75.9**	**74.9**	**1.0**	**-1.0**
Únicamente EsSalud	32.0	26.1	2.8	-5.9***
Únicamente SIS	37.0	43.7	2.4	6.7***
Con otros seguros 1/	6.9	5.1	10.2	-1.8**
Rural	**86.9**	**86.7**	**1.0**	**-0.2**
Únicamente EsSalud	6.3	5.3	10.1	-1.0
Únicamente SIS	80.1	81.0	1.3	0.9
Con otros seguros 1/	0.5	0.4	24.6	-0.1

Niveles del test de diferencia:
* Diferencia significativa (p < 0.10). ** Diferencia altamente significativa (p < 0.0 5). *** Diferencia muy altamente significativa (p < 0.01).
Nota: El test de diferencia corresponde al último trimestre y su trimestre respectivo del año anterior. Los resultados con coeficientes de variación (CV) mayores al 15% deben ser considerados como información referencial.
1/ Comprende Seguro Privado de Salud, Seguro de las Fuerzas Armadas y/o Policiales, Seguro Universitario, Seguro Escolar Privado y a la población que tiene dos o más seguros (SIS con EsSalud).
P/ Preliminar.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.
(https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-condiciones-de-vida-ene-feb-mar-2021.pdf)

3.8 Líneas de negocio de la empresa

Las **prestaciones que otorga EsSalud**, según el Reglamento de la LMSSS (DS N° 009-97-SA) son las siguientes:

- ✓ **Prestaciones preventivas y promocionales** (educación para la salud, evaluación y control de riesgos e inmunizaciones), orientadas a conservar la salud de la población, minimizando los riesgos de su deterioro.
- ✓ **Prestaciones de recuperación** (atención médica -tanto ambulatoria como de hospitalización-, medicinas e insumos médicos, prótesis y aparatos ortopédicos

imprescindibles, y servicios de rehabilitación), con el objeto de atender los riesgos de enfermedad, resolviendo las deficiencias de salud de la población asegurada.

- ✓ **Prestaciones de bienestar y promoción social** (actividades de proyección, ayuda social y de rehabilitación para el trabajo), orientadas a la promoción de la persona y la protección de su salud.

Las **prestaciones económicas** comprenden los subsidios por incapacidad temporal, maternidad, lactancia y prestaciones por sepelio.

- ✓ **Subsidio por incapacidad temporal**, se adquiere a partir del vigésimo primer día de incapacidad. Se otorga mientras dura la incapacidad del trabajador, hasta un máximo de 11 meses y 10 días consecutivos. El subsidio equivale al promedio diario de las remuneraciones de los últimos 4 meses calendarios inmediatamente anteriores al mes en que se inicia la contingencia.
- ✓ **Subsidio de maternidad** se entrega en dinero con el objeto de resarcir el lucro cesante como consecuencia del alumbramiento y de las necesidades de cuidado del recién nacido. Se otorga por 98 días, que pueden distribuirse en los períodos inmediatamente anterior o posterior al parto, a elección de la madre, a condición de que durante esos períodos no realice trabajo remunerado.
- ✓ **Subsidio por lactancia** se otorga en dinero para contribuir al cuidado del recién nacido. El monto de este subsidio es de S/. 820.00.
- ✓ **Subsidio por sepelio** cubre los servicios funerarios por la muerte del asegurado, sea activo o pensionista. El monto límite de este subsidio es de S/. 2,070.00.

Las **prestaciones sociales**, comprende el bienestar y promoción social, los cuales se otorgan a través de los Centros del Adulto Mayor (CAM), Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), Centros Especializados de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS).

3.9 Logros

- ✓ Se ***recepcionó 18 modernos monitores multiparámetros*** para la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI – Covid) y Unidad de Vigilancia Intensiva (UVI) del Hospital II de Pucallpa. (09.04.2021)

- ✓ Se ***adquirió seis monitores de ocho parámetros***, para el Hospital III Iquitos lo que ayudará a mejorar la atención de los asegurados. (20.04.2021)

- ✓ Se ***recepcionó 55 concentradores de oxígeno***, 30 destinados para la Villa EsSalud Ica, 11 monitores de 8 parámetros, asimismo, 10 equipos Wayrachi, para los establecimientos de la red asistencial. (20.04.2021)

- ✓ Se ***recepcionó 30 concentradores de oxígeno***, para la Villa EsSalud Nuevo Chimbote de Áncash, también recibieron 15 balones de oxígeno. (23.04.2021)

- ✓ Se ***recepcionó un moderno tomógrafo de 128 cortes***, para el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco. (27.04.2021)

- ✓ Se ***autorizó de manera excepcional una transferencia*** de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta ***por la suma de S/8'450,075.00*** (ocho millones cuatrocientos cincuenta mil setenta y cinco con 00/100 soles) a favor del pliego Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, *para financiar hasta por noventa (90) días calendario, el arrendamiento, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura temporal, servicios, mobiliario, material médico y otros insumos para la operatividad de los centros de vacunación contra la Covid-19 instalados y por instalar por dicha entidad*, así como su continuidad y mantenimiento, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas. Para tal efecto, ***el Ministerio de Salud podrá solicitar al Seguro Social de Salud – EsSalud nuevos puntos de vacunación***; asimismo, ***se faculta a EsSalud a reubicar geográficamente los puntos de vacunación de acuerdo a la nueva estrategia de vacunación territorial universal en el marco del Plan Nacional Actualizado de Vacunación contra la COVID-19***. Igualmente, ***se autoriza, por excepción, al Seguro Social de Salud - EsSalud a contratar bajo el régimen civil los servicios necesarios*** para lo dispuesto en el presente artículo, a través de la figura de locación de servicios. (Decreto de Urgencia N° 043-2021)

- ✓ Se ***autorizó la transferencia financiera*** del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo – Oficina General de Administración, ***por la suma de S/54'216,382.00*** (cincuenta y cuatro millones doscientos dieciséis mil trescientos ochenta y dos con 00/100 soles) ***a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud***, con el fin de que dicha entidad ***financie el pago del subsidio previsto en el artículo 24 del Decreto de Urgencia N° 026-2020***, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, de acuerdo con el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial. (Resolución Ministerial N° 072-2021-TR)

- ✓ Se ***da por concluida*** a partir del 01.04.2021, la ***designación de la Sra. Milagros del Rocío Boggiano Ybarburu***, en el cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional del Seguro Social de Salud – EsSalud. (Resolución de Contraloría N° 097-2021-CG)

- ✓ Se ***aprobó el Plan Operativo Institucional Modificado II 2020 del Seguro Social de Salud - EsSalud Desagregado de la Institución***, constituido por las actividades operativas, iniciativas de gestión y actividades sanitarias de los Órganos Centrales, Órganos Desconcentrados y Redes Prestacionales. (Resolución de Gerencia General N° 539-GG-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó el Presupuesto a nivel Desagregado por Fondos y Dependencias de la Segunda Modificación Presupuestal del Seguro Social de Salud (EsSalud), correspondiente al Ejercicio 2020***. (Resolución de Gerencia General N° 495-GG-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó el Plan Anual de Inversiones (PAI) para el Año Fiscal 2021 por un monto total ascendente a la suma S/.334,857,867***. (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 307-PE-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó el "Plan de Contingencia ante lluvias intensas y eventos asociados del Seguro Social de Salud – EsSalud 2021"***. (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 308-PE-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó el documento técnico: "Radiodiagnóstico en pacientes con sospecha o infección confirmada de la COVID–19"***. (Resolución de Gerencia Central. N° 26-GCPS-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó el documento técnico: "Instructivo de Asistencia Técnica de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud"***. (Resolución de Gerencia Central. N° 27-GCPS-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***designó a los coordinadores de Inmunizaciones contra la COVID – 19***, de las Redes Prestacionales, Asistenciales y Gerencia Central de Operaciones. (Resolución de Gerencia Central. N° 28-GCPS-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó la reconformación de los miembros del "Comité Nacional de Cuidados Intensivos e Intermedios (UCI/UCIN) para el año 2021***". (Resolución de Gerencia Central. N° 29-GCPS-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó el documento técnico: "Manual de Vacunación Segura contra la COVID – 19, en el Seguro Social de Salud V.04"***. Deja sin efecto la Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 17-GCPS-EsSalud-2021". (Resolución de Gerencia Central. N° 30-GCPS-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó el Comité Consultivo de Medicina Complementaria en EsSalud, para el periodo 2021***. (Resolución de Gerencia Central. N° 31-GCPS-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó el Documento Técnico "Manual de Cuidad de Salud Mental en Red – EsSalud"***. (Resolución de Gerencia Central. N° 32-GCPS-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***dispuso la redistribución del número de camas y variación del lugar asignado de ciento setenta y cinco (175) camas*** del Anexo N° 1 del Decreto de Urgencia N° 004-2021. de la Región Lima para las Regiones Ica, Ayacucho y Ancash con la finalidad de mitigar la necesidad existente y proyectada en los escenarios de la fase de transmisión comunitaria por la COVID-19 cuya redistribución se efectúa de la siguiente manera.

Tipo	Ubicación	Total Camas
CAAT	Lima	659
CAAT	Ica	75
CAAT	Ayacucho	50
CAAT	Ancash	50

(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-PE-ESSALUD-2021)

- ✓ De la Modificación del Texto Actualizado y Concordado del Reglamento de Organización y Funciones de EsSalud; ***se autorizó modificar los artículos 200°, 201°, 201°.A, 201°.B, 203°, 205°, 208°, 209°, 210° y 211°,*** del Texto Actualizado y Concordado del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud – EsSalud, aprobado mediante Resolución de

Presidencia Ejecutiva N° 767-PE-ESSALUD-2015 y modificatorias, el cual quedará redactado de la Siguiente manera:

"Artículo 200° INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN

200.1 El Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI) es el órgano desconcentrado del Seguro Social de Salud – ESSALUD, que depende de la Gerencia General, responsable de la evaluación económica, social y sanitaria de las tecnologías sanitarias para su incorporación, supresión, utilización o cambio en la institución, así como de proponer las normas y estrategias para la innovación científica tecnológica, la promoción y regulación de la investigación científica en el campo de la salud, que contribuya al acceso y uso racional de tecnologías en salud basada en la evidencia, eficacia, seguridad y costo efectividad, a ser utilizadas por la Red Prestadora de servicios de salud de ESSALUD en el ámbito nacional.

200.2 Es el responsable del petitorio de medicamentos y listado de bienes de tecnologías sanitarias y guías de práctica clínica en EsSalud.

200.3 Son funciones específicas de IETSI las siguientes:

a) Formular, aprobar cuando corresponda y evaluar políticas normas, lineamientos, programas e iniciativas para el acceso y uso racional de tecnologías sanitarias, la evaluación de tecnologías sanitarias, la implementación del sistema de farmacovigilancia y tecnovigilancia, la elaboración e implementación de guías de práctica clínica y el desarrollo de la investigación en salud.

b) Establecer las prioridades de evaluación de tecnologías sanitarias, elaboración de guías de práctica clínica y el desarrollo de investigación en EsSalud.

c) Evaluar de forma sistemática y objetiva las tecnologías sanitarias aplicadas para la salud, basándose en evidencia científica, teniendo en cuenta aspectos de seguridad, eficacia, efectividad, eficiencia e impacto económico en EsSalud.

d) Aprobar la incorporación, supresión o cambio de tecnologías sanitarias a ser aplicadas en EsSalud, en el marco de la sostenibilidad financiera.

e) Proponer el petitorio institucional de medicamentos a la autoridad competente y aprobar los listados de bienes de tecnologías sanitarias en EsSalud.

f) Promover, regular y desarrollar la investigación en salud en EsSalud.

g) Controlar y evaluar la ejecución del presupuesto de investigación en salud en EsSalud.

h) Implementar y conducir el sistema institucional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de EsSalud.

i) Evaluar y aprobar guías de práctica clínica, así como elaborar las mismas en caso se traten de temas priorizados en EsSalud.

j) Otras funciones que le asigne el órgano inmediato superior y su Manual de Operaciones, según corresponda."

"Artículo 201° CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DE BIENES ESTRATÉGICOS

La Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos (CEABE) es el órgano desconcentrado del Seguro Social de Salud - EsSalud, que se encarga de la determinación de las necesidades, programación, contratación, almacenamiento, distribución y redistribución de bienes estratégicos como son: productos farmacéuticos, dispositivos médicos, equipos médicos y ropa hospitalaria para las IPRESS de EsSalud a nivel nacional, que garanticen la calidad, economía y oportunidad del abastecimiento.

201.1 Son funciones específicas de CEABE las siguientes:

a) Formular y proponer a los órganos centrales que correspondan los lineamientos de política, estrategias, normas y procedimientos, relacionados con el abastecimiento de bienes estratégicos para las

IPRESS del Seguro Social de Salud, según corresponda.

b) *Estimar y determinar las necesidades de bienes estratégicos para las I PRESS del Seguro Social de Salud, en coordinación con los órganos desconcentrados que correspondan.*
c) *Formular y aprobar el cuadro de necesidades de bienes estratégicos y su reprogramación para el abastecimiento de los mismos, en coordinación con los órganos competentes del nivel central y los órganos desconcentrados.*
d) *Formular la programación de los procesos de contratación de bienes estratégicos para su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones de EsSalud por parte de la Gerencia Central de Logística, así como supervisar su ejecución.*
e) *Organizar, ejecutar y controlar los procesos de contratación de bienes estratégicos.*
f) *Suscribir y administrar los contratos y adendas, así como controlar las garantías correspondientes y aplicar las penalidades por los incumplimientos en que incurran los proveedores de bienes estratégicos.*
g) *Efectuar la liquidación de los contratos suscritos y gestionar el pago de las facturas de los proveedores de bienes estratégicos.*
h) *Controlar y evaluar la disponibilidad de los bienes estratégicos y ejecutar las acciones necesarias para prevenir desabastecimientos y/o sobre stocks.*
i) *Organizar, evaluar y controlar la redistribución de los bienes estratégicos entre los órganos desconcentrados y la sociedad operadora.*
j) *Remitir a la Gerencia Central de Gestión Financiera la información necesaria para el registro de establecimientos de salud que manejan. insumos químicos y productos controlados, así como informar periódicamente el movimiento de los mismos por cada establecimiento, en el ámbito de su competencia y según las normas emitidas por SUNAT.*
k) *Otras funciones que le asigne el órgano inmediato superior y su Manual de Operaciones, según corresponda."*

"Artículo 201°-A RED PRESTACIONAL

201°-A.1 La Red Prestacional es un órgano desconcentrado que representa al Seguro Social de Salud en el espacio geográfico asignado en el marco de las políticas, normas y planes institucionales, y las funciones asignadas. Su dependencia jerárquica es establecida en sus documentos técnico-normativos de gestión organizacional.

201°A.2 Está a cargo de gestionar los recursos necesarios para brindar prestaciones de salud y prestaciones sociales, según corresponda, dirigidas a la población asegurada adscrita, y garantizar el funcionamiento de (i) la red de servicios de salud integrada por IPRESS propias, de terceros o bajo modalidad de asociación pública privada de diferentes niveles de complejidad, (ii) las unidades operativas de prestaciones sociales propias y contratadas, según corresponda; (iii) los servicios complementarios de oferta flexible, y (iv) los servicios de salud altamente especializados otorgados a la población referenciada de otras redes prestadoras de EsSalud, que trabajan en forma organizada y coordinada bajo el modelo de gestión en red y microrred, y criterios de complementariedad e integridad, que garantice la disponibilidad y continuidad en la atención.

201°-A.3 Son funciones específicas de la Red Prestacional las siguientes:

a) *Garantizar la continuidad, calidad y oportunidad en el otorgamiento de las prestaciones de salud y sociales, según corresponda, a los*

asegurados y usuarios del ámbito de la Red Prestacional a través de la Red Prestadora asignada, así como mediante la coordinación y complementariedad con otras Redes Prestadoras.

b) *Proponer las metas y la cartera de servicios de la Red Prestacional. evaluar y controlar la gestión e informar a su órgano inmediato superior respecto al desempeño y resultados, en el marco de los planes y prioridades institucionales.*
c) *Gestionar la red de servicios de salud del primer al tercer nivel de atención y de las prestaciones sociales, según corresponda, para la atención integral de la población asegurada adscrita y referida.*
d) *Planificar el desarrollo de la oferta prestacional en base a estudios de brecha demanda - oferta optimizada, cartera de servicios con enfoque de red, capacidad operativa máxima de la Red Prestadora, en el marco de las normas vigentes.*
e) *Garantizar el derecho del asegurado y usuario a la información, equidad, accesibilidad, atención y elección, según las normas vigentes; así como implementar los canales de comunicación para atender consultas, resolver reclamos y otros, en coordinación con el órgano central competente.*
f) *Garantizar el cumplimiento de los contratos y convenios con IPRESS y organizaciones que brindan prestaciones sociales, según corresponda, públicas, privadas o que operan bajo la modalidad de APP que formen parte de la Red Prestacional, según corresponda, informando a su órgano inmediato superior.*
g) *Implementar los planes de contingencia ante epidemias, emergencias, desastres y otros eventos adversos, declarados por la autoridad competente, informando a la Gerencia General sobre lo ejecutado.*
h) *Gestionar, administrar y proveer a la Red Prestacional el potencial humano, los recursos materiales, financieros, tecnológicos, bienes patrimoniales y servicios generales de acuerdo a la política y normas institucionales y a los dispositivos legales vigentes.*
i) *Otras funciones que le asigne el órgano inmediato superior y su Manual de Operaciones, según corresponda."*

"Artículo 201°-B RED ASISTENCIAL

201°-B.1 La Red Asistencial es el órgano desconcentrado que depende de la ' Gerencia Central de Operaciones, y representa al Seguro Social de Salud en el espacio geográfico asignado en el marco de las normas y planes institucionales, y las funciones asignadas.

201°-B.2 Está a cargo de, según lo establezcan sus documentos técnico-normativos de gestión organizacional, (i) gestionar prestaciones integrales de salud a la población asegurada del ámbito geográfico asignado mediante la articulación de las IPRESS de diferentes niveles de atención que la conforman y (ii) brindar prestaciones de atención ambulatoria y hospitalaria especializadas a pacientes asegurados referidos de las IPRESS de menor capacidad resolutiva de la Red y del ámbito nacional.

201°-B.3 Son funciones específicas de la Red Asistencial las siguientes:

a) *Organizar las prestaciones de salud en forma integral a los asegurados y derechohabientes de la Red Asistencial y efectuar las acciones de gestión de calidad, control y evaluación correspondientes.*
b) *Negociar y suscribir Acuerdos de Gestión o el documento que haga sus veces en torno a la venta de servicios de salud hacia los órganos de ESSALUD encargados de la compra de prestaciones de salud, según la normatividad que regula la materia.*

c) *Articular las IPRESS de diferente nivel de complejidad que integran la Red Asistencial para que operando coordinadamente brinden prestaciones integrales a los asegurados.*
d) *Promover la satisfacción de los usuarios internos y externos de las IPRESS de la Red, mediante la implementación de un sistema de gestión de calidad.*
e) *Gestionar, administrar y proveer los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con eficacia, eficiencia, transparencia, de acuerdo a los lineamientos de política institucional y a los dispositivos legales vigentes.*
f) *Implementar los planes de contingencia ante epidemias, emergencias, desastres y otros eventos adversos, declarados por la autoridad competente, informando al órgano inmediato superior sobre lo ejecutado.*
g) *Otras funciones que le asigne el órgano inmediato superior y su Manual de Operaciones, según corresponda".*

"Artículo 203° INSTITUTO DE MEDICINA TRADICIONAL

203.1 El Instituto de Medicina Tradicional (IMET) es el órgano desconcentrado del Seguro Social EsSalud, que depende de la Gerencia de Medicina Complementaria, de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, responsable de realizar trabajos de investigación científica sobre medicina tradicional y complementaria con énfasis en plantas medicinales a través de estudios pre-clínicos: etnobotánicas, farmacognósticos, fármaco-toxicológicos, los cuales contribuyen a sustentar los métodos utilizados en medicina complementaria.

203.2 Son funciones específicas del IMET las siguientes:
a) *Desarrollar las actividades destinadas a la investigación, promoción, producción y procesamiento de productos medicamentosos de aplicación en Medicina Tradicional y de uso a nivel asistencial, en coordinación de las unidades de organización que correspondan.*
b) *Desarrollar programas de investigación, docencia y capacitación, para el desarrollo de la atención de enfermedades empleando la Medicina Tradicional, de acuerdo a la normatividad respectiva.*
c) *Planificar, organizar, ejecutar, dirigir y controlar el desarrollo de la Investigación Científica para la obtención de prototipos y formas medicamentosas a partir de plantas con propiedades medicinales, en coordinación con las unidades de organización que correspondan.*
d) *Difundir a la colectividad de asegurados y público en general, información sobre las especies vegetales y sus propiedades medicinales.*
e) *Otras funciones que le asigne la unidad orgánica inmediato superior y su Manual de Operaciones, según corresponda."*

"Articuló 205° INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR

205.1 El Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR) es un órgano prestador nacional desconcentrado del Seguro Social de Salud - EsSalud que depende de la Gerencia General, responsable de brindar prestaciones de salud altamente especializadas en cardiología y cirugía cardiovascular a la población asegurada referenciadas por los establecimientos de salud del ámbito nacional.

205.2 Son funciones específicas del INCOR las siguientes:
a) *Brindar prestaciones de salud al paciente con patología cardiovascular de alta complejidad que es referido al Instituto de las IPRESS de menor capacidad resolutiva de EsSalud, así como, a pacientes no asegurados con patología cardiovascular de alta complejidad.*
b) *Organizar, dirigir e implementar el Sistema Nacional de Cuidado*

Cardiovascular en EsSalud, conforme a lo establecido en la normatividad que regula la materia.

c) *Promover, organizar, ejecutar, difundir y evaluar la investigación en él campo de la salud cardiovascular, con la finalidad de mejorar el conocimiento del cuidado de la salud cardiovascular, en coordinación con las organizaciones públicas y privadas nacionales e internacionales que fomentan y/o participan en la investigación científica de la salud.*

d) *Proponer, realizar y evaluar las actividades de docencia especializada y capacitación en salud cardiovascular, para fortalecer capacidades y competencias de los recursos humanos propios del Instituto y todos las IPRESS de EsSalud con menor capacidad resolutiva.*

e) *Proponer y evaluar el cumplimiento de la normativa de salud cardiovascular para la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la patología cardiovascular en la población a su cargo, promoviendo la participación activa de las IPRESS de EsSalud que intervengan directa o indirectamente en el cuidado de la salud cardiovascular.*

f) *Otras funciones que le asigne el órgano inmediato superior y su Manual de Operaciones, según corresponda.*

"Artículo 208° CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL

208.1 El Centro Nacional de Salud Renal (CNSR) es el órgano prestador nacional desconcentrado de EsSalud, que depende de la Gerencia General, responsable de brindar prestaciones de diálisis a los asegurados con enfermedad renal crónica que les son derivados de los establecimientos de salud de Lima y Callao.

208.2 Son funciones específicas del CNSR las siguientes:

a) *Organizar y brindar prestaciones especializadas de diálisis a los asegurados y derechohabientes con Enfermedad Renal Crónica que le son referidos de los órganos desconcentrados de Lima y Callao, a través de servicios propios o contratados con la red pública o privada: y efectuarlas acciones de control y evaluación correspondientes.*

b) *Cumplir con las políticas, normas y procedimientos del Sistema de Referencias y Contrarreferencias institucional, garantizando continuidad y oportunidad en la atención.*

c) *Brindar asesoría técnica a la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, en la formulación e implementación de planes, programas, normas, procedimientos y demás instrumentos de gestión referidos a las prestaciones especializadas de diálisis.*

d) *d)- Asesorar y brindar apoyo técnico asistencial a los órganos desconcentrados en lo referente a prestaciones de diálisis (hemodiálisis y diálisis peritoneal, así como absolver las consultas que se formulen dentro del ámbito de su competencia.*

e) *Desarrollar actividades de investigación sobre los avances científico-técnicos, evaluación e innovación en tecnología y elaboración de estudios en las materias de competencia del Centro Nacional de Salud Renal; evaluar y proponer su aplicación en el ámbito institucional.*

f) *Organizar y desarrollar actividades de docencia dirigido al personal asistencial y administrativo de la Institución en los servicios de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal, así como en aquellos que le sean afines.*

g) *Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y proponer convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines.*

h) *Otras funciones que le asigne el órgano inmediato superior y su Manual de Operaciones, según corresponda."*

"Artículo 209° CENTRO NACIONAL DE TELEMEDICINA

209.1 El Centro Nacional de Telemedicina (CENATE) es el órgano prestador nacional desconcentrado del Seguro Social de Salud - EsSalud, que depende de la Gerencia General, responsable de brindar atenciones de salud a distancia en los componentes de promoción, prevención, recuperación o rehabilitación haciendo uso de tecnologías de la información y telecomunicaciones.

209.2 Son funciones específicas del CENATE las siguientes:

a) Formular, proponer y evaluar las políticas, estrategias y normas de telemedicina y Telesalud de EsSalud. en el marco de las prioridades y estrategias sanitarias establecidas por los órganos centrales ' correspondientes.

b) Determinar e implementar los mecanismos de coordinación y articulación para la difusión y prestación de servicios de telemedicina con los órganos desconcentrados y órganos prestadores nacionales, según corresponda.

c) Identificar las necesidades y oportunidades de desarrollo de Telesalud que resulten de interés y beneficio en el proceso de atención de salud para la población asegurada.

d) Programar las atenciones de salud, así como evaluar sus resultados, impacto, acceso y brecha oferta-demanda.

e) Implementar y supervisar el funcionamiento de los servicios de Telegestión, teleeducación y la atención a través de la Telesalud en las IPRESS.

f) Otras funciones que le asigne el órgano inmediato superior y su Manual de Operaciones, según corresponda".

"Artículo 210° GERENCIA DE PROCURA Y TRASPLANTE

210.1 La Gerencia de Procura y Trasplante es el órgano prestador nacional desconcentrado de EsSalud que depende de la Gerencia Central de Operaciones, responsable del sistema de procura y trasplante de órganos y tejidos en el ámbito institucional.

210.2 Son funciones específicas del Gerencia de Procura y Trasplante las siguientes:

a) Formular y proponer a la Gerencia Central de Prestaciones de Salud las normas, estrategias, planes, programas y proyectos para el desarrollo de las actividades de Procura y Trasplante de órganos o tejidos para la atención de los pacientes de EsSalud.

b) Desarrollar la red funcional especializada en servicios de procura y trasplante de órganos y tejidos de EsSalud.

c) Formular e implementar sistemas de gestión que permitan el desarrollo de los trasplantes con uso eficiente de los recursos institucionales.

d) . Implementar lineamientos y políticas emitidas por la Gerencia Central de Prestaciones de Salud en relación al desarrollo de las actividades de Procura y Trasplante en EsSalud.

e) Formular e implementar sistemas de información especializada que permitan garantizar la transparencia y equidad en los procesos de donación y trasplante, en coordinación con los órganos centrales competentes.

f) Formulare implementar sistemas de control de calidad de los procesos y resultados de procura.

g) Otras funciones que le asigne el órgano inmediato superior y su Manual de Operaciones, según corresponda. Formular e implementar sistemas de gestión que permitan el desarrollo de los trasplantes con uso eficiente de los recursos institucionales.

h) Implementar lineamientos y políticas emitidas por la Gerencia Central de Prestaciones de Salud en relación al desarrollo de las actividades de Procura y Trasplante en EsSalud.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO CORPORATIVO-GCPP
V°B°
Econ. Arturo Arevalo
Gerente
ESSALUD

SG CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN-GPC-GCPP
V°B°
Lic. E. BUSTAMANTE
Sub Gerente
ESSALUD

i) Formular e implementar sistemas de información especializada que permitan garantizar la transparencia y equidad en los procesos de donación y trasplante, en coordinación con los órganos centrales competentes.
j) Formulare implementar sistemas de control de calidad de los procesos y resultados de procura.
k) Otras funciones que le asigne el órgano inmediato superior y su Manual de Operaciones, según corresponda."

"Artículo 211° GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE

211.1 La Gerencia de Oferta Flexible es el órgano prestador nacional desconcentrado de EsSalud que depende de la Gerencia Central de Operaciones, responsable de brindar prestaciones de salud pre y post hospitalarias que incluye la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a los asegurados de manera itinerante a nivel nacional, atenciones domiciliarias y de urgencias y emergencias pre hospitalarias.

211.2 Son funciones específicas del Gerencia de Oferta Flexible las siguientes:

a) Implementar lineamientos y políticas emitidas por la Gerencia Central de Prestaciones de Salud para el desarrollo de las atenciones pre y post hospitalarias.
b) Atender la población referida de los órganos desconcentrados y órganos prestadores nacionales con la finalidad de continuar los procedimientos indicados de recuperación y rehabilitación.
c) Planificar y organizar actividades de capacitación e investigación sobre servicios de emergencia, en forma coordinada con los órganos desconcentrados, órganos prestadores nacionales y la Gerencia Central de Prestaciones de Salud.
d) Promover la docencia, formación y capacitación permanente de los profesionales involucrados en la gestión de la Atención Médica pre y Post Hospitalaria.
e) Otras funciones que le asigne el órgano inmediato superior y su Manual de Operaciones, según corresponda."

1. *Del cambio de denominación del Hospital Clínico Especializado en Medicina Interna.*

1.1 Modificar el artículo 1 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 433-PE-ESSALUD-2020, en los siguientes términos:
"1. CREAR el Hospital Clínico Especializado en Medicina Interna Turnan, Categoría II-E, que pertenece al Departamento de Lambayeque, y se encuentra bajo el ámbito de la Red Asistencial Lambayeque".

2. *Creación de la Red Prestacional Lambayeque.*

*2.1 **CREAR** la Red Prestacional Lambayeque, sobre la base de la Red Asistencial Lambayeque, como órgano desconcentrado de EsSalud que depende de la Gerencia Central de Operaciones y representa al Seguro Social de Salud en el espacio geográfico asignado, en el marco de las políticas, normas y planes institucionales:*

3. *De la aprobación de los Manuales de Operaciones y cargos estructurales.*

*3.1 **Aprobar** el Manual de Operaciones de la Red Prestacional Lambayeque y el Manual de Operaciones del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo.*
*3.2 **Aprobar** el Manual de Operaciones de la Red Asistencial Jaén.*
*3.3 **Aprobar** el Manual de Operaciones del Hospital Clínico Especializado en Medicina Interna Tumán.*

(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 390-PE-ESSALUD-2021).

✓ Se recepcionó, ***la donación de un Hospital Modular Multifuncional para afrontar los impactos de la pandemia COVID-19***, en la Comunidad de Talara, suscrito mediante ***Contrato de Donación N° 004-2020, entre PETROLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A. con RUC N° 20100128218 y el Seguro Social de Salud - EsSalud en fecha octubre del 2020***; cuya descripción, cantidad, valorización, fecha de recepción, destino y uso se encuentran detallados en el Contrato y Anexo 1 que forma parte Integrante de la presente Resolución.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO

2.1 Por el presente contrato PETROPERÚ S.A. se obliga a transferir en propiedad a favor de EsSalud, el Hospital Modular Multipropósito COViD-19 totalmente equipado y que debe ubicarse en el área que para tal efecto, destine el Hospital II de EsSalud en la ciudad de Talara, y cuyas características técnicas se detalla en el Anexo I del presenté CONTRATO, valorizado en la suma de S/ 8'661,294.78 (Ocho millones seiscientos sesenta y un mil doscientos noventa y cuatro con 78/100 Soles).

2.2 La presente donación se encuentra condicionada, a; efectos qué EsSalud asuma la gestión integral de dicho Hospital Modular, a través del Hospital II EsSalud Talara, considerando él personal médico, enfermeras, técnicos y operarios necesarios para su óptimo funcionamiento, así como los insumes y medicamentos requeridos para el tratamiento de pacientes COV1D-19, en beneficio de toda la población de Talara (asegurados y no asegurados a EsSalud), durante la emergencia sanitaria.

2.3 Una vez superada la pandemia, y durante la vida útil del referido Hospital Modular Multipropósito, EsSalud se compromete en mantener su gestión operativa, así como el mantenimiento requerido por dicho periodo, en la provincia de Talara. Asimismo, se compromete en atender a toda ja población de Talara, tanto asegurados como no asegurados a EsSalud, a través de los convenios de intercambio prestacional de Salud que EsSalud debe suscribir y mantener con él Gobierno Regional de Piura y/o la Dirección Regional de Salud de Piura y/o las entidades de sector salud que correspondan, acondicionándolo, para tal efecto, con el equipamiento y servicios médicos que estime necesarios.

2.4 EsSalud expresa su voluntad de aceptar la donación del Hospital Modular Multipropósito COVID-19, incluyendo el equipamiento y mobiliario, descrito en el numeral 2.1, y se compromete a destinarlo exclusivamente para la atención de pacientes en el Hospital II de EsSalud de Talara en cumplimiento de los fines, del presente CONTRATO, en caso excepcional en el que se requiera trasladar dicho equipamiento y/o mobiliario fuera del Hospital Modular o de las Instalaciones del Hospital II de EsSalud de Talara, EsSalud deberá justificar a PETROPERÚ S.A. el motivo de dicho traslado, debiendo contar con la autorización previa y expresa de PETROPERÚ S.A. ***para*** su procedencia.

CLAUSULA TERCERA: FINALIDAD DEL CONTRATO

Las PARTES acuerdan que la finalidad del presente Contrato de Donación es apoyar los esfuerzos del Estado y de ESSALUD, como parte del Sistema de Salud, para enfrentar los graves efectos de la emergencia sanitaria, contribuyendo a la ampliación de capacidad y descongestionamiento de la capacidad de atención de los servicios médicos con los que actualmente cuenta la provincia de Talara y la Región Piura para atender a pacientes moderados graves infectados con la COV1D-19, mediante la donación de PETROPERÚ S.A. de un Hospital Modular Multipropósito COVID-19, totalmente equipado según descripción en Anexo 1 del presente CONTRATO y con una vida útil de más de diez (10) anos, en favor de EsSalud D para que ésta última realice la gestión integral correspondiente, mediante su administración que incluye dotación del personal médico, enfermeras, técnicos y operaros necesarios, así como el suministro de insumos y medicamentos para el tratamiento de la COVID-19, para la atención tanto de pacientes asegurados romo de no asegurados a EsSalud, estando a disposición de toda la población de Talara, incluso superada la pandemia, mediante convenios de intercambio prestacional de Salud que ESSALUD se compromete a suscribir para tal fin ron el Gobierno Regional de Piura; y/o la Dirección Regional de Salud de Piura, y con las entidades que corresponda, coadyuvando a reducir y/o mitigar el riesgo sanitario de propagación acelerada de ja infección por coronavirus en el marco de la emergencia sanitaria.
(Resolución de Gerencia General N° 471-GG-ESSALUD-2021)

✓ Se ***aprobó la donación de bienes estratégicos efectuado por la Asociación Operación Sonrisa Perú*** con RUC N° 20466355071, a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud; cuya descripción, cantidad, valorización, fecha de recepción, destino y uso se encuentran detallados en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Valorización S/
Ítem N° 01	Mascarilla tipo N95	1,200 unidades	16,800
Ítem N° 02	Guantes de látex desechables	900 unidades	2,730
Ítem N° 03	Lentes de protección	240 unidades	4,200
Ítem N° 04	Cubre zapatos descartables	900 unidades	2,247
Ítem N° 05	Gorros descartables	1,200 unidades	896
Ítem N° 06	Mascarilla quirúrgica de 3 pliegues descartables	900 unidades	3,528
Ítem N° 07	Traje completo de protección	240 unidades	23,520

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Valorización S/
Ítem N° 08	Protector facial	240 unidades	5,040

(Resolución de Gerencia General N° 453-GG-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó la donación de bienes estratégicos efectuado por la Asociación Soluciones Empresariales Contra la Pobreza*** con RUC N° 20546504850, a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud; cuya descripción, cantidad, valorización, fecha de recepción, destino y uso se encuentran detallados en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Valorización S/
Ítem N° 01	Guantes de nitrilo color verde talla S	14,600 unidades	99,280
Ítem N° 02	Guantes de nitrilo color verde talla L	300 unidades	2,040
Ítem N° 03	Guantes de nitrilo color azul cobalto talla M	3,600 unidades	24,480
Ítem N° 04	Guantes de nitrilo color azul cobalto talla S	2,900 unidades	19,720
Ítem N° 05	Guantes de nitrilo color rosado talla M	2,200 unidades	14,960
Ítem N° 06	Guantes de nitrilo color rosado talla L	2,100 unidades	14,280

(Resolución de Gerencia General N° 541-GG-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó la donación de bienes estratégicos efectuado por la Asociación Soluciones Empresariales Contra la Pobreza*** con RUC N° 20546504850, a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud; cuya descripción, cantidad, valorización, fecha de recepción, destino y uso se encuentran detallados en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Valorización $
Ítem N° 01	Planta Generadora de Oxigeno KMO_2 – 20 m3	01 unidad	92,510.82

(Resolución de Gerencia General N° 542-GG-ESSALUD-2021

- ✓ Se ***aprobó la donación de bienes estratégicos efectuado por la Asociación Soluciones Empresariales Contra la Pobreza*** con RUC N° 20546504850, a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud; cuya descripción, cantidad, valorización, fecha de recepción, destino y uso se encuentran detallados en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Valorización $
Ítem N° 01	Mascarilla descartable C/Tira-Medicloths	100 unidades	12,980
Ítem N° 02	Guantes de Nitrilo 3.5 Talla M	1,250 pares	168.15
Ítem N° 03	Guantes de Nitrilo 3.5 Talla S	6,000 pares	807.12
Ítem N° 04	Guantes de Nitrilo 3.5 Talla L	1,250 pares	168.15
Ítem N° 05	Guantes de Nitrilo 3.5 Talla XS	1,500 pares	201.78
Ítem N° 06	Kit Test Covid IgG-IgM ref W195	1,080 unidades	13,629
Ítem N° 07	Kit Test Covid IgG-IgM CG2301Y	125 unidades	1,548.75

(Resolución de Gerencia General N° 543-GG-ESSALUD-2021)

- ✓ Se declaró como ***ganadores del "Premio Kaelin en Ciencias de la Salud – Publicaciones Científicas 2021"***, a los participantes que se detallan a continuación, quienes se hacen acreedores a los premios establecidos:

Orden de Mérito	Nombre y Apellidos	Red/Hospital donde labora	Nombre del Artículo	Revista Publicada	Tipo de Artículo	Premio $
1	Teodoro Julio Oscanoa Espinoza	HNGAI	Frequency of Long QT in Patients with SARS-CoV-2 Infection Treated with Hydroxychloroquine: A Meta- analysis	International Journal of Antimicrobial Agents	Articulo original	4,000
2	Juan Fernando Bautista Sánchez	HNGAI	Acute Limb Ischemia in a Peruvian Cohort Infected by COVID-19	Annals of Vascular Surgery	Articulo original	4,000
3	Jesica Ivonne Bravo Zúñiga	HNERM	Efectividad de la adherencia a un programa de salud renal en un Red Sanitaria de Perú	Revista de Saude Publica	Articulo original	4,000
4	Manuel Francisco Ugarte Gil	HNGAI	Better health-related quality of life in systemic lupus erythematosus predicted by low disease activity state/remission: data from the Peruvian Almenara lupus cohort	Arthritis Care & Research	Articulo original	4,000
5	Harol Eduardo Benites Goñi	HNERM	Closure of colonic deep mural injury and perforation with endoclips	Revista Española de Enfermedades Digestivas	Articulo original	4,000
6	Jeff David Huarcaya Victoria	HNGAI	Caracterización de las atenciones de la unidad de psiquiatría de enlace durante seis meses en un Hospital General de Lima - Perú	Revista Colombiana de Psiquiatria	Articulo original	2,000
7	Medalit Ercilla Huamanchumo Suyon	HNAAA	Impact of the COVID-19 pandemic on general surgery residency program in Perú: A cross-sectional study	Annals of Medicine Surgery	Articulo original	2,000
8	José Percy Amado Tineo	HNERM	Impact of applying palliative cate on symptoms and survival of patients with advanced chronic disease admitted to the emergency department	Indian Journal of Palliative Care	Articulo original	2,000
9	Cristian Alfonso Yépez Calderón	INCOR	Pulmonary valve reconstruction using Ozaki'S technique for infective endocarditis	European Journal of Cardio- Thoracic Surgery	Reporte de Casos	2,000
10	Cristina Reategui Sokolava	HNGAI	Predictors of renal damage in systemic lupus erythematous patients: Data from a multiethnic, multinational latín american lupus cohort (gladel)	RMD open Rheumatic and Musculoskeletal Diseases	Articulo original	2,000

(Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 30-IETSI-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó la lista de las "Guías de Práctica Clínica Priorizadas para el año 2021"***, la cual está compuesta de acuerdo al siguiente detalle:
  1.1 COVID – 19
  1.2 Enfermedades Hipertensiva del Embarazo
  1.3 Malnutrición Proteico – Calórica
  1.4 Lupus Eritematoso Sistémico
  1.5 Glaucoma
  1.6 Hemofilia
  1.7 Cáncer de Mama HER 2+
  (Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 33-IETSI-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***puso en funcionamiento la nueva Villa EsSalud Puno***, ubicado al costado del Hospital III Base Puno. (01.04.2021)

- ✓ La Red Asistencial Huánuco, informó que se iniciaron los trabajos de acondicionamiento de terreno para la instalación de una planta de oxígeno en la ciudad de Tingo María, la planta tendrá producción de 40 metros cúbicos de oxígeno medicinal por hora; estará funcionando en un ambiente de 120 metros cuadrados. esta planta generadora de oxígeno medicinal de Tingo María permitirá que, a través de su sistema comprensor, se convierta el aire en oxígeno medicinal, para llenar balones de oxígeno y distribuirlos en el Hospital de Tingo María y ser trasladados también hacia Huánuco. (05.04.2021)

Econ. Arturo Arevalo Gerente
Lic. E. BUSTAMANTE Sub Gerente

- ✓ Se ***incrementó a 13 el número de camas de hospitalización, de Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y de Unidad de Cuidados Intermedios (UCIN) en el Centro de Atención Temporal (CAT)***, local anexo del Hospital Víctor Alfredo Lazo Peralta. (08.04.2021)

- ✓ Se ***recepcionó 50 concentrados de oxígeno*** de 10 litros cada uno, los cuales serán destinados para el Hospital II de Talara. (12.04.2021)

- ✓ La Red Asistencial Piura, ***recepcionó dos nuevas plantas procesadoras de oxígeno medicinal*** que cuentan con una producción diaria de 50 balones de oxígeno cada una; una de 22.7 m3 y la otra de 27 m3, respectivamente. (16 y 23.04.2021)

- ✓ Se ***concretó la compra de una nueva planta de oxígeno medicinal que producirá a diario 240 balones***, por parte de EsSalud, en beneficio de los pacientes afectados por el coronavirus, que se recuperan en el Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco de EsSalud Cusco. ***La planta de oxigeno será importada desde Turquía*** y tendrá la capacidad de producir 108 m3 de oxigeno medicinal por hora. (19.04.2021)

- ✓ Se ***inauguró la primera planta de oxígeno medicinal en Huacho*** que producirá aproximadamente 30 metros cúbicos de oxígeno por hora, dotará de este insumo al Hospital II Gustavo Lanatta Luna y a los Centros de Atención Primaria de Huacho, Barranca y Paramonga, de la Red Prestacional Sabogal. (19.04.2021)

- ✓ Se ***recepcionó una planta generadora de oxígeno que estará instalada en el Hospital de Alta Complejidad Virgen de La Puerta***; esta infraestructura contará con una capacidad de 30 metros cúbicos de oxígeno, lo que equivale a más de 50 balones de este insumo por día. (20.04.2021)

- ✓ Se ***recepcionó una moderna planta de producción de oxígeno medicinal para abastecer a la Villa EsSalud Nuevo Chimbote***. La infraestructura de 30 metros cúbicos permitirá el abastecimiento diario de 50 balones de oxígeno medicinal para los pacientes que reciben atención en el Centro de Aislamiento Temporal del distrito de Nuevo Chimbote. (20.04.2021)

- ✓ Se ***inauguró la nueva Unidad de Hospitalización COVID-19 del Hospital II San Isidro Labrador***, la moderna infraestructura amplió de 160 a 200 camas hospitalarias, cuenta con personal altamente capacitado. (21.04.2021)

- ✓ Se ***puso en funcionamiento seis concentradores de oxígeno*** en el Hospital I Higos Urco de la ciudad Chachapoyas; estos concentradores se recibieron en calidad de ***donación por parte del Obispo de la Diócesis de Chachapoyas***, quien lideró la campaña "Por la vida". (23.04.2021)

- ✓ Se ***dispuso la distribución de un total de 29 balones de oxígeno, 8 concentradores de oxígeno*** éstos últimos donados por la empresa privada, 4 camas de observación de pacientes, 6 monitores de funciones vitales a la Posta Médica de Omate, CAP II Torata y Centro Médico Samegua. (28.04.2021)

- ✓ Se ***recepcionó una planta generadora de oxígeno medicinal*** que reforzará la atención de pacientes con Covid-19 en las provincias de Moyobamba y Rioja; la planta producirá 48 balones de oxígeno diarios. (29.04.2021)

- ✓ Se ***puso en funcionamiento una planta de oxígeno digitalizada de 64.1 metros cúbicos***, la cual abastecerá con 180 balones diarios de este insumo, al Hospital II Abancay; la planta de oxígeno, ha sido instalada en tiempo récord y es una de la más grandes adquiridas por EsSalud. (29.04.2021)

- ✓ Se ***recepcionó una planta de oxígeno para el Hospital I Chepén***. La planta, ***tiene una capacidad de 20 metros cúbicos*** y permitirá conectar puntos de oxígeno en las camas de hospitalización; igualmente, nos permitirá atender hasta 33 camas con puntos de oxígeno, y trasladar los balones al Triaje Diferenciado. (29.04.2021)

- ✓ ***Se inauguró el policlínico Virgen de Cocharcas*** que cuenta con modernas y amplias instalaciones, el centro cuenta con consultorios externos de medicina, sala de inmunizaciones, sala de triaje, nutrición, odontología, enfermería, obstetricia, psicología, Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), trabajo social y consultorio TB; este policlínico también tiene 01 sala de ecografía y rayos X, 01 sala de observación general, 01 tópico de ginecología, las cuales beneficiarán y reforzarán la atención de los asegurados de la región Apurímac. (30.04.02021)

- ✓ La ***Embajada del Reino de los Países Bajos expresó su agradecimiento, respeto y gran solidaridad a 350 profesionales de la Salud***, que atienden a pacientes COVID-19 en las áreas de hospitalización, Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y emergencia de las Redes Prestacionales Almenara, Rebagliati y Sabogal; por su incansable lucha y atención diaria a los pacientes con la COVID-19 con la entrega de 350 ramos de tulipanes. (27.04.2021)

- ✓ Se ***presento un tomógrafo de 128 cortes, instalado en el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo***, el cual permitirá mejorar la calidad de imagen de estas pruebas y reducirá el tiempo de exposición del paciente. (06.05.2021)

- ✓ Se ***puso en marcha en el Hospital II Luis Negreiros Vega, un moderno tomógrafo de 128 cortes***, el cual permitirá brindar un diagnóstico y tratamiento oportuno de los pacientes hospitalizados e incrementará la atención del 20 al 30%. (14.05.2021)

- ✓ Se autoriza, de manera excepcional, al Seguro Social de Salud - EsSalud, ***a acondicionar Ambientes de Atención Crítica Temporal para el funcionamiento de Camas de Atención Crítica Temporal en los Centros de Atención y Aislamiento Temporal***, así como en las Redes Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud, para la atención de pacientes asegurados y no asegurados, sospechosos o confirmados, de infección por COVID -19. Asimismo, se autoriza al Seguro Social de Salud – EsSalud a ***realizar las contrataciones para el funcionamiento de Camas de Atención Critica Temporal, que incluye la contratación de recursos humanos*** conforme a lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia Nº 004-2021; ***la adquisición de insumos, dispositivos médicos, mobiliario clínico y equipamiento necesario para su***

operatividad, así como para la adquisición e instalación de Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal, y la instalación de redes de gases medicinales de las Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal. Excepcionalmente, mediante Resolución de su titular, previa opinión favorable del Ministerio de Salud o a solicitud de éste, el Seguro Social de Salud - EsSalud puede determinar la redistribución del número de Camas de Atención Critica Temporal y variar el lugar asignado en el Anexo del presente Decreto de Urgencia. Igualmente, se ***autorizó una Transferencia*** de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de ***S/123'366,667.00*** (ciento veintitrés millones trescientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete y 00/100 soles) a favor del pliego: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, ***para financiar las transferencias financieras a favor del Seguro Social de Salud – EsSalud***, con el fin de ***que financie la contratación de recursos humanos***, conforme a lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia Nº 004-2021; ***la adquisición e instalación de Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal, la instalación de redes de gases medicinales de las Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal; la adquisición de insumos, dispositivos médicos, equipamiento, mobiliario clínico y otros gastos necesarios para el funcionamiento de Camas de Atención Crítica Temporal en los Ambientes de Atención Crítica Temporal a acondicionar en los Centros de Atención y Aislamiento Temporal y en las Redes Asistenciales***. señaladas en el Anexo que forma parte del presente Decreto de Urgencia, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas. (Decreto de Urgencia N° 045-2021)

- ✓ Se ***autoriza transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público*** para el Año Fiscal 2021, hasta ***por la suma de S/161'931,654.00*** (ciento sesenta y un millones novecientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y cuatro con 00/100 soles) a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, ***para luego ser transferidos a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud, a efectos de financiar durante los meses de mayo, junio y julio del 2021 las contraprestaciones al personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo Nº 1057***, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios -CAS, contratado en el marco de lo establecido en el numeral 27.2 del artículo 27 del Decreto de Urgencia Nº 029-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto de la COVID-19 en la economía peruana, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas. Igualmente, se ***autorizó a EsSalud, a hacer uso de los saldos que se identifiquen de las transferencias recibidas, durante el presente Año Fiscal, para financiar los contratos CAS suscritos en el marco del Decreto de Urgencia N° 029- 2020***; con el objeto de continuar durante todo el Año Fiscal 2021, con el pago de la contraprestación del referido personal CAS. (Decreto de Urgencia N° 049-2021)

GERENCIA DE PLANEAMIENTO CORPORATIVO GCPP V°B° Economista Arturo Arevalo Gerente ESSALUD

- ✓ Se ***autorizó la transferencia financiera*** del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo – Oficina General de Administración, ***por la suma de S/123'366,667.00*** (ciento veintitrés millones trescientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete y 00/100 soles); ***a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud, con el fin de que financie la contratación de recursos humanos, conforme a lo***

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GCPP V°B° Lic. E. BUSTAMANTE Sub Gerente ESSALUD

dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia Nº 004-2021; la adquisición e instalación de Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal; la instalación de redes de gases medicinales de las Plantas Generadoras de Oxígeno Medicinal; la adquisición de insumos, dispositivos médicos, equipamiento, mobiliario clínico y otros gastos necesarios para el funcionamiento de Camas de Atención Crítica Temporal en los Ambientes de Atención Crítica Temporal a acondicionar en los Centros de Atención y Aislamiento Temporal y en las Redes Asistenciales señaladas en el Anexo que forma parte del Decreto de Urgencia Nº 045-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para ampliar la oferta de servicios de salud durante la Emergencia Sanitaria declarada por la COVID -19, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo con el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial. (Resolución Ministerial N° 092-2021-TR)

- ✓ ***Se designó a los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones emitidas por los órganos del Sistema Nacional de Control***, según sus competencias funcionales. (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 442-PE-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó el "Plan de Acción de Hospitales Seguros Frente a Desastres*** del Seguro Social de Salud - EsSalud 2021". (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 443-PE-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó el documento técnico: "Manual de Vacunación Segura contra COVID – 19 de EsSalud V.5"***. Deja sin efecto la Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 30-GCPS-EsSalud-2021. (Resolución de Gerencia Central. N° 33-GCPS-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó la Modificación de los "Lineamientos Contables de Registro de Donaciones recibidas de bienes patrimoniales e intangibles, bienes estratégicos y no estratégicos y de servicios, provenientes de particulares a favor de EsSalud"***. (Resolución de Central de Gestión Financiera N° 118-GCGF-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó el "Plan Anual de Verificación 2021",*** que establece lineamientos para la programación de acciones para la implementación de un Plan para el Proceso de Verificación en las Oficinas de Seguros y Prestaciones Económicas (OSPE), a nivel nacional. (Resolución de Central de Seguros y Prestaciones Económicas N° 05-GCSPE-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó las "Disposiciones necesarias para el pago del bono extraordinario no remunerativo por labor efectiva del personal asistencial que brinda atención por el Coronavirus COVID-19***, establecer el monto del bono extraordinario, identificación de sus beneficiarios y los requisitos para su percepción en el marco del Decreto de Urgencia N° 022-2021", que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 4: **Criterios para determinar el otorgamiento de la Bonificación Extraordinaria no remunerativa por labor efectiva del personal asistencial que brinda atención por el coronavirus Covid 19.**

Para determinar el otorgamiento de la Bonificación Extraordinaria no remunerativa por labor efectiva del personal asistencial que brinda atención por el coronavirus COVID-19 se deben cumplir con los siguientes criterios:

a) Existencia de casos sospechosos y/o confirmados de la COVID-19 en las dependencias de EsSalud a nivel nacional.

b) "Son beneficiarios de la Bonificación Extraordinaria no remunerativa por labor efectiva del personal asistencial que brinda atención por el coronavirus Covid 19 el siguiente personal de salud asistencial comprendido en los Decretos legislativos Nros. 276, 728 y 1057(*) de EsSalud.
   - ✓ Médico
   - ✓ Profesionales Asistenciales P2
   - ✓ Técnico de Enfermería y/o Técnico Asistencial
   - ✓ Auxiliar Asistencial,
   - ✓ Digitador Asistencial
   - ✓ Conductor Asistencial.
   - ✓ Biólogo que realice funciones de laboratorio para COVID 19
   - ✓ Residentes debidamente programados

(*) Con exclusión de los CAS Covid contratados temporalmente por la Emergencia Sanitaria.
Para efectos del pago del bono extraordinario no remunerativa por labor efectiva presencial del personal asistencial que brinda atención por el coronavirus Covid 19, la labor efectiva y atención directa a pacientes COVID - 19 (sospechosos o confirmados), deberá realizarse en los siguientes servicios:
Triaje diferenciado, Tópico, Emergencia, UCI/UCIN/UVI, Hospitalización en área crítica, Hospitalización regular, Visitas Domiciliarias (las cuales contemplan la identificación de casos sospechosos de Covid-19, el seguimiento de casos positivos que se encuentren en manejo ambulatorio, así como el manejo pre hospitalario y casos de traslados positivos con complicaciones), Servicios de Transporte Asistido, personal que otorga atención directa a pacientes sospechosos y/o positivos, y Personal destinado a Puertos y Aeropuertos.
Asimismo, están considerados aquellos trabajadores asistenciales que presten labor efectiva en las áreas de Triaje y Tópico de Emergencia no COVID-19, así como, en el Servicio de Centro Quirúrgico de Emergencia y Ayuda al Diagnóstico (personal que toma muestra Covid, Tomografías y Rayos X).
De igual modo, se deberá considerar al personal asistencial que labora en otras áreas no descritas que tengan atención diferenciada como Centro Quirúrgico Covid, Cirugía Covid u otras áreas similares.

c) Se encuentran excluidos como beneficiarios de la Bonificación Extraordinaria no remunerativa por labor efectiva del personal asistencial que brinda atención por el coronavirus COVID-19, el personal asistencial y administrativo que ocupen cargos de confianza o directivo, con excepción del personal que realice vigilancia epidemiológica operativa, el de salud ocupacional que realice seguimiento y vigilancia del trabajador infectado y/o positivos y sus contactos. Asimismo, se encuentran incluidos también como beneficiarios de la Bonificación Extraordinaria no remunerativa el personal asistencial que se encuentre ocupando cargos de jefes de departamento y/o servicio asistencial que siendo de naturaleza concursadle y perteneciendo al Grupo de Ejecutivos hayan sido designados como personal de confianza y siempre que se encuentren realizando labor asistencial efectiva en la lucha contra la Covid-19.
(Resolución de Gerencia General N° 488-GG-ESSALUD-2021)

✓ Se ***aprobó la donación de bienes estratégicos efectuado por la Fundación Augusto N. Wiese*** con RUC N° 20148131873, a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud; cuya descripción, cantidad, valorización, fecha de recepción, destino y uso se encuentran detallados en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Valorización US $
Ítem N° 01	Regulador de Oxigeno Modelo Wayrachi (con accesorios) Marca RLF Energy	100 unidades	103,889.56

(Resolución de Gerencia General N° 598-GG-ESSALUD-2021)

✓ Se ***aprobó la donación de bienes estratégicos efectuado por la Asociación Red de Corazones***, con RUC N° 20553200637, a favor del

Seguro Social de Salud - EsSalud; cuya descripción, cantidad, valorización, fecha de recepción, destino y uso se encuentran detallados en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Valorización US $
Ítem N° 01	Regulador de Oxigeno (con accesorios), Modelo Wayrachi Marca RLF Energy - 2021	10 unidades	9,322.00
Ítem N° 02	Regulador de Oxigeno, Modelo Wayrachi Marca RLF Energy - 2021	15 unidades	10,708.50

(Resolución de Gerencia General N° 599-GG-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó la donación de bienes estratégicos efectuado por la Asociación OLI Perú***, con RUC N° 20548483078, a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud; cuya descripción, cantidad, valorización, fecha de recepción, destino y uso se encuentran detallados en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Valorización S/
Ítem N° 01	Mamelucos de Protección	5,000 unidades	98,294.00
Ítem N° 02	Mascarillas KN 95	680 unidades	614.06
Ítem N° 03	Protector Facial	700 unidades	4,121.74

(Resolución de Gerencia General N° 669-GG-EsSalud-2021)

- ✓ Se ***aprobó la donación de bienes estratégicos efectuado por el señor José Antonio Eguren Anselmi***, con RUC N° 10071875518, a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud; cuya descripción, cantidad, valorización, fecha de recepción, destino y uso se encuentran detallados en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Valorización S/
Ítem N° 01	Contador Digital de Células Sanguíneas de 8 Teclas + Totalizador (6 funciones) Marca Digisystem Modelo DBC-9 D-M	01 unidad	1,416.00
Ítem N° 02	Centrifuga Digital Universal de 4000 RPM con Rotor Oscilante Marca Digisystem Modelo DSC-301SD con adaptador.	01 unidad	5,074.00

(Resolución de Gerencia General N° 670-GG-EsSalud-2021)

- ✓ Se ***aprobó la donación de bienes/servicios efectuado por la Empresa ENEL Distribución Perú S.A.A.***, con RUC N° 20269985900, a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud; cuya descripción, cantidad, valorización, fecha de recepción, destino y uso se encuentran detallados en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Valorización S/.
Ítem N° 01	Suministro Eléctrico en Media Tensión hasta 950 kW-MT4-10KV PMI – Materiales y mano de obra	01 unidad	21,781.00
Ítem N° 02	Prueba de Cable Particular	01 unidad	690.00

(Resolución de Gerencia General N° 633-GG-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó la donación de bienes no estratégicos efectuada por la Asociación Socios en Salud Sucursal Perú***, con RUC N° 20329820263, a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud; cuya descripción, cantidad, valorización, fecha de recepción, destino y uso se encuentran detallados en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Valorización S/.
Ítem N° 01	Sala de capacitación del Personal de salud que viene laborando en la Villa Panamericana, incluye Ecram de 100 pulgadas y proyector	01 unidad	31,550.00
Ítem N° 02	Áreas de Triaje para las 2 Salas de Observación con las que cuenta el Centro de Aislamiento, incluye meses de trabajo	01 unidad	32,400.00

(Resolución de Gerencia General N° 668-GG-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó la "Guía de Práctica Clínica para el Tamizaje, Diagnóstico y Tratamiento Inicial de Cáncer de Próstata Localizado y Localmente Avanzado"***. (Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 45-IETSI-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***modifica la Ficha Técnica del equipo biomédico "Ventilador No Invasivo básico"*** con código SAP 040030151. (Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 44-IETSI-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***modifica la Ficha Técnica del equipo biomédico "Bomba de Infusión de Jeringa"*** con código SAP 040030095. (Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 43-IETSI-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***modifica la Ficha Técnica del equipo biomédico "Aspirador de Secreción para Sala de Operaciones"*** con código SAP 040030009. (Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 42-IETSI-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***excluye del Petitorio Farmacológico de EsSalud, conforme en el PNUME, el producto farmacéutico Metronidazol 125 mg/5mL – Suspensión Oral x 120 mL*** (código SAP N° 010250100), el cual se encuentra descrito de la siguiente manera:

Código	Denominación según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de manejo
010250100	METRONIDAZOL	125 MG / 5 Ml Suspensión Oral x 120 mL	FR

(Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 41-IETSI-ESSALUD-2021)

- ✓ Se modifica el acápite "Indicaciones y Observaciones" del producto farmacéutico Mesalazina 550 mg – TB (código SAP N° 010350092), en el Petitorio Farmacológico de EsSalud, conforme a la autorización de uso que establece el PNUME, de modo tal que el Petitorio en dicho externo quede redactado de la siguiente manera:

Dice:

Código	Denominación según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de manejo	Restricción de uso	Especialidad Autorizada	Indicaciones y observaciones
010350092	Mesalazina	500 mg	TB	3.8	Gastroenterología	Colitis Ulcerativa Enfermedad de Crohn

Debe Decir:

Código	Denominación según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de manejo	Restricción de uso	Especialidad Autorizada	Indicaciones y observaciones
010350092	Mesalazina	500 mg	TB	3.8	Gastroenterología	Colitis Ulcerativa

(Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 40-IETSI-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***modifica las fichas técnicas de los siguientes equipos contenidos en el Petitorio de Patología Clínica y Anatomía Patológica de EsSalud***: i) Analizador Integrado de Ensayos Bioquímicos e Inmunológicos Grande ii) Analizador Bioquímico Extragrande, iii) Analizador. Bioquímico Grande, iv) Analizador de Inmunoensayos Random Grande, y v) Analizador de Inmunoensayos Random Extragrande, conforme con el detalle señalado en los anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente Resolución. (Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 39-IETSI-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***aprobó las Bases de la Convocatoria al "Premio Kaelin en Ciencias de la Salud – Protocolos de Investigación Edición 2021".*** (Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 38-IETSI-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***modifica la ficha técnica del equipo biomédico "Equipo de Magnetoterapia"*** (SAP N° 040150010) contenido en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud - EsSalud 2018". (Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 37-IETSI-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***modifica la ficha técnica del equipo biomédico "Equipo de Terapia Láser"*** (SAP N° 040150011) contenido en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud - EsSalud 2018". (Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 36-IETSI-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***modifica la ficha técnica del equipo biomédico "Microscopio Quirúrgico de Neurocirugía"*** (SAP N° 040110094) contenido en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud - EsSalud 2018". (Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 34-IETSI-ESSALUD-2021)

- ✓ Se ***recepcionó 40 respiradores mecánicos de uso temporal Vortran, donados por Respira Perú***, para fortalecer la atención de pacientes que presentan dificultad respiratoria aguda a causa de la COVID-19. Los equipos serán distribuidos equitativamente (20 para cada uno) al Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren y Hospital II Luis Negreiros. (04.05.2021)

- ✓ Se ***puso en funcionamiento dos plantas generadoras de oxígeno, cada una de 50 metros cúbicos***, la primera de 30 metros cúbicos, y la segunda tendrá un sistema empotrado que aportará oxígeno a 22 camas del Hospital II- Huaraz. (04.05.2021)

- ✓ Se ***puso en funcionamiento una planta generadora de oxígeno de 45 metros cúbicos***, instalada en el Hospital II Tumán, a fin de reforzar la atención de los pacientes severos y moderados por la COVID-19. (06.05.2021)

- ✓ Se ***trasladaron tres plantas de oxigeno medicinal para el norte 02 para el Hospital I Carlos Alberto Cortés Jiménez de la Red Asistencial Tumbes y 01 para el Hospital I Higos Urco de la Red Asistencial Amazonas***. Las plantas enviadas a Tumbes de 22.5 metros cúbicos cada una, generarán en total entre 100 a 120 balones de este insumo medicinal cada 24 horas. Mientras que la planta entregada a Amazonas, producirá a diario entre 50 a 60 balones de oxígeno. (08.05.2021)

- ✓ ***Se hizo entrega en donación por parte de la Municipalidad Provincial de Jauja de un terreno de 10,000 m2***, sobre el cual se construirá el moderno establecimiento en beneficio de más de 55,500 asegurados adscritos a la Red Asistencial Junín. (11.05.2021)

- ✓ Se ***puso en funcionamiento 2 nuevas plantas generadoras de oxígeno medicinal de 45 metros cúbicos por hora***, las cuales abastecerán hasta con 180 balones diarios de este insumo al Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé, donde se recuperan pacientes COVID-19. (11.05.2021)

- ✓ Se ***inauguró el Centro Regional de Telemedicina de la Red Asistencial Junín***, que se convierte en el Centro de Telesalud más avanzado de la Macro Región Centro. El centro, cuenta con 8 boxes para atención de especialidades médicas, 02 módulos multifuncionales y 2 módulos para radiología. Los equipos y software informático adquiridos son de última generación, convirtiéndose en el Centro de Telesalud más avanzado de la macro región centro del país. (11.05.2021)

- ✓ ***Se amplió a 11 nuevas camas UCI*** (Unidad de Cuidados Intensivos) ***y 22 camas UCIN*** (Unidad de Cuidados Intermedios) para pacientes contagiados de la COVID-19; del Hospital II Luis Negreiros Vega de la Red Prestacional Sabogal; al poner en funcionamiento estos nuevos ambientes, construido en un área de 830 metros cuadrados; debidamente implementadas con modernos equipos biomédicos, entre ellos máquinas de monitoreo, respiradores y puntos de oxígeno, que servirán para mejorar la calidad de atención de los pacientes. Asimismo, se puso en funcionamiento ***una planta generadora de oxígeno medicinal*** con capacidad para producir 37 metros cúbicos por hora, el cual está conectado a la red existente y abastecerá a 80 balones de 10 metros cúbicos por día. (14.05.2021)

- ✓ Se ***inició los trabajos de acondicionamiento de en un área de 248 metros cuadrados***, para la instalación de dos plantas de oxígeno, que estarán instaladas en el Hospital II Tarapoto. (14.05.2021)

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - ESSALUD
V°B°
Econ. Arturo Arévalo
Gerente

GERENCIA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PROCESOS - ESSALUD
V°B°
Lic. E. BUSTAMANTE
Sub Gerente

- ✓ La Red Asistencial Huánuco, informó que la nueva planta de oxígeno medicinal de 20 metros cúbicos por hora, enviada recientemente por la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos (CEABE), generó los cincuenta (50) primeros balones de este insumo esencial, para la recuperación de los pacientes COVID-19. La planta está instalada en el Sector El Afilador, situado en la localidad de Tingo María, de la provincia de Leoncio Prado, exactamente sobre un área de 120 metros cuadrados; a través de su sistema comprensor, convierte el aire en oxígeno medicinal, para proceder luego al llenado de balones y distribuirlos en el Hospital I de Tingo María, y el Hospital II de Huánuco. (16.05.2021)

- ✓ ***La instalación de la planta de oxígeno medicinal, hospital I Pacasmayo, se logró gracias a la donación realizada por la empresa privada Técnica Avícola S.A.***, en mérito a las gestiones realizadas por instituciones de la Provincia de Pacasmayo como: EsSalud, la Cámara de Comercio y Producción, Respira Pacasmayo, Subprefectura y la Municipalidad Provincial. (19.05.2021)

- ✓ Se ***recepcionó 05 dispositivos*** de alto flujo de oxígeno, denominados ***Wayrachis***, que serán destinados al servicio de hospitalización COVID-19 del Hospital III Base Puno donde son atendidos los pacientes que presentan dificultad respiratoria a causa del Covid-19. (19.05.2021)

- ✓ Se puso en funcionamiento ***una nueva planta de oxígeno en el Hospital II Huancavelica***, con una capacidad de producción de 50 balones de oxígeno medicinal por día. (19.05.2021).

- ✓ Se ***recepcionó una planta generadora de oxígeno*** para reforzar la lucha contra la COVID-19, la planta ***será instalada en la Villa EsSalud Cerro Juli*** Arequipa, la misma que producirá un total de 50 metros cúbicos y abastecerá hasta 90 balones de oxígeno de 10 metros cúbicos cada uno, destinados para pacientes con síntomas moderados y graves de la COVID-19. (20.05.2021)

- ✓ ***Se inauguró una nueva área de hospitalización de Covid-19 en el Hospital I Uldarico Rocca Fernández***; esta nueva área contará con 14 camas hospitalarias y 4 camas para pacientes críticos, también contarán con la atención de más de 30 profesionales de salud, entre médicos, enfermeras y técnicos, esta nueva área cuenta con aproximadamente 500 m2. (22.05.2021)

- ✓ ***Se amplió 21 nuevas camas UCI (Unidad de Cuidados Intensivos),*** del Hospital I Octavio Mongrut, de la Red Prestacional Sabogal. La nueva UCI, fue construida en un área de 354 metros cuadrados, esta implementada con modernos equipos biomédicos como máquinas de monitoreo, respiradores y puntos de oxígeno. También cuenta con módulos para la implementación de dispositivos que permiten la realización de historias clínicas electrónicas, lo que facilitará el monitoreo posterior de los pacientes recuperados. (26.05.2021)

- ✓ Se recibió ***en calidad de donación dos modernas plantas generadoras de oxígeno***, que abastecen, cada una, 48 balones del insumo medicinal al día, por parte de la iniciativa empresarial Hombro a Hombro. Los equipos serán distribuidos a los hospitales de Cañete y Jaén. (26.05.2021)

GERENCIA DE PLANEAMIENTO CORPORATIVO GCPP ESSALUD — V°B° — Econ. Arturo Arevalo Gerente

GERENCIA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GCPP ESSALUD — V°B° — Dr. E. BUSTAMANTE Sub Gerente

- ✓ Se ***puso en funcionamiento una planta de oxígeno ubicado al costado del Hospital I Alto Mayo***, con la finalidad de reforzar la atención de pacientes con Covid-19, que se encuentran hospitalizados. (29.05.2021)

- ✓ El ***Rotary Club Internacional, donó 10 camas UCI,*** debidamente implementadas, para el Hospital II Castilla de la Red Prestacional Almenara. Asimismo, hizo entrega de 50 "Wayrachi". (30.05.2021)

- ✓ Se ***puso en funcionamiento nuevas áreas de atención en el Hospital III Yanahuara***, como son la ***sala de observación*** destinada para pacientes aislados con la COVID-19 donde se ha implementado 14 camas totalmente equipadas con salida de oxígeno medicinal. Así como, la ***sala de shock trauma*** que contará con 3 camas para pacientes que requieran atención inmediata. (31.05.2021)

- ✓ ***La Red Asistencial Huaraz, recepcionó 100 balones de oxígeno medicinal*** que serán distribuidos en los establecimientos de salud de la RAS. (07.05.2021)

- ✓ ***La RAS recepcionó una planta generadora de oxígeno*** que será instalada en el Hospital II Tarapoto, producirá un total de 35 metros cúbicos y abastecerá hasta 70 balones de oxígeno, destinada para pacientes con síntomas moderados y graves de la COVID-19. (19.05.2021)

- ✓ Diez iniciativas del Seguro Social de Salud - EsSalud califican para Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2021:

Categoría	Título de la Práctica
1. **Categoría Comunicación Pública Efectiva**	✓ Mapa de calor de EsSalud, estrategia comunicacional en la lucha contra la COVID-19
2. **Categoría Servicio de Atención al Ciudadano**	✓ Ventanilla Integrada Virtual del Asegurado (VIVA) ✓ Padomi niños: Atendiendo con cuidado en tu hogar ✓ EsSalud Digital: servicios de telemedicina masivos y eficientes ✓ Padomi - Delivery "Tu farmacia en la puerta de tu casa" ✓ EsSalud Te Cuida: Juntos contra la COVID-19
3. **Categoría Simplificación de Trámites**	✓ Lactancia cero trámite
4. **Categoría Sistemas de Gestión Interna**	✓ Hospital Perú Hospital Perú "Estamos donde tú nos necesitas" ✓ Unidad de Inteligencia y Análisis de Datos de EsSalud: Mejorando la toma de decisiones ✓ Automatización Robótica de Procesos en EsSalud: Inteligencia analítica para reducir efectos de la pandemia por COVID-19

GERENCIA DE PLANEAMIENTO CORPORATIVO-GCPP
VºBº
Econ. Arturo Arévalo
Gerente
ESSALUD

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN-GPC-GCPP
VºBº
Lic. E. BUSTAMANTE
Sub Gerente
DS-ESSALUD

3.10 Descripción del comportamiento de la economía (principales indicadores macroeconómicos que impactan en la empresa) del sector e industria donde se desenvuelve la empresa 2021

A continuación, se presenta el comportamiento de los principales indicadores demográficos, de recursos, acceso y cobertura, y socioeconómicos del Seguro Social de Salud - EsSalud.

A. Indicadores demográficos

- **Población Total**

A marzo del año 2021 la población asegurada alcanzó 11 millones 757 mil 076 asegurados, disminuyendo en 214 mil asegurados en relación a diciembre del año 2020. Sin embargo, entre los años 2008 y primer trimestre 2021, se observa que, la población asegurada se incrementó en 4 millones 123 mil 853 asegurados al pasar de 7 millones 633 mil 223 en el año 2008 a 11 millones 757 mil 076 en el primer trimestre del año 2021. Las cifras de cierre anual, muestran un incremento positivo en el número de asegurados, esto fue superior entre los años 2008-2013, donde en promedio fue de 530 mil asegurados por año, en el periodo 2014-2020, el incremento promedio fue de 241 mil asegurados. Después de catorce años consecutivos de incrementos, en el I Trimestre 2021, se presenta un decrecimiento de 214 mil asegurados respecto a diciembre 2020, como consecuencia de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional declarado en marzo del 2020 por el Estado peruano en prevención contra la COVID-19.

Gráfico N° 03: Población Asegurada de EsSalud, año 2008 al I Trimestre 2021
(En miles de asegurados)

Años	Asegurados	(Miles)
2008	7 633 223	
2009	8 142 935	510
2010	8 627 377	484
2011	9 128 957	502
2012	9 786 864	658
2013	10 285 389	499
2014	10 644 593	359
2015	10 754 665	110
2016	10 937 079	182
2017	11 141 726	205
2018	11 493 440	352
2019	11 811 453	318
2020	11 971 163	160
2021*	11 757 076	-214

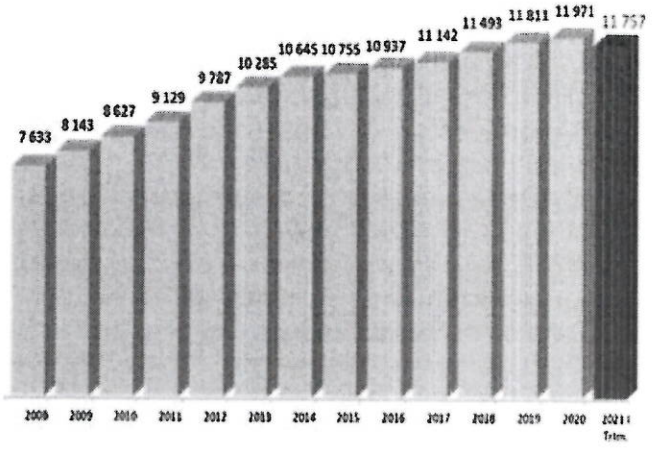

(*) A marzo del año 2021
Fuente: EsSalud, GCSPE/ Gerencia de Acceso y Acreditación del Asegurado.
Elaboración: EsSalud, GCPP/ GGI/ SGAE

Entre las principales características de la población asegurada, a marzo - 2021, se describe lo siguiente:

- ✓ **Tipo de seguro:** 92.50% asegurado regular, 4.06% asegurado agrario, 0.20% seguro potestativo y 3.24% otras coberturas.
- ✓ **Tipo de asegurado:** 59.11% titulares y 40.89% derechohabientes.
- ✓ **Distribución de la población asegurada:** 46.86% de las Redes Prestacionales de Lima y 53.14% son de las Rede Asistenciales de provincia.
- ✓ **Sexo:** 50.79% Hombres y 49.21% Mujeres.
- ✓ **Grupo de edad:** 14.22% de asegurados son de 0 a 09 años, 14.38% de 10 a 19 años, 12.49 % de 20 a 29 años, 42.83% de asegurados son de 30 a 59 años y 16.08% de 60 a más años.

Gráfico N° 04: Población Total y Asegurada por sexo y edad (Perú 2021 y Asegurados en EsSalud, al I Trimestre 2021)

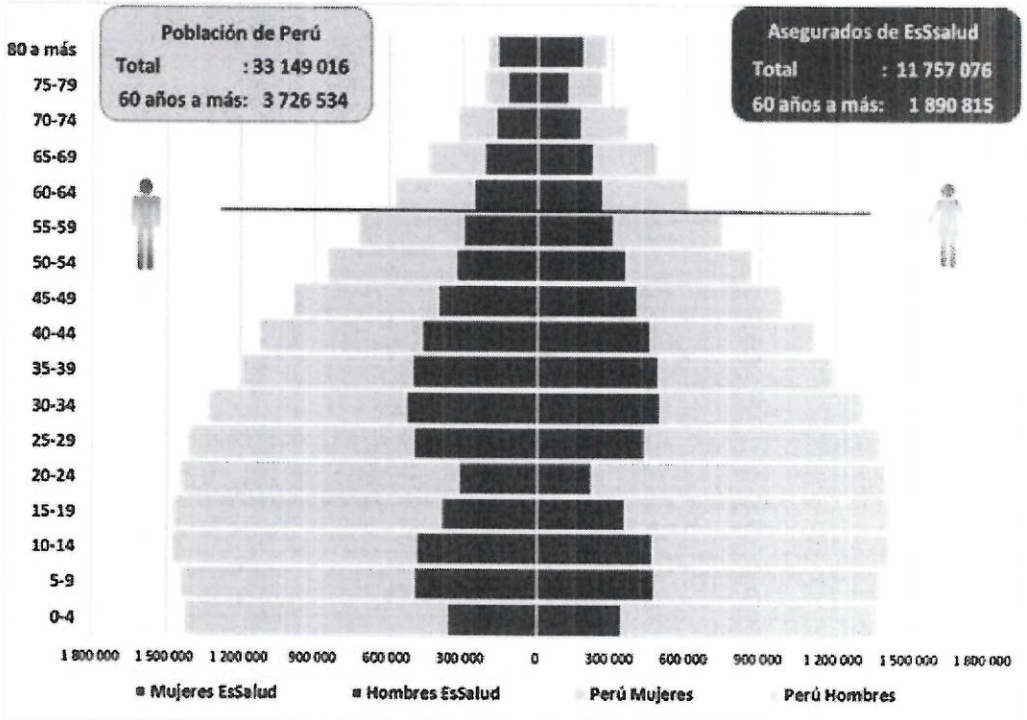

Fuentes: INEI, Estimaciones y Proyecciones de Población por Años Calendarios y Edades Simples, 1950-2050-Boletín Especial N° 17 y EsSalud, GCSPE/ Gerencia de Acceso y Acreditación del Asegurado.
Elaboración: EsSalud, GCPP/ GGI/ SGAE.

- **Tasa de crecimiento de la población asegurada**

El incremento de la población asegurada medida por la tasa de crecimiento promedio anual, muestra un aumento positivo diferenciado por años. Sin embargo, este crecimiento en los últimos años fue disminuyendo en términos relativos, pasando de 7,2% a 1,9% entre los años 2012-2017. Este comportamiento indica un crecimiento absoluto más lento de la población asegurada para estos años. En al año 2018, el ritmo de crecimiento de asegurados fue de 3,2%, disminuyendo a 2,8% en el 2019, 1,4% en el 2020 y a marzo del año 2021, disminuyó a -1,8%.

Gráfico N° 05: Población Asegurada de EsSalud y Tasa de Crecimiento 2005 – al I Trimestre 2021
(En Absolutos y porcentajes)

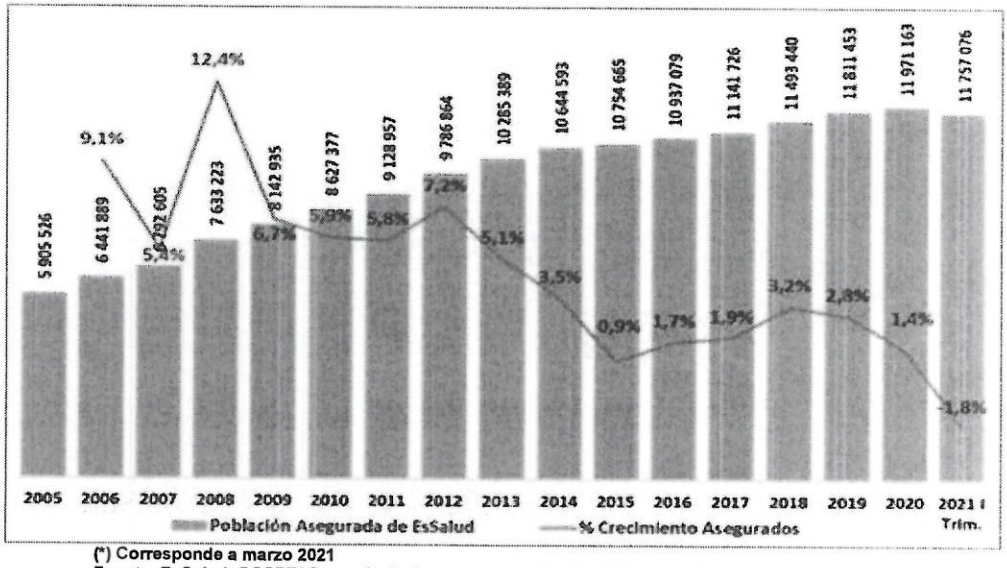

(*) Corresponde a marzo 2021
Fuente: EsSalud, GCSPE/ Gerencia de Acceso y Acreditación del Asegurado.
Elaboración: EsSalud, GCPP/ GGI/ SGAE.

- **Tasa de Dependencia Demográfica (TDD)**

El Índice de Dependencia Demográfica, es la relación entre la población en edad inactiva (menor a 15 + 65 y más) y la población en edad activa (15 a 64 años). En el primer trimestre del año 2021 la tasa de dependencia demográfica de EsSalud fue de 51,5%; significa, que, por cada 100 asegurados en edad activa, dependen cerca de 52 asegurados inactivos, y en el 2020 fue 51,0%. Esta mayor carga de dependencia demográfica es debido al aumento de la población dependiente mayor de 65 años de edad.

Cuadro N° 01: Tasa de Dependencia Demográfica (TDD), 2005 al I Trim. 2021
(En Porcentaje)

Año	2005	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 I Trim.
Tasa de Dependencia (%)	57,1	47,2	53,8	51,1	52,8	53,2	52,9	51,0	51,5

Fuente: EsSalud, GCSPE/ Gerencia de Acceso y Acreditación del Asegurado
Elaboración: EsSalud, GCPP/ GGI/ SGAE

B. Indicadores de recursos, acceso y cobertura

- **Establecimientos de salud**

La infraestructura asistencial que es parte del recurso físico de la institución se encuentra categorizadas por oferta institucional y oferta extra institucional, los mismos que nos permite brindar el servicio de prestaciones

de salud a toda la población asegurada a nivel nacional. Es así que el total de establecimientos de salud durante el periodo dic. 2014 – mar. 2021, ha oscilado entre 402 a 413.

Cuadro N° 02: Número de Establecimientos de Salud
Dic. 2014 – Mar. 2021

Descripción	Dic. 2014	Dic. 2015	Dic. 2016	Dic. 2017	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020	Mar. 2021
Establecimientos de Salud	**407**	**404**	**406**	**403**	**402**	**409**	**414**	**413**
Oferta Institucional	392	390	390	387	389	390	**391**	**391**
Oferta Extrainstitucional	15	14	16	16	13	19	**23**	**22**

Fuente: Sistema Estadístico de Salud (SES)
Elaboración: Subgerencia de Control y Evaluación de la Gestión – GPC - GCPP

Del total de establecimiento de salud al mes de marzo 2021[7], el 76.21% fueron del I nivel de atención, 21.23% del II nivel de atención y 2.56% del III nivel de atención. Como parte de la oferta institucional, mediante Resolución N° 069-PE-ESSALUD-2018 de fecha 25.01.2018, se creó el Policlínico de Complejidad Creciente El Retablo, y cerró el CAP III Bellavista de la Red Asistencial Sabogal; igualmente con Resolución N° 878-PE-ESSALUD-2018 de fecha 18.10.2018, se creó el CAP III Pomabamba de la Red Asistencial Huaraz. Es preciso mencionar que, a partir del mes de diciembre 2018, se cuenta con el Hospital Geriátrico Municipal de Arequipa. Asimismo, con Resolución N° 356-PE-ESSALUD-2019 del 06.05.2019 entraron en funcionamiento los C.M. Morales y Metropolitano de la Red Asistencial San Martín.

- **Camas hospitalarias**

Durante el periodo dic. 2014 – may. 2021, la cantidad de camas hospitalarias a nivel institucional se ha incrementado en 1,631 camas, valor que se asume puede estar asociada al incremento de la población asegurada y por ende a la demanda del servicio.

Cuadro N° 03: Número de Camas
diciembre 2014 – mayo 2021

Descripción	Dic. 2014	Dic. 2015	Dic. 2016	Dic. 2017	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020	May. 2021
N° de camas hospitalarias	**8,196**	**8,335**	**8,434**	**8,478**	**8,408**	**8,585**	**8,845**	**9,827 (*)**

(*) Información preliminar al 30.06.2021
Fuente: Informativo Mensual (Preliminar al mes de Mayo 2021) - 11/06/2021
Elaboración: Subgerencia de Control y Evaluación de la Gestión – GPC - GCPP

GERENCIA DE PLANEAMIENTO CORPORATIVO Y PRESUPUESTO GCPP V°B° Econ. Arturo Arevalo Gerente ESSALUD

SUBGERENCIA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GPC GCPP V°B° Lic. E. BUSTAMANTE Sub Gerente ESSALUD

[7] Relación de Establecimientos de Salud por Redes Asistenciales y niveles de atención (Actualizado a Marzo 2021)

C. Indicadores socioeconómicos

- **Desnutrición**

  - En el año 2020 la desnutrición crónica disminuyó en 0,3 puntos porcentuales al pasar de 5,2% a 4,9% entre el año 2019 y el año 2020. Por cada 100 niñas(os) menores de 5 años de edad, asegurados en EsSalud, cerca de 5 fueron diagnosticados con desnutrición crónica, es decir, su talla era menor a la esperada para su edad, según el patrón OMS. En el Perú fue de 12 niñas(os).

  - El Plan de gobierno peruano prevé, para el año 2021 reducir la desnutrición crónica en 6,4%, sin embargo, a nivel nacional la desnutrición crónica es aún 12,1%. En cambio, en EsSalud desde el año 2018 ya cumplió con la meta nacional, no obstante8, el valor del indicador está aún por encima de países con poblaciones de mayor acceso a la salud, según reportes del Banco Mundial del año 2018, países como Estados Unidos y Chile y otros presentan tasas de desnutrición crónica de 2,5% y 3,5%, respectivamente.

Gráfico N° 06: Desnutrición Crónica en niñas(os) menores de cinco años Perú y EsSalud, 2012-2020 (Patrón OMS)
(En porcentajes)

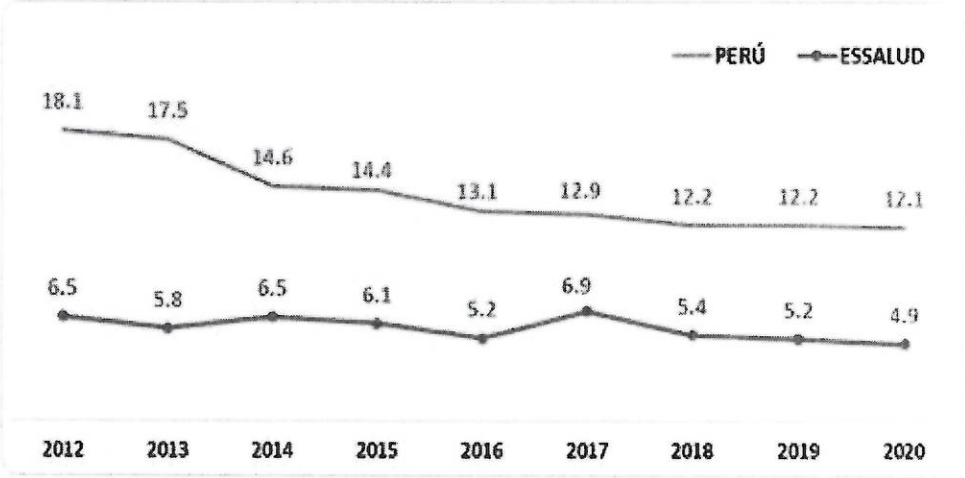

Fuente: INEI, Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), 2012-2020
Elaboración: EsSalud, GCPP/ GGI/ SGAE

- **Anemia**

"Según la Organización Mundial de la Salud-OMS, clasifica como un problema de salud pública cuando el porcentaje de prevalencia de anemia es superior al 5%. Sí el porcentaje de anemia se encuentra en el rango de 20% a 39,9%, como es el caso de EsSalud, ***lo clasifica como un problema de salud pública moderado***; de ser mayor de 40%, que es el caso del total país, lo clasifica como problema de salud pública grave".

[8] https://datos.bancomundial.org/indicador/SN.ITK.DEFC.ZS?locations=CO

Según resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2020, que ejecuta el INEI, la anemia en niños asegurados de EsSalud (as) entre 6 a 35 meses se incrementó de **29,4%** en el 2019 a **30,4%** al año 2020, en el año de pandemia se incrementó en un punto porcentual.

Gráfico N° 07: Prevalencia de Anemia en niñas(os) de 6 a 35 meses del Perú y EsSalud, 2012-2020
(Porcentaje)

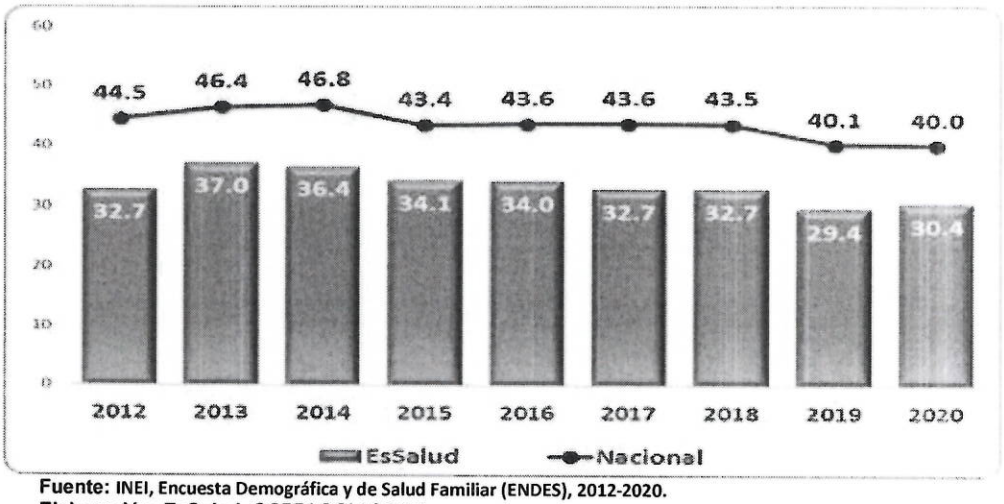

Fuente: INEI, Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), 2012-2020.
Elaboración: EsSalud, GCPP/ GGI / SGAE

D. Indicadores de Mortalidad

- **Tasa de mortalidad infantil y Tasa de mortalidad en la niñez**

  - El indicador "tasa de mortalidad infantil" Es el número de fallecimientos de niños menores de un año por cada mil nacidos vivos[9]. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) es el mejor indicador que refleja la situación sanitaria, condición sociocultural y económica del país.

    En el primer trimestre del año 2021, según el Sistema Informático de Defunciones (SINADEF), EsSalud registró 968 defunciones de niñas(os) asegurados menores de un año. Con ello, la tasa de mortalidad infantil fue de 14,68% por cada 1 000 nacidos. Los resultados, muestran que la mortalidad infantil, es mayor en niños que en niñas, comportamiento similar al total nacional.

  - Expresa la probabilidad de morir antes de cumplir los primeros 5 años de vida (0-59 meses). En la práctica es el cociente entre el número de muertes de la población de 0 a 59 meses y el número niños del mismo grupo de edad por mil (CELADE-CEPAL). Los valores muestran que, por cada mil niños y niñas aseguradas en el primer trimestre del año 2021, dos niños mueren antes de cumplir 5 años de edad.

[9] Se considera que todos aquellos asegurados menores de un año nacidos en establecimientos de EsSalud.

IV. Gestión Operativa

4.1. La Gestión Operativa propia de EsSalud al segundo trimestre 2021, corresponde a una Red de 391 Establecimientos de Salud de diferente complejidad del ámbito Nacional, debiendo resaltar que EsSalud dentro de su oferta propia cuenta con Institutos y Hospitales de Alto Nivel de Especialización como el Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR), el Centro Nacional de Salud Renal (CNSR), Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, entre otros.

Asimismo, presenta los siguientes resultados en la producción de las actividades asistenciales aprobadas en el Plan Operativo Institucional 2021, cuyas metas se han establecido trimestralmente:

Cuadro N° 04: Producción de las actividades asistenciales – 2021 al II Trimestre

N°	Variables de Producción Plan Operativo Institucional	Unidad de Medida	Meta Anual FONAFE 2021	Al II Trimestre 2021			
				Programado	Ejecutado	% Ejec. II Trim.	% Avance Anual
Consulta Externa		Consultas	26,420,394	6,062,117	8,277,426	136.54%	31.33%
1	Consulta Externa I Nivel	Consultas	12,198,825	3,671,436	3,789,820	103.22%	31.07%
2	Consulta Externa II Nivel	Consultas	10,353,598	1,305,191	3,397,483	260.31%	32.81%
3	Consulta Externa III Nivel	Consultas	3,867,971	1,085,490	1,090,123	100.43%	28.18%
Actividad Recuperativa							
4	Intervenciones Quirúrgicas	Intervenciones Quirúrgicas	382,451	98,040	77,730	79.28%	20.32%
5	Paciente - Día	Paciente - Día	2,833,888	1,318,737	1,225,044	92.90%	43.23%
6	Total de Emergencia	Atenciones	8,111,723	3,177,707	3,208,725	100.98%	39.56%
7	Egresos de Hospitalización General	Egresos	472,858	201,272	191,920	95.35%	40.59%
Servicios de Salud Colectivos e Individuales							
8	Control de Enfermería	Atenciones	5,046,834	891,894	2,190,950	245.65%	43.41%
9	Control de Nutrición	Atenciones	1,041,402	257,575	427,646	166.03%	41.06%
10	Sesiones Odontológicas	Atenciones	3,630,823	1,215,329	686,699	56.50%	18.91%
11	Control de trabajo Social	Atenciones	634,622	235,068	254,183	108.13%	40.05%
12	Control de Psicología*	Atenciones	1,006,318	262,266	526,771	200.85%	52.35%
13	Psicoprofilaxis Obstétrica	Atenciones	51,583	5,865	6,395	109.04%	12.40%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud, Validación: Gerencia Central de Operaciones

Nota: son cifras preliminares al mes de junio 2021. El proceso de cierre estadístico al Segundo Trimestre 2021, se realizó según lo programado, se tuvo pocos inconvenientes para el cierre preliminar de junio, identificando algunas Redes y Centros que no alcanzaron a remitir sus cifras dentro de la fecha prevista (5 de julio), siendo estas: RAS Amazonas (PM Lamud, PM Ocalli, PM Pedro Ruiz Gallo y CM Rodríguez de Mendoza); la RAS Junín (HN Ramiro Priale Priale y HI Tarma) y la RAS Moyobamba (CAP I Nueva Cajamarca); para lo cual remitieron sus respectivos sustentos, explicando las razones o motivos que impidieron registrar la información actualizada; siendo uno de los casos; adelanto del cronograma de cierre, problemas de conectividad; termino de contrato del personal SERUM en las IPRESS de primer nivel. Cabe mencionar, que la información reportada por las Redes en el Sistema Estadístico, tiene como fuente de información los reportes del módulo explota del sistema ESSI, mediante el cual se facilita a los responsables de Estadística de las Redes realizar la revisión, validación y generación de estadística en la mayoría de la información que se remite a FONAFE. Al segundo trimestre del año 2021, por efecto del incremento de la cantidad de contagios con la aparición de las variantes de la COVID-19 en el Perú, se destinaron diferentes servicios y atenciones en los Establecimientos de Salud a los pacientes de nuestra Institución. Dentro del periodo, se priorizó la producción asistencial en los servicios de urgencias, emergencias, consultas de atención inmediata, hospitalización, UCI, entre otros las cuales se orientaron para la atención de los pacientes con síntomas de la COVID-19 y NO COVID-19. Asimismo, en el citado periodo, se brindó atención de telemedicina a través de atenciones remotas a los asegurados en las Redes Asistenciales de EsSalud, mediante el cual se ofrecieron 4 millones 934 mil atenciones de telemedicina, las cuales incluyen: actividades de Teleconsultas, Telemonitoreo y Teleorientación realizados por los profesionales médicos.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO CORPORATIVO GCPP ESSALUD V°B° Econ. Mauro Arevalo Gerente

GERENCIA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GCPP ESSALUD V°B° Lic. E. BUSTAMANTE Sub Gerente

4.1.1. Prestaciones de Salud

1. Actividades Asistenciales

En el Plan Operativo Institucional 2021, se han considerado diez (10) actividades de la Programación Sanitaria 2021, que son las más representativas:

1. Consulta Externa
2. Intervenciones Quirúrgicas
3. Paciente - Día
4. Total, de Emergencia
5. Control de Enfermería
6. Control de Nutrición
7. Sesiones Odontológicas
8. Control de trabajo Social
9. Control de Psicología
10. Psicoprofilaxis Obstétrica

Del análisis del porcentaje de cumplimiento de las actividades asistenciales programadas al II Trimestre 2021, se observa un avance superior del 100% en las actividades referidas a las Consulta Externa, las Actividades Recuperativas han logrado avances que van desde del 79.28% al 100.98% y las Actividades de Salud Colectivas e Individuales del 56.50% al 245.65%.

a) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino

El indicador tiene como objetivo identificar oportunamente a las mujeres entre 30 a 64 años con lesiones precursoras de cáncer de cérvix en estadios tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar el daño. La detección oportuna del cáncer de cérvix permite su intervención temprana, contribuyendo a una menor morbi-mortalidad, mejor calidad de vida y eficiencia en los costos de tratamiento.

$$\frac{\text{N° de resultados de muestras PAP cérvico vaginal de tamizaje realizados en mujeres de 30 a 64 años X100}}{\text{Total de mujeres aseguradas de 30 a 64 años}}$$

De acuerdo a la información del Sistema Estadístico de Salud, al II trimestre 2021 realizó una producción de 79,972 muestras PAP procesadas en mujeres de 30-64 años, lo cual representa el 29.01% respecto a lo programado (275,691).

Cuadro N° 05: Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino
Al II Trimestre 2021

Redes Asistenciales	Población Anual	Meta Anual	Meta Al II Trim.	Meta Ejecutada	Cobertura Programada	Cobertura Alcanzada	Nivel de Cumplimiento %
TARAPOTO	23,919	14,120	2,965	3,606	18.89	15.08	79.81%
TUMBES	15,647	9,248	1,942	1,585	18.91	10.13	53.56%
PIURA	130,812	70,552	14,816	9,439	17.26	7.22	41.81%
PASCO	19,449	10,784	2,265	1,361	17.74	7.00	39.44%
MOYOBAMBA	10,586	6,008	1,262	725	18.16	6.85	37.71%
AYACUCHO	25,031	14,380	3,020	1,483	18.38	5.92	32.23%
TACNA	30,038	17,568	3,689	1,810	18.72	6.03	32.20%
MADRE DE DIOS	7,855	4,484	942	362	18.27	4.61	25.23%
PUNO	24,019	12,364	2,596	995	16.47	4.14	25.15%
ALMENARA	350,850	166,789	35,026	12,704	15.21	3.62	23.80%
JULIACA	31,217	17,916	3,762	1,356	18.37	4.34	23.65%
ANCASH	49,135	29,016	6,093	2,038	18.90	4.15	21.95%
SABOGAL	399,219	205,488	43,152	14,135	16.47	3.54	21.50%
AMAZONAS	15,233	8,556	1,797	578	17.97	3.79	21.11%
UCAYALI	27,984	16,508	3,467	1,088	18.88	3.89	20.60%
REBAGLIATI	473,772	201,467	42,308	11,778	13.61	2.49	18.27%
JUNIN	83,430	49,552	10,406	2,814	19.01	3.37	17.75%

Redes Asistenciales	Población Anual	Meta Anual	Meta Al II Trim.	Meta Ejecutada	Cobertura Programada	Cobertura Alcanzada	Nivel de Cumplimiento %
HUANCAVELICA	14,780	8,592	1,804	434	18.60	2.94	15.79%
MOQUEGUA	22,318	12,420	2,608	566	17.81	2.54	14.24%
CAJAMARCA	37,937	21,236	4,460	907	17.91	2.39	13.35%
LORETO	45,171	26,736	5,615	1,111	18.94	2.46	12.99%
CUSCO	75,537	55,728	11,703	2,124	23.61	2.81	11.91%
LA LIBERTAD	144,479	82,640	17,354	3,134	18.30	2.17	11.85%
LAMBAYEQUE	130,629	75,464	15,847	1,881	18.49	1.44	7.79%
AREQUIPA	155,697	70,352	14,774	1,470	14.46	0.94	6.53%
HUANUCO	35,988	20,760	4,360	349	18.46	0.97	5.25%
ICA	100,578	59,240	12,440	139	18.85	0.14	0.73%
APURIMAC	18,629	10,804	2,269	0	18.56	0.00	
HUARAZ	24,698	14,040	2,948	0	18.19	0.00	
Total Nacional	**2,524,637**	**1,312,812**	**275,691**	**79,972**	**16.64%**	**3.17%**	**19.04%**

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 05.07.2021)

La cobertura nacional alcanzada fue de 3.17%, respecto a lo programado al II trimestre 2021 (16.64%), alcanzando para este periodo, un nivel de cumplimiento del 19.04% (malo).

b) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama

El cáncer de mama es una condición oncológica frecuente en las mujeres aseguradas. El tamizaje para la detección precoz en las mujeres de 50 a 69 años permite identificar lesiones precursoras de cáncer de mama en estadios tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar daño.

La detección oportuna del Cáncer de mama permite su intervención temprana, contribuyendo a una menor morbi-mortalidad, mejor calidad de vida y eficiencia en los costos de tratamiento.

$$\frac{\text{N° de resultados de mamografías preventivas en mujeres entre 50 a 69 años por periodo de evaluación X 100}}{\text{Total de mujeres aseguradas de 50 a 69 años}}$$

De acuerdo a la información del Sistema Estadístico de Salud, al II trimestre 2021 se realizó una producción de 17,974 mamografías preventivas, lo cual representa el 20.55% respecto a lo programado (87,467).

Cuadro N° 06: Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama
Al II Trimestre 2021

Redes Asistenciales	Población Anual	Meta Anual	Meta Al II Trim.	Meta Ejecutada	Cobertura Programada	Cobertura Alcanzada	Nivel de Cumplimiento %
TARAPOTO	9,726	4,440	827	505	14.53	5.19	35.75%
PIURA	53,163	23,328	4,347	2,493	13.96	4.69	33.59%
TACNA	13,262	6,348	1,183	664	15.23	5.01	32.87%
TUMBES	6,468	3,016	562	292	14.84	4.51	30.43%
ALMENARA	147,243	64,695	12,057	4,548	13.98	3.09	22.09%
CAJAMARCA	13,249	6,036	1,125	356	14.50	2.69	18.54%
SABOGAL	161,975	63,042	11,749	3,026	12.38	1.87	15.09%
REBAGLIATI	224,980	100,668	18,761	4,551	14.24	2.02	14.21%
AYACUCHO	9,187	4,280	798	103	14.82	1.12	7.56%
LA LIBERTAD	58,945	26,924	5,018	575	14.53	0.98	6.71%
MOQUEGUA	10,176	4,696	875	94	14.68	0.92	6.29%
MADRE DE DIOS	2,340	868	162	16	11.80	0.68	5.79%
CUSCO	29,268	13,820	2,576	230	15.02	0.79	5.23%
HUANCAVELICA	5,263	2,328	434	34	14.07	0.65	4.59%
HUARAZ	9,056	4,048	754	57	14.22	0.63	4.43%

Redes Asistenciales	Población Anual	Meta Anual	Meta Al II Trim.	Meta Ejecutada	Cobertura Programada	Cobertura Alcanzada	Nivel de Cumplimiento %
LAMBAYEQUE	57,481	25,268	4,709	260	13.99	0.45	3.23%
LORETO	18,704	8,732	1,627	40	14.85	0.21	1.44%
PUNO	10,655	4,336	808	15	12.95	0.14	1.09%
JUNIN	34,680	15,800	2,945	46	14.50	0.13	0.92%
AMAZONAS	5,479	2,020	376	5	11.73	0.09	0.78%
APURIMAC	6,516	2,824	526	5	13.79	0.08	0.56%
AREQUIPA	67,594	31,234	5,821	55	14.70	0.08	0.55%
HUANUCO	13,373	6,240	1,163	3	14.85	0.02	0.15%
ANCASH	22,639	10,452	1,948	1	14.69	0.00	0.03%
ICA	41,658	19,412	3,618	0	14.83	0.00	
JULIACA	12,123	5,052	942	0	13.26	0.00	
MOYOBAMBA	3,529	1,580	294	0	14.25	0.00	
PASCO	7,136	2,948	549	0	13.14	0.00	
UCAYALI	10,801	4,900	913	0	14.43	0.00	
Total Nacional	**1,066,669**	**469,335**	**87,467**	**17,974**	**14.00%**	**1.69%**	**12.04%**

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 05.07.2021)

La cobertura tamizaje de cáncer de mamá nacional alcanzada fue de 1.69% respecto a lo programado al II trimestre 2021 (14%), alcanzando para este periodo, un nivel de cumplimiento del 12.04% (malo).

c) Tiempo de Espera Quirúrgica

Mide los días de espera para la intervención quirúrgica de pacientes declarados aptos. El tiempo de espera de los pacientes intervenidos quirúrgicamente es un indicador de la respuesta de los servicios de salud, que expresan su capacidad para proporcionar la asistencia sanitaria correspondiente en el tiempo adecuado.

$$\frac{\text{Sumatoria de días de espera de pacientes declarados aptos no operados (fecha de corte – fecha de aptitud)}}{\text{Total de pacientes no operados}}$$

La meta programada al II trimestre 2021 es de 100 días de espera quirúrgica; la información de la lista única de espera quirúrgica (11,254 pacientes en espera) se ha generado a partir de los reportes alcanzados por los Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores Nacionales a la Gerencia Central de Operaciones correspondiente al periodo de evaluación. El promedio Nacional alcanzado es de 501.74 días de espera quirúrgica, que representa un nivel de cumplimiento del 19.93%.

Cuadro N° 07: Tiempo de Espera para Intervención Quirúrgica Redes Al II Trimestre 2021

REDES	Días de espera para atención quirúrgica	Total de pacientes aptos	Tiempo de espera (días) al II Trim.	Meta Programada al II Trim.	Nivel de Cumplimiento %
ALMENARA	133,400	920	**145.00**	**82.07**	56.60%
LA LIBERTAD	289	20	**14.45**	**3.65**	25.25%
AREQUIPA	332,441	652	**509.88**	**106.03**	20.80%
REBAGLIATI	2,139,973	3,469	**616.88**	**120.26**	19.49%
CUSCO	541,814	999	**542.36**	**97.21**	17.92%
PUNO	60,542	117	**517.45**	**90.57**	17.50%
LAMBAYEQUE	158,382	288	**549.94**	**96.09**	17.47%
TACNA	155,747	308	**505.67**	**87.42**	17.29%
SABOGAL	1,928,487	3,822	**504.58**	**87.12**	17.27%
HUARAZ	79,558	159	**500.36**	**85.99**	17.18%
UCAYALI	63,576	128	**496.69**	**85.00**	17.11%
MOYOBAMBA	3,574	37	**96.59**	**3.63**	3.76%
LORETO	48,792	335	**145.65**	**3.73**	2.56%

REDES	Días de espera para atención quirúrgica	Total de pacientes aptos	Tiempo de espera (días) al II Trim.	Meta Programada al II Trim.	Nivel de Cumplimiento %
Total general	5,646,575	11,254	501.74	100.00	19.93%

Fuente: Reporte de la Oficina de Información de Operaciones – GCOP (Correo del 06.07.2021)

Las redes Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Juliaca, Junín, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Tarapoto, Tumbes; así como los establecimientos de salud Hospital I Diaz Ufano, Hospital I Jorge V Bernales, Hospital II Vitarte de la Red Prestacional Almenara y el Hospital II Cañete de la Red Prestacional Rebagliati no tienen Lista de Espera Quirúrgica al 30.06.2021.

Los hospitales de mediana y alta complejidad son los que concentran los promedios de espera prolongados, entre ellos se encuentran: HN Rebagliati (640.16 días), HI Uldarico Rocca (593.83 días), HIII Suarez Angamos (522.64 días), HI Alcántara (525.15 días), HN Carlos Alberto Seguín (519.53 días), HI Edmundo Escomel (504.86 días), HN Almanzor Aguinaga Asenjo (555.76 días), HI Agustín Arbulu Neyra - Ferreñafe (545.19 días), HII Luis Heysen Inchaustegui (544.56 días), HN Adolfo Guevara Velasco (542.36 días), HIII Puno (517.45 días), HIII Daniel Alcides Carrión (505.67 días), HI O. Mongrut (573.44 días), HN Sabogal (545.54 días), HI Marino Molina (492.79 días), HII G. Lanatta (489.38 días), HII L. Negreiros (284.61 días), HII Huaraz (500.36 días), HII Pucallpa (496.69 días), HII Ramon Castilla (512.99 días), HN Almenara (110.29 días) y HIII Iquitos (145.65 días); la situación de la pandemia del coronavirus COVID-19 es el principal factor del incremento del tiempo de espera quirúrgico.

d) Promedio de Días de Estancia

La estancia hospitalaria se refiere al número de días que un paciente permanece hospitalizado hasta el alta del servicio.

El indicador se obtiene midiendo:

$$\frac{\text{Total de días de Estancia de Hospitalización}}{\text{Total de Egresos de Hospitalización}}$$

Se excluyen las admisiones de un solo día. El tiempo promedio de hospitalización se considera un indicador de resultado que mide la eficiencia del servicio de hospitalización. Una hospitalización de duración más adecuada reducirá el riesgo y el costo del alta del paciente.

Al II Trimestre 2021 se programó un promedio de permanencia de 5.80 días de estancia por egreso, alcanzando para el periodo un total de 7.67 días, lo cual representa un nivel de cumplimiento del 75.59%.

El 20% (06) de las Redes Asistenciales / Prestacionales, alcanzaron un nivel de cumplimiento mayor al 80%; siendo INCOR (10.08), Almenara (8.82), Sabogal (7.31), Cusco (6.63), Loreto (4.47) y Rebagliati (9.81). El 16.7% (05) de las Redes lograron un cumplimiento entre 75% y 79.09%.

Por otro lado, se recomienda el mejoramiento de los procesos de atención en los servicios de hospitalización, centro quirúrgico, apoyo al diagnóstico y

tratamiento, en especial en aquellos hospitales que evidencian estancias prolongadas de pacientes en Hospitalización General como por ejemplo: Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins (12.56 días), Hospital Nacional Guillermo Almenara (12.08 días), San Isidro Labrador (11.02 días), Hospital Nacional Carlos Alberto Seguín Escobedo (12.42 días), Hospital IV Alta Complejidad Virgen de la Puerta (10.39 días), INCOR (10.08) y Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren (9.60 días).

Cuadro N° 08: Promedio de Día Estancia
Al II Trimestre 2021

Redes	Días Estancia	Egresos	Promedio de permanencia	Meta Programada al II Trim.	Nivel de Cumplimiento %
INCOR	14,236	1,412	10.08	**9.72**	96.44%
ALMENARA	226,687	25,653	8.84	**7.61**	86.17%
SABOGAL	175,367	23,989	7.31	**6.00**	82.13%
CUSCO	53,224	8,031	6.63	**5.40**	81.47%
LORETO	12,842	2,871	4.47	**3.64**	81.29%
REBAGLIATI	270,526	27,565	9.81	**7.88**	80.34%
MOQUEGUA	10,603	2,065	5.13	**4.06**	79.09%
PASCO	5,378	1,408	3.82	**2.99**	78.32%
LA LIBERTAD	81,308	11,470	7.09	**5.37**	75.79%
AREQUIPA	79,670	10,779	7.39	**5.57**	75.43%
LAMBAYEQUE	87,819	11,781	7.45	**5.60**	75.11%
CAJAMARCA	6,425	1,582	4.06	**3.03**	74.60%
ANCASH	31,423	4,146	7.58	**5.61**	74.02%
MOYOBAMBA	4,764	1,343	3.55	**2.53**	71.26%
JUNIN	59,630	7,274	8.20	**5.78**	70.54%
JULIACA	8,405	1,865	4.51	**3.02**	66.92%
HUANCAVELICA	4,348	1,001	4.34	**2.88**	66.23%
PIURA	91,802	12,187	7.53	**4.92**	65.34%
TACNA	17,550	2,202	7.97	**5.05**	63.41%
MADRE DE DIOS	6,395	1,387	4.61	**2.92**	63.36%
TUMBES	9,477	1,679	5.64	**3.51**	62.11%
HUARAZ	13,803	1,985	6.95	**4.19**	60.27%
ICA	63,506	8,641	7.35	**4.39**	59.78%
APURIMAC	14,671	2,250	6.52	**3.83**	58.80%
UCAYALI	29,144	3,547	8.22	**4.75**	57.82%
AMAZONAS	7,900	1,545	5.11	**2.87**	56.08%
PUNO	15,410	2,234	6.90	**3.85**	55.77%
AYACUCHO	17,630	2,828	6.23	**3.47**	55.62%
TARAPOTO	20,890	3,593	5.81	**3.07**	52.87%
HUANUCO	31,856	3,607	8.83	**4.44**	50.25%
TOTAL NACIONAL	**1,472,689**	**191,920**	**7.67**	**5.80**	**75.59%**

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 05.06.2021)

VºBº Econ. Arturo Arewig Gerente – GERENCIA DE PLANEAMIENTO CORPORATIVO – ESSALUD

e) Rendimiento Hora Médico

El rendimiento hora médico, tiene como objetivo optimizar la oferta de hora médico con eficiencia a fin de lograr un rendimiento óptimo en consulta externa.

El rendimiento hora médico, es el número de atenciones por hora en consulta externa a cargo del médico:

VºBº Lic. BUSTAMANTE – Sub Gerente – CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN – ESSALUD

$$\frac{\text{N° Total de Consultas Externas en el trimestre}}{\text{N° de horas médico en consulta externa en el trimestre}}$$

La meta programada al II trimestre 2021 es de 4.80 consultas por hora médica, para el I, 4.49 consulta por hora médica para el II Nivel de atención

respectivamente; y 4.79 consultas por hora médica para el III Nivel de atención. El promedio Nacional alcanzado es de 3.95 (84.19%) consultas por hora médica, que representa un nivel de cumplimiento por Nivel de Atención, como sigue:

✓I Nivel:	✓II Nivel:	✓III Nivel:
• Programado: 4.80 consultas	• Programado: 4.49 consultas	• Programado: 4.79 consultas
• Ejecutado: 4.32 consultas	• Ejecutado: 4.02 consultas	• Ejecutado: 3.50 consultas
• Nivel de Cumplimiento: 89.99%	• Nivel de Cumplimiento: 89.55%	• Nivel de Cumplimiento: 73.03%

Las Redes Asistenciales que superaron el número de consultas programadas (100%), en los niveles que administran son: Cajamarca, CNSR y Madre de Dios.

Cuadro N° 09: Rendimiento Hora Médico en el I. II y III Nivel de Atención al II Trimestre 2021

Redes	Rendimiento Hora Médico			Porcentaje de Cumplimiento		
	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención
ALMENARA	4.19	3.51	2.83	89.05%	88.64%	72.95%
AMAZONAS	5.01	4.67	-	84.47%	69.83%	
ANCASH	4.69	3.33	-	94.88%	81.89%	
APURIMAC	5.00	3.72	-	62.17%	79.18%	
AREQUIPA	4.77	3.08	4.44	61.84%	57.39%	84.21%
AYACUCHO	5.41	3.75	-	100.00%	86.91%	
CAJAMARCA	3.50	4.67	-	100.00%	100.00%	
CNSR	-	4.70	-		100.00%	
CUSCO	3.81	2.76	2.38	67.84%	33.88%	49.42%
HUANCAVELICA	3.09	1.95	-	100.00%	58.07%	
HUANUCO	4.51	3.93	-	89.49%	88.77%	
HUARAZ	-	3.88	-		78.76%	
ICA	4.81	3.53	-	70.04%	63.48%	
INCOR	-	-	2.23			95.39%
JULIACA	5.24	5.38	-	78.07%	87.93%	
JUNIN	4.67	5.49	3.84	82.43%	91.55%	64.84%
LA LIBERTAD	6.39	5.14	5.48	74.40%	100.00%	95.78%
LAMBAYEQUE	3.88	3.91	10.40	100.00%	97.28%	100.00%
LORETO	5.24	4.42	-	78.84%	100.00%	
MADRE DE DIOS	5.14	-	-	100.00%		
MOQUEGUA	2.73	4.54	-	88.25%	76.56%	
MOYOBAMBA	5.32	4.83	-	54.27%	100.00%	
PASCO	3.12	5.02	-	84.11%	95.99%	
PIURA	4.80	4.04	2.41	100.00%	78.42%	47.88%
PUNO	-	5.54	-		84.28%	
REBAGLIATI	3.86	3.45	2.94	96.44%	100.00%	56.53%
SABOGAL	4.46	4.35	3.03	100.00%	100.00%	68.85%
TACNA	5.12	2.93	-	100.00%	55.08%	
TARAPOTO	5.63	4.95	-	63.26%	89.21%	
TUMBES	-	2.75	-		52.12%	
UCAYALI	4.97	4.96	-	100.00%	70.23%	
TOTAL NACIONAL	**4.32**	**4.02**	**3.50**	**89.99%**	**89.55%**	**73.03%**

Fuente: Sistema Estadístico de Salud –SES – GCPP.

2. Actividades Asistenciales Complementarias en período de la Pandemia

En el contexto de la pandemia y el aislamiento social, se adoptaron diferentes acciones en los servicios de salud, desde la reprogramación de las actividades de promoción de la salud y prevención de riesgo, la consulta externa para pacientes crónicos, entre otros; reconvirtiendo la modalidad de oferta fija a una oferta en Telesalud; siendo una de las estrategias que implementó el Seguro Social de Salud – EsSalud, a fin continuar brindando atención a los asegurados, fortaleciendo para ello la Telesalud[10], de manera progresiva en la institución a nivel nacional.

En el ámbito del Sector Salud, con el objetivo de fortalecer la Telesalud, se suscribieron las Resoluciones Ministeriales N° 116, 117 y 146-2020-MINSA, que aprobaron, las siguientes Directivas:

- ✓ Directiva Administrativa N° 284-MINSA/2020/DIGTEL[11], "Directiva de Telegestión para la implementación y desarrollo de Telesalud".
- ✓ Directiva Administrativa N° 285-MINSA/2020/DIGTEL[12], "Directiva para la Implementación y Desarrollo de los servicios de Telemedicina síncrona y asíncrona".
- ✓ Administrativa para la Implementación y Desarrollo de los Servicios de Teleorientación y Telemonitoreo".

Igualmente, el sector salud, mediante Resolución Ministerial N° 182-2020-MINSA, del 07.04.2020, se aprobó el documento técnico "Lineamientos que refuerzan el cuidado integral de salud en el primer nivel de atención en el contexto de la pandemia COVID – 19".

El Seguro Social de Salud – EsSalud, por la emergencia sanitaria nacional por la COVID-19; implementó actividades de prevención, detección, seguimiento clínico, aislamiento y expansión de la oferta hospitalaria, superando en parte la barrera de segmentación del sistema de salud, al llegar a la población no asegurada.

Se impulsó la transformación digital en EsSalud; siendo uno de los principales componentes la creación de centros de telemedicina. En octubre del 2020, se

---

[10] **Sector Salud emite la Ley N° 30421**: tiene el objeto de establecer los lineamientos generales para la implementación y desarrollo de la Telesalud como una estrategia de prestación de servicios de salud, a fin de mejorar su eficiencia y calidad e incrementar su cobertura mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el sistema nacional de salud.
Articulo 3: a) Telesalud: Servicio de salud a distancia prestado por personal de salud competente, a través de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), para lograr que estos servicios y los relacionados con estos sean accesibles a los usuarios en áreas rurales o con limitada capacidad resolutiva. Este servicio se efectúa considerando los siguientes ejes de desarrollo de la Telesalud: la prestación de los servicios de salud; la gestión de los servicios de salud; la información, educación y comunicación a la población sobre los servicios de salud; y el fortalecimiento de capacidades al personal de salud, entre otros. b) Telemedicina: Provisión de servicios de salud a distancia en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, recuperación o rehabilitación prestados por profesionales de la salud que utilizan tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), con el propósito de facilitar el acceso a los servicios de salud a la población. c) Interoperabilidad: Es la capacidad de los sistemas de diversas organizaciones para interactuar con objetivos consensuados y comunes con la finalidad de obtener beneficios mutuos. La interacción implica que los establecimientos de salud compartan información y conocimiento mediante el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de tecnología de información y comunicaciones para, finalmente, optimizar el uso de los recursos en los servicios de salud.
Seguro Social de Salud – EsSalud: Resolución de Gerencia General N° 551-GG-EsSalud-2010, del 19.05.2010, aprobó la Directiva N° 010-GG-EsSalud-2010 "Normas Generales de Telesalud en el Seguro Social de Salud – EsSalud. Su finalidad, contribuir a la descentralización e integración del sistema de salud en la Institución, mejorando el acceso y oportunidad en la atención integral de los asegurados en los diferentes niveles de atención, a través de la incorporación de la Telesalud y Telemedicina, a fin de lograr el incremento en la eficiencia y calidad de los servicios de salud, así como la agilización de resultados, reducción de tiempo de espera y demás costos

[11] Finalidad: Contribuir a mejorar los servicios de salud en la población a través del uso de las Tecnologías e la Información y Comunicación (TIC) con la máxima eficacia del recurso humano.

[12] Finalidad: Contribuir a mejorar los servicios de salud en la población a través de la implementación y desarrollo de los servicios de telemedicina síncrona y asíncrona, realizadas por la persona de salud.

inaugura una nueva infraestructura y servicios en un proyecto denominado "EsSalud Digital" en el Centro Nacional de Telemedicina (CENATE) que cuenta con 106 módulos habilitados y equipados para brindar atenciones de telemedicina a nivel nacional. A la fecha, se brinda atenciones, que incluyen Teleconsulta, lecturas por Teleradiologías, Telecapacitaciones, atenciones integrales COVID-19, Teleurgencias y TeleUCI. Este trabajo se ha replicado a nivel de redes asistenciales. A la fecha se cuenta con dos centros de telemedicina importantes, ubicados en Arequipa y Junín.

Asimismo, el Seguro Social de Salud-EsSalud, actualizó y aprobó el "Glosario del Sistema Estadístico de Salud – EsSalud" [13], en cuya estructura por grupos relacionados a las Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS), ha desarrollado uno referido a la Telemedicina, que nos permite registrar la producción; facilitando con ello la recopilación y el procesamiento de los datos del Sistema Estadístico de Salud (SES) de EsSalud. También se actualizó, se actualizo el "Tarifario[14] Institucional 2021", donde se observa los costos referenciales de las actividades prestacionales referidas a la "Telemedicina".

Con la finalidad de implementar estas actividades prestacionales complementarias en el ejercicio 2021, y ser incluidas en las actividades regulares que se reportan en el "Informe Mensual/Trimestral de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal", remitido al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, se suscribió el acta correspondiente (28.04.2021), para efecto de uniformizar criterios en el proceso de evaluación así como, de la valorización de las metas asistenciales ejecutadas, por la unidad responsable. A continuación, el resumen detallado por valores:

Cuadro 10: Cuadro Resumen detallado por Variables Asistenciales 2021

Nº	GRUPOS	ACTIVIDADES	FORMULA
1	Consulta	Consulta Medica	(((([1;3#1]+[1;3#2])+[1;3#3])+[1;3#4])+[1;3#5])
		Consulta de Apoyo Descentralizado	[27;3#0]
		Consulta médica MEC	[37;3#0]
		Consulta externa en salud ocupacional	[49;607#0]
		Consulta Ambulatoria Inmediata	[50;335#0]
		Consulta médica - Teleconsulta	58;3#(1,2,3,4,5,266)
		Consulta PADOMI Medicina General - Teleconsulta	[58;612#41]+[58;612#264]
		Consulta PADOMI Medicina Especializada - Teleconsulta	[58;612#42]
		Consulta médica - Telemonitoreo	((((([59;3#1]+[59;3#2])+[59;3#3])+[59;3#4])+[58;9#5])+[598;3#266])
		Consulta PADOMI Medicina General - Telemonitoreo	[59;612#41]
		Consulta PADOMI Medicina Especializada - Telemonitoreo	[59;612#42]
		Teleinterconsultas	((([61;3#1]+[61;3#2])+[61;3#3])+[61;3#5])
		Consulta Medicina Complementaria - Teleconsulta	[74;624#165]

[13] Resolución de Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto N° 003-GCPP-ESSALUD-2020, del 30.12.2020, que aprobó el documento técnico "Glosario del Sistema Estadístico de EsSalud-2020", presenta una estructura por grupos relacionadas a las unidades productoras de servicios de salud (UPSS), con la que cuenta un establecimiento de salud de EsSalud y que guardan concordancia con la estructura que sigue el Sistema Estadístico de Salud (SES).

[14] Memorándum Nro. 8490-GCPP-ESSALUD-2020, del 30.12.2020, adjuntando el Informe N° 09-SGC-GP-GCPP-ESSALUD-2020, emitido por la Sub-Gerencia de Costos, de la Gerencia de Presupuesto – GCPP. (NIT 7637-2020-0000014).

Nº	GRUPOS	ACTIVIDADES	FORMULA
2	Hospitalización General	Paciente día en Hospitalización	((((((((((((([3;49#1]+[3;49#2])+[3;49#3])+[3;49#4])+[3;49#5])-[5;25#0])-[5;27#77])-[5;27#78])-[40;545#0])-[7;320#15])-[7;319#15])-[7;322#15])-[7;321#15])-[7;318#15])-[7;323#15])
		Paciente día sin complicación	[5;25#0])
		Paciente día con complicación: Con cesárea	[5;27#77]
		Paciente día con complicación: Sin cesárea	[5;27#78]
3	Emergencia	Atención de Emergencia Prioridad II	[8;42#0]
		Atención de Emergencia Prioridad III	[8;41#0]
		Atención de Emergencia Prioridad IV	[8;235#0]
		Atención de Emergencia Prioridad I (Shock Trauma)	[8;44#0]
		Emergencia de Prioridad V	[8;585#0]
4	Intervenciones	Cirugía Mayor de Alta Complejidad (A)	(((((((([6;225#0]-[7;149#0])-[7;150#0])-[7;151#0])-[7;152#0])-[7;153#0])-[7;310#0])-[7;528#0])
		Cirugía Mayor de Mediana Complejidad (B)	[6;226#0]
		Cirugía Mayor de Baja Complejidad (C)	([6;227#0]-[5;19#77])
		Cesárea	[5;19#77]
		Cirugía Menor de Alto Requerimiento (D)	[6;228#0]
		Cirugía Menor de Bajo Requerimiento (E)	[6;229#0]
5	Atención enfermería	Atención de Enfermería	[43;603#247]+[43;603#248]+[43;603#245]
		Atención de Enfermería MEC	[37;277#0]
		Otras Atención de Enfermería	[43;603#262])
		Atención de Enfermería Atención Integral de la Anemia - Telemonitoreo	[59;277#266]
		Atención de Enfermería Atención Ambulatoria - Teleorientación	((([60;277#245]+[60;277#247])+[60;277#248])+[60;277#262])
		Atención de Enfermería Consejería en ITS/VIH - SIDA - Teleorientación	[60;277#271]
		Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED) menores de 12 años y adolescentes - Teleorientación	[60;403#272]
		Atención de Enfermería en Inmunizaciones - Teleorientación	[60;277#275]
		Atención de Enfermera - PADOMI - Teleorientación	[60;613#0]
		Enfermería de Medicina Complementaria - Teleorientación	[74;625#280]
6	Control de Nutrición	Control de Nutrición	[43;279#66]
		Atención de Nutrición Atención Integral de la Anemia - Telemonitoreo	[59;279#266]
		Atención de Nutrición Atención Ambulatoria - Teleorientación	[60;279#0]
7	Atención Psicológica	Atención Psicológica	[20;58#0]
		Atención Psicológica MEC	[37;280#0]
		Atención de Psicología - Teleorientación	((([60;280#267]+[60;280#268])+[60;280#269])+[60;280#270])
		Psicología de Medicina Complementaria - Teleorientación	[74;625#279]
8	Control de Trabajo Social	Control de Trabajo Social	[43;281#66]
		Atención de Trabajo Social Atención Ambulatoria - Teleorientación	((([60;281#267]+[60;281#268])+[60;281#269])+[60;281#270])
9	Atención Odontológica	Atención Odontológica	[19;59#0]
		Consulta Odontológica - Teleconsulta	[58;623#0]
		Consulta Odontológica - Telemonitoreo	[59;623#0]
10	Psicoprofilaxis Obstetricia	Psicoprofilaxis Obstetricia	[43;278#69]

Fuente: Anexo 01 – Acta suscrita el 28.04.2021

Es preciso mencionar que la presente estructura ha sufrido varias actualizaciones, con la finalidad de consensuar criterios para el proceso de evaluación de las metas asistenciales y valorización de las mismas; siendo la última actualización y definitiva el 08.07.2021, informada por la Sub-Gerencia de Estadística, de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto.

Durante el segundo trimestre 2021, se implementaron y registraron egresos, en veintiséis Villas EsSalud de pacientes con la COVID-19 a nivel nacional; siendo la primera la Villa Panamericana de Lima (Torres), con una capacidad de 1,702 camas, y donde egresaron de ella 14,231 pacientes con la COVID – 19, como se aprecia a continuación:

Cuadro 11: N° de Camas y Egresos de la Villa EsSalud de Pacientes con la COVID – 19 al II Trimestre 2021(*)

RAS	Villa	Camas	Egresos						
		Junio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
GOF	HI Villa Panamericana - H. Blanco	350	55	171	223	264	370	403	1,486
	HI Villa Panamericana - Torres	1,702	878	1,979	3,348	2,967	2,953	2,106	14,231
	Villa Rebagliati	150	0	0	156	380	387	359	1,282
Almenara	CERP La Victoria	150	330	604	602	830	516	304	3,186
Áncash	Villa Chimbote	100	0	0	300	569	552	295	1,716
Apurímac	Villa Apurímac	50	145	118	76	141	140	97	717
Arequipa	Villa Arequipa (C. Seguín)	0	414	616	0	0	0	0	1,030
	Villa Juli	200	21	10	0	11	101	166	309
Ayacucho	Villa Ayacucho	50	0	41	147	184	221	145	738
Cajamarca	Villa Cajamarca	120	107	194	285	326	236	95	1,243
Huánuco	Villa Huánuco	140	373	370	164	288	363	325	1,883
Huaraz	Villa Huaraz	50	0	0	0	0	0	92	92
Ica	Villa Ica	0	224	388	271	249	0	0	1,132
Juliaca	Villa Juliaca	50	0	0	175	163	246	185	769
La Libertad	Villa La Libertad (Virgen de la Puerta)	100	369	486	605	674	654	404	3,192
	Villa Viru (Víctor Soles)	42	29	39	74	74	3	16	235
Lambayeque	Villa Ferreñafe (A. Arbulú)	60	185	178	185	145	154	89	936
	Villa Heysen	0	326	0	0	0	0	0	326
	Villa San Ignacio	50	21	18	10	38	37	31	155
	Villa Tumán	100	96	189	235	287	273	74	1,154
Moquegua	Villa Hospital de Contingencia Moquegua	100	39	35	22	39	39	75	249
Piura	Villa Piura (Cayetano Heredia)	100	259	257	349	371	329	142	1,707
	Villa Videnita Cayetano	240	334	264	499	644	393	208	2,342
Puno	Villa Puno	50	57	75	66	33	90	76	397
Sabogal	Villa Mongrut	547	293	408	410	1,090	913	408	3,522
Tacna	Villa Tacna	100	110	327	236	111	188	192	1,164

Fuente: ESSI / Sistema Estadístico de Salud – SES
(*) Registraron producción.

Al II trimestre - 2021, se tiene un resumen de ejecución de Producción de las Consultas COVID - 19:

Cuadro N° 11-A: Producción de Consultas COVID – 19, al II Trimestre 2021

Grupo de Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total general
COVID-19 - Consultas	**52671**	**77401**	**87968**	**84516**	**71525**	**56480**	**430561**
Consulta de Atención Inmediata	34255	56208	61916	63153	53388	41567	310487
Consulta Externa	18416	21193	26052	21363	18137	14913	120074
COVID-19 - Egresos	**8100**	**9935**	**11045**	**12055**	**10309**	**5675**	**57119**
Cuidados Intermedios - Egresos	278	380	641	665	628	389	2981
Hospitalización - Egresos	7822	9555	10404	11390	9681	5286	54138
COVID-19 - Emergencia	**130504**	**148634**	**169297**	**186999**	**152684**	**115435**	**903553**
Emergencia	130504	148634	169297	186999	152684	115435	903553
COVID-19 - Pacientes Día	**56428**	**76287**	**81211**	**93689**	**80319**	**45536**	**433470**
Hospitalización - Pacientes día	54557	73908	77378	89820	76709	43124	415496
Cuidados Intermedios - Pacientes día	1871	2379	3833	3869	3610	2412	17974

Fuente: ESSI / Sistema Estadístico de Salud – SES

VºBº Econ. Arturo Arevalo Gerente

VºBº Sub Gerente

4.1.2. Prestaciones Económicas

1. Pagos Realizados con recursos propios de EsSalud

Al segundo trimestre del año 2021 se han otorgado prestaciones económicas por un monto ascendente a S/ 309'934,908 soles, alcanzando un nivel de ejecución del 82% en relación al presupuesto programado para dicho periodo, igualmente se han ejecutado un total de 156,874 solicitudes alcanzando un nivel de ejecución del 81% en relación a las metas programadas para dicho periodo, según se aprecia a continuación:

Cuadro N° 12: Producción de Metas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Programado al II Trimestre	Ejecutado al II Trimestre	Diferencia	% Cumplimiento
Incap. Temporal	88,625	42,438	-46,187	48%
Maternidad	25,354	15,756	-9,598	62%
Lactancia	59,302	54,793	-4,509	92%
Sepelio	19,643	43,887	24,244	223%
TOTAL	**192,924**	**156,874**	**-36,050**	**81%**

Fuente: Información sistema SAP a junio 2021, correo OAS-GCSPE el 06.07.2021, (11:06 Hrs.)
Elaboración: SGRPE-GPE

Cuadro N° 13: Producción de Metas Valorizadas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Programado al II Trimestre	Ejecutado al II Trimestre	Diferencia	% Cumplimiento
Incap. Temporal	133,532,591	79,155,316	-54,377,275	59%
Maternidad	155,444,562	95,262,581	-60,181,981	61%
Lactancia	48,627,640	44,928,620	-3,699,020	92%
Sepelio	40,661,010	90,588,391	49,927,381	223%
TOTAL	**378,265,803**	**309,934,908**	**-68,330,895**	**82%**

Fuente: SAP
Elaborado: GCSPE

Gráfico N° 08: Prestaciones Económicas otorgadas por tipo de Subsidio al II Trimestre - 2021

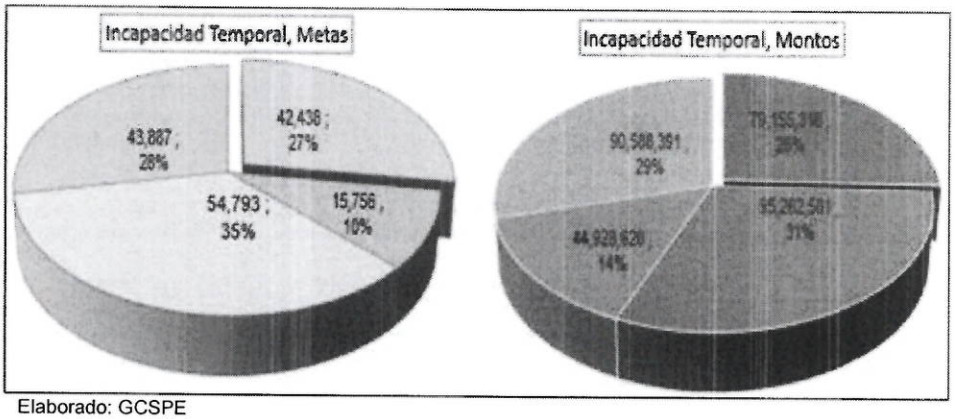

Elaborado: GCSPE

Comentarios sobre la ejecución del Subsidio de Incapacidad Temporal

El subsidio de incapacidad temporal como solicitudes representa el 27% del total de las metas ejecutadas al II Trimestre 2021. Respecto al monto otorgado representa el 26% del total, siendo la tercera prestación económica con mayor ejecución, considerando que su cálculo se realiza sobre los días subsidiados reconocidos, desde el día veintiunavo que el asegurado titular reporta su incapacidad.

Al II Trimestre 2021, se otorgó un monto total de S/. 79,155,316 por incapacidad temporal, contando con una ejecución del 59%. En cuanto a metas, se reconocieron 42,438 solicitudes que significa un cumplimiento del 48%.

Esta ejecución es consistente con la naturaleza variable del subsidio, que depende de los costos remunerativos per cápita, que según el INEI solo en Lima Metropolitana el ingreso promedio mensual proveniente de trabajo fue S/. 1,558.4[15] (disminución de 1.6% o 26.0 soles); así como también de la cantidad de días subsidiados otorgados.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un déficit en el cumplimiento del 52%. En relación a la valorización de las metas, existe un déficit de cumplimiento del 41%, el comportamiento de las metas se explica en el contexto del estado de emergencia debido a la pandemia originada por la COVID-19, y consecuentemente el cierre de las OSPES que ha impactado negativamente en la ejecución del II Trimestre.

Comentarios sobre la ejecución del Subsidio por Maternidad

El subsidio de maternidad, con respecto a solicitudes representa el 10% del total de las metas ejecutadas al II Trimestre 2021. Respecto al monto otorgado representa el 31% del total, siendo la primera prestación económica con mayor ejecución, considerando que su cálculo se realiza sobre la cantidad de días subsidiados reconocidos a las aseguradas titulares (98 y 128 días).

Al II Trimestre 2021, se otorgó un monto total de S/. 95,262,581 por maternidad, contando con una ejecución del 61%. En cuanto a metas, se reconocieron 15,756 solicitudes que significan un cumplimiento del 62%.

Esta ejecución es consistente, debido a que depende de los costos remunerativos de las aseguradas, que según el INEI solo en Lima Metropolitana el ingreso promedio mensual proveniente de trabajo de una mujer es S/1,327.1[16] (disminución de 4.9% o 68.7 soles), así como también, la cantidad de días subsidiados otorgados.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un déficit en el cumplimiento del 38%. En relación a la valorización de las metas, existe un déficit de cumplimiento del 39%, el comportamiento de las metas se explica en el contexto del estado de emergencia debido a la pandemia originada por la COVID-19, y consecuentemente el cierre de las OSPE que ha impactado negativamente en la ejecución del II Trimestre.

[15] INEI: Informe de Empleo N° 06 - Trimestre: Mar - Abr - May 2021, 15-03-2021
[16] INEI: Informe de Empleo N° 06 - Trimestre: Mar - Abr - May 2021, 15-03-2021

Comentarios sobre la ejecución del Subsidio por Lactancia

El subsidio de lactancia, representa el 35% del total de las metas ejecutadas al II Trimestre 2021, siendo el primer subsidio con mayor ejecución. Respecto al monto otorgado representa el 14% del total, siendo el subsidio con menor ejecución, considerando que se reconoce S/. 820.00 por cada lactante, hijo de asegurado titular.

Al II Trimestre 2021, se otorgó un monto total de S/. 44,928,620 para el subsidio por lactancia, contando con una ejecución del 92% respecto al monto programado, y en cuanto a metas, se reconocieron 54,793 solicitudes que significan un cumplimiento de 92%.

El cierre del proceso diario y la implementación del nuevo procedimiento para reconocer el subsidio de lactancia de oficio a partir del 28.08.2018, ha conducido a la celeridad de atención del subsidio. Cabe resaltar que esta ejecución está directamente relacionada a la cantidad de nacimientos registrados en el Sistema de Registro de Nacido Vivo en Línea (SRNVL) y al cumplimiento de los criterios de evaluación que determinan el reconocimiento del subsidio por lactancia.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un déficit en el cumplimiento del 8% en promedio, tanto en solicitudes como en montos, comportamiento que se debe principalmente a la situación del estado de emergencia por la COVID-19 y por consiguiente el cierre de las OSPE, lo que ha impactado negativamente en la atención de la demanda de dicho subsidio.

Comentarios sobre la ejecución de la Prestación por Sepelio

La prestación por sepelio, representa el 28% del total de las metas ejecutadas al II Trimestre 2021, siendo el segundo subsidio con mayor ejecución. Respecto al monto otorgado representa el 29% del total, siendo el segundo subsidio con mayor ejecución, considerando que se reconoce un tope de S/. 2,070.00 por el fallecimiento de un asegurado titular.

Al II Trimestre 2021, se otorgó un monto total de S/. 90,588,391 para la prestación por sepelio, contando con una ejecución del 223% respecto al monto programado, y en cuanto a metas, se reconocieron 43,887 solicitudes que significan un cumplimiento de 223%.

Cabe mencionar que la ejecución de esta prestación está relacionada con la cantidad de los fallecimientos de asegurados registrados durante este periodo y la oportunidad de presentación de la solicitud del beneficiario para el otorgamiento de esta prestación en las oficinas a nivel nacional.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un superávit en el cumplimiento del 123% en promedio, tanto en solicitudes como en montos, comportamiento que se debe principalmente a la situación del estado de emergencia por la COVID-19; consecuentemente ha provocado un incremento de fallecimientos de asegurados titulares con derecho, que se han materializado en demanda de solicitudes de dicho subsidio.

2. Pagos por encargo Financiados por el Tesoro

Se consigna *tres prestaciones brindadas* sobre la base de Medidas aplicables a las relaciones laborales en el marco del Estado de Emergencia Nacional y Emergencia Sanitaria, como prevención y control de la COVID – 19.

2.1 Mediante *Decreto de Urgencia N° 026-2020*, del 15.03.2020, en su Capítulo III "Subsidio a EsSalud", artículo 24: se autorizó de manera excepcional, al Seguro Social de Salud - EsSalud a otorgar ***a los trabajadores***, cuya remuneración mensual sea de hasta S/ 2,400 soles, que hayan ***sido diagnosticados con COVID-19***, confirmado con hisopado positivo o el procedimiento que determine la autoridad nacional de salud, el subsidio por incapacidad temporal para el trabajo. El subsidio, se otorga por los primeros 20 días de incapacidad. El subsidio será financiado con cargo a las transferencias realizadas para tal fin por el Ministerio de Economía y Finanzas. La entrega del subsidio a los empleadores se realiza en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, contados desde la presentación de la solicitud. Igualmente se autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, hasta por la suma de S/200'000,000 soles; para luego ser transferidos a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud mediante transferencias financieras para financiar el pago de subsidios

En el 2021 se emite el *Decreto de Urgencia N° 034-2021*, del 31.03.2021, se precisa que este se otorga mediante pruebas diagnósticas confirmatorias de la COVID-19 hasta el 31.03.2021, y que las entidades empleadoras tienen hasta noventa (90) días para solicitar dicho subsidio. Por lo que, este Subsidio se otorgará respecto a las solicitudes que se presenten hasta el mes de junio de 2021.

A la fecha se ha transferido a EsSalud el monto de S/103'529,206 soles que comprenden las siguientes transferencias:

- ✓ Primera transferencia de S/ 10'502,595 soles, Decreto Supremo N° 102-2020-EF (10.05.2020) y la Resolución Ministerial N° 086-2020-TR (13.05.2020),
- ✓ Segunda transferencia de S/38'810,229 soles, Decreto Supremo N° 307-2020-EF (11.10.2020) y la Resolución Ministerial N° 236-2020-TR (15.10.2020)
- ✓ Tercera transferencia de S/54'216,382 soles, Decreto de Urgencia Nº 034-2021 (31.03.2021) y la Resolución Ministerial N° 072-2021-TR (20.04.2021).

2.2 Mediante *Decreto de Urgencia N° 038-2020*, del 13.04.2020, modificado por el *Decreto de Urgencia N° 072-2020* (24.06.2020), se dispuso la creación de la "***Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19***", equivalente a un monto máximo de S/ 760 por cada mes calendario vencido y hasta un periodo máximo de tres (3) meses, a favor de los trabajadores que se encuentren en una suspensión perfecta de labores, cuyo empleador cuente con hasta cien (100) trabajadores y siempre que perciba una remuneración bruta sea de hasta S/2,400 soles, y autoriza al MEF a realizar modificaciones presupuestarias hasta S/652'510,929 soles.

Mediante el *Decreto Supremo N° 011-2020-TR* (21.04.2020), modificado por el *Decreto Supremo N° 017-2020-TR* (13.17.2021), se aprueban las disposiciones reglamentarias del citado Decreto de Urgencia N° 038-2020. Posteriormente, el *Decreto de Urgencia Nº 034-2021* (31.03.2021), que, entre otros, establece medidas para el otorgamiento de la Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la pandemia del Coronavirus COVID-19, autorizando el uso de los saldos de las transferencias financieras efectuadas en el año 2020, pago de la citada prestación durante el año 2021, el cual tiene vigencia hasta diciembre.

En total se ha transferido a EsSalud el monto de S/113'268,043 soles, que comprenden las siguientes transferencias:

- ✓ Mediante el Decreto Supremo N° 182-2020-EF (08.07.2020) y la Resolución Ministerial N° 128-2020-TR (10.07.2020), se realiza la primera transferencia de S/ 67'131,661 soles.
- ✓ Mediante el Decreto Supremo N° 346-2020-EF (21.11.2020) y la Resolución Ministerial N° 278-2020-TR (01.12.2020), se realiza la segunda y última transferencia de S/ 46'136,382 soles.

2.3 El *Decreto de Urgencia Nº 127-2020* (01.11.2020), modificado por el Decreto de Urgencia Nº 020-2021 (17.02.2021) el otorgamiento de Subsidio para la Recuperación del Empleo Formal en el Sector Privado, se otorga temporalmente a favor de los empleadores elegibles del sector privado con el objeto de promover la contratación de los trabajadores.

El monto del subsidio se calcula de manera mensual en función al siguiente porcentaje, que se aplica a las remuneraciones brutas mensuales de los trabajadores que no superen S/2,400 soles:

Para **trabajadores adultos**:

- ✓ Plazo indeterminado: 45% de la remuneración por los 03 primeros meses. 22.5 % por los siguientes 03 meses.
- ✓ Plazo determinado: 35% de la remuneración por los 03 primeros meses. 17.5 % por los siguientes 03 meses.

Para **trabajadores jóvenes**:

- ✓ Plazo indeterminado: 55% de la remuneración por los 03 primeros meses. 27.5 % por los siguientes 03 meses.
- ✓ Plazo determinado: 45% de la remuneración por los 03 primeros meses. 22.5 % por los siguientes 03 meses.

La determinación de los empleadores elegibles, así como el cálculo del subsidio lo realiza el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, La solicitud lo presenta el empleador a través de la plataforma VIVA y se paga en el plazo de 05 días hábiles, su vigencia es hasta el 31.12.2021

El Decreto de Urgencia Nº 127-2020 autoriza una transferencia de recursos hasta por la suma de S/ 807'670,067 soles, para financiar el subsidio, así como gastos financieros y operativos. Mediante Resolución Ministerial N° 288-2020-TR (08.12.2020), se realiza la transferencia a EsSalud de S/807'670,067 para financiar el subsidio, así como gastos financieros y operativos.

En total se ha transferido a EsSalud el monto de S/ 1,024'467,316 soles y se han otorgado prestaciones económicas por encargo al 30.06.2021, por un monto ascendente a S/ 256'790,400 soles.

Cuadro N° 14: Producción de Metas de Prestaciones Económicas Financiados por el Tesoro

Prestaciones Económicas	Monto transferido	Monto procesado al 30 de junio	Solicitudes atendidas	% Avance
Incapacidad Temporal para Pacientes Diagnosticado con COVID – 19. (*)	103,529,206	81,880,353	121,200	79%
Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID – 19 por suspensión Perfecta de Labores. (**)	113,268,043	83,961,314	60,287	74%
Subsidio para la Recuperación del Empleo Formal en el Sector Privado (***)	807,670,067	90,948,733	18,420	11%
TOTAL	**1,024,467,316**	**256,790,400**	**78,707**	**100%**

(*) Decreto de Urgencia N° 026-2020: monto aprobado S/200'000,000 soles; para ser transferidos a favor EsSalud, para el pago de esta Prestación.
(**) Decreto de Urgencia N° 038-2020: monto aprobado S/ 652'510,920 soles; para luego ser transferidos a favor de EsSalud, para el pago de esta Prestación
(***) Decreto de Urgencia N°127-2020: monto aprobado S/ 807'670,067 soles; transferidos a favor de EsSalud, para el pago de esta Prestación

GERENCIA DE PLANEAMIENTO CORPORATIVO GCCP
VºBº
Econ. Andrés Arevalo
Gerente
ESSALUD

SG CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GCCP
VºBº
L. E. BUSTAMANTE
Sub Gerente
ESSALUD

4.1.3. Prestaciones Sociales

La Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad (GCPAMyPCD), al II trimestre ha logrado un avance de "Excelente" en los CAM, CIRAM, CERPS y CIRAM, respectivamente; actividades que administra:

- ✓ Centros del Adulto Mayor (CAM), logró el 75.68% (Bueno);
- ✓ Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), obtuvo el 65.01% (Regular);
- ✓ Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS), logró el 98.35% (Excelente); y los
- ✓ Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), obtuvo el 86.40% (Bueno) como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 15: Resumen acumulado al II Trimestre 2021 de las Actividades que administra la GCPAMyPCD: CAM, CIRAM, MBRPS y CERPS

	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado al II Trim.	Ejecutado al II Trim.	% Avance		Nivel de Cumplimiento
					Al II	Estado	
1	**ACTIVIDADES DE CENTROS DEL ADULTO MAYOR - CAM**						
	Derechos Humanos y Ciudadanía de la Persona Adulta Mayor	Participantes	28,519	44,160	154.8%	Excelente	BUENO
	Programa de Autocuidado: Bienestar físico e intelectual	Participantes	183,701	170,678	92.9%	Excelente	
	Programa de expresión y desarrollo: Bienestar emocional y participación social	Participantes	348,061	297,526	85.5%	Bueno	
	Servicios Complementarios	Participantes	224,175	331,006	147.7%	Excelente	
	Evaluación de ingreso al CAM	Participantes	No Programó	8,404		No Programó	
2	**ACTIVIDADES DE LOS CIRCULOS DEL ADULTO MAYOR – CIRAM**						
	Programa estilos de vida para un envejecimiento activo CIRAM	Participantes	90,638	58,928	65.0%	Regular	REGULAR
3	**ACTIVIDADES DE LOS MÓDULOS BÁSICOS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL - MBRPS**						
	Admisión	Usuarios	1,115	1,151	103.2%	Excelente	EXCELENTE
	Actividades de rehabilitación profesional	Usuarios	3,074	4,238	137.9%	Excelente	
		Sesiones	2,048	7,656	373.8%	Excelente	
		Análisis	47	40	85.1%	Bueno	
	Actividades de rehabilitación social	Eventos	207	308	148.8%	Excelente	
		Familias Capacitadas	400	536	134.0%	Excelente	
		Usuarios	1,856	3,262	175.8%	Excelente	
		Sesiones	992	3,513	354.1%	Excelente	
	Programas complementarios	Usuarios	75	81	108.0%	Excelente	
4	**ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL – CERPS**						
	Admisión	Usuarios	1,566	2,219	141.7%	Excelente	BUENO
	Actividades de rehabilitación profesional	Usuarios	4,671	6,171	132.1%	Excelente	
		Sesiones	5,170	22,775	440.5%	Excelente	
		Análisis	108	9	8.3%	Malo	
	Actividades de rehabilitación social	Usuarios	1,112	1,978	177.9%	Excelente	
		Eventos	128	533	416.4%	Excelente	
		Atenciones	3,800	9,318	245.2%	Excelente	
		Familias Capacitadas	194	443	228.4%	Excelente	
		Participantes	2,400	4,435	184.8%	Excelente	
		Sesiones	2,400	8,521	355.0%	Excelente	
	Programas complementarios	Usuarios	190	80	42.1%	Malo	

Fuente: GCPAMyPCD
Elaboración: SGCEG – GPC - GCPP

Prestaciones Sociales para Personas Adultas Mayores (PAM)

Al II Trimestre se ha dado énfasis en la organización de servicios de prestaciones sociales para las personas adultas mayores bajo la modalidad virtual en el marco de la pandemia por la COVID-19; con el fin de promover el mayor número de inscripciones y participación de personas adultas mayores de las actividades programadas en los Centros del Adulto Mayor (CAM) y Círculos del Adulto Mayor (CIRAM).

Ejecución de Actividades de Prestaciones Sociales para Personas Adultas Mayores

Al II trimestre 2021, la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad, ha desarrollado actividades en los Centros del Adulto Mayor, como parte de los Programas de Gerontología Social, logrando una ejecución promedio del 75.68%, lo cual, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, representa un avance calificado como "Bueno", según se describe a continuación:

- ✓ **44,160 participantes** del Programa de ejercicio de derechos humanos.
- ✓ **170,678 participantes** del Programa de autocuidado: bienestar físico e intelectual.
- ✓ **297,526 participantes** del Programa de expresión y desarrollo: bienestar emocional y participación social.
- ✓ **331,006 participantes** en el "Programa de Servicios Complementarios".
- ✓ **8,404 participantes** en "Evaluación de Ingreso al CAM".

La ejecución acumulada a junio 2021, de las actividades de la Cartera de Servicios de Gerontología Social en los Centros del Adulto Mayor (CAM), se presenta a continuación:

Cuadro N° 16: Avance acumulado al II Trimestre 2021 en los CAM

	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al II Trim.	Ejecutado Al II Trim.	% Avance Al II Trim.
1	Derechos Humanos y Ciudadanía de la Persona Adulta Mayor	Participantes	28,519	44,160	154.8%
2	Programa de Autocuidado: Bienestar físico e intelectual	Participantes	183,701	170,678	92.9%
3	Programa de expresión y desarrollo: Bienestar emocional y participación social	Participantes	348,061	297,526	85.5%
4	Servicios Complementarios	Participantes	224,175	331,006	147.7%
5	Evaluación de ingreso al CAM	Participantes	No Programó	8,404	

Fuente: Sub Gerencia al Protección al Adulto Mayor

En el Cuadro N° 16 se aprecia que los Programas con mayor avance son el de Servicios Complementarios con 148% y Ejercicio de derechos humanos con 155%, seguidos de Autocuidado: bienestar físico e intelectual con 93% y Expresión y desarrollo: bienestar emocional y participación social con 85%, con un porcentaje total promedio de avance del 108%.

En el Gráfico N° 09, se aprecia que los Programas con mayor avance son el de Ejercicio de derechos humanos logrando un 155.1%; se tienen que la tendencia en el avance de cada uno de los programas de gerontología social, es: En el

Programa de Autocuidado: Bienestar físico e intelectual, destaca el Taller de Autocuidado Nutricional (136.7%); en los Programas de Expresión y Desarrollo, destacaron los Talleres de Cuidado Emocional (98.4%); Servicios Complementarios con 147.7%, y Evaluación de Ingreso a CAM con el 0%, teniendo en general una categoría de calificación de **"Bueno"**, según parámetros institucionales.

Gráfico N° 09. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los Programas ofertados en los CAM – Acumulado al II trimestre 2021

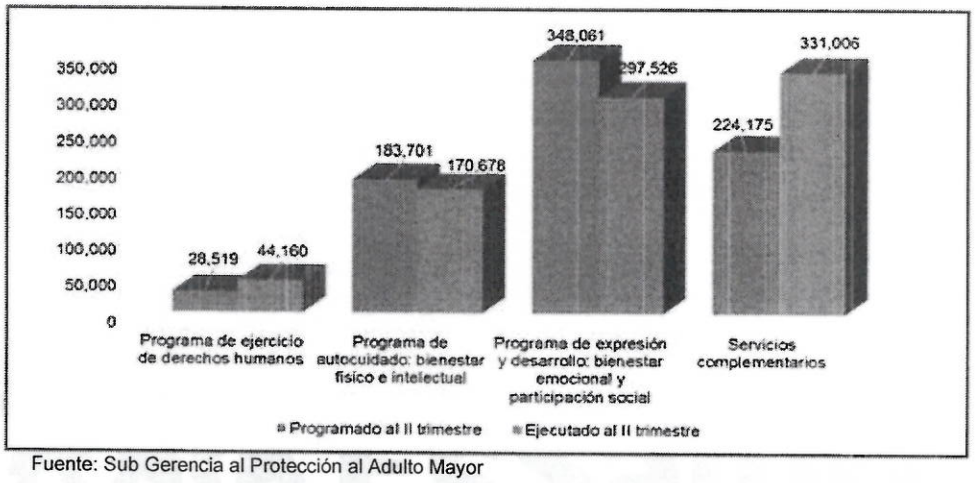

Fuente: Sub Gerencia al Protección al Adulto Mayor

En el Cuadro N° 17, se detalla la ejecución de los diversos talleres por Programas de la Cartera de Prestaciones Gerontológico Sociales, acumulado al mes de junio:

Cuadro N° 17: Actividades Desarrolladas en los Centros del Adulto Mayor – CAM al II Trimestre año 2021

	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al II	Ejecutado Al II	% Avance Al II
1	DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANIA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR				
	Taller de empoderamiento ciudadano	Participantes	14,061	24,805	176.4%
	Taller intergeneracional familia y comunidad	Participantes	14,458	19,355	133.9%
2	PROGRAMA DE AUTOCUIDADO: BIENESTAR FÍSICO E INTELECTUAL				
	Talleres de Mejora Funcional				
	Taller de Aeróbicos	Participantes	18,131	14,896	82.2%
	Taller de Tai Chi	Participantes	16,809	14,403	85.7%
	Taller de Yoga	Participantes	7,881	9,155	116.2%
	Taller de Gimnasia rítmica	Participantes	19,046	17,982	94.4%
	Taller de Gimnasia de mantenimiento y resistencia	Participantes	21,887	16,960	77.5%
	Talleres de actividades deportivas / recreativas	Participantes	40,027	26,742	66.8%
	Taller de Autocuidado Nutricional				
	Consejería nutricional	Participantes	10,379	20,059	193.3%
	Taller de Nutrición Saludable	Participantes	16,987	13,614	80.1%
	Talleres de mejora cognitiva y promoción del conocimiento				
	Taller de Memoria	Participantes	17,593	19,788	112.5%
	Taller de Alfabetización y educación continua	Participantes	1,422	1,243	87.4%
	Taller de lenguas	Participantes	1,812	2,506	138.3%
	Taller de Ciberdiálogo	Participantes	11,727	13,330	113.7%
3	PROGRAMA DE EXPRESIÓN Y DESARROLLO: BIENESTAR EMOCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL				
	Taller de cuidado emocional				
	Taller de Inteligencia Emocional	Participantes	16,868	18,911	112.1%
	Taller de afectividad y autoestima	Participantes	12,608	26,493	210.1%
	Eventos de Socialización y Sensibilización	Participantes	208,234	148,789	71.5%
	Turismo social	Participantes	No Programó	13,414	

	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al II	Ejecutado Al II	% Avance Al II
	Expresiones artísticas				
	Danza como terapia	Participantes	20,943	16,393	**78.3%**
	Música como terapia	Participantes	12,352	10,493	**84.9%**
	Taller de Agrupaciones Vocales	Participantes	15,041	12,238	**81.4%**
	Taller de Expresión corporal	Participantes	5,991	5,841	**97.5%**
	Taller de dibujo, pintura y escultura	Participantes	5,970	4,763	**79.8%**
	Taller de arte literario	Participantes	3,657	5,060	**138.4%**
	Destrezas manuales y emprendimiento				
	Taller de Manualidades	Participantes	21,519	14,329	**66.6%**
	Taller de artesanía, cerámica, tejidos, barro y otros relacionados	Participantes	6,163	5,482	**89.0%**
	Taller de Biohuertos	Participantes	7,889	6,466	**82.0%**
	Taller de Crianza de animales menores	Participantes	7,889	4,160	**52.7%**
	Taller de Emprendimiento y mejora de capacidades y oportunidades	Participantes	2,937	4,694	**159.8%**
4	**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**				
	Servicios Complementarios	Participantes	224,175	331,006	**147.7%**
5	**EVALUACIÓN DE INGRESO AL CAM**				
	Evaluación Socio Familiar	Participantes	No Programó	2,097	
	Evaluación Funcional	Participantes	No Programó	2,101	
	Evaluación Emocional	Participantes	No Programó	2,102	
	Evaluación Cognitiva	Participantes	No Programó	2,104	

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

En relación con las cifras expuestas, se muestran talleres con una ejecución por encima del 100%, como es el caso del Programa de ***Ejercicio de Derechos Humanos***, las temáticas se han venido reforzando a lo largo de estos dos trimestres con el apoyo de un abogado experto que ha venido impulsando temáticas sobre empoderamiento de las personas adultas mayores en las diversas esferas de su vida, y más aún en el marco de la pandemia por COVID-19; es importante mencionar que esto se ha potenciado con la conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, lo cual implicó el despliegue de diversas actividades en todas las unidades operativas a nivel nacional, con el objetivo de incentivar el buen trato hacia las personas adultas mayores. En el caso del "***Taller intergeneracional familia y comunidad***", adquirió mayor relevancia dado al trabajo realizado con la participación de toda la familia, principal punto de soporte para esta población vulnerable durante esta pandemia.

Los talleres denominados ***"Consejerías Nutricionales"***, se tornaron de especial interés en la población usuaria, dada la necesidad de un cuidado más exhaustivo en estos tiempos de pandemia, considerando que en nuestro país la principal comorbilidad la constituye la obesidad, que sumada a la edad y a otras enfermedades crónicas se constituyen en factores de riesgo para esta población, por lo tanto, los consejos para la mejora de los hábitos alimenticios son altamente valorados.

Los Talleres de ***memoria, lengua y Ciberdiálogo***, también se han potenciado, sobre todo en el caso del Ciberdiálogo mediante el cual las personas adultas mayores han adquirido destrezas en el manejo de TIC que le permite no solo comunicarse con familiares y amigos, sino participar de los diferentes talleres a través de "***CAM en CASA***".

Los Talleres de ***cuidado emocional en el marco de la pandemia por COVID-19*** se fortalecieron, dado que las personas adultas mayores han sido el grupo poblacional que más ha sufrido problemas mentales causados por el aislamiento social, periodos de duelo y temor en el contexto de COVID-19; en ese sentido, a través de estos talleres se fortalece la resiliencia y la capacidad de enfrentar eventos críticos como la muerte ante estas circunstancias.

Los ***Talleres de arte literario***, han sido potenciados a través del trabajo con voluntarios jóvenes de la Municipalidad de Lima que han venido realizando "Lectura que te acompaña", personalizada a las personas adultas mayores y que gracias al acompañamiento que realizan fortalecen vínculos y permiten la socialización de esta población con otras generaciones.

Así mismo, dadas las condiciones socioeconómicas generadas por la pandemia, potenció los ***talleres de emprendimiento*** a fin de que la población pudiera generar capacidades y/o habilidades para tener oportunidad de generar nuevos negocios.

En el caso de los ***Servicios complementarios*** estos se han potenciado gracias a que se incluido dentro de los mismos las intervenciones sociales, emocionales y sociosanitarias, así como de monitoreo que realizan los profesionales responsables de los CAM y que benefician a las personas adultas mayores a nivel nacional.

Cabe señalar que en el caso particular de ***actividades deportivas / recreativas*** nos enfrentamos al reto de trabajarlas en modo virtual, dado que son netamente grupales y que implican necesariamente el contacto entre personas.

Así mismo, en el caso de las ***actividades de crianza de animales menores***, si bien se ha diseñado estrategias para alcanzar mayor cantidad de personas participantes a la actividad virtual, existe la necesidad de las personas adultas mayores de contar con medios y espacios donde trabajarlas, lo que no era problema en la práctica presencial ya que estos podían hacer uso de los biohuertos de los CAM.

Actividades de los CIRAM

El nivel de ejecución de los Talleres de Envejecimiento Activo en los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM) alcanza un promedio de 65.01% respecto a la programación, lo cual representa un avance "**Regular**"; siendo el Taller Artístico (84.1%) el que presentó mayor ejecución, seguido del Taller Autocuidado (79.2%); Taller de Ocupacional (75.7%) seguidos del Taller de Socialización (58.3%) y Taller de cultura física (56.3%).

Cuadro N° 18: Actividades Desarrolladas en los Círculos del Adulto Mayor – CIRAM - al II Trimestre año 2021

	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al II Trim	Ejecutado Al II Trim	% Avance Al II Trim
1	PROGRAMA ESTILOS DE VIDA PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE CIRAM				
	Taller Ocupacional	Participantes	8,337	6,310	**75.7%**
	Taller Artístico	Participantes	6,165	5,185	**84.1%**
	Taller de Cultura Física	Participantes	18,343	10,333	**56.3%**
	Taller de Autocuidado	Participantes	16,301	12,911	**79.2%**
	Actividades de Socialización	Participantes	41,492	24,189	**58.3%**
	TOTAL	Participantes	**90,638**	**58,928**	**65.0%**

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

El motivo de la baja ejecución en los CIRAM se puede relacionar a la disponibilidad de los talleristas contratados en los CAM; en el sentido, dependen del presupuesto que se destine a su contratación, que en los últimos años ha disminuido. Asimismo, debido a la adaptación respecto a la nueva modalidad en la que vienen brindando las mismas. Otro factor no menos importante es la

lejanía de sus domicilios, cuyo acceso a internet es limitado, lo que ha dificultado el acceso a los talleres.

Gráfico N° 10. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los CIRAM – Acumulado a junio 2021

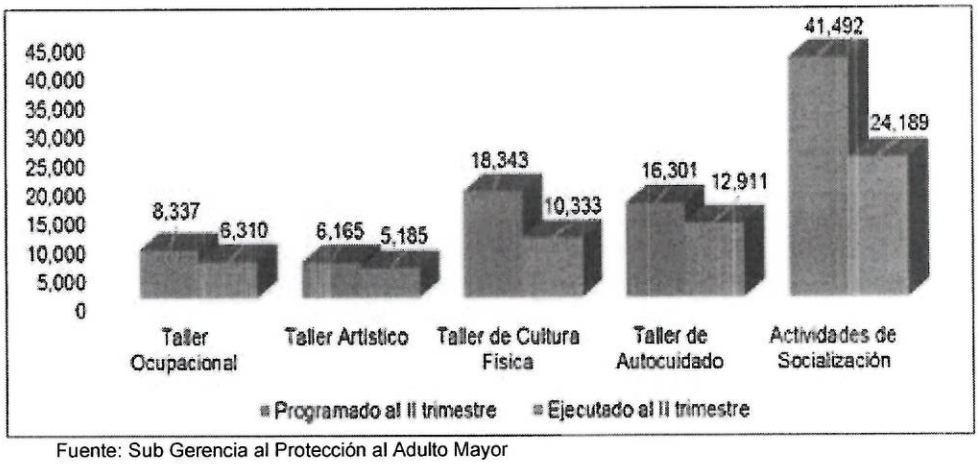

Fuente: Sub Gerencia al Protección al Adulto Mayor

Para el logro de las metas programadas en los CAM y CIRAM, se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ ***Telemonitoreo:*** en el marco de la Pandemia por la COVID-19 se instauró la Red de Soporte al Adulto Mayor en alto riesgo y Personas con Discapacidad Severa en concordancia con lo dispuesto por el Gobierno. Al 30 de junio del 2021 se realizaron 90,648 comunicaciones a personas adultas mayores, a las que se les realizó monitoreo sobre sintomatología COVID-19, síntomas post vacunación e intervenciones emocionales, sociales y acompañamiento, a fin de mermar los problemas emocionales que pudieran suscitarse en esta población dado el confinamiento.

- ✓ ***Teleorientación:*** donde se realiza educación para el autocuidado de las personas adultas mayores a través de diversas temáticas tales como duelo, higiene del sueño, depresión, ansiedad, nutrición saludable, higiene, entre otras. Al II trimestre se han realizado: 751 sesiones vía zoom con diferentes CAM a nivel nacional; y 19,072 personas adultas mayores beneficiados con Teleorientación.

Prestaciones Sociales para Personas con Discapacidad (PCD)

Con relación a las actividades dirigidas a la Persona Asegurada con Discapacidad de todo ciclo de vida y grado de discapacidad (física, mental, intelectual y sensorial), que se brindan a través de los 4 Centros de Rehabilitación Profesional y social (CERPS) y 13 Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) de EsSalud. Asimismo, se cuenta con una nueva oferta de Servicios ***"Programa de Rehabilitación Online"***, otorgada a través del uso de las tecnologías de la comunicación para la población con discapacidad asegurada que no cuenta con Unidad Operativa y/o se encuentra impedida de desplazarse a la Unidad Operativa, la misma que se ha implementado en el II trimestre, ampliando la cobertura de atención a más regiones del país.

El marco normativo que aprueba los principales programas que sustentan la ejecución de actividades en los CERPS y MBRPS son:

- ✓ ***Guía para el Soporte Psicológico y Reintegración Social y Laboral de Personas con Discapacidad post COVID-19***, aprobado con Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N° 10-GCPAMyPCD-ESSALUD-2020, del 30.09.2020.
- ✓ ***Continuidad de los servicios de Prestaciones Sociales dirigidos a las Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad de los Centros del Adulto Mayor, Círculos del Adulto Mayor, Centros de Rehabilitación Profesional y Social y Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social ante la Emergencia Sanitaria Covid-19***, aprobado con Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N°07-GCPAMyPCD-ESSALUD-2020.
- ✓ Documento Técnico ***"Rehabilitación Profesional y Social a Distancia para Personas con Discapacidad y sus Familias - Programa Rehabilitación Online"***, Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N° 06-GCPAMyPCD-ESSALUD-2020.
- ✓ Programa ***Virtual y Vivencial Escuela de Familias y Discapacidad,*** Aprobado con Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N° 06–GCPAMyPCD-ESSALUD-2016.
- ✓ ***Programa de Rehabilitación Social del Asegurado con Discapacidad Intelectual "Camino a la Autodeterminación"***, con Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N° 05–GCPAMyPCD-ESSALUD-2016.
- ✓ ***Manual Escuela de Familias y Discapacidad versión Familiar,*** aprobado con Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N° 12–GCPAMyPCD-ESSALUD-2016.
- ✓ ***Documento Técnico "Programa de Transición a la Vida Independiente de Personas con Discapacidad en EsSalud",*** aprobado mediante Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N° 13-GCPAMyPCD-ESSALUD-2018; aprobado en diciembre del 2018.

Asimismo, los siguientes documentos técnicos han permitido mejorar la calidad de la ejecución y el registro de las actividades:

- ✓ ***Documento Técnico "Herramientas de Valoración, Registro, Supervisión, Programación y Reporte de Actividades de Rehabilitación Profesional y Rehabilitación Social"***; aprobado mediante Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N°14-GCPAMyPCD-ESSALUD-2018, aprobado en diciembre del 2018.
- ✓ Documento Técnico ***"Guía para la Programación y Ejecución de Actividades en los CERPS y MBRPS de EsSalud",*** aprobado mediante Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N°03-GCPAMyPCD-ESSALUD-2020, aprobado en enero del 2020.

Por otro lado, EsSalud cuenta con normas que regulan la derivación de asegurados con discapacidad desde las IPRESS a los CERPS para su integración social y laboral, como son:

- ✓ Directiva N°007-GG-ESSALUD-2016 ***"Directiva de Organización y Articulación de las Prestaciones Sanitarias para la Atención Integral-***

Socio Sanitaria de la Población Asegurada Vulnerable en EsSalud", aprobada con la Resolución de Gerencia General N° 397-GG-ESSALUD-2016.

- ✓ Directiva N° 08 ***"Normas para la Rehabilitación Integral de los asegurados con discapacidad en EsSalud"*** aprobada con Resolución N° 107-GCPS-ESSALUD-2017.

Actividades Ejecutadas al II Trimestre 2021 en los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS)

La ejecución al II trimestre de 2021 de las actividades de Rehabilitación Profesional y Social, así como de los programas complementarios en los cuatro Centros de Rehabilitación Profesional y Social – CERPS, lograron el 86.40% con relación a la meta programada, lo cual representa un avance de "**Bueno**".

Cuadro N° 19: Actividades Realizadas en los Centros de Rehabilitación Profesional y Social - CERPS al II Trimestre 2021

	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al II Trim.	Ejecutado Al II Trim.	% Avance Al II Trim.
1	ADMISIÓN				
	Inscripción	Usuarios	1,566	2,219	**141.7%**
2	ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL				
	Evaluación de Rehabilitación Profesional y Rehabilitación Social (Médico)	Usuarios	1,585	2,545	**160.6%**
	Evaluación Psicológica	Usuarios	774	947	**122.4%**
	Evaluación Social	Usuarios	810	917	**113.2%**
	Evaluación Ocupacional	Usuarios	810	795	**98.1%**
	Capacitación para el Trabajo	Usuarios	256	327	**127.7%**
	Colocación Laboral Dependiente	Usuarios	313	441	**140.9%**
	Colocación Laboral Independiente	Usuarios	88	115	**130.7%**
	Talleres de capacitación para el trabajo	Sesiones	5,170	22,775	**440.5%**
	Análisis de puesto de trabajo	Análisis	108	9	**8.3%**
	RP en la empresa (equipo multidisciplinario)	Usuarios	35	84	**240.0%**
3	ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN SOCIAL				
	Evaluación Psicológica	Usuarios	480	898	**187.1%**
	Evaluación Social	Usuarios	632	1,080	**170.9%**
	Actividades de sensibilización para empresas y comunidad	Eventos	68	456	**670.6%**
	Acondicionamiento físico	Atenciones	3,800	9,318	**245.2%**
	Eventos de integración social	Eventos	60	77	**128.3%**
	Programa Escuela de Familias y discapacidad	Familias Capacitadas	194	443	**228.4%**
	Participación en Programas de Rehabilitación Social	Participantes	2,400	4,435	**184.8%**
	Talleres ocupacionales	Sesiones	2,400	8,521	**355.0%**
4	PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS				
	Enseñanza y práctica de deportes adaptados	Usuarios	190	80	**42.1%**

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Para el cumplimiento de sus actividades, los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS) cuentan con un equipo conformado por médico rehabilitador, tecnólogos médicos, psicólogos, trabajadores sociales, especialistas en desarrollo empresarial y profesores de deportes adaptados, quienes desarrollan los procedimientos y actividades de rehabilitación profesional y social; sin embargo existe una brecha de profesionales psicólogos, especialistas en desarrollo empresarial, terapeutas ocupacionales y profesores de deportes adaptados, lo que limita la ejecución de algunas actividades. Asimismo, las Redes Prestacionales Almenara y Sabogal no han contratado talleristas, habitualmente contratados en los años anteriores. Esto requirió de estrategias de parte de la Subgerencia de Rehabilitación Social y Laboral para atender a toda la población inscrita, así como cumplir con las metas establecidas contratando a talleristas para

el desarrollo de los talleres de computación básica, manualidad comercial y de expresión artística.

En cuanto a la meta de usuarios inscritos a los CERPS se ha cumplido con la inscripción a los CERPS en 141.7% (2,219 inscritos) de lo programado, lo cual representa un avance calificado como "Excelente". Este resultado tiene especial relevancia puesto que refleja la demanda del servicio; pero principalmente la derivación de los asegurados con discapacidad como parte de una atención integral a nivel de las redes correspondientes.

Las atenciones a las Personas con Discapacidad a través del uso de las TIC se brindan desde el mes de mayo 2020, a través de ***"Rehabilitación Online"***. Para ello fue necesaria la adaptación de las actividades, procesos y formularios de registro, entre otros, así como múltiples reuniones técnicas y de capacitación, para su implementación.

La ***Rehabilitación Online*** es implementada y desarrollada por el personal de los CERPS y MBRPS de EsSalud como alternativa de solución a las limitaciones para la atención de forma presencial de sus usuarios Personas con Discapacidad aseguradas; tales como, limitaciones para el desplazamiento de las Personas con Discapacidad, domicilio en lugares de difícil acceso o rurales; así como ante disposiciones de cumplimiento obligatorio que impidan su atención presencial, como la cuarentena, sin que esto afecte la cantidad y calidad del servicio.

Existiendo, una brecha de médicos, psicólogos, talleristas y tecnólogos médicos, se fortaleció el equipo de profesionales a través de los contratos de locación de servicios, de modo que se mejoró la oferta de servicios para la población con discapacidad de las 17 Redes del país que cuentan con unidad operativa para las PCD, así como aquellas redes sin oferta de servicios de forma presencial, mejorando el nivel de bienestar de esta población vulnerable.

A continuación, se grafican las principales actividades desarrolladas en los Centros de Rehabilitación Profesional y Social – CERPS para lograr la integración social y laboral de los asegurados con discapacidad y sus familias.

- Se han ***realizado 5,204 evaluaciones*** obteniendo un cumplimiento de 131% en promedio, en las metas programadas para la evaluación de rehabilitación profesional y social (médico), evaluación social, evaluación psicológica y evaluación ocupacional.
- Han culminado su ***capacitación 327 personas con discapacidad***, obteniendo un cumplimiento de 128% respecto a la meta programada; para el cumplimiento de esta meta, es indispensable la realización de Talleres de Capacitación para el trabajo realizados por EsSalud o en otras instituciones, los cuales debido a la emergencia sanitaria se han suspendido casi en su totalidad y están siendo retomados de forma parcial a través de las plataformas digitales y la contratación de servicios de talleristas bajo la modalidad online.
- Se han realizado ***22,775 sesiones en talleres de capacitación para el trabajo***, logrando un cumplimiento del 441% de la meta programada.
- Se han ***colocado a 556 Personas con Discapacidad*** (141% de cumplimiento en lo programado en colocación dependiente y 131% de lo programado en colocación independiente).
- ***4,435 personas con discapacidad han participado en Programas de Rehabilitación social***, con una ejecución de 185% en relación con la meta programada. Entre los talleres y programas con mayor demanda se encuentran:

Integración e Inclusión a la escolaridad, Programa para personas con discapacidad intelectual "Camino a la Autodeterminación", Talleres artísticos y ocupacionales; y Programa de adaptación a la discapacidad.

- Del Programa ***Escuela de Familias y Discapacidad se ha obtenido como resultado 443 familias capacitadas***, con una ejecución de 228% de la meta programada. Esto debido a la dificultad de disponibilidad de equipos informáticos de los familiares de niños y jóvenes con discapacidad, quienes se encuentran recibiendo sus clases escolares en casa.
- La actividad ***Talleres ocupacionales***, se han ejecutado 8,521 sesiones, entre los cuales destaca el taller de manualidades básica (artesanía creativa, bisutería, cerámica y tejido, a través de plataformas digitales y video llamadas), habiendo obtenido un cumplimiento el 355% de la meta programada al II trimestre. Estos talleres están dirigidos a personas con discapacidad intelectual menores de 20 años, como Trastorno del Espectro Autista (TEA), Síndrome de Down y otras discapacidades como la mental y sensorial. Con ellos, desarrollan sus habilidades sociales, mejoran los niveles de atención y concentración para la oportuna integración a la escolaridad de estos niños y jóvenes.
- Se han realizado 456 ***actividades de sensibilización a las empresas y comunidad***, con lo que se ha ejecutado el 671% de lo programado. Asimismo, se han realizado 77 ***eventos de integración social virtuales***, logrando 128% de lo programado. Estas actividades revisten especial importancia en este momento, en que el aislamiento social requiere de estrategias que mantengan unidas a las personas y que sientan que siguen formando parte de un grupo, manteniendo su rutina, en la medida de lo posible

Actividades Ejecutadas al II Trimestre 2021 en los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social MBRPS

En el siguiente cuadro se consolida las actividades ejecutadas en los 13 Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) a nivel nacional, durante el primer trimestre del año 2021, ha obtenido un cumplimiento del 123% con relación a la meta programada, lo cual representa un avance de "**Bueno**". La inscripción de personas con discapacidad en los MBRPS al II trimestre fue de 1,151 (103.2%) familias se beneficien con las prestaciones sociales que brinda EsSalud y sigan siendo atendidas, a través de video llamadas, llamadas telefónicas, correo electrónico o reuniones grupales en plataformas como el zoom.

En promedio se ha obtenido una ejecución del 98.35% de las metas programadas en los MBRPS a II trimestre 2021.

La brecha de profesionales médicos, psicólogos y terapeutas ocupacionales dificulta la evaluación, capacitación para el trabajo, colocación laboral, integración educativa y otros procesos desarrollados, siendo 08 de los 13 MBRPS los que laboran sin médico rehabilitador, siendo esta una gran deficiencia que se intenta subsanar en los últimos años, siendo una limitante el que consideren estas unidades operativas, con servicios de rehabilitación dirigidos directamente a los asegurados, como administrativas.

Cuadro N° 20: Actividades Desarrolladas en los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) II Trimestre año 2021

	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al II Trim	Ejecutado Al II Trim	% Avance Al II Trim
1	**ADMISIÓN**				
	Inscripción	Usuarios	1,115	1,151	**103.2%**
2	**ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL**				
	Evaluación de Rehabilitación Profesional y Rehabilitación Social (Médico)	Usuarios	737	806	**109.4%**

	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al II Trim	Ejecutado Al II Trim	% Avance Al II Trim
	Evaluación Psicológica	Usuarios	972	1,383	**142.3%**
	Evaluación Social	Usuarios	995	1,521	**152.9%**
	Capacitación para el Trabajo	Usuarios	160	271	**169.4%**
	Colocación Laboral Dependiente	Usuarios	155	170	**109.7%**
	Colocación Laboral Independiente	Usuarios	41	66	**161.0%**
	Talleres de capacitación para el trabajo	Sesiones	2,048	7,656	**373.8%**
	Análisis de puesto de trabajo	Análisis	47	40	**85.1%**
	RP en la empresa (equipo multidisciplinario)	Usuarios	14	21	**150.0%**
3	**ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN SOCIAL**				
	Actividades de sensibilización para Empresas y Comunidad	Eventos	125	185	**148.0%**
	Eventos de Integración Social	Eventos	82	123	**150.0%**
	Programa Escuela de Familias y discapacidad	Familias Capacitadas	400	536	**134.0%**
	Participación en Programas de Rehabilitación Social	Usuarios	1,856	3,262	**175.8%**
	Talleres ocupacionales	Sesiones	992	3,513	**354.1%**
4	**PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS**				
	Enseñanza y práctica de deportes adaptados	Usuarios	75	81	**108.0%**

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Se aprecia que la ***inscripción de personas con discapacidad*** en los MBRPS tiene un cumplimiento de 103%, habiendo atendido a 1,151 asegurados.

Las ***evaluaciones médicas, psicológica y social*** suman 3,710; habiendo obtenido una ejecución de 137% respecto a la meta programada en dichas actividades

La meta de ***usuarios capacitados para el trabajo***, con un porcentaje de ejecución de 169%, en relación con la meta programada 271 asegurados con discapacidad han culminado su entrenamiento en los talleres de manualidad comercial, desarrollo empresarial, gastronomía, elaboración de alimentos saludables, tejido, computación y redes sociales, entre otro

En cuanto a la ***actividad colocación laboral***, se observa que 236 personas con discapacidad se han integrado y mantenido en un puesto de trabajo (110% de cumplimiento en lo programado en ***colocación dependiente*** y 161% de lo programado en ***colocación independiente***).

El desconocimiento de los empleadores y representantes del sector empresarial respecto a las medidas a desplegar para el retorno al trabajo o la contratación de nuevo personal con Discapacidad ha determinado la reducción importante en el número de Personas con Discapacidad que logran acceder a un puesto de trabajo o mantenerse en él. Esto debido a que, en muchos casos, la población con discapacidad asegurada se encuentra dentro del grupo de riesgo para desarrollar complicaciones frente al contagio por Covid-19.

La Participación en ***Programas de Rehabilitación Social***, muestra que se ha cumplido con el 176% de lo programado. Entre los programas con mayor demanda se encuentran los siguientes:

- Programa para personas con discapacidad intelectual "Camino a la Autodeterminación".
- Integración e Inclusión a la escolaridad.
- Talleres artísticos y ocupacionales.
- Programa de adaptación a la discapacidad.

Asimismo, el ***Programa Escuela de Familias y Discapacidad*** ha obtenido un cumplimiento del 134%; es decir 536 familias capacitadas y empoderadas en materia

de discapacidad. Esto se convierte en un reto para conseguir que más familias formen parte activa del proceso de integración e inclusión de las Personas con Discapacidad.

Como parte de las estrategias desarrolladas para el cumplimiento de las actividades programadas en los CERPS y MBRPS, se detallan las desplegadas al II trimestre:

- ✓ ***Reuniones de supervisión virtual***, con las unidades operativas MBRPS Ayacucho, Cusco, Puno, CERPS Piura. Se desarrollaron en el I y II trimestre lo cual permitió aplicar el Formato de Supervisión de CERPS y MBRPS aprobado mediante la Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N° 14-GCPAMyPCD-ESSALUD-2018, considerando los siguientes ejes: Procesos y actividades de Rehabilitación Profesional y Social; Archivo de Historias de RP y RS y Libro de Reclamaciones y Recurso Humano

- ✓ ***Primera Reunión Técnica para la Implementación de la Historia Electrónica de Rehabilitación Profesional y Social***, actividad estratégica de capacitación que da inicio a la implementación del entregable N°1 de la fase uno del Sistema Gerencial de Prestaciones Sociales, desarrollado por la GCTIC en coordinación con la Subgerencia de Rehabilitación Social y Laboral, Objetivos, primero: permitir que los procedimientos: admisión de los usuarios, programación de turnos y la generación de las citas, se apliquen de forma ordenada, estandarizada y sistematizada en los CERPS y MBRPS, bajo el proceso actual de rehabilitación profesional y social aprobado en el Manual de Operaciones de los CERPS; segundo: al cierre del 2021 el SIGPS este implementado en 4 unidades operativas; de esta manera las atenciones registradas se puedan consolidar en una única Historia Electrónica de RP y RS que podrá ser consultado y ampliado desde cualquier unidad operativa bajo la modalidad de derivación. Para la implementación del sistema se han considerado a las siguientes unidades operativas para el grupo piloto: CERPS Arequipa, MBRPS Ayacucho, MBRPS Cusco, MBRPS Ica, MBRPS Lima y MBRPS Tumbes, unidades operativas que participaron de la reunión técnica.

- ✓ Implementación del ***Programa de Rehabilitación Profesional y Social a distancia para Personas con Discapacidad "Programa Rehabilitación Online"***, aprobado con Resolución N° 06-GCPAMyPCD-ESSALUD-2020, brindado a través del uso de las TIC, este programa da continuidad a las atenciones dirigidas a los asegurados con discapacidad, mejorando su nivel de bienestar y dando cumplimiento de las metas programadas. Incluye la difusión de material audiovisual en formato accesible (traducido a lengua de señas) de pautas para los asegurados con discapacidad y sus familias para garantizar su integración familiar, educativa, laboral, social y comunitaria en general, aun en el contexto de la pandemia por Covid 19. Entre sus principales resultados tenemos:

  - *3,370 Usuarios inscritos*
  - *46,624 Atenciones en Rehabilitación Profesional Online*
  - *60,396 Atenciones en Rehabilitación Social Online*
  - *792 Personas con discapacidad integradas a un puesto de trabajo*
  - *598 Personas con discapacidad capacitadas para el trabajo*
  - *979 Familias capacitadas en Escuela de Familias y Discapacidad.*

- *7,323 de personas con discapacidad atendidas a través del programa de Rehabilitación Online*

✓ ***Catálogo "Emprendedores del Bicentenario"***. En el año en que conmemoramos 200 años de la Independencia del Perú, el Seguro Social de Salud despliega, una vez más, estrategias que favorecen la inclusión laboral de sus asegurados con discapacidad, promoviendo sus habilidades y talento fundamentados en nuestra rica cultura y tradición. Para promocionar el talento de nuestros asegurados con discapacidad y fortalecer su proceso de inclusión laboral, se elaboró el catálogo a fin de ser difundido con los aliados estratégicos del proceso de inclusión laboral: empresas e instituciones públicas.

✓ Implementación del ***Monitoreo Remoto de personas con discapacidad***, como estrategia de comunicación, información, seguimiento y supervisión de los asegurados con discapacidad y sus familias, desde el 01 de abril del 2020, a través de llamadas telefónicas, Facebook, mensaje de texto, video llamadas, correo electrónico, etc. Esto ha permitido no solo verificar la situación de salud actual de las familias, la capacitación acerca de la prevención del Covid-19, la identificación de necesidades de atención principalmente relacionadas a la salud y otras, sino que principalmente ha permitido brindar alternativas de solución para una población con altos niveles de ansiedad, estrés y desinformación. Como parte del monitoreo, tras el inicio de la vacunación de las personas con discapacidad, se inició el seguimiento de la vacunación de dichos asegurados, a fin de canalizar sus necesidades de orientación y registrar el nivel de satisfacción con el proceso de vacunación.

En el II trimestre 2021 los factores que motivaron el retraso de lo programado en los CERPS y MBRPS, se detallan a continuación:

✓ Existe una brecha en el recurso humano de psicólogos, trabajadores sociales y personal administrativo que requiere ser cubierta para un mejor abordaje a las personas adultas mayores.
✓ Ha quedado plenamente demostrada la posibilidad de intervenir a las personas adultas mayores vía online, a través del uso de las tecnologías de la comunicación y la información, dado que genera mayor satisfacción de parte de las mismas, y merma la cantidad de problemas emocionales.
✓ Existe una brecha en el recurso humano que atiende a los asegurados con discapacidad en los CERPS y MBRPS, entre ellos médicos rehabilitadores, psicólogos, profesores de deportes adaptados, especialistas en desarrollo empresarial y terapeutas ocupacionales, que requiere ser cubierta.
✓ La Pandemia por Covid 19 y sus consecuencias no han permitido que las instituciones públicas y privadas contraten personas con Discapacidad, según lo estimado.
✓ La intervención a través de las técnicas iniciadas en el 2020 mediante el uso de herramientas digitales ha mantenido la continuidad del servicio de rehabilitación online durante este primer trimestre, el cumplimiento en la ejecución de las metas se ven reflejadas debido a la modalidad de atención que se viene realizando desde el 2020 en las unidades operativas para PCD.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO CORPORATIVO GCPP
VºBº
Econ. Arturo Arevalo
Gerente
ESSALUD

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GCPP
VºBº
LEE BUSTAMANTE
Sub Gerente
ESSALUD

4.2. La evaluación del plan operativo al II Trimestre 2021, alineado al Plan Estratégico 2020 – 2024[17], alcanzó un nivel de cumplimiento promedio del 54.17%[18], siendo los siguientes indicadores los que presentaron los menores[19] niveles de cumplimiento:

4.2.1 El Indicador *Cobertura de Tamizaje de Cuello Uterino*, que registró un nivel de cumplimiento del 19.04%, es explicado por:

- ✓ Falta de programar actividades preventivas extramuros[20].
- ✓ Falta de Oferta de personal en la lectura oportuna de las muestras tomadas (láminas).
- ✓ Diferimiento en procesamiento de resultados del PAP.

Como resultado del estado de emergencia sanitaria, priorizado a consecuencia del Covid-19.

4.2.2 El Indicador *Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama*, que registró un nivel de cumplimiento del 12.04%, es explicado por:

- ✓ Falta de Profesionales de Obstetricia y Médicos Radiólogos.
- ✓ Brecha oferta demanda aun sin cubrir en los servicios de obstetricia y gineco obstetricia.

Como resultado del estado de emergencia sanitaria, priorizado a consecuencia del Covid-19.

4.2.3 El Indicador *Tiempo de Espera quirúrgica*, que registró un nivel de cumplimiento del 19.93%, es explicado por:

- ✓ Insuficientes especialistas: anestesiólogos, cirujanos, traumatólogos, urólogos, otorrino-laringólogos, cirujano oncólogo, cirujano cabeza y cuello, cirujano pediatra, oftalmología, etc.
- ✓ Los Hospitales del II Nivel no tienen la oferta o capacidad resolutiva suficiente para atender las cirugías C y D, son referidas a Hospitales de Mayor nivel

Como resultado del estado de emergencia sanitaria, priorizado a consecuencia del Covid-19.

---

[17] Aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 4-3-ESSALUD-2020, del 06.02.2020.

[18] Los indicadores operativos programados tienen diferentes unidades de medida: Cobertura de Tamizaje de Cuello Uterino y Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama se mide en porcentajes (promedio de ambos resultados es 15.54%); Tiempo de Espera Quirúrgica y Promedio de Días de Estancia, se mide en días (promedio de ambos resultados es 47.76%); y Rendimiento Hora Médico en el I, II y III nivel se mide en N° de Consultas (promedio de los tres resultados es 84.19%). A fin de cumplir con lo solicitado se realizó el ejercicio y nos da como resultado un promedio de 54.17%

[19] Los criterios adoptados para la evaluación del grado de cumplimiento de las actividades del Plan Operativo han sido considerados según rangos de medición, como se indica: Excelente: >=90%; Bueno: <90% >=75%; Regular: <75% >=60%; Malo <60%.

[20] Después que la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció, que el coronavirus (COVID-19), se consideraba como una "pandemia", se generó una crisis de salud pública, que afectó a todos los países del mundo. Ante ello, el Gobierno del Perú, mediante Decreto Supremo N°008-2020-SA, del 11.03.2020, declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por un plazo de noventa (90) días calendario dictándose así diversas medidas de prevención y control ante la pandemia producida por el COVID-19. Decreto de Urgencia N° 138-2020, del 22.12.2020, mediante el cual se amplia la vigencia de las medidas establecidas en el Decreto de Urgencia N° 030-2020 que dicta medidas complementarias y temporales para la autorización a EsSalud para el uso de inmuebles para la prevención y atención de la emergencia producida por la COVID-19, modificado por el Decreto de Urgencia N° 055-2020, hasta el 31 de julio de 2021. Ahora, mediante Decreto Supremo N° 058-2021-PCM; que prorroga el Estado de Emergencia declarado por Decretos Supremos N° 201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM y N° 036-2021, del 27.03.2021, que prorroga Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta (30) días calendario, a partir del jueves 01 de abril de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19. Decreto Supremo N° 009-2021-SA, Prorróguese a partir del 7 de marzo de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA y N° 031-2020-SA.

Informe Trimestral de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal

V. Gestión Financiera

5.1. Estado de Situación Financiera

ANEXO N° 4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (aplicable a Empresas no financieras)

Expresado En soles

RUBROS	Real Al II Trimestre 2021	Real Al II Trimestre 2020	Diferencia	Var %	Meta Al II Trimestre 2021	Diferencia	Var %	Meta Anual Inicial	Meta Anual Actual	Avance %	Avance %
	a	b	a-b	a/b-1	c	a-c	a/c-1	d	e	a/d	a/e
ACTIVO											
ACTIVO CORRIENTE											
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,490,506,686	2,513,353,485	-22,846,799	-0.01	1,965,789,761	524,716,925	0.27	1,340,789,761	1,340,789,761	1.86	1.86
Inversiones Financieras											
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	1,110,171,959	1,099,801,448	10,370,511	0.01	1,188,566,581	-78,394,622	-0.07	1,169,066,720	1,169,066,720	0.95	0.95
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	1,411,855,326	650,978,733	760,876,593	1.17	625,559,036	786,296,290	1.26	621,859,036	621,859,036	2.27	2.27
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	1,738,171	2,584,234	-846,063	-0.33	2,596,991	-858,820	-0.33	2,596,991	2,596,991	0.67	0.67
Inventarios	836,777,301	765,875,712	70,901,589	0.09	877,479,941	-40,702,640	-0.05	794,779,941	794,779,941	1.05	1.05
Activos Biológicos											
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta											
Activos por Impuestos a las Ganancias											
Gastos Pagados por Anticipado	27,335,809	29,243,036	-1,907,227	-0.07	19,918,382	7,417,427	0.37	11,568,382	11,568,382	2.36	2.36
Otros Activos											
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5,878,385,252	5,061,836,648	816,548,604	0.16	4,679,910,692	1,198,474,560	0.26	3,940,660,831	3,940,660,831	1.49	1.49
ACTIVO NO CORRIENTE											
Cuentas por Cobrar Comerciales	1,049,812	3,149,436	-2,099,624	-0.67	1,049,812	0	0.00	-	-	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar											
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas											
Activos Biológicos											
Inversiones Mobiliarias (Neto)	2,249,117,213	2,270,239,321	-21,122,108	-0.01	2,371,177,848	-122,060,635	-0.05	2,415,248,919	2,415,248,919	0.93	0.93
Propiedad de Inversión											
Propiedades,Planta y Equipo (Neto)	5,766,809,023	5,166,889,320	599,919,703	0.12	5,312,873,316	453,935,707	0.09	5,348,285,232	5,348,285,232	1.08	1.08
Activos Intangibles (Neto)	16,925,297	20,207,470	-3,282,173	-0.16	17,056,757	-131,460	-0.01	15,496,757	15,496,757	1.09	1.09
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos											
Otros Activos											
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	8,033,901,345	7,460,485,547	573,415,798	0.08	7,702,157,733	331,743,612	0.04	7,779,030,908	7,779,030,908	1.03	1.03
TOTAL ACTIVO	13,912,286,597	12,522,322,195	1,389,964,402	0.11	12,382,068,425	1,530,218,172	0.12	11,719,691,739	11,719,691,739	1.19	1.19
Cuentas de Orden	6,226,553,827	6,365,923,565	-139,369,738	-0.02	5,845,400,319	381,153,508	0.07	5,649,055,852	5,649,055,852	1.10	1.10
PASIVO Y PATRIMONIO											
PASIVO CORRIENTE											
Sobregiros Bancarios											
Obligaciones Financieras											
Cuentas por Pagar Comerciales	915,885,017	586,105,574	329,779,443	0.56	875,915,997	39,969,020	0.05	1,041,536,590	1,041,536,590	0.88	0.88
Otras Cuentas por Pagar	1,219,968,424	816,503,412	403,465,012	0.49	1,721,903,970	-501,935,546	-0.29	1,105,383,377	1,105,383,377	1.10	1.10
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	19,235,793	15,010,821	4,224,972	0.28	43,529,832	-24,294,039	-0.56	43,229,832	43,229,832	0.44	0.44
Provisiones	107,544,953	107,282,399	262,554	0.00	106,753,193	791,760	0.01	107,253,193	107,253,193	1.00	1.00
Pasivos Mantenidos para la Venta											
Pasivos por Impuestos a las Ganancias											
Beneficios a los Empleados	523,385,903	618,234,887	-94,848,984	-0.15	406,559,170	116,826,733	0.29	318,059,170	318,059,170	1.65	1.65
Otros Pasivos											
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2,786,020,090	2,143,137,093	642,882,997	0.30	3,154,682,162	-368,642,072	-0.12	2,615,462,162	2,615,462,162	1.07	1.07
PASIVO NO CORRIENTE											
Obligaciones Financieras											
Cuentas Pagar Comerciales											
Otras Cuentas por pagar	337,795,757	343,724,295	-5,928,538	-0.02	374,256,378	-36,460,621	-0.10	373,494,429	373,494,429	0.90	0.90
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas											
Pasivo por impuesto a las Ganancias Diferidos											
Provisiones	114,841,873	172,172,217	-57,330,344	-0.33	146,953,284	-32,111,411	-0.22	141,453,284	141,453,284	0.81	0.81
Beneficios a los Empleados	1,347,920,752	91,240,526	1,256,680,226	13.77	240,740,526	1,107,180,226	4.60	280,140,526	280,140,526	4.81	4.81
Otros Pasivos											
Ingresos Diferidos (Neto)	-	1,141,874,224	-1,141,874,224	-1.00	-	-	0.00	-	0	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,800,558,382	1,749,011,262	51,547,120	0.03	761,950,188	1,038,608,194	1.36	795,088,239	795,088,239	2.26	2.26
TOTAL PASIVO	4,586,578,472	3,892,148,355	694,430,117	0.18	3,916,632,350	669,966,122	0.17	3,410,550,401	3,410,550,401	1.34	1.34
PATRIMONIO											
Capital											
Acciones de Inversión											
Capital Adicional											
Resultados no Realizados											
Reservas Legales	3,154,629,049	2,933,290,221	221,338,828	0.08	3,154,629,049	0	0.00	3,354,629,049	3,354,629,049	0.94	0.94
Otras Reservas											
Resultados Acumulados	3,152,441,014	2,678,245,557	474,195,457	0.18	2,292,188,964	860,252,050	0.38	1,935,874,227	1,935,874,227	1.63	1.63
Otras Reservas de Patrimonio	3,018,638,062	3,018,638,062	0	0.00	3,018,638,062	0	0.00	3,018,638,062	3,018,638,062	1.00	1.00
TOTAL PATRIMONIO	9,325,708,125	8,630,173,840	695,534,285	0.08	8,465,456,075	860,252,050	0.10	8,309,141,338	8,309,141,338	1.12	1.12
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13,912,286,597	12,522,322,195	1,389,964,402	0.11	12,382,068,425	1,530,218,172	0.12	11,719,691,739	11,719,691,739	1.19	1.19
Cuentas de Orden	6,226,553,827	6,365,923,565	-139,369,738	-0.02	5,845,400,319	381,153,508	0.07	5,649,055,852	5,649,055,852	1.10	1.10

GERENTE DE CONTABILIDAD V°B° CPC. HERMAN CASTRO GERENTE GCGF - ESSALUD

SUB GERENCIA DE PROCESOS CONTABLES V°B° C.P.C. JOSE MIRANDA A. EsSalud SGPC - GCGF - GCGF

Jr. Domingo Cueto 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
www.essalud.gob.pe

Efectivo y Equivalente de Efectivo:

Ejecutado Junio 2021 vs Junio 2020

Concepto	Saldo 30.06.2021 S/	Saldo 30.06.2020 S/	Variación Junio / Junio S/	Variación
Efectivo en Caja	71,755	84,819	(13,064)	(0.15)
Fondos Fijos	2,576,501	2,692,619	(116,118)	(0.04)
Depòsitos en Cta. Cte.	2,193,482,680	1,497,715,458	695,767,222	0.46
Depòsitos en Cta. Ahorro	114,375,750	102,860,589	11,515,161	0.11
Depòsitos a Plazos	180,000,000	910,000,000	(730,000,000)	(0.80)
TOTAL	**2,490,506,686**	**2,513,353,485**	**(22,846,799)**	**(0.01)**

- El rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo al II Trimestre del 2021 (S/ 2,490.5 MM) disminuyó en 1% respecto a la ejecución al mismo II Trimestre del año anterior de (S/ 2,513.4 MM) tuvo una disminución neta de S/ 22.8 millones, principalmente por la disminución en Depósitos a plazo por S/ 730.0 millones y el incremento de Cuentas de Ahorro por S/ 11.5 millones y cuentas Corrientes por S/. 695.8 millones.

  El aumento en el rubro de Cuentas Corrientes por S/ 695.8 millones se debe a que durante el ejercicio 2021 se recibió remesas importantes para cubrir gastos y subsidios por el estado de emergencia por el COVID-19 y Cuentas de Ahorro por S/.11.5 millones se debió a los fondos de libre disponibilidad que al 30.06.2021 se encuentran pendientes de colocación en instrumentos financieros de Renta Fija y Variable, la disminución de los depósitos a plazo por S/. 730.0 millones se efectúo por la cancelación de los mismos, medida adoptada mediante sesión extraordinaria del Consejo Directivo.

Otras Cuentas por Cobrar Corriente:

Ejecutado Junio 2021 vs Junio 2020

Concepto	Saldo 30.06.2021 S/	Saldo 30.06.2020 S/	Variación Junio / Junio S/	Variación
Otras cuentas por cobrar provisionadas(Anexo 3.1	183,055,482	206,207,706	(23,152,224)	(0.11)
Prestamo SILSA	2,156,448	2,134,477	21,971	0.01
Detracciones MEF	54,509,496	171,528,031	(117,018,535)	(0.68)
Intereses devengados(Anexo 3.2)	38,795,960	51,531,029	(12,735,069)	(0.25)
Facturación diversa (Anexo 3.3)	18,004,679	14,882,060	3,122,619	0.21
Reclamos administrativos al personal y proveedore	764,011,552	353,520	763,658,032	2,160.16
Otras cuentas por cobrar Diferencia de Inventario (	7,117,819	7,147,490	(29,671)	(0.00)
Cuentas por cobrar comisiones en exceso SUNAT	1,741,158	1,741,158	-	-
Cuentas por cobrar Sunat exceso pago	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar Intereresses MEF por detracci	3,999,771	3,999,771	-	-
Otros intereses por Cobrar M/N			-	-
Garantía por alquileres de inmuebles(Anexo 3.7)	1,917,207	1,827,207	90,000	0.05
Transferencias en tránsito de fideicomisos	500	14,300	(13,800)	(0.97)
Cuentas por Cobrar fideicomiso	15,112,376	8,713,243	6,399,133	0.73
Traspasos y Remesas	-	-	-	-
Otras Cuenta por Cobrar Seguros	268,046	17,939	250,107	-
Anticipos a Proveedores - (reclasificación por pres	49,340,488	60,895,464	(11,554,976)	(0.19)
Fondos Sujetos a Restricción	7,682,706	2,825,753	4,856,953	1.72
				-
Total Otras cuentas por cobrar	**1,147,713,688**	**533,819,148**	**613,894,540**	**1.15**

GERENTE DE CONTABILIDAD V°B° CPC. HERNAN CASTRO GERENTE GCGF- ESSALUD

SUB GERENCIA DE PROCESOS CONTABLES V°B° C.P.C. JOSE MIRANDA EsSalud SUB. GC-GCGF

Jr. Domingo Cueto 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
www.essalud.gob.pe

Provisión para cobranzas dudosas				
- Banco Nuevo Mundo en Liquidación (Anexo 3.8)	-	(9,050,678)	9,050,678	(1.00)
- Banco Banex Fideicomiso			-	-
- Bancos Republica en Liquidación	(16,263,301)	(16,263,301)	-	-
- Banco Nuevo Mundo Acreencias	-	(6,995,859)	6,995,859	(1.00)
- Banco CCC	-	(1,428,465)	1,428,465	(1.00)
- Facturación diversa (Anexo 3.9)	(39,563,409)	(39,870,459)	307,050	(0.01)
- Facturación diversa - Préstamo Silsa (3.9)	(2,156,448)	(2,134,477)	(21,971)	0.01
- Reclamos administrativos al personal y proveedc	(1,611,016)	(1,616,933)	5,917	(0.00)
- Reclamaciones a proveedores (Anexo 3.11)	(27,418,824)	(33,192,953)	5,774,129	(0.17)
- Cuentas por cobrar anticipos otorgados (Anexo 3	(663,250)	(663,250)	-	-
- Reclamaciones SUNAT- Fondos Sujetos a Rest	(17,532,587)	(14,995,300)	(2,537,287)	0.17
- Reclamaciones SUNAT - Pago en Exceso SUNA	(80,007,816)	(82,130,822)	2,123,006	(0.03)
- Reclamaciones SUNAT - Crédito Fiscal IGV (An	-			
Total Provision para Cobranza Dudosa	**(185,216,651)**	**(208,342,497)**	**23,125,846**	**(0.11)**
Sub Total	**962,497,037**	**325,476,651**	**637,020,386**	**1.04**
Entregas a Rendir Cuentas S/				
Convenio Programa Naciones Unidas (Anexo 3.16	39,923,366	35,339,055	4,584,311	0.13
Otros Convenios Unops (3.17)	180,421,383	48,478,708	131,942,675	2.72
Convenio Organización Internacional para las Migr	5,836,588	5,836,588	-	-
Fideicomiso ESSALUD matriz APP (Anexo 3.19)	1,437,117	1,304,650	132,467	0.10
Reserva Fideicomiso RPMO SALOG (Anexo 3.20)	3,375,958	3,099,671	276,287	0.09
Reserva Fideicomiso RPI-SALOG (Anexo3.20)	12,986,220	11,923,435	1,062,785	0.09
Reserva Fideicomiso RPO-CALLAO (Anexo 3.21)	56,378,982	51,764,958	4,614,024	0.09
Reserva Fideicomiso RPI- CALLAO (Anexo 3.21)	39,375,402	36,152,941	3,222,461	0.09
Reserva Fideicomiso RPO-VMT (Anexo 3.22)	56,378,982	51,764,958	4,614,024	0.09
Reserva Fideicomiso RPI- VMT (Anexo 3.22)	41,375,744	37,989,576	3,386,168	0.09
Reserva General Fideicomiso (Anexo 3.23)	10,493,738	9,634,936	858,802	0.09
UNICEF (3.24)	1,374,809	1,262,295	112,514	0.09
CTS Empleados Diferido	-	30,950,311	(30,950,311)	(1.00)
Intereses Diferidos APP	94,844,052	108,876,019	(14,031,967)	(0.13)
Total Entregas a Rendir Cuentas S/	**544,202,341**	**434,378,101**	**109,824,240**	**0.25**
Sub total Otras Cuentas por Cobrar	**1,506,699,378**	**759,854,752**	**746,844,626**	0.98
Intereses no vencidos de los Contratos APP	(94,844,052)	(108,876,019)	14,031,967	(0.13)
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR NETO	**1,411,855,326**	**650,978,733**	**760,876,593**	**1.17**

GERENTE DE CONTABILIDAD V°B° CPC. HERNAN CASTRO GERENTE GCGF - ESSALUD

- El rubro de Otras Cuentas por Cobrar Corriente al II Trimestre del 2021 (S/ 1,411.9 MM) aumentó en 117% respecto a la ejecución al mismo II Trimestre del año anterior de (S/ 651.0 MM) tuvo un aumento neto de S/ 760.9 millones, principalmente por el aumento de la provisión de horas dejadas de trabajar al personal por licencia covid según Directiva N° 003-2020-EF751.01 por S/ 763.7 millones, facturación diversa por S/ 3.1 millones, convenio de naciones unidas por S/ 4.6 millones, otros convenios unops por S/ 131.9 millones, Reservas de Fideicomiso por S/ 18.2 millones, Unicef por S/ 0.1 millón y disminución de Detracciones MEF por S/ 117.0 millones, Intereses devengados por S/ 12.7 millones, CTS empleado diferido por S/ 31.0 millones.

SUB GERENCIA DE PROCESOS CONTABLES V°B° C.P.C. JOSE MIRANDA A. EsSalud - GC-GCGF -

Jr. Domingo Cueto 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
www.essalud.gob.pe

Ejecutado Junio 2021 vs Meta Prevista Junio 2021

RUBROS	Ejecutado Junio 2021	M.previs. Junio 2021	Variacion Eje/M.P.	% Eje/M.P.
Otras Cuentas por Cobrar	1,411,855,326	625,559,036	786,296,290	1.26

- El rubro de Otras Cuentas por Cobrar Corriente al II de Trimestre del 2021 (S/ 1,411.9 MM) aumentó en 126% respecto a su meta prevista del II Trimestre del presente año (S/ 625.6 MM) debido principalmente por la provisión de horas dejadas de trabajar al personal por licencia covid según Directiva N° 003-2020-EF751 y Otras cuentas por cobrar varias con respecto a lo proyectado.

Cuentas por Cobrar Comerciales no corriente:

Ejecutado Junio 2021 vs Junio 2020

Concepto	Saldo 30.06.2021 S/	Saldo 30.06.2020 S/	Variación Junio / Junio S/	Variación
Intereses Aportaciones por Cobrar SUNAT	2,454,337,641	2,375,420,330	78,917,311	0.03
Intereses Deuda Determinada Tributaria y No Tributaria GCCyC	724,537,421	545,503,491	179,033,930	0.33
Gobierno Central	321,040,343	321,040,343	-	-
Total S/	**3,499,915,405**	**3,241,964,164**	**257,951,241**	**0.08**
Menos: Estimaciones de Cobranza Dudosa				
Gobierno Central	(321,040,343)	(321,040,343)	-	-
Intereses Diferidos por Cobrar	(3,178,875,062)	(2,920,923,821)	(257,951,241)	0.09
Total S/	**(3,499,915,405)**	**(3,241,964,164)**	**(257,951,241)**	**0.08**
Cuentas por Cobrar Acciones Perta	3,149,436	4,199,248	(1,049,812)	(0.25)
TOTAL S/	**3,149,436**	**4,199,248**	**(1,049,812)**	**(0.25)**
FONAFE-Acciones Perta de Empr. Agroindustriale	(2,099,624)	(1,049,812)	(1,049,812)	1.00
CUENTAS POR COBRAR COMERC. NETO	**1,049,812**	**3,149,436**	**(2,099,624)**	**(0.67)**

- El rubro de Cuentas por Cobrar Comerciales no corriente al II Trimestre del 2021 (S/ 1.0 MM) disminuyó en 67% respecto a la ejecución al mismo II Trimestre del año anterior de (S/ 3.1 MM) tuvo una disminución de S/ 2.1 millones debido principalmente a la transferencia a parte corriente de las 2 cuotas perta por cobrar a FONAFE por las acciones agroindustriales transferidas según D.U. N°008-2011.

GERENTE DE CONTABILIDAD V°B° CPC. HERNAN CASTRO GERENTE GCGF - ESSALUD

Ejecutado Junio 2021 vs Meta Prevista Junio 2021

RUBROS	Ejecutado Junio 2021	M.previs. Junio 2021	Variacion Eje/M.P.	% Eje/M.P.
Cuentas por Cobrar Comerciales No corriente	1,049,812	1,049,812	-	0.00

- El rubro de Cuentas por Cobrar Comerciales no corriente al II de Trimestre del 2021 (S/ 1.0 MM) no presenta variación respecto a su meta prevista del II Trimestre del presente año (S/ 1.0 MM).

SUB GERENCIA DE PROCESOS CONTABLES V°B° C.P.C. JOSE MIRANDA A EsSalud SUB - GC - GCGF - ES

Jr. Domingo Cueto 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
www.essalud.gob.pe

Cuentas por Pagar Comerciales:

Ejecutado Junio 2021 vs Junio 2020

Concepto	Saldo 30.06.2021 S/	Saldo 30.06.2020 S/	Variación Junio / Junio S/	Variación
Facturas por Recibir - Proveedores	353,669,910	326,454,292	27,215,618	0.08
Facturas por Pagar - Proveedores	562,215,107	259,651,282	302,563,825	1.17
TOTAL	**915,885,017**	**586,105,574**	**329,779,443**	**0.56**

- El rubro de Cuentas por Pagar Comerciales al II Trimestre del 2021 (S/ 915.9 MM) aumentó en 56% respecto a la ejecución al mismo II Trimestre del año anterior de (S/ 586.1 MM) tuvo un aumento neto de S/ 329.8 millones, principalmente presentó un aumento considerable de "Facturas por Pagar - Proveedores" registró un aumento de S/ 302.6 millones, originado principalmente por la mayor compra de bienes y servicios, en particular, los bienes estratégicos (material estratégico asistencial), que se realizaron durante la declaratoria del estado de emergencia sanitaria por el Covid-19 y las medidas legales emitidas por el Gobierno Central en el marco del D.S.008-2020-SA y sus modificatorias y "Facturas por recibir" por S/ 27.2 millones originado por el sinceramiento de la ejecución contractual (conformidad del servicio y entrada de mercancía) en el ámbito nacional.

Ejecutado Junio 2021 vs Meta Prevista Junio 2021

RUBROS	Ejecutado Junio 2021	M.previs. Junio 2021	Variacion Eje/M.P.	% Eje/M.P.
Cuentas por Pagar Comerciales	915,885,017	875,915,997	39,969,020.00	0.05

- El rubro de Cuentas por Pagar Comerciales al II de Trimestre del 2021 (S/ 915.9 MM) aumentó en 5% respecto a su meta prevista del II Trimestre del presente año (S/ 875.9 MM) debido principalmente a que presentó un aumento de "Facturas por recibir" y "Facturas por Pagar - Proveedores" principalmente por la compra de bienes y servicios, en particular, los bienes estratégicos (material estratégico asistencial), que se realizaron durante la declaratoria del estado de emergencia sanitaria por el Covid-19 y las medidas legales emitidas por el Gobierno Central en el marco del D.S.008-2020-SA y sus modificatorias respecto a lo proyectado.

Beneficios a los Empleados:

GERENTE DE CONTABILIDAD V°B° CPC. HERNAN CASTRO GERENTE GCGF - ESSALUD

Ejecutado Junio 2021 vs Junio 2020

Concepto	Saldo 30.06.2021 S/	Saldo 30.06.2020 S/	Variación Junio / Junio S/	Variación
CTS personal D.L 276 Ley 30931	1,347,920,752	91,240,526	1,256,680,226	13.77
TOTAL	**1,347,920,752**	**91,240,526**	**1,256,680,226**	**13.77**

- El rubro de Beneficios a los Empleados al II Trimestre del 2021 (S/ 1,347.9 MM) aumentó en 1,377% respecto a la ejecución al mismo II Trimestre del año anterior de (S/ 91.2 MM) tuvo un aumento neto de S/ 1,256.7 millones, principalmente al aumento debido a que al 31.12.2020 se ha efectuado y registrado la actualización del nuevo cálculo de la CTS personal D.L 276 Ley 30931 en aplicación de la Normativa Vigente, el cual indica lo siguiente:

GERENCIA DE PROCESOS CONT. V°B° C.P.C. JOSE MIRANDA A. EsSalud SUB GC-GCGF

"Precisa que para el cálculo de la compensación por tiempo de servicios (CTS) que se otorga al momento del cese a los trabajadores del Seguro Social de Salud, pertenecientes al

Jr. Domingo Cueto 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
www.essalud.gob.pe

régimen laboral del Decreto Legislativo 276 y su modificatoria Ley 25224, debe tomarse en cuenta el 100% del ingreso percibido (remuneración principal y bonificación por productividad de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Gerencia General 298-GG-IPSS-97 y las resoluciones supremas 018-97-EF y 019-97-EF, que fueron generadas por las leyes 26553 y 26706 y el Decreto Ley 25926). "

Ejecutado Junio 2021 vs Meta Prevista Junio 2021

RUBROS	Ejecutado Junio 2021	M.previs. Junio 2021	Variacion Eje/M.P.	% Eje/M.P.
Beneficios a los Empleados	1,347,920,752	240,740,526	1,107,180,226	4.60

- El rubro de Beneficios a los Empleados al II Trimestre del 2021 (S/ 1,347.9 MM) aumentó en 460% respecto a su meta prevista del mismo II Trimestre del presente año (S/ 240.0 MM) debido principalmente a que al 31.12.2020 se ha efectuado y registrado la actualización del nuevo cálculo de la CTS personal D.L 276 Ley 30931 en aplicación de la Normativa Vigente respecto de lo proyectado.

Rubro Ingresos Diferidos (Neto):

Ejecutado Junio 2021 vs Junio 2020

Concepto	Saldo 30.06.2021 S/	Saldo 30.06.2020 S/	Variación Junio / Junio S/	Variación
Ingresos Diferidos Ley 30478 Aporte 4.5% Afps	-	1,141,874,224	-1,141,874,224	(1.00)
TOTAL	**-**	**1,141,874,224**	**-1,141,874,224**	**(1.00)**

- El rubro de Ingresos Diferidos al II Trimestre del 2021 (S/ 0.0 MM) disminuyó en 100% respecto a la ejecución al mismo II Trimestre del año anterior de (S/ 1,141.9 MM) esto debido a lo indicado por el Oficio N° 124-2020-EF-51.03 del 23.09.2020 emitido por la Dirección General de Contabilidad Pública, en el cual nos indica que se debe tomar como ingresos estas aportaciones en el periodo que devengan por ello se ha reconocido como ingresos las aportaciones recibidas por el periodo 2020 y aplicado a Resultados Acumulados las aportaciones recibidas por el periodo 2016 al 2019.

Rubros de Patrimonio:

Ejecutado Junio 2021 vs Junio 2020

Concepto	Saldo 30.06.2021 S/	Saldo 30.06.2020 S/	Variación Junio / Junio S/	Variación
Reserva Legal Salud	3,100,456,231	2,879,117,403	221,338,828	0.08
Reserva Legal Accid. de Trabajo	54,172,818	54,172,818	-	-
Reservas Legales	3,154,629,049	2,933,290,221	221,338,828	0.08
Resultados Acumulados	3,629,000,546	3,283,928,998	345,071,548	0.11
Resultado del Ejercicio	(476,559,532)	(605,683,441)	129,123,909	(0.21)
Resultados Acumulados	3,152,441,014	2,678,245,557	474,195,457	0.18
Otras Reservas de Patrimonio	3,018,638,062	3,018,638,062	-	-
Total S/	**9,325,708,125**	**8,630,173,840**	**695,534,285**	**0.08**

GERENTE DE CONTABILIDAD V°B° CPC. BERNAN CASTRO GERENTE GCGF - ESSALUD

SUB GERENCIA DE PROCESOS CONTABLES V°B° C.P.C. JOSE MIRANDA A. EsSalud SC-GCGF

Jr. Domingo Cueto 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
www.essalud.gob.pe

- El rubro Reservas Legales al II Trimestre del 2021 (S/ 3,154.6 MM) aumentó en 8% con respecto al mismo II Trimestre del año anterior (S/ 2,933.3 MM) debido a la actualización de la Reserva legal para el año 2020 por S/ 221.3 MM aprobado por Consejo Directivo. El cálculo de la Reserva Técnica se efectuó en base al "Procedimiento para el cálculo y constitución de la Reserva Técnica" aprobado por la Gerencia General mediante Resolución N° 1016-GG-ESSALUD-2010 y en cumplimiento del Decreto Supremo N° 09-97-5A" Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social (artículo 6°).

- El rubro Resultados Acumulados al II Trimestre del 2021 (S/ 3,152.4 MM) aumentó en 18% respecto al mismo II Trimestre del año anterior (S/ 2,678.2 MM) en S/ 474.2 MM debido a la actualización de la Reserva legal para el año 2020 por S/ 221.3 MM, al superávit obtenido del periodo de Julio a Diciembre 2020 por S/. 246.4 MM, disminución por el déficit obtenido a Junio 2021 por S/. 476.6 MM, aumento de la alícuota del 4.5 % AFP hasta el mes de Agosto 2020 por S/. 21.6 MM, disminución por Reversión Provisión Nov y Dic 2019 por S/. 27.5 millones, incremento por reconocimiento como ingresos del total de aportaciones recibidos hasta Setiembre 2020 indicado por la DGCP con Oficio Nº 124-2020-EF-51.03 por S/ 1,053.6 MM y expectativa de recaudación de cobranza de saldos y valores 2019 por S/.122.0 MM.

- Otras Reservas de Patrimonio no presentan variación, el mismo que se encuentra constituido por el excedente de revaluación de los Activos Fijos.

Ejecutado Junio 2021 vs Meta Prevista Junio 2021

RUBROS	Ejecutado Junio 2021	M.previs. Junio 2021	Variacion Eje/M.P.	% Eje/M.P.
PATRIMONIO				
Reservas Legales	3,154,629,049	3,154,629,049	-	0.00
Resultados Acumulados	3,152,441,014	2,292,188,964	860,252,050	0.38
Otras Reservas de Patrimonio	3,018,638,062	3,018,638,062	-	0.00
TOTAL PATRIMONIO	**9,325,708,125**	**8,465,456,075**	**860,252,050**	**0.10**

- El rubro de Reservas Legales al II Trimestre del 2021 (S/ 3,154.6 MM) se mantuvo sin variación con respecto a la meta prevista del mismo mes del año de evaluación.

- El rubro Resultados Acumulados al II Trimestre del 2021 (S/ 3,152.4 MM) aumentó en 38% respecto a la meta prevista del mismo II Trimestre del año de evaluación (S/ 2,292.2 MM) debido al déficit obtenido por el incremento de los Gastos de Administración y gastos financieros respecto al proyectado.

- El rubro de Otras Reservas de patrimonio, se mantuvo sin variación con respecto a la meta prevista del II Trimestre del año de evaluación.

GERENTE DE CONTABILIDAD V°B° CPC. HERMAN CASTRO GERENTE GCGF - ESSALUD

SUB GERENCIA DE PROCESOS CONTABLES V°B° C.P.C. JOSE MIRANDA A. EsSalud - SGC-GCGF -

Jr. Domingo Cueto 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
www.essalud.gob.pe

5.2. Estado de Resultados Integrales

ANEXO N° 4

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (aplicable a Empresas no financieras)

Expresado en soles

RUBROS	Real Al II Trimestre 2021	Real Al II Trimestre 2020	Diferencia	Var %	Meta Al II Trimestre 2021	Diferencia	Var %	Meta Anual Inicial	Meta Anual Actual	Avance %	Avance %
	a	b	a-b	a/b-1	c	a-c	a/c-1	d	e	a/d	a/e
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS											
Ventas Netas de Bienes											
Prestación de Servicios	6,191,285,062	5,192,185,282	999,099,780	0.19	6,123,422,937	67,862,125	0.01	12,474,229,033	12,474,229,033	0.50	0.50
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	6,191,285,062	5,192,185,282	999,099,780	0.19	6,123,422,937	67,862,125	0.01	12,474,229,033	12,474,229,033	0.50	0.50
Costo de Ventas											
GANANCIAS (PERDIDA BRUTA)	6,191,285,062	5,192,185,282	999,099,780	0.19	6,123,422,937	67,862,125	0.01	12,474,229,033	12,474,229,033	0.50	0.50
Gastos de Ventas y Distribución											
Gastos de Administración	7,434,180,760	6,034,678,847	1,399,501,913	0.23	6,069,735,294	1,364,445,466	0.22	12,716,967,521	12,716,967,521	0.58	0.58
Ganancia (Pérdida) de la baja de Activos Financieros medidos al Costo											
Otros Ingresos Operativos	817,915,165	181,769,531	636,145,634	3.50	104,474,986	713,440,179	6.83	233,841,773	233,841,773	3.50	3.50
Otros Gastos Operativos	7,062,583	22,567,262	-15,504,679	-0.69	12,107,000	-5,044,417	-0.42	32,327,000	32,327,000	0.22	0.22
GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA	-432,043,116	-683,291,296	251,248,180	-0.37	146,055,629	-578,098,745	-3.96	-41,223,715	-41,223,715	10.48	10.48
Ingresos Financieros	101,808,403	187,060,015	-85,251,612	-0.46	85,569,098	16,239,305	0.19	184,583,705	184,583,705	0.55	0.55
Diferencia de cambio (Ganancias)	71,054,780	78,968,542	-7,913,762	-0.10	60,650,000	10,404,780	0.17	128,700,000	128,700,000	0.55	0.55
Gastos Financieros	171,261,305	123,091,261	48,170,044	0.39	61,700,000	109,561,305	1.78	138,650,000	138,650,000	1.24	1.24
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	46,118,294	65,329,441	-19,211,147	-0.29	54,600,000	-8,481,706	-0.16	113,750,000	113,750,000	0.41	0.41
Participación de los Resultados Netos de Asociadas y Negocios Conjunto											
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro											
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-476,559,532	-605,683,441	129,123,909	-0.21	175,974,727	-652,534,259	-3.71	19,659,990	19,659,990	-24.24	-24.24
Gasto por Impuesto a las Ganancias											
GANANCIA (PERDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS	-476,559,532	-605,683,441	129,123,909	-0.21	175,974,727	-652,534,259	-3.71	19,659,990	19,659,990	-24.24	-24.24
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Oper											
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	-476,559,532	-605,683,441	129,123,909	-0.21	175,974,727	-652,534,259	-3.71	19,659,990	19,659,990	-24.24	-24.24

Prestación de Servicios:

Concepto	Saldo 30.06.2021 S/	Saldo 30.06.2020 S/	Variación Junio / Junio S/	Variación
Aportaciones Ley 26790 Regimen Regular	5,826,522,837	4,946,384,479	880,138,358	0.18
Ley 30478 Aportes 4.5% AFP	168,336,113	33,923,710	134,412,403	3.96
Ingreso Nueva Base Imponible CAS DU - 028	80,429,813.00	22,584,447	57,845,366	0.00
Aportaciones D.L. 18846	64,362	81,071	(16,709)	(0.21)
Aportaciones D.L. 885 Seguro Agrario	34,033,568	130,119,101	(96,085,533)	(0.74)
Aportaciones Seguro Potestativo	13,517,062	12,440,077	1,076,985	0.09
Aportaciones SCTR	50,848,189	40,328,780	10,519,409	0.26
Servicio de Salud No Asegurados	17,425,770	6,323,617	11,102,153	1.76
Total S/	**6,191,285,062**	**5,192,185,282**	**999,099,780**	**0.19**

GERENTE DE CONTABILIDAD V°B° CPC. HERNAN CASTRO GERENTE GCGF - ESSALUD

- El rubro Prestaciones de Servicios al II Trimestre del 2021 (S/ 6,191.3 MM) aumentó en 19% respecto al mismo II Trimestre del año anterior (S/ 5,192.2 MM) en S/. 999.1 MM debido principalmente al aumento en aportaciones de la ley 26790 Régimen regular por S/ 880.1 millones, ingresos por la ley 30478 aportes 4.5% AFP por S/ 134.4 millones, ingreso nueva base imponible CAS DU-028 por S/ 57.8 millones, seguro potestativo por S/. 1.1 millones, aportaciones Sctr por S/. 10.5 millones y servicios de salud a no asegurados por S/. 11.1 millones y disminución de seguro agrario por S/. 96.1 millones.

GERENCIA DE PROCESOS CONTABLES V°B° C.P.C. JOSE MIRANDA A. EsSalud SUB GC-GCGF-ES

Rubro Otros Ingresos Operativos:

Ejecutado Junio 2021 vs Junio 2020

RUBROS	Ejecutado Junio Año 2021	Ejecutado Junio Año 2020	Variacion Ejecutado	Ejecutado %
Otros Ingresos Operativos	817,915,165	181,769,531	636,145,634	3.50

- El rubro Otros Ingresos Operativos al II Trimestre del 2021 (S/ 817.9 MM) aumentó en 350% al mismo II Trimestre del año anterior (S/ 181.8 MM) debido al incremento de S/ 636.1 MM; principalmente por el incremento de ingresos diversos donaciones resoluciones por S/ 3.5 millones, ingresos de ejercicios anteriores contables por S/ 320.7 millones, ingresos diversos donaciones por suministros por S/ 3.9 millones, ingresos por sanciones administrativas al personal por S/ 8.1 millones, ingresos recibidos RM de MEF por S/ 296.4 millones, multa regular especial seguro trabajo de riesgo por S/ 4.9 millones y disminución de comisiones primas de Essalud vida por S/ 1.0 millón.

Ejecutado Junio 2021 vs Meta Prevista Junio 2021

RUBROS	Ejecutado Junio 2021	M.previs. Junio 2021	Variacion Eje/M.P.	% Eje/M.P.
Otros Ingresos Operativos	817,915,165	104,474,986	713,440,179	6.83

- El rubro Otros Gastos Operativos al II Trimestre del 2021 (S/ 817.9 MM) aumentó en 683% respecto a su meta prevista del mismo II Trimestre del año de evaluación (S/ 104.5 MM) debido al incremento de los ingresos operativos respecto a lo proyectado.

Rubro Otros Gastos Operativos:

Ejecutado Junio 2021 vs Junio 2020

RUBROS	Ejecutado Junio Año 2021	Ejecutado Junio Año 2020	Variacion Ejecutado	Ejecutado %
Otros Gastos Operativos	7,062,583	22,567,262	-15,504,679	-0.69

- El rubro Otros Gastos Operativos al II Trimestre del 2021 (S/ 7.1 MM) disminuyó en 69% al mismo II Trimestre del año anterior (S/ 22.6 MM) debido a la disminución de S/ 15.5 MM; principalmente por la disminución de costo por enajenación de bonos diversos por S/. 16.3 MM e incremento de otras cargas excepcionales por S/ 0.6 MM.

GERENTE DE CONTABILIDAD V°B° CPC. HERNAN CASTRO GERENTE GCGF ESSALUD

Ejecutado Junio 2021 vs Meta Prevista Junio 2021

RUBROS	Ejecutado Junio 2021	M.previs. Junio 2021	Variacion Eje/M.P.	% Eje/M.P.
Otros Gastos Operativos	7,062,583	12,107,000	-5,044,417	-0.42

- El rubro Otros Gastos Operativos al II Trimestre del 2021 (S/ 7.1 MM) disminuyó en 42% respecto a su meta prevista del mismo II Trimestre del año de evaluación (S/ 12.1 MM) debido la disminución de costo por enajenación de bonos diversos e incremento de otras cargas excepcionales respecto a lo proyectado.

SUB GERENCIA DE PROCESOS CONTABLES V°B° C.P.C. JOSE MIRANDA A. EsSalud

Evaluación del ROE y del EBITDA, al II Trimestre a evaluar, con relación al marco al mismo I Trimestre del año y a la ejecución al mismo II Trimestre del año anterior.

ROE:

Ejecutado Junio 2021 vs Junio 2020

RUBROS	Ejecutado Junio Año 2021	Ejecutado Junio Año 2020	Variacion Ejecutado	Ejecutado %
ROE (Rentabilidad sobre el Patrimonio)	-5.1	-7.0	1.9	-0.3

- ROE (rentabilidad sobre el patrimonio) al II Trimestre del 2021 (-5.1) con -30% respecto al mismo II Trimestre del año anterior (-7.0), debido al menor déficit obtenido a Junio 2021 principalmente por el incremento de los ingresos por recaudación, el incremento de los gastos de administración, aumento de ingresos operativos y gastos financieros y un mayor patrimonio con respecto al déficit obtenido y patrimonio en el mismo periodo del 2020.

Ejecutado Junio 2021 vs Meta Prevista Junio 2021

RUBROS	Ejecutado Junio 2021	M.previs. Junio 2021	Variacion Eje/M.P.	% Eje/M.P.
ROE (Rentabilidad sobre el Patrimonio)	-5.1	2.1	-7.2	-3.5

- ROE (rentabilidad sobre el patrimonio) al II Trimestre del 2021 (-5.1) aumentó en -350% respecto a su meta prevista del mismo II Trimestre del año de evaluación (2.1), debido al déficit obtenido a Junio del 2021 y un mayor patrimonio respecto al proyectado.

EBITDA:

Ejecutado Junio 2021 vs Junio 2020

RUBROS	Ejecutado Junio Año 2021	Ejecutado Junio Año 2020	Variacion Ejecutado	Ejecutado %
EBITDA (Utilidad Operativa+Depreciacion +Amortizacion)	-329,775,838.0	-574,444,041.0	244,668,203.0	-0.4

- EBITDA (utilidad operativa + depreciación + amortización) al II Trimestre del 2021 (S/ -329.8 MM) disminuyó en 40% respecto al mismo II Trimestre del año anterior (S/. -574.4 MM), debido al menor déficit operativo obtenido a Junio 2021 con respecto al mismo II Trimestre del año anterior, con variación menor en la depreciación y amortización.

GERENTE DE CONTABILIDAD V°B° CPC. HERNAN CASTRO GERENTE GCGF - ESSALUD

Ejecutado Junio 2021 vs Meta Prevista Junio 2021

RUBROS	Ejecutado Junio 2021	M.previs. Junio 2021	Variacion Eje/M.P.	% Eje/M.P.
EBITDA (Utilidad Operativa+Depreciacion +Amortizacion)	-329,775,838.0	273,615,629.0	-603,391,467.0	-2.2

- EBITDA (utilidad operativa + depreciación + amortización) al II Trimestre del 2021 (S/ -329.8 MM) aumentó en -220% respecto a su meta prevista del mismo II Trimestre del año de evaluación (S/ 273.6 MM), debido al déficit operativo obtenido a Junio 2021 con respecto al proyectado, con variación menor en la depreciación y amortización.

SUB GERENCIA DE PROCESOS CONTABLES V°B° C.P.C. JOSE MIRANDA A EsSalud GC-GCGF-ESSALUD

Jr. Domingo Cueto 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
www.essalud.gob.pe

RUBROS	Ejecutado Anual 2021	M.Previs. Anual 2021	Anual Proy/M.P. S/.	Anual Proy/M.P %
INGRESOS BRUTOS	**12,592,170,124**	**12,474,229,033**	**117,941,091**	**0.0**
Gastos de Administración	15,196,218,707	12,716,967,521	2,479,251,186	**0.2**
Otros Ingresos y Gastos Operativos netos	987,826,291	201,514,773	786,311,518	**3.9**
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	**-1,616,222,292**	**-41,223,715**	**-1,574,998,577**	**38.2**
Total Ingresos y gastos financieros netos	-18,070,405	60,883,705	-78,954,110	**-1.3**
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	**-1,634,292,697**	**19,659,990**	**-1,653,952,687**	**-84.1**

- El resultado neto del ejercicio proyectado al cierre del año en base a los resultados al II Trimestre en evaluación (S/ -1,634.3 MM), disminuyó en -8410% respecto a su meta prevista anual para el presente año (S/ 19.7 MM) debido principalmente al mayor aumento de los gastos de administración en comparación a los ingresos, principalmente en costo de personal influyendo provisiones diversas tales como compensación por tiempo de servicios del DL 276 al entrar en vigencia la Ley 30931, costo medicinas, material médico e insumos, costo de servicios médicos encargados a terceros, costo de oficinas, inmueble e instalaciones (servicios de mantenimiento, limpieza y fumigación); asimismo, incremento de los ingresos brutos por recaudación incluidos los fondos recibidos y utilizados contra el COVID-19 y disminución de los ingresos y gastos financieros respecto a la meta prevista anual.

GERENTE DE CONTABILIDAD V°B° CPC. HERMAN CASTRO GERENTE GCGF - ESSALUD

SUB GERENCIA DE PROCESOS CONTABLES V°B° C.P.C. JOSE A. MIRANDA A. EsSalud SGC-GCGF

Jr. Domingo Cueto 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
www.essalud.gob.pe

VI. Gestión de Caja

Con respecto al mismo trimestre del año anterior:

El rubro ***Venta de Servicios*** al trimestre (S/ 6,155.7 MM) aumentó en 17.2% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 5,250.9 MM) debido principalmente a la mayor captación de ingresos por aportaciones netas, (considerando el descuento de la comisión que se paga a SUNAT del 1%, por el servicio de administración de la recaudación de los Fondos que administra EsSalud), como producto de haberse dado inicio a la recuperación de la actividad económica, que viene generando que las empresas retomen sus actividades en un escenario de emergencia sanitaria que vive el país por el COVID-19.

El rubro ***Servicios Prestados por Terceros*** al trimestre (S/ 2,006.7 MM) aumentó en 70.2% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 1,178.9 MM) debido principalmente a la contratación de servicios médicos especializados CAS COVID, para cubrir la brecha asistencial generada por la emergencia sanitaria y por ende fortalecer las prestaciones de salud.

El rubro ***Otros Ingresos de Capital*** al trimestre (S/ 273.7 MM) disminuyó en 25.7% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 368.3 MM) debido principalmente por la menor transferencia neta de saldos disponibles de la Gerencia de Inversiones Financieras a la Gerencia de Tesorería, para cubrir gastos operativos.

El rubro ***Inversiones FBK*** al trimestre (S/ 162.1 MM) aumentó en 8.1% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 150.0 MM) debido principalmente por la adquisición de nuevos equipos asistenciales y por reposición como parte de las medidas adoptadas para reforzar la atención de pacientes críticos en las unidades de cuidados intensivos (UCI) con COVID-19, asimismo por la mayor adquisición de equipos médicos complementarios, entre otros procesos programados.

El rubro ***Ingresos por Transferencias*** al trimestre (S/ 657.4 MM) aumentó en 365.0% respecto a la ejecución al mismo mes del año anterior (S/ 141.4 MM) debido a las mayores transferencias de fondos efectuadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, importes destinados a la prevención y contención del COVID-19, por encargo del Gobierno Central.

TRANSFERENCIAS DE FONDOS A ESSALUD EFECTUADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

(En soles)

DENOMINACIÓN	MTPE
Villa Panamericana COVID-19 (R.M. N° 027 y 096-2021-TR)	84,549,070
Centros de Atención y Aislamiento Temporal (R.M. N° 023-2021-TR)	106,000,000
Financiar las contraprestaciones al personal bajo el Régimen del D.L. N° 1057 (R.M. N° 041 y 098-2021-TR)	280,813,723
Financiar el pago del subsidio previsto en el artículo 24 del D.U. N° 026-2020 (R.M. N° 072-2021-TR)	54,216,382
Operatividad de los centros de vacunación contra la COVID-19 (R.M. N° 082-2021-TR)	8,450,075
Financiar la contratación de recursos humanos (R.M. N° 092-2021-TR)	123,366,667
TOTAL DE TRANSFERENCIAS	**657,395,917**

El rubro ***Egresos por Transferencias*** al trimestre (S/ 159.3 MM) aumentó en 81.5% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 87.8 MM) debido básicamente a la reclasificación del rubro Otros Egresos de Operación al rubro Egresos por

Transferencias del concepto subsidios para la recuperación del empleo formal en el sector privado (D.U. N° 127-2020) en los meses de marzo (S/ 3,223,752) y abril (S/ 34,644,696) del presente año, como parte del proceso de conciliación y mejora en la clasificación de conceptos, con la finalidad de mantener una equidad con las partidas presupuestales.

EGRESOS POR TRANSFERENCIAS	EJECUCIÓN 2021	EJECUCIÓN 2020	DIFERENCIA
Transferencia a ONP D.L. N° 18846	79,287,625	87,763,880	-8,476,255
Subsidio D.L. N° 127-2020	79,969,433	0	79,969,433
TOTAL	**159,257,058**	**87,763,880**	**71,493,178**

El ***saldo de libre disponibilidad*** al trimestre (S/ 1,155.8 MM) aumentó en 688.6% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 146.6 MM) debido principalmente a las Transferencias de Fondos remitidas por el MTPE en los meses de diciembre 2020 y de febrero a junio del presente año por encargo del Gobierno Central, para la atención de la Emergencia Sanitaria generada por el COVID-19 y por los mayores saldos en las cuentas de la Sede Central, explicado básicamente por el ingreso de fondos provenientes de la Transferencia efectuada por la DGETP en mérito al D.S. Nº 410-2017-EF, entre otros; destinados al pago de compromisos a efectuarse en el siguiente mes.

Con respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año:

El rubro ***Venta de Servicios*** al trimestre (S/ 6,155.7 MM) aumentó en 2.1% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 6,030.6 MM) debido principalmente a la mayor captación de ingresos por aportaciones netas, (considerando el descuento de la comisión que se paga a SUNAT del 1%, por el servicio de administración de la recaudación de los Fondos que administra EsSalud), como producto de haberse dado inicio a la recuperación de la actividad económica, que viene generando que las empresas retomen sus actividades en un escenario de emergencia sanitaria que vive el país por el COVID-19.

El rubro ***Servicios Prestados por Terceros*** al trimestre (S/ 2,006.7 MM) aumentó en 83.1% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 1,095.9 MM) debido principalmente a la contratación de servicios médicos especializados CAS COVID, para cubrir la brecha asistencial por el estado de emergencia sanitaria y por ende fortalecer las prestaciones de salud.

El rubro ***Otros Ingresos de Capital*** al trimestre (S/ 273.7 MM) aumentó en 51.2% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 181.0 MM) debido principalmente a la mayor transferencia neta de saldos disponibles de la Gerencia de Inversiones Financieras a la Gerencia de Tesorería, para cubrir gastos operativos.

El rubro ***Inversión Financiera*** al trimestre (S/ 137.8 MM) disminuyó en 43.5% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 244.1 MM) debido

principalmente por la menor transferencia neta de saldos disponibles de la Gerencia de Tesorería a la Gerencia de Inversiones Financieras, para su rentabilización y por ende menores rendimientos financieros; generado ambos por los mayores gastos producto del Estado de Emergencia que vive el país por el COVID-19.

El rubro ***Ingresos por Transferencias*** al trimestre presento (S/ 657.4 MM) producto de las transferencias de fondos efectuadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) en los meses de febrero a junio, importes destinados a la prevención y contención del COVID-19, por encargo del Gobierno Central.

TRANSFERENCIAS DE FONDOS A ESSALUD EFECTUADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

(En soles)

DENOMINACIÓN	MTPE
Villa Panamericana COVID-19 (R.M. N° 027 y 096-2021-TR)	84,549,070
Centros de Atención y Aislamiento Temporal (R.M. N° 023-2021-TR)	106,000,000
Financiar las contraprestaciones al personal bajo el Régimen del D.L. N° 1057 (R.M. N° 041 y 098-2021-TR)	280,813,723
Financiar el pago del subsidio previsto en el artículo 24 del D.U. N° 026-2020 (R.M. N° 072-2021-TR)	54,216,382
Operatividad de los centros de vacunación contra la COVID-19 (R.M. N° 082-2021-TR)	8,450,075
Financiar la contratación de recursos humanos (R.M. N° 092-2021-TR)	123,366,667
TOTAL DE TRANSFERENCIAS	**657,395,917**

El rubro ***Egresos por Transferencias*** al trimestre (S/ 159.3 MM) aumentó en 95.1% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 81.6 MM) debido básicamente a la reclasificación del rubro Otros Egresos de Operación al rubro Egresos por Transferencias del concepto subsidios para la recuperación del empleo formal en el sector privado (D.U. N° 127-2020) en los meses de marzo (S/ 3,223,752) y abril (S/ 34,644,696) del presente año, como parte del proceso de conciliación y mejora en la clasificación de conceptos, con la finalidad de mantener una equidad con las partidas presupuestales.

EGRESOS POR TRANSFERENCIAS	EJECUCIÓN 2021	MARCO 2021	DIFERENCIA
Transferencia a ONP D.L. N° 18846	79,287,625	81,636,856	-2,349,231
Subsidio D.L. N° 127-2020	79,969,433	0	79,969,433
TOTAL	**159,257,058**	**81,636,856**	**77,620,202**

El ***saldo de libre disponibilidad*** al trimestre (S/ 1,155.8 MM) aumentó en 35.5% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 853.1 MM) debido básicamente a las Transferencias de Fondos remitidas por el MTPE en los meses de febrero a junio por encargo del Gobierno Central, para la atención de la Emergencia Sanitaria generada por el COVID-19, así como por los mayores saldos en las cuentas de la Sede Central debido básicamente al ingreso de fondos provenientes de la Transferencia efectuada por la DGETP en mérito al D.S. Nº 410-2017-EF, entre otros; destinados al pago de compromisos pendientes a efectuarse en el siguiente mes.

VII. Gestión Presupuestal

La evaluación de la gestión presupuestal, se refleja en el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE ESSALUD - AL II TRIMESTRE 2021

Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	EJECUCIÓN AL II TRIM 2020 (a)	PRESUPUESTO 2021		EJECUCIÓN AL II TRIM (c)	VAR. % (c/b)	VAR. % EJEC. 2021/2020 (c/a)
		APROBADO				
		ANUAL	AL II TRIM (b)			
1. INGRESOS	**5,404.0**	**12,809.8**	**6,263.9**	**6,336.9**	**1.2**	**17.3**
1.2. Venta de Servicios	5,289.3	12,461.9	6,091.6	6,202.6	1.8	17.3
- Aportaciones de Asegurados	5,126.2	12,057.1	5,889.2	5,971.4	1.4	16.5
- Ley N° 30478 (Aportes 4.5% AFP)	100.6	271.9	136.0	169.3	23.8	67.2
- Prestaciones a No Asegurados	3.9	15.9	7.9	4.4	(44.6)	11.4
- D.S. N° 410-2017-EF (Cta. Detracciones B.N.)	58.5	117.0	58.5	58.5	-	-
1.3. Ingresos Financieros	60.7	178.1	85.5	66.4	(22.4)	9.3
1.4. Ingresos por Participaciones o Dividendos	0.9	0.9	-	0.8	-	(5.9)
1.6. Otros	53.0	169.0	86.8	67.0	(22.8)	26.5
2. EGRESOS	**5,422.9**	**12,072.1**	**5,860.5**	**6,560.2**	**11.9**	**21.0**
2.1. Compra de Bienes	826.4	2,115.6	973.3	1,112.1	14.3	34.6
2.2. Gasto de Personal	2,815.6	6,316.9	3,106.3	3,038.7	(2.2)	7.9
2.3. Servicios Prestados por Terceros	1,493.2	2,823.7	1,375.8	2,023.1	47.1	35.5
2.4. Tributos	2.4	5.9	5.8	3.0	(48.5)	21.4
2.5. Gastos Diversos de Gestión	285.3	810.0	399.4	383.3	(4.0)	34.4
RESULTADO DE OPERACIÓN	**(19.0)**	**737.7**	**403.4**	**(223.3)**	**(155.4)**	**1,077.9**
3. GASTOS DE CAPITAL	**121.9**	**423.0**	**217.5**	**246.2**	**13.2**	**102.0**
4. INGRESOS DE CAPITAL	**1.0**	**2.1**	**1.0**	**1.0**	**-**	**-**
5. TRANSFERENCIAS NETAS	**53.6**	**(189.7)**	**(81.6)**	**488.0**	**(697.7)**	**810.0**
RESULTADO ECONÓMICO	**(86.2)**	**127.1**	**105.3**	**19.6**	**(81.4)**	**(122.7)**
6. FINANCIAMIENTO NETO	**-**	**(50.0)**	**-**	**-**	**-**	**-**
7. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	**50.9**	**129.6**	**64.8**	**164.9**	**154.4**	**224.0**
SALDO FINAL	**(35.3)**	**206.7**	**170.1**	**184.4**	**8.4**	**(622.9)**
GIP - TOTAL	**3,234.4**	**6,764.4**	**3,335.7**	**3,890.0**	**16.6**	**20.3**

7.1. Los ***Ingresos Operativos*** al II Trimestre (S/ 6,336.9 MM) aumentaron en 17.3% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 5,404.0 MM) debido principalmente a la mayor recaudación de aportaciones e ingresos transferidos por el 4.5% de las AFP's (Ley N° 30478), así como por los mayores ingresos financieros y otros ingresos, a razón de las medidas de reactivación económica implementadas para contrarrestar los efectos de la pandemia del COVID-19.

Los *Ingresos Operativos* al II Trimestre (S/ 6,336.9 MM) aumentaron en 1.2% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 6,263.9 MM) debido principalmente a la mayor recaudación de aportaciones, ingresos transferidos por el 4.5% de las AFP's e ingresos por dividendos, con relación a la paralización económica del año 2020 producto del inicio del estado de emergencia, cuyos efectos se vienen superando en el presente ejercicio; situación aminorada por los menores ingresos financieros y otros ingresos, con relación a lo programado para dicho periodo.

A continuación, se presenta la explicación de los rubros que componen la partida de Ingresos Operativos:

7.1.1. La ***Venta de Servicios*** al II Trimestre (S/ 6,202.6 MM) aumentó en 17.3% y 1.8% con relación al mismo trimestre del año anterior (S/ 5,289.3 MM) y a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 6,091.6 MM), respectivamente; debido principalmente a la mayor recaudación de aportaciones e ingresos transferidos por el 4.5% de las AFP's (Ley N° 30478), ante el creciente dinamismo de la economía peruana generado por el

programa de inmunización contra el COVID-19, que constituye el instrumento de política macroeconómica y sanitaria más potente.

VENTA DE SERVICIOS - AL II TRIMESTRE 2021
Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	EJECUCION AL II TRIM 2020 (a)	PRESUPUESTO 2021		EJECUCIÓN II TRIM (c)	VAR. % (c/b)	VAR. % EJEC. 2021/2020 (c/a)
		APROBADO				
		ANUAL	AL II TRIM (b)			
1.2 Venta de Servicios	5,289.3	12,461.9	6,091.6	6,202.6	1.8	17.3
1.2.1 Aportaciones	5,126.2	12,057.1	5,889.2	5,971.4	1.4	16.5
Fondo de Salud	4,995.4	11,699.0	5,719.0	5,961.2	4.2	19.3
- Regulares	4,906.7	11,487.0	5,615.2	5,822.2	3.7	18.7
- SCTR	39.6	100.9	50.6	49.6	(2.0)	25.2
- Fraccionamiento	24.6	54.5	28.1	39.4	40.0	60.0
- Seguro Caja de Beneficio del Pescador	12.7	30.3	12.0	37.7	214.3	196.4
- Seguros Potestativos	11.8	26.4	13.1	12.3	(6.2)	4.5
Fondo Agrario	130.8	358.1	170.2	10.2	(94.0)	(92.2)
1.2.2 Ley N° 30478 (Aportes 4.5% AFP)	100.6	271.9	136.0	168.3	23.8	67.2
1.2.3 Prestaciones a No Asegurados	3.9	15.9	7.9	4.4	(44.6)	11.4
1.2.4 Devolucion de Aportaciones DGETP	58.5	117.0	58.5	58.5	-	-

7.1.2. Los ***Ingresos Financieros*** al II Trimestre (S/ 66.4 MM) aumentaron en 9.3% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 60.7 MM) debido principalmente a los mayores intereses percibidos por la colocación de recursos de libre disponibilidad de Tesorería en el Sistema Financiero.

Los *Ingresos Financieros* al II Trimestre (S/ 66.4 MM) disminuyeron en 22.4% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 85.5 MM), debido principalmente al impacto del alza del tipo de cambio en el mercado financiero, ante la creciente incertidumbre relacionada con la coyuntura política que atraviesa el país.

V°B° GERENCIA DE PRESUPUESTO - GCPG SAULO MATOS GERENTE ESSALUD

INGRESOS FINANCIEROS - AL II TRIMESTRE 2021
Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	EJECUCION AL II TRIM 2020 (a)	PRESUPUESTO 2021		EJECUCIÓN II TRIM (c)	VAR. % (c/b)	VAR. % EJEC. 2021/2020 (c/a)
		APROBADO				
		ANUAL	AL II TRIM (b)			
1.3. Ingresos Financieros	60.7	178.1	85.5	66.4	(22.4)	9.3
Intereses por Ahorros	1.0	1.0	0.5	0.005	(99.1)	(99.5)
Intereses por Colocaciones	59.7	177.1	85.0	66.4	(21.9)	11.2
Otros	0.1	0.1	0.0	0.02	(52.1)	(70.2)

7.1.3. Los ***ingresos por participaciones o dividendos*** al II Trimestre (S/ 0.8 MM) correspondieron al pago de dividendos de la empresa SILSA.

7.1.4. Los ***Otros Ingresos*** al II Trimestre (S/ 67.0 MM) aumentaron en 26.5% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 53.0 MM) debido principalmente a las mayores cobranzas coactivas, ingresos propios de los Órganos Desconcentrados y otros ingresos de la sede central en lo que va del presente año.

Los *Otros Ingresos* al II Trimestre (S/ 67.0 MM) disminuyeron en 22.8% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 86.8 MM), debido principalmente a las menores cobranzas coactivas, ingresos propios de los Órganos Desconcentrados y otros ingresos de la sede central.

7.2. Los ***egresos operativos*** al II Trimestre (S/ 6,560.2 MM) aumentaron en 21.0% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 5,422.9 MM) debido principalmente a la continuidad de servicios CAS COVID contratados en el marco del DU N° 029-2020 y el DU Nº 004-2021, la mayor adquisición de material estratégico en el marco de la

Emergencia Sanitaria, al impacto del pase de servidores CAS al DL 728, al pago de la CTS a los trabajadores 276; así como, al mayor pago de seguros personales por el riesgo de vida por la pandemia COVID-19 y al pago de los subsidios financiados con las transferencias financieras del MTPE.

Los *egresos operativos* al II Trimestre (S/ 6,560.2 MM) aumentaron en 11.9% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 5,860.5 MM), debido principalmente a la continuidad de servicios CAS COVID y la compra de material estratégico para afrontar la pandemia, aminorados por la reprogramación mensual del pago de la CTS a los trabajadores 276 y de los expedientes de subsidios.

A continuación, se procede a explicar el comportamiento de los rubros de egresos operativos:

7.2.1. La ***compra de bienes*** al II Trimestre (S/ 1,112.1 MM) aumentó en 34.6% y 14.3% con relación al mismo trimestre del año anterior (S/ 826.4 MM) y a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 973.3 MM), respectivamente; debido principalmente a la mayor adquisición de material estratégico para los servicios asistenciales a nivel nacional, en el marco de la Emergencia Sanitaria.

COMPRA DE BIENES - AL II TRIMESTRE 2021
Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	EJECUCION AL II TRIM 2020 (a)	PRESUPUESTO 2021				VAR. % EJEC. 2021/2020 (c/a)
		APROBADO		EJECUCIÓN II TRIM (c)	VAR. % (c/b)	
		ANUAL	AL II TRIM (b)			
2.1.1 Insumos y Suministros	770.6	1,936.9	900.2	1,024.7	13.8	33.0
2.1.2 Combustibles y Lubricantes	9.5	25.9	11.5	10.4	(8.9)	9.6
2.1.3 Otros	46.3	152.8	61.6	76.9	24.8	66.1
TOTAL	**826.4**	**2,115.6**	**973.3**	**1,112.1**	**14.3**	**34.6**

A continuación, se procede a explicar los subrubros que han influido en más del 80% de la variación del rubro compra de bienes:

- El subrubro ***Insumos y Suministros*** al II Trimestre (S/ 1,024.7 MM) aumentó en 33.0% y 13.8% con relación al mismo trimestre del año anterior (S/ 770.6 MM) y a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 900.2 MM), respectivamente; debido principalmente a la mayor adquisición de medicinas e insumos médicos y de laboratorio para garantizar la atención de los asegurados con posibles casos de coronavirus (COVID-19) y otras enfermedades que afecten su salud.

A continuación, se brindan las explicaciones de los subrubros cuya variación porcentual es superior al 50%:

- El subrubro ***2.1.3. Otros*** al II Trimestre (S/ 76.9 MM) aumentó en 66.1% respecto a la ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 46.3 MM), debido principalmente a la adquisición de repuestos para equipos asistenciales, así como balones y reguladores de oxígeno para las redes asistenciales a nivel nacional necesarios para la lucha contra la pandemia.

Como se muestra en el siguiente cuadro, la compra de bienes al II Trimestre (S/ 1,112.1 MM) considera el gasto de S/ 342.5 MM por la Emergencia Sanitaria que le correspondió afrontar a la institución con sus propios recursos al estar en la primera línea de atención frente al COVID-19, y la suma de S/ 7.1 MM financiada con las transferencias financieras autorizadas por el Tesoro Público:

COMPRA DE BIENES - AL II TRIMESTRE 2021
Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	NO COVID-19	COVID-19	TRANSF. FINANCIERAS MTPE	TOTAL
2.1.1. Insumos y Suministros	700.9	317.8	6.0	1,024.7
2.1.2. Combustibles y Lubricantes	10.4	0.0	-	10.4
2.1.3. Otros	51.1	24.7	1.1	76.9
TOTAL	762.5	342.5	7.1	1,112.1

7.2.2. El rubro ***Gastos de Personal*** al II Trimestre (S/ 3,038.7 MM) aumentó en 7.9% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 2,815.6 MM) debido principalmente al impacto del pase de servidores CAS al DL 728 que culminó en diciembre de 2020, al pago de la CTS a los trabajadores del DL 276, así como al pago de la primera armada del mandato judicial dispuesto por el Trigésimo Segundo Juzgado Especializado de Trabajo Permanente de Lima en el proceso seguido por la Asociación Nacional de Ex Servidores del Instituto Peruano de Seguridad Social (ASEIPSS).

El rubro Gastos de Personal al II Trimestre (S/ 3,038.7 MM) disminuyó en 2.2% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 3,106.3 MM), debido principalmente a la reprogramación del pago de la CTS a los trabajadores 276, a la menor programación de horas extras para el personal asistencial NO COVID siguiendo el protocolo de seguridad en el marco de la emergencia sanitaria.

GASTO DE PERSONAL - AL II TRIMESTRE 2021
Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	EJECUCION AL II TRIM 2020 (a)	PRESUPUESTO 2021 APROBADO ANUAL	PRESUPUESTO 2021 APROBADO AL II TRIM (b)	EJECUCIÓN II TRIM (c)	VAR. % (c/b)	VAR. % EJEC. 2021/2020 (c/a)
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	2,027.0	4,716.0	2,231.6	2,221.9	(0.4)	9.6
2.2.1.1 Básica (GIP)	548.8	1,326.8	663.4	987.4	48.8	79.9
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	1,197.5	2,313.6	1,265.9	1,001.2	(20.9)	(16.4)
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	1.2	470.9	-	2.2	0.0	82.3
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	84.1	217.4	108.7	90.5	(16.8)	7.6
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	116.2	208.0	104.0	66.7	(35.9)	(42.6)
2.2.1.6 Otros (GIP)	79.2	179.2	89.6	74.0	(17.5)	(6.7)
2.2.2 Compensación por Tiempo de Servicios (GIP)	92.7	253.9	154.0	115.6	(24.9)	24.8
2.2.3 Seguridad y Previsión Social (GIP)	123.8	269.4	134.7	132.6	(1.6)	7.1
2.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	0.2	0.6	0.3	0.3	(4.1)	26.1
2.2.5 Capacitación (GIP)	0.026	7.3	2.3	0.7	(68.1)	2,705.5
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	191.7	453.7	215.4	210.0	(2.5)	9.6
2.2.7 Otros Gastos de Personal (GIP)	380.2	616.1	368.0	357.6	(2.8)	(6.0)
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	0.6	1.2	0.6	0.6	(6.2)	(0.8)
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	150.8	142.0	142.0	136.1	(4.2)	(9.8)
2.2.7.4 Seguro Complementario de Alto Riesgo (GIP)	8.6	22.7	11.4	9.6	(15.8)	11.1
2.2.7.6 Pago de Indemn. por Cese de Relac.Lab. (GIP)	-	-	-	0.0	-	-
2.2.7.8 Bono de Productividad (GIP)	205.9	428.1	214.0	209.0	(2.3)	1.5
2.2.7.9 Otros (GIP)	14.3	22.1	-	2.3	-	(84.2)
TOTAL	2,815.6	6,316.9	3,106.3	3,038.7	(2.2)	7.9

A continuación, se procede a explicar los subrubros que han influido en más del 80% de la variación del rubro total Gastos de Personal:

- La ***Básica (GIP)*** al II Trimestre (S/ 987.4 MM) aumentó en 79.9% y 48.8% con relación a la ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 548.8 MM) y a la programación al mismo periodo en evaluación (S/ 663.4 MM), respectivamente; debido principalmente a que la Gerencia Central de Gestión de las Personas ha implementado el Sistema SAP HCM Nómina, reestructurando las equivalencias presupuestales de los conceptos remunerativos y de bonificaciones.

- Las ***Bonificaciones (GIP)*** al II Trimestre (S/ 1,001.2 MM) disminuyeron en 16.4% y 20.9% con relación a la ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 1,197.5 MM) y a la programación al mismo periodo en evaluación (S/ 1,265.9 MM), respectivamente; debido principalmente a que la Gerencia Central de Gestión de las Personas ha implementado el Sistema SAP HCM Nómina, reestructurando las equivalencias presupuestales de los conceptos remunerativos y de bonificaciones; así como, por el pago de la Asignación Extraordinaria Única por excepcionalidad al personal asistencial en el primer trimestre del año anterior. Cabe señalar que este rubro contiene el pago de S/ 80.0 MM por los bonos extraordinarios por labor efectiva del personal asistencial que brinda atención por el COVID-19, autorizados en el marco del Artículo 2° y Primera Disposición Complementaria Final del DU N° 022-2021.

- Las ***Horas Extras*** al II Trimestre (S/ 66.7 MM) disminuyeron en 42.6% y 35.9% con relación a la ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 116.2 MM) y a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 104.0 MM), respectivamente; debido a que el personal asistencial no está realizando horas extraordinarias siguiendo el protocolo de seguridad en el marco de la emergencia del COVID-19.

- La ***Compensación por Tiempo de Servicios*** al II Trimestre (S/ 115.6 MM) aumentó en 24.8% respecto a la ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 92.7 MM), debido al avance del pago de la CTS al primer grupo de trabajadores pertenecientes al régimen laboral DL 276, bajo el alcance de la Ley N° 30931.

  La *Compensación por Tiempo de Servicios* al II Trimestre (S/ 115.6 MM) disminuyó en 24.9% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/.154.0 MM), debido a la recalendarización del pago de la CTS a los trabajadores 276 durante los siguientes meses del presente año.

- Las ***Jubilaciones y Pensiones*** al II Trimestre (S/ 210.0 MM) aumentaron en 9.6% respecto a la ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 191.7 MM), debido principalmente al pago de la primera armada del mandato judicial dispuesto por el Trigésimo Segundo Juzgado Especializado de Trabajo Permanente de Lima en el proceso seguido por la Asociación Nacional de Ex Servidores del Instituto Peruano de Seguridad Social (ASEIPSS).

  Las *Jubilaciones y Pensiones* al II Trimestre (S/ 210.0 MM) disminuyeron en 2.5% respecto a la meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 215.4 MM), debido al menor pago de devengados.

Asimismo, a continuación, se brindan las explicaciones de los subrubros cuya variación porcentual es superior al 50%:

- La ***Básica (GIP)*** al II Trimestre (S/ 987.4 MM) aumentó en 79.9% respecto a la ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 548.8 MM), debido a que la Gerencia Central de Gestión de las Personas ha implementado el Sistema SAP HCM Nómina, reestructurando las equivalencias presupuestales de los conceptos remunerativos y de bonificaciones.

- Las ***Gratificaciones*** al II Trimestre (S/ 2.2 MM) aumentaron en 82.3% respecto a la ejecución al similar periodo del año anterior (S/ 1.2 MM) debido a la menor cantidad de ceses del personal de los DL 728 y 276

respecto a lo programado, reflejadas en las Liquidaciones de Beneficios Sociales respectivas.

- Los gastos por ***Capacitación (GIP)*** al II Trimestre (S/ 0.7 MM) aumentaron en 2,705.5% respecto a la ejecución al mismo periodo del año anterior (S/ 25,695), por la realización de actividades educativas consideradas en el Plan de Capacitación 2021.

  Los gastos por *Capacitación (GIP)* al II Trimestre (S/ 0.7 MM) disminuyeron en 68.1% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 2.3 MM), debido a la reprogramación de las actividades del Plan de Capacitación 2021 por la Emergencia Sanitaria.

- Los ***2.2.7.9. Otros (GIP)*** al II Trimestre (S/ 2.3 MM) disminuyeron en 84.2% respecto a la ejecución al mismo periodo del año anterior (S/ 14.3 MM), debido a que en el ejercicio 2020 se registró en este rubro el pago del Bono Extraordinario No Remunerativo por labor efectiva del personal asistencial que brinda atención por el COVID-19 en el marco del DU N° 026-2020.

Como se muestra en el siguiente cuadro, de los *Gastos de Personal* ejecutados al II Trimestre (S/ 3,038.7 MM), la suma de S/ 96.4 MM fueron gastos efectuados por la Emergencia Sanitaria que la institución afrontó con sus propios recursos, de los cuales S/ 16.4 MM corresponden al pago de Horas Extras al personal asistencial que afronta la pandemia, y S/ 80.0 MM al pago de las Bonificaciones Extraordinarias COVID-19 autorizadas en el marco del Artículo 2° y Primera Disposición Complementaria Final del DU N° 022-2021.

GASTO DE PERSONAL - AL II TRIMESTRE 2021
Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	NO COVID-19	COVID-19	TRANSF. FINANCIERAS MTPE	TOTAL
2.2.1. Sueldos y Salarios (GIP)	**2,125.5**	**96.4**	**-**	**2,221.9**
2.2.1.1. Básica (GIP)	987.4	-	-	987.4
2.2.1.2. Bonificaciones (GIP)	921.2	80.0	-	1,001.2
2.2.1.3. Gratificaciones (GIP)	2.2	-	-	2.2
2.2.1.4. Asignaciones (GIP)	90.5	-	-	90.5
2.2.1.5. Horas Extras (GIP)	50.3	16.4	-	66.7
2.2.1.6. Otros (GIP)	74.0	-	-	74.0
2.2.2. Compensación por Tiempo de Servicios (GIP)	**115.6**	**-**	**-**	**115.6**
2.2.3. Seguridad y Previsión Social (GIP)	**132.6**	**-**	**-**	**132.6**
2.2.4. Dietas del Directorio (GIP)	**0.3**	**-**	**-**	**0.3**
2.2.5. Capacitación (GIP)	**0.7**	**-**	**-**	**0.7**
2.2.6. Jubilaciones y Pensiones (GIP)	**210.0**	**-**	**-**	**210.0**
2.2.7. Otros Gastos de Personal (GIP)	**357.6**	**-**	**-**	**357.6**
2.2.7.1. Refrigerio (GIP)	0.6	-	-	0.6
2.2.7.2. Uniformes (GIP)	136.1	-	-	136.1
2.2.7.4. Seguro Complementario de Alto Riesgo (GIP)	9.6	-	-	9.6
2.2.7.8. Bono de Productividad (GIP)	209.0	-	-	209.0
2.2.7.9. Otros (GIP)	2.3	-	-	2.3
TOTAL	**2,942.3**	**96.4**	**-**	**3,038.7**

7.2.3. Los ***Servicios Prestados por Terceros*** al II Trimestre (S/ 2,023.1 MM) aumentaron en 35.5% y 47.1% con relación al mismo trimestre del año anterior (S/ 1,493.2 MM) y a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 1,375.8 MM), respectivamente; lo que se explica principalmente por las contrataciones de servicios médicos especializados CAS-COVID para coberturar la brecha asistencial generada la emergencia sanitaria en el marco de los Decretos de Urgencia Nº 029-2020 y 004-2021, así como, por el mayor gasto en mantenimiento y conservación de la infraestructura de diversas áreas

asistenciales a nivel nacional (R.A. Arequipa, R.A. Ucayali, R.P. Almenara y R.P. Rebagliati), el mayor gasto por alquiler de equipos asistenciales para hospitalización a pacientes con COVID-19, y servicios tercerizados esenciales para afrontar la Emergencia Sanitaria como son los Servicios de Alimentación, Lavandería, Impresiones, entre otros.

SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS - AL II TRIMESTRE 2021

Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	EJECUCION AL II TRIM 2020 (a)	PRESUPUESTO 2021		EJECUCIÓN II TRIM (c)	VAR. % (c/b)	VAR. % EJEC. 2021/2020 (c/a)
		APROBADO				
		ANUAL	AL II TRIM (b)			
2.3.1. Transporte y Almacenamiento	45.4	133.5	63.1	33.5	(47.0)	(26.2)
2.3.2. Tarifas de Servicios Públicos	47.6	117.4	63.1	51.4	(18.6)	8.0
2.3.3. Honorarios Profesionales (GIP)	2.1	7.9	3.4	1.9	(44.2)	(9.1)
2.3.3.1 Auditorías (GIP)	0.8	1.8	-	0.8	-	3.0
2.3.3.2 Consultorías y Asesorías (GIP)	0.5	4.0	2.2	0.2	(89.7)	(57.4)
2.3.3.4 Otros Servicios no Personales (GIP)	0.7	2.1	1.1	0.8	(25.4)	13.9
2.3.4. Mantenimiento y Reparación	94.3	206.1	98.0	126.6	29.1	34.3
2.3.5. Alquileres	25.2	44.7	17.7	31.2	76.7	23.9
2.3.6. Servicio de Vigilancia y Limpieza (GIP)	184.5	393.0	207.5	179.8	(13.3)	(2.6)
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	91.3	196.0	105.0	90.2	(14.1)	(1.2)
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	93.3	197.0	102.5	89.6	(12.6)	(3.9)
2.3.7. Publicidad y Publicaciones	0.6	4.6	0.5	0.4	(25.5)	(39.6)
2.3.8. Otros	1,093.6	1,916.4	922.5	1,598.4	73.3	46.2
2.3.8.1 Servicio de Mensaj. y Correspondencia (GIP)	0.5	3.7	1.5	0.5	(66.9)	(8.9)
2.3.8.3 Otros Relacionados a GIP (GIP)	228.4	25.2	10.2	661.3	6,412.1	189.5
2.3.8.4 Otros No Relacionados a GIP	864.7	1,887.5	910.9	936.6	2.8	8.3
TOTAL	1,493.2	2,823.7	1,375.8	2,023.1	47.1	35.5

A continuación, se procede a explicar los subrubros que han influido en más del 80% de la variación de este rubro:

- Los ***Otros Relacionados a GIP*** al II Trimestre (S/ 661.3 MM) aumentaron en 189.5% y 6,412.1% con relación a la ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 228.4 MM) y a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 10.2 MM), respectivamente; explicado por la continuidad de servicios CAS COVID contratados en el marco del DU N° 029-2020 (financiados con los recursos transferidos mediante DU N° 022-2021 y DU N° 049-2021) y el DU N° 004-2021, asumidos con recursos de la Institución, a fin de fortalecer la atención de los asegurados durante la Emergencia Sanitaria.

A continuación, se brindan las explicaciones de los rubros cuyas variaciones porcentuales son superiores al 50%:

- Las ***Consultorías y Asesorías (GIP)*** al II Trimestre (S/ 0.2 MM) disminuyeron en 57.4% y 89.7% con relación a la ejecución al similar trimestre del año anterior (S/ 0.5 MM) y a la meta prevista al trimestre en el presente año (S/ 2.2 MM), respectivamente; debido a la reprogramación de la culminación de diversos servicios de consultorías especializadas por la emergencia sanitaria.

- Los ***Alquileres*** al II Trimestre (S/ 31.2 MM) aumentaron en 76.7% respecto a la programación al trimestre en el presente año (S/ 17.7 MM), debido al alquiler de equipamiento hospitalario necesario para afrontar la Emergencia Sanitaria en los establecimientos asistenciales a nivel nacional.

- El gasto por ***Servicio de Mensajería y correspondencia*** al II Trimestre (S/ 0.5 MM) disminuyó en 66.9% respecto a su marco al mismo trimestre

del año en evaluación (S/ 1.5 MM), debido a la preferencia por la utilización de medios digitales, disminuyendo la demanda por el citado servicio.

- Los ***Otros Relacionados a GIP*** al II Trimestre (S/ 661.3 MM) aumentaron en 189.5% y 6,412.1% con relación a la ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 228.4 MM) y a su meta prevista al mismo periodo del presente año (S/ 10.2 MM), respectivamente; explicado por la continuidad de servicios CAS COVID contratados en el marco del DU N° 029-2020 y el DU N° 004-2021.

Como se muestra en el siguiente cuadro, los Servicios Prestados por Terceros al II Trimestre (S/ 2,023.1 MM) consideran el gasto de S/ 429.1 MM por la Emergencia Sanitaria que le correspondió afrontar a la institución con sus propios recursos al estar en la primera línea de atención frente al COVID-19, y la suma de S/ 386.2 MM financiada con las transferencias financieras autorizadas por el Tesoro Público:

SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS - AL II TRIMESTRE 2021

Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	NO COVID-19	COVID-19	TRANSF. FINANCIERAS MTPE	TOTAL
2.3.1. Transporte y Almacenamiento	23.7	9.7	0.1	33.5
2.3.2. Tarifas de Servicios Públicos	50.7	0.6	0.1	51.4
2.3.3. Honorarios Profesionales (GIP)	1.9	-	-	1.9
2.1.3.3.1 Auditorías (GIP)	0.8	-	-	0.8
2.1.3.3.2 Consultorías y Asesorías (GIP)	0.2	-	-	0.2
2.1.3.3.4 Otros Servicios no Personales (GIP)	0.8	-	-	0.8
2.3.4. Mantenimiento y Reparación	100.2	22.4	4.0	126.6
2.3.5. Alquileres	26.1	4.3	0.8	31.2
2.3.6. Servicio de Vigilancia y Limpieza (GIP)	173.9	2.0	3.9	179.8
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	88.1	0.8	1.3	90.2
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	85.8	1.2	2.5	89.6
2.3.7. Publicidad y Publicaciones	0.3	0.0	-	0.4
2.3.8. Otros	831.0	390.1	377.3	1,598.4
2.3.8.1 Servicio de Mensaj. y Correspondencia (GIP)	0.5	-	-	0.5
2.3.8.3 Otros Relacionados a GIP (GIP)	14.0	317.9	329.4	661.3
2.3.8.4 Otros No Relacionados a GIP	816.5	72.2	47.9	936.6
TOTAL	1,207.8	429.1	386.2	2,023.1

7.2.4. Los ***Tributos*** al II Trimestre (S/ 3.0 MM) aumentaron en 21.4% respecto a la ejecución del mismo trimestre del año anterior (S/ 2.4 MM), producto principalmente de las facilidades otorgadas por los gobiernos locales en el marco del Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19.

Los *Tributos* al II Trimestre (S/ 3.0 MM) disminuyeron en 48.5% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 5.8 MM), debido principalmente al adelanto en el pago de impuestos con relación a lo programado al periodo en evaluación.

7.2.5. Los ***gastos diversos de gestión*** al II Trimestre (S/ 383.3 MM) aumentaron en 34.4% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 285.3 MM) debido principalmente al mayor pago de prestaciones económicas financiadas con las transferencias financieras del MTPE, al incremento del valor de los seguros personales por el riesgo de vida por la pandemia COVID-19, y al mayor gasto por concepto de viáticos.

Los *gastos diversos de gestión* al II Trimestre (S/ 383.3 MM) disminuyeron en 4.0% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 4.0 MM), debido principalmente al menor avance en el desembalse de expedientes de subsidios otorgados con cargo a los recursos institucionales.

GASTOS DIVERSOS DE GESTIÓN - AL II TRIMESTRE 2021

Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	EJECUCION AL II TRIM 2020 (a)	PRESUPUESTO 2021		EJECUCIÓN II TRIM (c)	VAR. % (c/b)	VAR. % EJEC. 2021/2020 (c/a)
		APROBADO				
		ANUAL	AL II TRIM (b)			
2.5.1 Seguros	13.6	35.8	14.5	32.5	124.6	139.5
2.5.2 Viáticos (GIP)	3.3	17.7	6.9	7.8	13.0	137.2
2.5.4 Otros	268.4	756.5	378.0	342.9	(9.3)	27.8
Otros no relacionados a GIP	268.4	756.5	378.0	342.9	(9.3)	27.8
TOTAL	285.3	810.0	399.4	383.3	(4.0)	34.4

A continuación, se procede a explicar los subrubros que han influido en más del 80% de la variación del rubro total gastos diversos de gestión:

- El subrubro ***2.5.4. Otros*** al II Trimestre (S/ 342.9 MM) aumentó en 27.8% respecto a la ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 268.4 MM) debido al incremento de expedientes de subsidio por sepelio y al pago de las prestaciones económicas por Incapacidad Temporal COVID-19 (Decreto de Urgencia N° 26-2020) y de Protección Social de Emergencia COVID-19 (Decreto de Urgencia N° 38-2020) financiados con las transferencias del MTPE.

  El subrubro *2.5.4. Otros* al II Trimestre (S/ 342.9 MM) disminuyó en 9.3% respecto a su meta prevista al trimestre del año en evaluación (S/ 378.0 MM), debido al decremento de expedientes de los subsidios regulares por lactancia, sepelio, maternidad e incapacidad temporal.

Asimismo, a continuación, se brindan las explicaciones de los subrubros cuya variación porcentual es superior al 50%:

- Los ***Seguros*** al II Trimestre (S/ 32.5 MM) aumentaron en 139.5% y 124.6% con relación a la ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 13.6 MM) y a su marco al mismo trimestre del año en evaluación (S/ 14.5 MM), respectivamente; debido al impacto del contrato bianual vigente con una cobertura para los nuevos activos adquiridos, así como, al incremento del valor de los seguros personales por el riesgo de vida.

- Los ***Viáticos*** al II Trimestre (S/ 7.8 MM) aumentaron en 137.2% respecto a la ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 3.3 MM), debido al incremento de las rendiciones de viáticos por las comisiones de servicios del personal que realiza funciones en actividades vinculadas a la Emergencia Sanitaria, los cuales se pueden sustentar con declaración jurada hasta el 100% del monto otorgado (D.U. N° 016-2021).

Como se muestra en el siguiente cuadro, de los Gastos Diversos de Gestión al II Trimestre (S/ 383.3 MM), la suma de S/ 3.7 MM corresponden a los gastos por la Emergencia Sanitaria que afrontó la institución con recursos propios al estar en la primera línea de atención frente al COVID-19, y el monto de S/ 33.3 MM a los subsidios autorizados con DU N° 26-2020 y DU N° 38-2020, los cuales fueron financiados con las transferencias financieras autorizadas por el Tesoro Público.

GASTOS DIVERSOS DE GESTIÓN - AL II TRIMESTRE 2021

Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	NO COVID-19	COVID-19	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS MTPE	TOTAL (c)
2.5.1 Seguros	32.5	-	-	32.5
2.5.2 Viáticos (GIP)	4.1	3.7	-	7.8
2.5.4 Otros	309.6	-	33.3	342.9
TOTAL	**346.2**	**3.7**	**33.3**	**383.3**

7.3. Los ***gastos de capital*** al II Trimestre (S/ 246.2 MM) aumentaron en 102.0% respecto al mismo periodo del año anterior (S/ 121.9 MM) debido principalmente al mayor gasto en la adquisición de equipamiento asistencial para los IPRESS a nivel nacional y para los centros de atención y aislamiento temporal - CAAT en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19.

Los *gastos de capital* al II Trimestre (S/ 246.2 MM) aumentaron en 13.2% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 217.5 MM) debido principalmente a la reprogramación del gasto en la elaboración de estudios definitivos (expedientes definitivos) y la ejecución de obras, compensado por el gasto en la adquisición de equipamiento asistencial y otros gastos de capital en el marco de la emergencia sanitaria COVID - 19.

GASTOS DE CAPITAL - AL II TRIMESTRE 2021

Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	EJECUCION AL II TRIM 2020 (a)	PRESUPUESTO 2021		EJECUCIÓN II TRIM (c)	VAR. % (c/b)	VAR. % EJEC. 2021/2020 (c/a)
		APROBADO				
		ANUAL	AL II TRIM (b)			
3.1 Presupuesto de Inversiones - FBK	**79.2**	**334.9**	**173.4**	**191.1**	**10.2**	**141.4**
3.1.1 Proyectos de Inversión	**50.0**	**205.3**	**131.5**	**55.2**	**(58.0)**	**10.4**
- Estudios de Pre Inversión	0.2	3.3	2.3	0.0	(98.4)	(79.8)
- Estudios Definitivos	0.9	10.5	5.0	0.6	(87.4)	(26.9)
- Obras	35.8	124.1	86.0	25.8	(70.0)	(28.1)
- Equipo Ligado a Proyecto	13.1	67.4	38.2	28.8	(24.7)	119.2
3.1.2 Gasto de Inversión no Ligados a P.I.	**29.1**	**129.6**	**41.9**	**135.9**	**224.1**	**366.3**
- Equipos Hospitalarios	9.9	105.9	33.7	37.1	10.2	273.7
- Equipo Informáticos	6.6	9.2	5.9	0.7	(88.1)	(89.2)
- Equipo Administrativos	0.3	4.0	0.3	1.4	323.2	406.3
- Otros Gastos de Capital Prioritarios	12.4	10.5	2.0	96.7	4,793.7	681.3
3.2 Inversión Financiera	**42.7**	**88.1**	**44.1**	**55.1**	**25.0**	**28.9**
TOTAL	**121.9**	**423.0**	**217.5**	**246.2**	**13.2**	**102.0**

A continuación, se procede a explicar el comportamiento de los rubros de gastos de capital:

7.3.1. Las ***Inversiones FBK*** al II Trimestre (S/ 191.1 MM) aumentaron en 141.4% respecto al mismo periodo del año anterior (S/ 79.2 MM) debido principalmente a la adquisición de equipamiento asistencial para las IPRESS y los CAAT en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 (S/ 111.5 MM) y en el marco de las APP Callao y Villa María del Triunfo (S/ 15.6 MM), compensado por la reprogramación del gasto en la ejecución de obras y la adquisición de equipos informáticos.

Las *Inversiones FBK* al II Trimestre (S/ 191.1 MM) aumentaron en 10.2% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 173.4 MM) debido principalmente a la adquisición de equipamiento asistencial para el

fortalecimiento de la capacidad operativa de las IPRESS (S/ 3.4 MM) y centros de atención y aislamiento temporal (S/ 94.7 MM) compensado por la reprogramación del gasto en la ejecución de las obras: Creación de los Servicios de Salud del Hospital del Altiplano de la Región Puno, Creación de los Servicios de Salud del Hospital Especializado Cajamarca de la RAS Cajamarca, entre otros (S/ -60.2 MM).

La ***Inversión Financiera*** al II Trimestre (S/ 55.1 MM) aumentó en 28.9% y 25.0% con relación al mismo periodo del año anterior (S/ 42.7 MM) y a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 44.1 MM), respectivamente; debido principalmente a los mayores rendimientos financieros registrados en el periodo evaluado.

Asimismo, a continuación, se brindan las explicaciones de los subrubros cuya variación porcentual es superior al 50%:

- Los ***Proyectos de Inversión*** al II Trimestre (S/ 55.2 MM) disminuyeron en 58.0% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 131.5 MM), debido principalmente a la reprogramación del gasto en la ejecución de obras y la elaboración de los estudios definitivos programados.

- Los ***Gastos de Inversión No Ligados a PI*** al II Trimestre (S/ 135.9 MM) aumentaron en 366.3% y 224.1% con relación al mismo periodo del año anterior (S/ 29.1 MM) y a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 41.9 MM), respectivamente; principalmente al mayor gasto realizado por la adquisición de equipamiento asistencial para fortalecer las IPRESS a nivel nacional e implementación de los centros de atención y aislamiento temporal en el marco de la emergencia sanitaria.

Como se muestra en el siguiente cuadro, de los gastos de capital al II Trimestre (S/ 246.2 MM), S/ 86.9 MM corresponde a los gastos por la Emergencia Sanitaria que afrontó la institución al estar en la primera línea de atención frente al COVID-19, y S/ 6.1 MM fueron financiados con las transferencias financieras autorizadas por el Tesoro Público.

GASTOS DE CAPITAL - AL II TRIMESTRE 2021
Expresado en millones de soles

CONCEPTOS	NO COVID-19	COVID-19	TRANSF. FINANCIERAS MTPE	TOTAL
3.1 Presupuesto de Inversiones - FBK	**98.1**	**86.9**	**6.1**	**191.1**
3.1.1 Proyectos de Inversión	**55.2**	-	-	**55.2**
- Estudios de Pre Inversión	0.0	-	-	0.0
- Estudios Definitivos	0.6	-	-	0.6
- Obras	25.8	-	-	25.8
- Equipo Ligado a Proyecto	28.8	-	-	28.8
3.1.2 Gasto de Inversión no Ligados a P.I.	**42.9**	**86.9**	**6.1**	**135.9**
- Equipos Hospitalarios	37.1	-	-	37.1
- Equipo Informáticos	0.7	-	-	0.7
- Equipo Administrativos	1.4	-	-	1.4
- Otros Gastos de Capital Prioritarios	3.7	86.9	6.1	96.7
3.2 Inversión Financiera	**55.1**	-	-	**55.1**
TOTAL	**153.2**	**86.9**	**6.1**	**246.2**

7.4. Los ***ingresos de capital*** al II Trimestre (S/ 1.0 MM), consideran el pago décimo octavo por la venta de EsSalud a FONAFE de las acciones de las empresas azucareras Tumán S.A.A, Cayaltí S.A.A y Pomalca S.A.A, en cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 008-2011. No presenta variaciones.

7.5. Las ***transferencias netas,*** por sus componentes mostraron el siguiente comportamiento:

- Los ***Ingresos por transferencias*** (S/ 657.4 MM), corresponden a las siguientes transferencias financieras del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a favor de EsSalud, realizadas como medidas extraordinarias en materia económica y financiera, en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional por la existencia del COVID-19:

  - ✓ **Res. Min. N° 023-2021-TR:** En el marco del D.U N° 004-2021, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 106.0 MM, para financiar el arrendamiento, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura temporal, recursos humanos, medicamentos y otros gastos para la operatividad de los Centros de Atención y Aislamiento Temporal.

  - ✓ **Res. Min. N° 027-2021-TR:** En el marco del D.U N° 008-2021, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 17.3 MM, para financiar la operatividad de 1112 camas implementadas en la Villa Panamericana, para la atención de pacientes confirmados con COVID-19 y sospechosos sintomáticos, asegurados y no asegurados.

  - ✓ **Res. Min. N° 041-2021-TR:** En el marco del D.U N° 022-2021, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 118.9 MM, para financiar durante febrero y marzo de 2021, las contraprestaciones al personal bajo el régimen del D. Leg. N° 1057, Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

  - ✓ **Res. Min. N° 072-2021-TR:** En el marco del D.U N° 026-2020, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 54.2 MM, para financiar la continuidad del pago del subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.

  - ✓ **Res. Min. N° 082-2021-TR:** En el marco del D.U N° 043-2021, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 8.5 MM, para financiar el arrendamiento, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura temporal, servicios, mobiliario, material médico y otros insumos para la operatividad de los centros de vacunación contra el COVID-19.

  - ✓ **Res. Min. N° 092-2021-TR:** En el marco del D.U N° 045-2021, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 123.4 MM, para financiar el acondicionamiento de los ambientes de atención crítica temporal para el funcionamiento de camas de atención crítica temporal en los centros de atención y aislamiento temporal, así como en las redes asistenciales del EsSalud para la atención de pacientes asegurados y no asegurados, sospechosos o confirmados, de infección por COVID-19.

  - ✓ **Res. Min. N° 096-2021-TR:** En el marco del D.S. N° 110-2021-EF, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 67.2 MM, para garantizar la continuidad operativa del Centro de Atención y Aislamiento Temporal de la Villa Panamericana, para la atención de pacientes confirmados por la COVID-19 y sospechosos sintomáticos, asegurados y no asegurados.

  - ✓ **Res. Min. N° 098-2021-TR:** En el marco del D.U. N° 049-2021, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 161.9 MM, para financiar

contraprestaciones al personal bajo el Régimen del D. Leg. N° 1057, contratado en el marco de lo establecido en el D.U. N° 029-2020.

- Los ***egresos por transferencias*** al II Trimestre (S/ 169.4 MM) se componen por S/ 79.3 MM correspondiente a las transferencias efectuadas a la ONP en aplicación del D.U. N° 067-98, destinadas al pago de las pensiones de los 18,579 pensionistas del Ex D.L. N° 18846, financiadas con recursos de la institución y efectuadas de conformidad con el principio de legalidad establecido por el Consejo Directivo; y S/ 90.1 MM por el pago del subsidio para la recuperación del empleo formal en el sector privado D.U. N° 127-2020.

  Los *egresos por transferencias* al II Trimestre (S/ 169.4 MM) aumentaron en 93.1% respecto a la ejecución al mismo trimestre del año anterior (S/ 87.8 MM), respectivamente; debido al registro en este rubro del pago del subsidio para la recuperación del empleo formal en el sector privado (D.U. N° 127-2020) financiado con la transferencia financiera autorizada con R.M. N° 236-2020-TR.

  Los *egresos por transferencias* al II Trimestre (S/ 169.4 MM) incrementaron en 107.5% respecto a su meta prevista al mes del año en evaluación (S/ 81.6 MM), debido al mayor pago de devengados de pensiones del Ex D.L. N° 18846 con relación a lo previsto y al registro en este rubro del pago del subsidio para la recuperación del empleo formal en el sector privado (D.U. N° 127-2020).

  A continuación se presenta el detalle del avance de este rubro:

Rubro Transferencias - Información Detallada

Expresado en Soles

CONCEPTO	Real al II Trimestre 2020	Meta Anual	Meta al II Trimestre 2021	Real al II Trimestre 2021	Var %	Diferencia	Avance %
	a	b	c	d	(d/c-1)*100	d-c	(d/b)*100
TRANSFERENCIAS NETAS	**53,622,121**	**(189,729,348)**	**(81,636,856)**	**487,959,309**	**(697.7)**	**569,596,165**	**(257.2)**
Ingresos por Transferencias	**141,386,001**	-	-	**657,395,917**	-	**657,395,917**	-
.MTPE (1)	141,386,001	-	-	657,395,917	-	657,395,917	-
Egresos por Transferencias	**87,763,880**	**189,729,348**	**81,636,856**	**169,436,608**	**107.5**	**87,799,752**	**89.3**
.ONP (2)	87,763,880	189,729,348	81,636,856	79,287,625	(2.9)	(2,349,231)	41.8
.OTROS (3)	-	-	-	90,148,983	-	90,148,983	-

(1) Transferencias del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19.

(2) Transferencias a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) para el pago de pensiones del ex DL 18846

(3) Pago del subsidio para la recuperación del empleo formal en el sector privado D.U. N° 127-2020.

7.6. El ***resultado económico*** al II Trimestre (S/ 19.6 MM), fue menor en S/ 85.7 MM respecto a lo esperado al trimestre evaluado (S/ 105.3 MM), lo que se explica básicamente por: i) el menor resultado de operación (S/ -626.6 MM) obtenido respecto a la programación al trimestre evaluado, que es producto a su vez de los mayores egresos operativos, ii) los mayores gastos de capital (S/ 28.7 MM) y iii) las mayores Transferencias Netas (S/ 569.6 MM) producto de los ingresos por transferencias financieras efectuadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a favor de EsSalud al II Trimestre 2021, como se describe en el numeral 7.5 del presente informe.

El *resultado económico* al II Trimestre (S/ 19.6 MM) fue mayor en S/ 105.7 MM respecto al similar periodo del año anterior (S/ -86.2 MM), debido principalmente al menor resultado de operación (S/ -204.3 MM), los mayores gastos de capital (S/ 124.3 MM) y las mayores Transferencias Netas (S/ 434.3 MM).

7.7. El ***financiamiento neto.*** No se presentó ejecución en esta partida.

7.8. El ***resultado de ejercicios anteriores*** al II Trimestre (S/ 164.9 MM) monto correspondiente al financiamiento de los gastos efectuados por la Emergencia

Sanitaria COVID -19 en el marco de las Transferencias Financieras del MTPE a favor de EsSalud durante el ejercicio 2020.

7.9. El ***saldo final*** fue de S/ 184.4 MM al II Trimestre, aumentó en S/ 14.4 MM y S/ 219.7 MM con relación a lo esperado al trimestre evaluado (S/ 170.1 MM) y al similar periodo del año anterior (S/ -35.3 MM), respectivamente; debido a lo explicado en el numeral 7.6 del presente informe.

GERENCIA DE PRESUPUESTO - GCPP
V°B°
SAULO MARCOS
GERENTE
ESSALUD

VIII. Sistema de Control Interno (SCI)

La evaluación del Sistema de Control Interno (en adelante SCI) del Seguro Social de Salud - EsSalud al II Trimestre 2021, alcanzó un cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta la ejecución las cuatro (4) Actividades establecidas en el Modelo de Implementación del SCI, en virtud a la Directiva N°011-2019-CG/INTEG aprobada con Resolución de Contraloría Nº 409-2019-CG de fecha 20 de diciembre del 2019, detallado en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 01

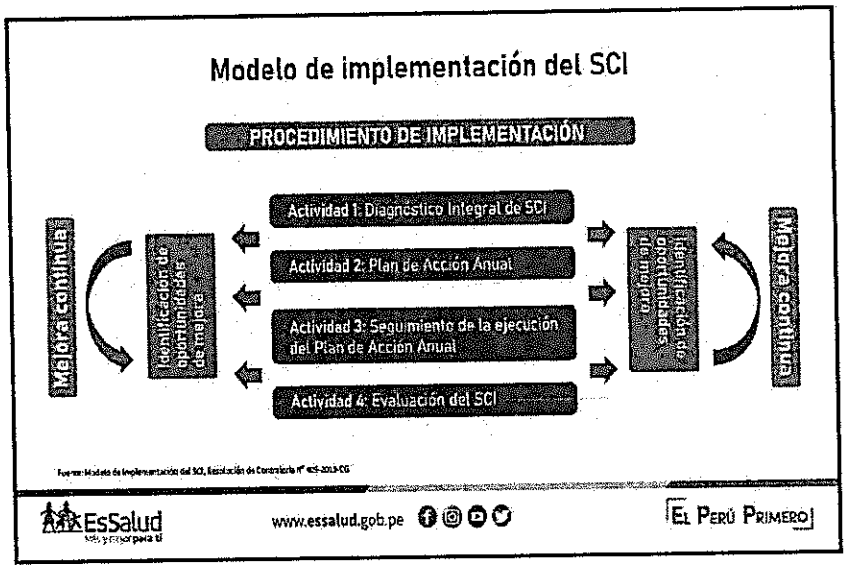

Cabe precisar que, el Nivel de Madurez considerado por la Contraloría General de la República para el Seguro Social de Salud – EsSalud de conformidad a la Directiva N°011-2019-CG/INTEG es **SCI Óptimo**, lo que significa que, las condiciones para implementar el SCI existen, están formalizadas, están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento y muestran eficiencia y eficacia.

En ese sentido, con la finalidad de fortalecer la implementación del SCI, se registró en el Aplicativo Informático del SCI del ente rector el 30 de marzo de 2021, el **Plan de Acción Anual** del Seguro Social de Salud – EsSalud, correspondiente a las actividades a implementar en el II trimestre 2021; en atención a ello, se ha realizado el seguimiento correspondiente y ejecución de las actividades señaladas en el mencionado Plan, los cuales deberán ser registrados en el Aplicativo Informático del SCI de la Contraloría General de la Republica, hasta el último día hábil del mes de julio del 2021.

En cuanto al **nivel de avance de la gestión de riesgos**, en virtud del Comunicado N°002-2020-CG/INTEG, remitido por la Contraloría General de la Republica, mediante el cual, se establece que, las entidades del Estado de los tres niveles de gobierno que se encuentran en proceso de Implementación del Sistema de Control Interno, pueden incluir en el o los Planes de Acción Anual – Sección Medidas de Control, los productos (bienes y/o servicios) que brindan en situaciones de desastres o emergencia, como en el caso de la Emergencia Sanitaria declarada por existencia del COVID-19; el Seguro Social de Salud - EsSalud, cumplió con registrar en el aplicativo informático del ente rector el 30 de marzo del 2021 los siguientes planes:

OFICINA DE INTEGRIDAD V°B° D. CASELLA D. Jefe ESSALUD

- Plan de Preparación y Respuesta Institucional ante el riesgo de Introducción del Coronavirus COVID 19 en el País"; y el Documento Técnico "Respuesta Institucional ante el Posible Segunda Ola Pandémica por Covid 19"; aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 1589-GG-ESSALUD-2020.

- "Plan de Contingencia ante lluvias intensas y eventos asociados del Seguro Social de Salud – EsSalud"; aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 197-PE-ESSALUD-2020.

- Matriz del Plan de Contingencias ante lluvias intensas y eventos asociados del Seguro Social de Salud – EsSalud – 2021.

Con respecto al **Sistema de prevención y anticorrupción**, esta Oficina de Integridad, en virtud del artículo 35° - A del Texto Actualizado y Concordado del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud – EsSalud, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 767-PE-ESSALUD-2015 y sus modificatorias, es el órgano de apoyo responsable de promover la integridad, ética, transparencia y control interno en EsSalud y de ejecutar las actividades relacionadas a prevenir la corrupción. Asimismo, articula y coordina con las instancias encargadas de investigar y sancionar a efectos de brindar una respuesta articulada al interior y exterior de la entidad.

En esa línea, con fecha 20 de setiembre de 2018 la Gerencia General aprobó la Directiva N° 10-OFIN-ESSALUD-2018 "Procedimiento para la atención de denuncias de presuntos actos de corrupción en el Seguro Social de Salud-EsSalud y el otorgamiento de medidas de protección al denunciante", la misma que fue propuesta por esta Oficina con el objetivo de establecer las normas y procedimientos para la atención de denuncias de presuntos actos de corrupción presentadas ante el Seguro Social de Salud - EsSalud, e investigación de las situaciones de riesgo de corrupción identificadas por la Oficina de Integridad, así como otorgar las medidas de protección para el denunciante de los presuntos actos de corrupción.

Al respecto, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la citada directiva, la Oficina de Integridad ha puesto a disponibilidad de los usuarios y los ciudadanos, tres medios de comunicación mediante los cuales, pueden presentar sus denuncias por presuntos actos de corrupción, siendo estos medios los siguientes:

- ✓ A través del botón de denuncias sobre presuntos actos de corrupción, disponible en: http://www.essalud.gob.pe.

- ✓ A través de la Sala de Atención de denuncias, ubicada en el segundo piso del Edificio Lima.

  De forma virtual del correo electrónico denuncias@essalud.gob.pe
- ✓ Vía telefónica 265-6000 anexo 1145

Asimismo, la Oficina de Integridad del Seguro social de Salud – EsSalud cuenta con un moderno "Sistema de Gestión de Denuncias" (SGD), el cual se encuentra compuesta por el nuevo botón de denuncias (formulario) y una plataforma de administración de denuncias (diseño web).

OFICINA DE INTEGRIDAD V°B° D. CASELLA D. Jefe ESSALUD

Este Sistema de Gestión de Denuncias permite:

a. Brindar reserva de identidad al denunciante a través de un código cifrado.

b. Trazabilidad del expediente, transparencia en su tramitación.

c. Al denunciante hacer seguimiento a su denuncia haciendo uso de su código cifrado.

d. Derivar a nivel nacional, el expediente a las Secretarias Técnicas de Procedimiento Administrativo Disciplinario y Oficinas de Asesoría Jurídica, cuando corresponda.

e. Remitir el expediente de manera virtual. Ello permite su atención sin esperar la llegada del mismo por trámite documentario

De la revisión realizada al Sistema de Denuncias, se verifica que, la Oficina de Integridad, ha recibido al 30 de junio de 2021 un total de mil ciento dieciocho (1118) denuncias; de las cuales, setecientas cincuenta y seis (756) han sido calificadas como "competencia", mientras que trecientas sesenta y dos (362) fueron calificadas como "no competencia" y trasladadas a las áreas correspondientes para su atención.

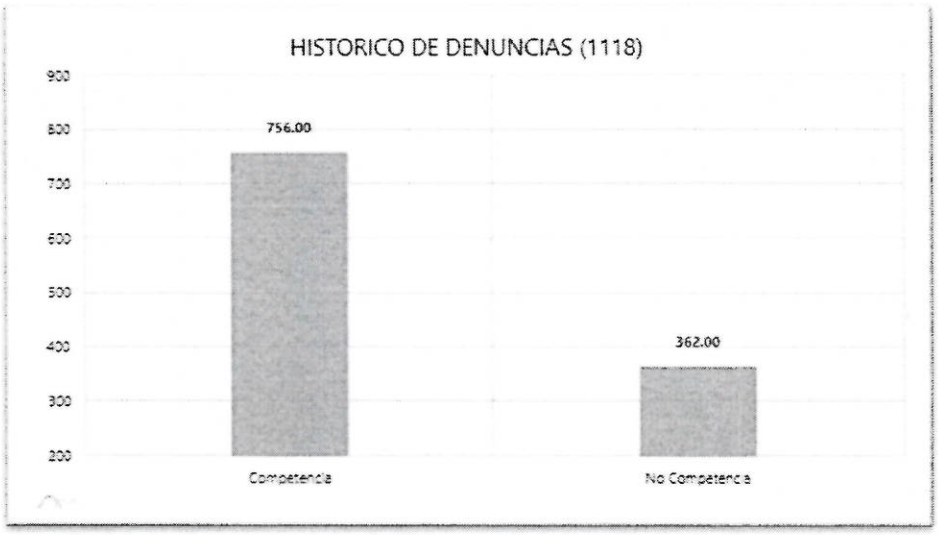

*Imagen exportada del Sistema de Denuncia el 30.06.2021

Asimismo, se verifica que en el presente año la Oficina de Integridad ha recibido a través de sus diversos canales de recepción de denuncias la cantidad de doscientas dieciocho (218) denuncias, las mismas que luego de la revisión por parte de los especialistas de la OFIN fueron calificadas solo ciento once (111) como denuncias por presuntos actos de corrupción.

*Imagen exportada del Sistema de Denuncia el 30.06.2021

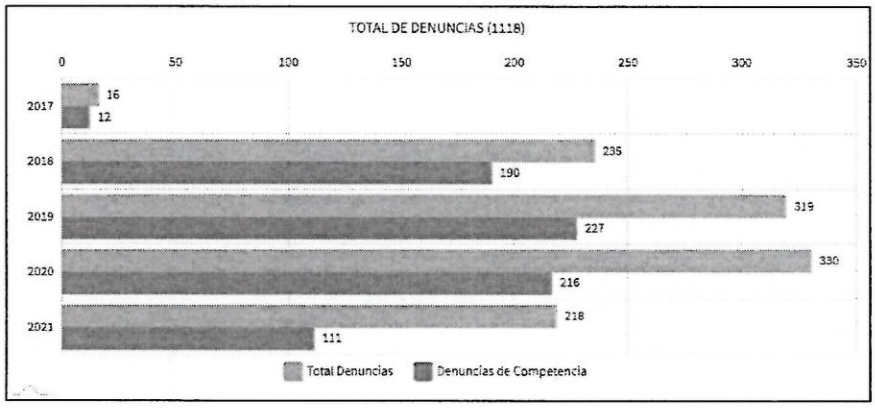

OFICINA DE INTEGRIDAD V°B° D. CASELLA D. Jefe ESSALUD



De igual forma se verifica que, durante los meses de abril, mayo y junio (al 30.06.2021) la OFIN ha recibido un total de sesenta y cinco (65) denuncias por presuntos actos de corrupción.



Al respecto, es necesario señalar que, al 30 de junio de 2021 todas las denuncias de competencia de la Oficina de Integridad se encuentran asignadas a los especialistas, quienes son los encargados de la calificación, evaluación y traslados de estas conforme a la normativa en materia de denuncias.

Asimismo, es necesario informar que, las setecientas cincuenta y seis (756) denuncias por presuntos actos de corrupción, presentan los siguientes estados[1]:

OFICINA DE INTEGRIDAD V°B° D. CASELLA D. Jefe ESSALUD

[1] **Registrado**: Denuncia recibida por la Oficina de Integridad.
En calificación: Denuncia para revisión del cumplimiento de los requisitos señalados en la Directiva.
En investigación: Acciones realizadas por el especialista de OFIN con respecto a los hechos denunciados.
Por subsanar: Comunicación realizada al denunciante a efectos que subsane alguna omisión de los requisitos de la denuncia.
Archivado: 1) Denuncia respecto de la cual ha concluido el Procedimiento Administrativo Disciplinario. 2) Denuncia no subsanada por el denunciante.3) Hechos manifestados en la denuncia que carecen de actividad probatoria.



Respecto a este punto es necesario señalar que, las denuncias en trámite al 30 de junio de 2021 suman un total de trece (13) denuncias, representando el 2% del total de denuncias de competencia recibidas; es decir, la Oficina de Integridad se encuentra cumpliendo al 30.06.2021 un 98% la gestión oportuna de las denuncias vinculadas a presuntos actos de corrupción y medidas de protección solicitadas.

Ahora bien, conforme se informó en el gráfico anterior, fueron derivadas cuatrocientas sesenta (460) denuncias, de las cuales cuatrocientas cuarenta y seis (446) fueron trasladadas las Secretarías técnicas de Procedimiento Administrativo Disciplinario (STPAD) a Nivel Nacional, once (11) las Oficinas de Asesoría Jurídica y veinte (20) al Órgano de Control Institucional, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Sobre las denuncias derivadas a las Secretarías técnicas de Procedimiento Administrativo Disciplinario (STPAD), éstas se encuentran distribuidas a Nivel Nacional conforme al siguiente detalle:

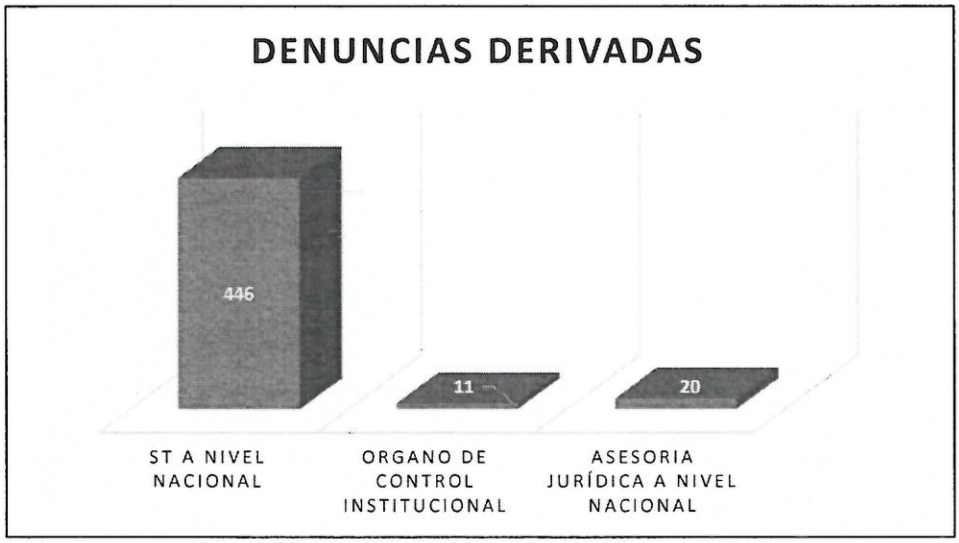

OFICINA DE INTEGRIDAD V°B° D. CASELLA D. Jefe ESSALUD

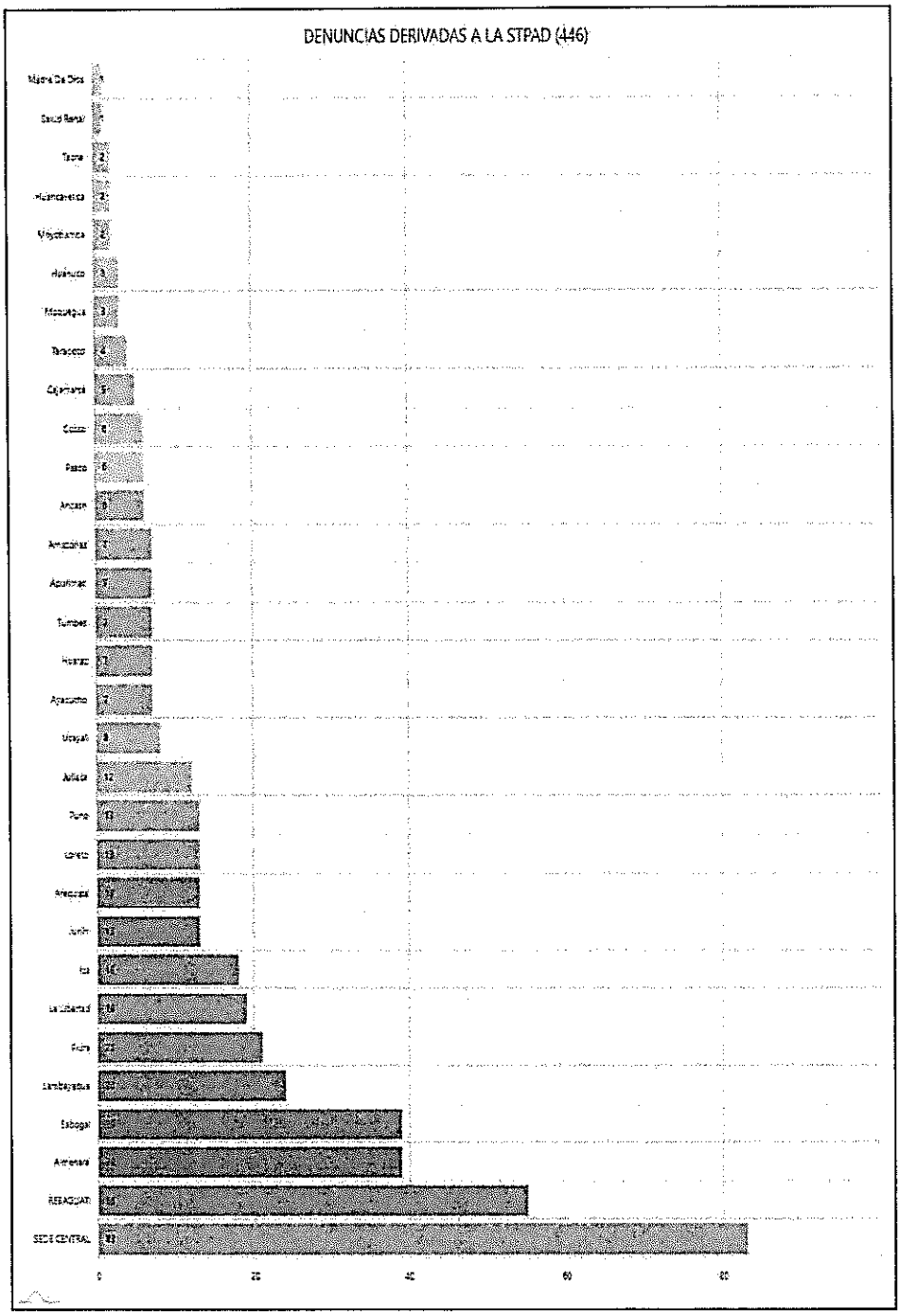

OFICINA DE INTEGRIDAD
D. CASELLA D.
Jefe
ESSALUD

En ese Sentido, es necesario informar que del seguimiento permanente efectuado a las Secretarías Técnicas de Procedimiento Administrativo Disciplinario a nivel nacional las denuncias derivadas presentan los siguientes estados:

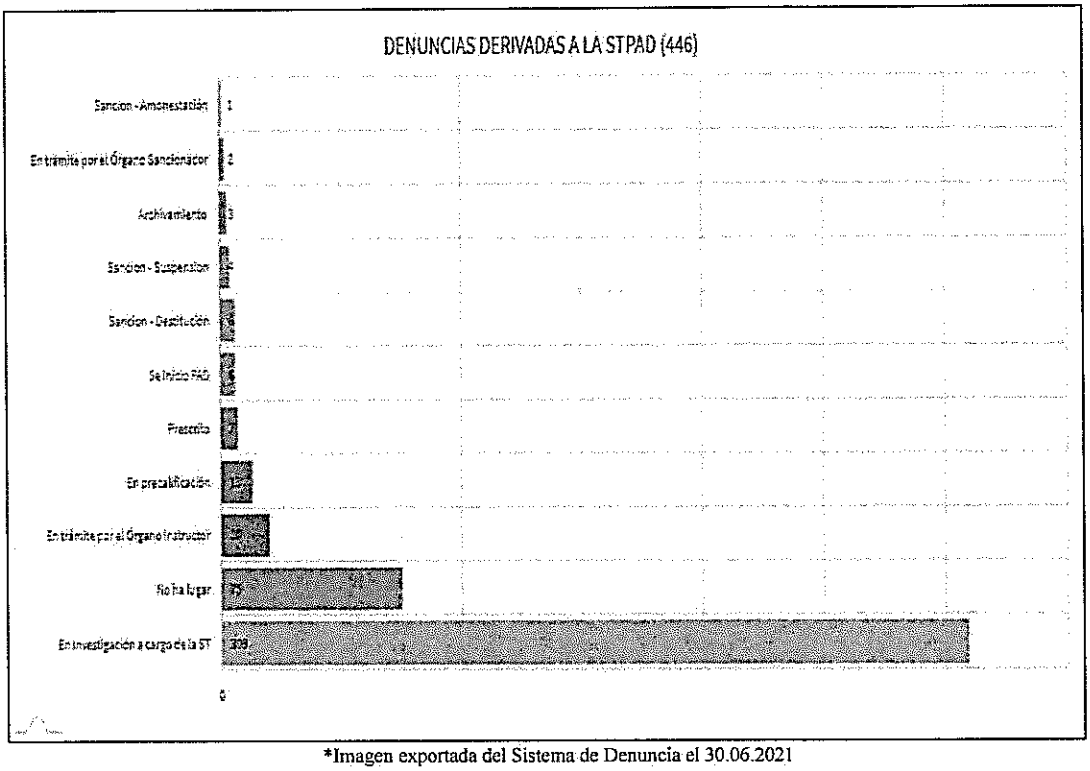

*Imagen exportada del Sistema de Denuncia el 30.06.2021

Ahora bien, respecto a las once (11) denuncias derivadas al Órgano de Control Institucional se debe informar[2] que seis (6) se encuentran archivados y cinco (5) en trámite.

Finalmente, respecto a las veinte (20) denuncias derivadas a las Oficinas de Asesoría Jurídica se debe informar que se han interpuesto denuncia penal respecto de seis (6) expedientes derivados por la Oficina de Integridad, una se encuentra "archivada" y trece (13) se encuentran en trámite.

CONCLUSIONES

La Oficina de Integridad, como órgano de apoyo en el procedimiento de la Implementación del Sistema de Control Interno, cumple con informa las acciones realizadas a la fecha con la finalidad de cumplir las disposiciones establecidas en la Directiva N°011-2019-CG/INTEG aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 409-2019-CG de fecha 20 de diciembre de 2020.

OFICINA DE INTEGRIDAD V°B° D. CASELLA D. Jefe ESSALUD

[2] Oficio N° 641-OCI-ESSALUD-2021 de fecha 15 de junio de 2021 emitido por el Jefe del Órgano de Control

IX. Modelo de Gestión Documental (MGD)

La evaluación del nivel de implementación, seguimiento y mejoras del Modelo de Gestión Documental al II Trimestre 2021, reveló a través de los indicadores que se detallan en el Anexo N° 6, que el nivel de cumplimiento es del 68.46.%.

La evaluación del nivel de cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Central relacionadas a la Gestión de Archivos al II Trimestre 2021, reveló a través de sus indicadores que se detallan en el Anexo N° 5, que el nivel de cumplimiento es del 95 %.

OFICINA DE SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN S.G. V°B° H. CARDENAS JEFE ESSALUD

SUB GERENCIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS V°B° J. ESPINOZA SUB GERENTE GSIT-GCTIC-ESSALUD

X. Hechos de Importancia

En el II Trimestre del 2021, en el Seguro Social de Salud, se han presentado los siguientes hechos de importancia:

10.1 Infraestructura y Equipamiento Institucional[21]:

El Seguro Social de Salud-EsSalud, busca ampliar sus servicios, a través de la puesta en marcha de una moderna infraestructura y equipamiento para beneficiar a la población asegurada, para ello al II Trimestre se realizaron anuncios como:

- La Red Asistencial Loreto, mejoró los ambientes de almacenamiento de productos farmacéuticos y sanitarios con la finalidad de optimizar la capacidad de espacios y preservar los productos médicos requeridos por los asegurados, siendo estas el almacén central con una capacidad de 1,900 metros cuadrados y el almacén de materiales médicos con 400 metros cuadrados de capacidad. La inversión demandó más de 146 mil soles. (01.06.2021)

- La Red Asistencial Tacna, recibió seis ventiladores mecánicos para atender a los pacientes con cuadros graves por la COVID-19 que se encuentran en el área de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital III Daniel Alcides Carrión. Con este equipamiento se pondrán operativas 4 camas tipo UCI que se instalarán en el Hospital III Daniel Alcides Carrión, incrementando a 28 la cantidad de camas UCI. A ello, se sumó la ampliación de ventiladores mecánicos, por lo que se pasó de tener 24 a tener 30 ventiladores para áreas críticas Covid. La inversión demandó aproximadamente 1'065,000 soles. (03.06.2021)

- La Red Asistencial Loreto, entregó 36 audífonos medicados a 22 personas que perdieron la capacidad de escuchar a causa de su avanzada edad, envejecimiento del oído interno o de manera congénita; en algunos casos presentaban problemas en ambos oído. Este beneficio se hizo posible con una inversión de S/ 33,840 soles (09.06.2021)

- La Red Asistencial Huaraz, recibió cinco ventiladores mecánicos que servirán para implementar más camas UCI y así ampliar la oferta hospitalaria de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital II Huaraz. Los equipos médicos de alta gama marcan Draeger Perú S.A.C., serán implementados en las próximas semanas en el Hospital II Huaraz. La inversión demandó aproximadamente S/ 887,500 soles (14.06.2021)

- La Red Asistencial Loreto, recepcionó 20 concentradores de oxígeno y 2 ventiladores mecánicos, estos equipos serán distribuidos al Hospital III Iquitos (10), Hospital I Yurimaguas (5), y uno (1) a cada Centro de Atención Primaria en Iquitos, Nauta, Caballococha, Requena y El Estrecho; mientras los 02 ventiladores mecánicos fueron enviados a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital III Iquitos. La inversión demandó aproximadamente S/ 344,000 soles (21.06.2021)

[21] Información que ha sido recogida de Intranet EsSalud

- En el Hospital III Emergencia Grau de la Red Prestacional Almenara, puso en funcionamiento 43 concentradores de oxígeno incorporados, están ubicados en las salas de emergencias tienen una tasa de flujo de hasta 10 litros por minutos, el cual puede ser regulado de 1 a 10 litros por minutos. Tiene una pureza de oxígeno de >93% +/-3% el cual avisa con una alarma cuando la pureza del oxígeno baja. La inversión demandó aproximadamente S/ 227,900 soles (22.06.2021)

- La Red Asistencial Apurímac recibió 6 ventiladores mecánicos y 5 camas para la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), equipos que servirán para reforzar la atención de pacientes Covid-19 en el Hospital II Abancay. La inversión representa un monto aproximado de S/ 1'100,000 soles. (24.06.2021)

10.2 Gestión Presidencia Ejecutiva

- Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 509-PE-ESSALUD-2021, del 31.05.2021, se designó el Equipo de Trabajo, de naturaleza temporal, encargado de evaluar y revisar el Informe de Transferencia de Gestión del Seguro Social de Salud-EsSalud, así como coadyuvar y efectuar las coordinaciones que correspondan para la elaboración del Informe de Gestión del Sector Trabajo y Promoción del Empleo establecido en la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades del Gobierno Nacional".

10.3 Gestión del Ejecutivo

- Mediante Resolución Ministerial N° 098-2021-TR, del 01.06.2021, se autorizó la transferencia financiera del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo – Oficina General de Administración, por el monto de S/ 161'931,654.00 (ciento sesenta y un millones novecientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y cuatro y 00/100 soles) a favor del Seguro Social de Salud – EsSalud, a efectos de financiar durante los meses de mayo, junio y julio del 2021, las contraprestaciones al personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, contratado en el marco de lo establecido en el numeral 27.2 del artículo 27 del Decreto de Urgencia N° 029-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto de la COVID-19 en la economía peruana, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo con el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

- Mediante Resolución Suprema N° 016-2021-TR, del 14.06.2021, se crea la Comisión Consultiva Institucional del Seguro Social de Salud- EsSalud, encargada de evaluar el diagnóstico y/o tratamiento de Enfermedades Raras y Huérfanas (ERH) de alto costo propuesto por la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) pública a cargo del paciente. La Secretaría Técnica de la Comisión Consultiva Institucional está a cargo de la Dirección del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI), cuya función es apoyar el trabajo de la Comisión Consultiva Institucional,

entre otros, para la solicitud, recopilación y análisis de información, organización de reuniones y elaboración de actas y redacción de documentos.

- Mediante Decreto Supremo N° 156-2021-EF, del 23.06.2021, se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 97'889,585.00 (noventa y mil quinientos ochenta y cinco y 00/100), a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para financiar la transferencia financiera al Seguro Social de Salud (EsSalud), para garantizar la operatividad de los Centros de Atención y Aislamiento Temporal a nivel nacional. A la fecha, EsSalud administra 23 villas que representan una oferta hospitalaria de 4,751 camas operativas, en Lima se cuenta con la Villa Panamericana, Villa Mongrut, CERP La Victoria, Villa Rebagliati y a nivel nacional se han instalado estos centros en Áncash, Piura, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Puno, Huánuco, Ayacucho, Apurímac, Moquegua y Arequipa.

10.4 Gestión Financiera

- Mediante Resolución de Gerencia Central de Gestión Financiera N° 119-GCGF-ESSALUD-2021, del 02.06.2021, se aprobó el "Procedimiento Operativo para ejecución del Régimen de facilidades de pago para deuda no tributaria por concepto de reembolso de las prestaciones otorgadas a los trabajadores y/o derechohabientes de entidades empleadoras morosas, multas administrativas y bajas de oficio - REFADENT", que consta de ocho (8) partes, Tres (3) Disposición Complementarias Finales, una (1) Disposición Complementaria Transitoria y tres (3) anexos.
  - ✓ Objetivo: Establecer el procedimiento operativo para la presentación de las solicitudes de acogimiento, aprobación y administración del "Régimen de facilidades de pago para deuda no tributaria por concepto de reembolso de las prestaciones otorgadas a trabajadores y/o derechohabientes de entidades empleadoras morosas, multas administrativas y baja de oficio – REFADENT".
  - ✓ Finalidad: 1. Facilitar la implementación y operatividad del REFADENT para que las entidades deudoras presenten sus solicitudes de acogimiento ante EsSalud. 2. Permitir la recuperación oportuna de la deuda que mantiene las entidades empleadoras y/u obligados por reembolso de prestaciones a través del REFADENT.

10.5 Gestión de Prestaciones de Salud

- Mediante Resolución de Gerencia General N° 795-GG-ESSALUD-2021, del 17.06.2021, se aprobó la Directiva N° 06-GCPS-ESSALUD-2021. "Normas para la entrega de productos farmacéuticos y/o dispositivos médicos a pacientes asegurados con enfermedad crónica".
  - ✓ Objetivo: Establecer las normas, criterios y responsabilidades para la entrega de productos farmacéuticos y dispositivos médicos a pacientes asegurados con enfermedades crónicas y comprendidos en los grupos de riesgo determinados por EsSalud.
  - ✓ Finalidad: Contribuir a mejorar el acceso a los productos farmacéuticos y/o dispositivos médicos que permitan favorecer la continuidad del tratamiento de los asegurados con enfermedades crónicas y comprendidos en los grupos de riesgo determinados por EsSalud, minimizando su desplazamiento.

- Se emitieron las siguientes Resoluciones:

Resolución	Fecha	Asunto
Res. N° 34-GCPS-ESSALUD-2021	01.06.2021	Se aprobó el "Documento Técnico Orientador para la Implementación de los Círculos de Apoyo a la Salud y Grupos de Apoyo al paciente en el Seguro Social de Salud - EsSalud". ✓ Objetivo: establecer los lineamientos y criterios técnicos para la organización e implementación de los Círculos de Apoyo a la Salud, promoviendo espacios de participación de pacientes con enfermedades crónicas en las IPRESS de EsSalud, con énfasis en las acciones de promoción en salud y prevención de riesgos promoviendo la participación activa del paciente, la familia, los cuidadores primarios y el equipo interdisciplinario de Salud.
Res. N° 35-GCPS-ESSALUD - 2021	01.06.2021	Se aprobó el "Documento Técnico Orientador para la Atención de pacientes con oxigenoterapia de alto flujo en ambientes de atención crítica temporal del Seguro Social de Salud - EsSalud".
Res. N° 36-GCPS-ESSALUD - 2021	18.06.2021	Se aprobó el Documento Técnico "Atención del Crecimiento y Desarrollo de la niña, niño y adolescente en el contexto de la COVID – 19, en el Seguro Social de Salud - EsSalud". ✓ Objetivo: establecer los lineamientos y directrices para el control del crecimiento y desarrollo de la niña, niño y adolescente en el contexto de la COVID-19, en EsSalud. ✓ Finalidad: Contribuir al desarrollo integral de la niña, niño y adolescente a través de la prevención y detección precoz de problemas del crecimiento y desarrollo en las IPRESS de EsSalud.
Res. N° 37-GCPS-ESSALUD - 2021	18.06.2021	Se aprobó el Documento Técnico "Manual del Sistema de Alarma de Emergencias Obstétricas mediante la activación de claves en el Seguro Social de Salud - EsSalud". ✓ Objetivo: mejorar la calidad de la atención en el manejo estandarizado de las emergencias obstétricas, de acuerdo con la normatividad vigente y según niveles de capacidad resolutiva en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRSS, de las Redes Prestacionales/Asistenciales de EsSalud.
Res. N° 38-GCPS-ESSALUD - 2021	21.06.2021	Se conformó el Comité Nacional de Prevención y Análisis de la Mortalidad Materna – EsSalud 2021 – 2022. Tiene el Comité las siguientes funciones: ✓ Realizar el análisis de los casos de muerte materna institucional y emitir los informes respectivos. ✓ Participar en la revisión y actualización de los documentos técnicos normativos en la atención de la salud materna en EsSalud. ✓ Apoyar a la GCPS en las asistencias técnicas a las Redes Prestacionales/Asistenciales a nivel nacional. ✓ Elaborar y presentar el informe semestral y anual de las actividades desarrolladas y los avances del Comité.
Res. N° 39-GCPS-ESSALUD - 2021	25.06.2021	Se aprobó el Documento Técnico "Instructivo para la Organización de la Educación Grupal Remota con Medicina Complementaria en el marco de la Emergencia Sanitaria por la COVID-19". ✓ Objetivo: Establecer los procesos para la realización de las actividades de educación grupal remota a nivel institucional, a desarrollarse con los pacientes como parte del componente educativo en los Centros y Unidades de Medicina Complementaria u otro lugar que disponga la IPRESS.

10.6 Gestión de Operaciones

- Mediante Resolución de Gerencia Central de Operaciones N° 55-GCOP-ESSALUD-2021, del 01.06.2021, se aprobó el "Plan de respuesta frente al contexto de la pandemia por la COVID–19", de la Gerencia de Oferta Flexible.

- ✓ Finalidad: Contribuir a la reducción del impacto sanitario, social y económico en el país ante posible tercera ola pandémica por la COVID-19.

10.7 Gestión de Recursos Humanos

- Mediante Resolución de Gerencia General N° 764-GG-ESSALUD-2021, del 15.06.2021, se resuelve exonerar por única vez y de manera excepcional solamente por el ejercicio correspondiente al año 2021, de la exigencia de la suscripción de convenio para las Instituciones Educativas en el proceso de selección de prácticas pre profesionales y profesionales administrativas y no médicas que convoque la Institución, establecido en el cuarto párrafo del punto 7 de las Disposiciones Generales de la Directiva N° 017 -GG-ESSALUD-2011, "Normas Generales para la Suscripción de Convenios de Cooperación entre el Seguro Social de Salud - EsSalud e Instituciones Educativas Nacionales e Internacionales", aprobada por Resolución de Gerencia General N° 873-GG- ESSALUD - 2011.
  - ✓ Finalidad: De garantizar un proceso participativo y en igualdad de oportunidades a los estudiantes y/o egresados que deseen postular, en el proceso de selección de prácticas pre profesionales y profesionales administrativas y no médicas que convoque la Institución, garantizando además la observancia al principio de igualdad más aún en la actual situación por la pandemia.

- Mediante Resolución de Gerencia General N° 807-GG-ESSALUD-2021, del 18.06.2021, se aprobaron las Bases de la Tercera Edición del Programa "Renueva EsSalud" en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 1017-PE-ESSALUD-2018.
  - ✓ Finalidad: 1. Con la finalidad de reconocer el trabajo en equipo e innovación de mejoras en la Institución, así como el fortalecimiento y la promoción de la salud en la atención primaria. 2. Fortalecimiento del trabajo en equipo, mejorando las relaciones interpersonales y la comunicación asertiva en el personal asistencial y/o administrativo.

10.8 Gestión de la Calidad y Humanización

- Mediante Resolución de Gerencia General N° 870-GG-ESSALUD-2021, del 24.06.2021, se aprobó la Directiva de Gerencia General N° 07-OGCyH-ESSALUD -2021, "Normas para la Implementación de Rondas de Seguridad de pacientes en las IPRESS del Seguro Social de Salud – EsSalud V.1" y deja sin efecto la Resolución de Defensoría del Asegurado N° 04-DA-PE-ESSALUD -2012, "Directiva de Implementación de Rondas de Seguridad en los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud".
  - ✓ Objeto: Establecer las disposiciones para la implementación de las Rondas de Seguridad del Paciente, como herramienta de gestión del riesgo en la atención de salud en las IPRESS de EsSalud.
  - ✓ Finalidad: Contribuir con la detección de prácticas inseguras en las IPRESS de EsSalud, la cual disminuirá los riesgos en la atención de salud, llevando a una mejora de la calidad asistencial a nuestros usuarios.

10.9 Gestión de Prestaciones Sociales

- Mediante Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Personas con Discapacidad N° 02-GCPAMyPCD-ESSALUD-2021, del

21.06.2021, se aprobó el Documento Técnico "Herramientas de Valoración, Registro, Supervisión, Programación y Reporte de actividades de Rehabilitación Profesional y Rehabilitación Social", aprobado con Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Personas con Discapacidad N° 14-GCPAMyPCD-ESSALUD-2018.

10.10 Gestión Logística

- Mediante Resolución de Gerencia General N° 732-GG-EsSalud-2021, del 03.06.2021, se aprobó la donación de bienes no estratégicos efectuado por la Unión de Cervecería Peruana Backus y Johnston S.A.A., con RUC N° 20100113610, a favor del Seguro Social de Salud-EsSalud; cuya descripción, cantidad, valorización, fecha de recepción, destino y uso se encuentran detallados en el Anexo Único:

Ítem	*Descripción del bien*	*Cantidad*	*Valorización*
Ítem 01	Agua sin gas San Mateo 1.5 L	500 paquetes de 6 unidades (3,000 botellas)	S/ 5,296.50
Ítem 02	Agua sin gas San Mateo 600 ML	250 paquetes de 15 unidades (3,750 botellas)	S/ 4,025.50

Fecha de recepción: Fueron recibidos el 27.01.2021, 22.03.2021 y el 11.05.2021, Jirón Domingo Cueto N° 120 – Jesús María.
Destino y Uso de la Donación: fueron destinados a EsSalud, con la finalidad que los Bs. sean destinados a atender las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional.

- Mediante Resolución de Gerencia General N° 312-GG-ESSALUD-2021, del 04.03.2021, se aprobó la donación de bienes no estratégicos efectuado por la empresa Comerciales S.A., con RUC N° 20101951872, a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud; cuya descripción, cantidad, valorización, fecha de recepción, destino y uso se encuentran detallados en el Anexo Único:

Ítem	*Descripción del bien*	*Cantidad*	*Valorización*
Ítem 01	Calzado variado	9,631 unidades	S/ 313,835.86

Fecha de recepción: Fueron recepcionados los días 20 y 26.11.2020, en el Almacén de Bienes no Estratégicos de EsSalud, Jirón Domingo Cueto N° 120 – Jesús María.
Destino y Uso de la Donación: fueron destinados al personal asistencial y administrativo de EsSalud, con la finalidad de reconocer el esfuerzo desplegado para atender la Emergencia Sanitaria a nivel nacional.

10.11 Gestión de la Central de Abastecimiento y Bienes Estratégicos

- Mediante Resolución de Gerencia General N° 738-GG-ESSALUD-2021, del 07.06.2021, se aprobó la donación de bienes estratégicos efectuado por la Empresa Anglo American Quellaveco S.A., con RUC N° 20137913250, a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud; cuya descripción, cantidad, valorización, fecha de recepción, destino y uso se encuentran detallados en el Anexo Único:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Estado	Valorización
Ítem 01	Planta Generadora de Oxigeno Rebori Modelo GR 24 – 24 M3/h	01 Unidad	Nuevo	$ 502,605.99

Fecha de recepción: El bien materia de donación fue entregado con fecha 17.02.2021.
Destino y Uso de la Donación: fue destinado al Hospital II Moquegua, Red Asistencial Moquegua - EsSalud, con la finalidad que los bienes sean destinados a atender las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria.

- Mediante Resolución de Gerencia General N° 778-GG-ESSALUD-2021, del 16.06.2021, se aprobó la donación de bienes estratégicos efectuado por la Empresa SURGICORP S.R., con RUC N° 20516920123, a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud; cuya descripción, cantidad, valorización, fecha de recepción, destino y uso se encuentran detallados en el Anexo Único:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Estado	Valorización
Ítem 01	Ivermectina 6mg/ml x5ml - FR	10.000 unidades	Nuevo	S/ 231,044.00
Ítem 02	Paracetamol 500 mg- TB	324.000 unidades	Nuevo	S/ 356,400.00
Ítem 03	Azitromicina 50 mg	50.000 unidades	Nuevo	S/ 104,500.00
Ítem 04	Bomba de infusión mindray y benefusión VP5	10 unidades	Nuevo	$ 41,182.00
Ítem 05	Porta Suero múltiple	40 unidades	Nuevo	$ 4,243.28
Ítem 06	Mesa Metálica rodable de cama para comer	40 unidades	Nuevo	$ 8,552.64
Ítem 07	Mesa de noche para hospitalización	40 unidades	Nuevo	$ 5,423.28
Ítem 08	Escalinata de metal de dos peldaños	40 unidades	Nuevo	$ 2,138.16
Ítem 09	Regulador manómetro de dos relojes acare tech/vsc 102	40 unidades	Nuevo	$ 4,993.76
Ítem 10	Cama hospitalaria de dos a nivelación porta Suero y colchoneta kaiyan /	40 unidades	Nuevo	$ 34,965.76
Ítem 11	Ventilador mecánico resmed astral 150-SKU 27003	10 unidades	Nuevo	S/400,000.00
Ítem 12	Filtro antibacterial intersurgical clear guard 3 AB	40 unidades	Nuevo	S/ 576.27
Ítem 13	Filtro antibacterial intersurgical clear therm 3H Mef SKU 1341000S	100 unidades	Nuevo	S/ 1,694.91
Ítem 14	Tubo de doble rama astral SKU 21303	20 unidades	Nuevo	S/ 1,695.14
Ítem 15	Máscara resmed acucare F1-02 No Ventilada	20 unidades	Nuevo	S/ 2,542.37
Ítem 16	Tubo de oxígeno de 2 mts SKU RE3007	10 unidades	Nuevo	S/ 84.74
Ítem 17	Puerto Exhalatorio resmed SKU 24976	10 unidades	Nuevo	S/ 84.74
Ítem 18	Bombas de infusión	04 unidades	Nuevo	S/ 65.201.84
Ítem 19	Concentrador de oxígeno modelo olive	15 unidades	Nuevo	S/ 108,620.70
Ítem 20	Mascarillas KN95	2.500 unidades	Nuevo	S/ 16,225.00
Ítem 21	Protectores faciales de policarbonato	2.500 unidades	Nuevo	S/ 24,190.00

GERENCIA DE PLANEAMIENTO CORPORATIVO GCCP ESSALUD V°B° Econ. Arturo Nevado Gerente

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GCCP ESSALUD V°B° Lic. E. BUSTAMANTE Sub Gerente

Ítem 22	Lentes antiparra K2	2.500 unidades	Nuevo	S/ 62,510.50
Ítem 23	Buzos descartadles	2.500 unidades	Nuevo	S/ 79,266.50
Ítem 24	Gorros descartadles	2.500 unidades	Nuevo	S/ 1,239.00
Ítem 25	Cubrecalzado descartadle	2.500 unidades	Nuevo	S/ 1,327.50

Código	*Descripción del bien*	*Cantidad*	*Valorización $*
40-00055-005	Transmisor 125MBIT/S	01 unidad	4,000
10-00155-001	Fuente de Alimentación del Disco	01 unidad	8,000
10-00016-002	Computadora del Disco	01 unidad	10,000
10-00529-001	Generador de Rayos X Monobloque	01 unidad	25,000
130-000001	Juego de Ruedas	01 unidad	2,000
40-00055-006	Receptor 120MBIT/S	01 unidad	4,000

Fecha de recepción: El bien materia de donación fue entregado con fecha 07.12.2020, al Jefe del Servicio de Neuroradiología del Departamento de Neurocirugía de la Red Prestacional Almenara.
Destino y Uso de la Donación: fue destinado al Departamento de Neurología del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, con la finalidad que los bienes sean destinados atender las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional.

- Mediante Resolución de Gerencia General N° 869-GG-ESSALUD-2021, del 24.06.2021, se aprobó la donación de bienes estratégicos efectuado por la Empresa Anglo American Quellaveco S.A., con RUC N° 20137913250, a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud; cuya descripción, cantidad, valorización, fecha de recepción, destino y uso se encuentran detallados en el Anexo Único:

Fecha de recepción: Los bienes materia de donación fue entregados con fecha 13, 18 y 21.08.2020 y 17.02.2021.
Destino y Uso de la Donación: fue destinado al Hospital II Moquegua, Red Asistencial Moquegua - EsSalud, con la finalidad que los bienes sean destinados a atender las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria.

10.12 Gestión del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación

- Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 47-IETSI-ESSALUD-2021, del 03.06.2021, se modificó las fichas técnicas de los equipos biomédicos "Espectrofotómetro" (Código SAP N° 040050053), contenido en el Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud".

- Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 48-IETSI-ESSALUD-2021, del 03.06.2021, se modificó la ficha técnica del insumo "Bolsa Cuádruple de Extracción de Sangre para Sistema Buffy Coat" (Código SAP N° 030105842), contenido en el Petitorio

de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Seguro Social de Salud – EsSalud".

- Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 49-IETSI-ESSALUD-2021, del 03.06.2021, se incorporó el equipo biomédico "Liofilizador", el Código SAP N° 040050143, al Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud".

- Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 50-IETSI-ESSALUD-2021, del 30.06.2021, se modificó las fichas técnicas de los siguientes equipos contenidos en el "Petitorio de Mobiliario Clínico de EsSalud": i) Camilla Metálica sobre Bastidor Rodable con Barandas (SAP N° 070010131); ii) Mesa Diván para Exámenes y Curaciones (SAP N° 070010121); iii) Mesa Metálica de Noche para Hospitalización (SAP N° 070010138); iv) Mesa Metálica Rodable de Cama para Comer (SAP N° 070010075); v) Porta Suero Metálico Rodable Múltiple (SAP N° 070010124); y vi) Escalinata de Metal 2 Peldaños (SAP N° 070010052); conforme con el detalle señalado en los anexos adjunto que forman parte integrante de la presente Resolución.

- Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 51-IETSI-ESSALUD-2021, del 30.06.2021, se incorporó el "Petitorio de Mobiliario Clínico de EsSalud", el equipo biomédico "Cama Metálica Multipropósito para Hospitalización" (Código SAP N° 070010129); conforme con el detalle señalado en la Ficha Técnica adjunta, la cual forma parte integrante de la presente Resolución.

10.13 <u>Actividades del Centro Nacional de Telemedicina</u>

- Como parte de las actividades que realizó el CENATE al mes de junio, se informa:

  ✓ Las **Teleconsultas**[22] atendidas al mes de junio por especialidad asciende a 265,200 atenciones las mismas que generan un ahorro aproximado de S/ 199'615,006.40 soles[23], siendo estas:

  - 54,849 Teleconsulta PADOMI
  - 56,736 Teleconsulta Crónicos
  - 109,897 Teleconsulta Especializada
  - 43,718 PADOMI Niños

  ✓ Las **Telemonitoreo**[24] atendidas al mes de junio, se realizaron 179,794 opiniones especializadas a través de la telemedicina desagregadas en:

[22] Las Atenciones del servicio de Teleconsulta se han implementado en 24 especialidades: Oncología Médica, Urología General, Gastroenterología, Endocrinología, Nutrición, Neurología, Ortopedia y Traumatología, Geriatría, Dermatología, Neumología, Reumatología, Pediatría, Medicina Interna, Medicina Física y Rehabilitación, Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación, Oftalmología, Ginecología y Obstetricia, Cardiología, Especialidades Pediátricas, Ginecología, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Reanimación y Terapia del dolor

[23] Se ha tomado como referencia los costos de viáticos (pasajes, hospedaje, alimentación), que NO son utilizados debido a que el Servicio se brinda a través de Teleconsultas.

[24] Es la monitorización o seguimiento a distancia de la persona usuaria, en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en las que se transmite la información clínica de la persona usuaria, y si el caso lo amerita según criterio médico los parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, como medio de control de su situación de salud. Se puede o no

- 667 Teleconsulta UCI
- 44,037 Teleurgencias
- 135,090 Telemonitoreo COVID - 19

✓ Las **Teleradiologías atendidas** al mes de junio por tipo de estudio asciende a 128,019 Informes de lecturas de imágenes radiológicas (atenciones) las mismas que generan un ahorro aproximado de S/9'227,856 soles[12], desagregadas en:

- 40,562 Informes de lecturas de Tomografías (TAC)
- 85,489 Informes de lecturas de Rayos "X"
- 1,968 Informes de lecturas de Mamografías

✓ Se ha efectuado el servicio de **Telecapacitación**[25] en 284 IPRESS pertenecientes a 29 Redes Asistenciales y 03 Redes Prestacionales, obteniendo una participación al mes de junio en 358 sesiones. Se logró capacitar a 176,400 profesionales de la Salud:

- 13,391 Médicos y Médicos especialistas
- 36,736 Enfermeras
- 38,312 Otros profesionales de la salud (Nutricionistas, Odontólogos, etc.)

10.14 Actividades Itinerantes del Hospital Perú

- Como parte de las actividades del Hospital Perú, se realizaron 70 Operativo en Provincia que al mes de junio 2021 representaron: 15,193 consultas externas, 35,982 atenciones de urgencia/emergencia y 39,476 atenciones en hospitalización trasladando a un total de 1,265 profesionales de la salud-operativo (médicos, enfermeras/os).

- El Programa de Atención Especial a Empresas (centralizado y descentralizado) que realiza la Gerencia de Oferta Flexible, en el mes de junio 2021 realizó:

Actividades	Ejecutado
Atenciones por Hospitalización	169,287
Procedimientos (tópico de medicina, tópico de enfermería, PAP y Densitometría Ósea)	45,866
Exámenes de Apoyo al Diagnóstico (exámenes de radiología y análisis de laboratorio)	82,884

Fuente: Gerencia de Oferta Flexible, (correo electrónico, 09.07.2021)

- El Programa de Atención Domiciliaria, al mes de junio 2021 realizó las siguientes actividades

incluir la prescripción de medicamentos de acuerdo al criterio médico y según las competencias de otros profesionales de la salud.

[25] Es un modelo educativo dinámico que permite una conexión simultánea (en tiempo real) de dos o más profesionales de salud situados en una red Asistencial y el especialista y/o experto desde el Centro Nacional de Telemedicina - CENATE. A través de esta conexión, los profesionales de salud discuten problemáticas sanitarias y/o temas contingenciales con la motivación de fortalecer la prevención de enfermedades o el manejo de los casos de manera oportuna en sus servicios.

Visitas Domiciliarias	Ejecutado
Visitas Médicas	39,650
Visitas Médicas Especializadas	13,147
Visitas de Enfermería	41,086
Visitas de Tecnólogo Médico	38,508

Teleconsultas	Ejecutado
Atenciones de Teleconsulta por medicina general	243,525
Teleconsultas por Medicina Especializada	138,409

Telemonitoreo	Ejecutado
Atenciones de Tele Consulta por medicina general	27,768

Teleorientación	Ejecutado
Atención por Enfermería	20,168
Por Terapia Física	24,551
Por Psicología	16,393
Por Servicio Social	9,444
Por Nutrición	5,596
Por Odontología	4,141

Fuente: Gerencia de Oferta Flexible, (correo electrónico 09.07.2021)

10.15 Casos Exitosos[27]

- Un equipo multidisciplinario del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco de la Red Asistencial Cusco, intervino a un paciente post COVID-19 de 49 años, quien sufrió serias lesiones en la tráquea a consecuencia de la intubación prolongada, ocasionándole una ¨estenosis traqueal severa, por lo que tuvo que ser intervenido para salvar su vida; para ello se le realizó una cirugía reconstructiva de la fístula traqueoesofágica, que logró corregir con éxito los defectos de estrechez en sus vías respiratorias. (01.06.2021)

- Un equipo de médicos especialistas del Servicio de Cirugía Pediátrica, del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, realizaron una compleja cirugía a una niña de 10 años, quien se le detectó un tumor de 10 centímetros de diámetro y 300 gramos de peso que invadía su páncreas, se le realizó una ecografía, una tomografía y resonancia magnética, y se le detectó una masa en crecimiento, motivo por el cual fue derivada a cirugía pediátrica. Para resolver esta compleja patología, se tuvo que realizar una cirugía de Whipple, compleja operación de pancreatoduodenectomía, donde se extirpó parte de la cabeza y cuello del páncreas, retirándose la cuarta porción del duodeno y 15 centímetros del yeyuno proximal. La intervención duró aproximadamente unas 8 horas, también se tuvo que retirar parte de las vías biliares a través de la técnica de nombre colodoenterostomía y tras despegar el tumor se realizaron tres uniones (anastomosis): páncreas, vía biliar y estómago con el yeyuno. La evolución de la paciente ha sido favorable. (01.06.2021).

- Médicos especialistas del Servicio de Cirugía de Esófago y Estómago del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, salvaron la vida de un padre de familia de 44 años, al extirparle con éxito un quiste gigante de cerca de 50 a 60 centímetros de tamaño, en una cirugía de alta complejidad. La exitosa cirugía duró más de tres horas, en donde un equipo multidisciplinario logró extirparle un quiste mesentérico (tumores abdominales, que ocupaba toda la cavidad abdominal); donde, la tumoración de paredes engrosadas, al borde inferior del hígado, contenía líquido purulento de 12 litros y tejido adherida a su pared. Gracias a la evolución favorable el paciente fue dado de alta tres días después de la cirugía. (02.06.2021)

- Un equipo de médicos Neumólogos, y especialistas en Cirugía de Tórax y Cardiovascular Pediátrico del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, lograron extirpar en su totalidad, un tumor gigante de 13 centímetros de diámetro que ocupaba la mitad de la pared torácica de una niña de 13 años y ponía en riesgo su vida. El tumor ocupaba casi la totalidad del lado derecho del tórax, impidiéndole respirar en forma adecuada y, por lo tanto, ocasionaba un deterioro en su estado de salud. Inclusive tuvo episodios depresivos que fueron manejados con el apoyo de psicoterapias. El abordaje quirúrgico para este caso, consistió en la extirpación del tumor (exéresis) ubicado en la pared torácica izquierda y con la técnica de la esternotomía más decorticación pulmonar. Se logró eliminar en su totalidad dicha tumoración. Con retiro total del tumor, la recuperación de la niña fue inmediata, totalmente favorable y con buen pronóstico. (03.06.2021)

- Es el primer caso exitoso realizado en Perú y parte de las 21 cirugías practicadas en la última década a nivel mundial. Un equipo multidisciplinario del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen de la Red Prestacional Almenara, logro realizar una exitosa cirugía a un adolescente de 13 años, que padecía una malformación en la frente que media 12cm x 6cm. Es através de una tomografía multicorte, se logró apreciar que se trataba de una malformación vascular congénita de alto flujo, ubicada en la frente del adolescente, la cual estaba conformada por una gran malformación arteriovenosa que es alimentada por múltiples arterias y hacia una especie de nido malformativo de gran extensión y compromiso. Un médico Neuro Radiólogo Intervencionista del Hospital Almenara, fue el primero en recibir el caso y realizarle la embolización que permitió cerrar los vasos que nutrían la malformación. Este primer procedimiento evito que el adolescente pierda sangre y facilito el abordaje de la segunda intervención con el especialista del Servicio de Cabeza y Cuello; quien realizó una resección radical de la malformación vascular, con la extracción por área de vasos anormales que alimentaban la lesión. De este modo se extirpó con éxito la deformación sin embargo quedó una gran área para cubrir por el especialista de cirugía plástica. El médico del servicio de Cirugía Plástica, realizó la cobertura a través de una cirugía reconstructiva cutánea con injerto de piel del muslo del miembro inferior derecho, e indicó que una segunda operación sería necesaria, como parte del proceso de reconstrucción con expansores que cubriría esta secuela cicatrizal. Hoy la familia del menor celebra el pronto retorno a casa de su pequeño. Esta loable proeza médica se logró gracias al equipo multidisciplinario de los servicios de radiología intervencionista, cirugía de cabeza y cuello y cirugía plástica del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen. (09.06.2021)

- Un equipo de médicos Neumólogos, y especialistas en Cirugía de Tórax y Cardiovascular Pediátrico del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, lograron extirpar en su totalidad, un tumor gigante de 13 centímetros de diámetro que ocupaba la mitad de la pared torácica de una niña de 13 años y ponía en riesgo su vida. El tumor ocupaba casi la totalidad del lado derecho del tórax, impidiéndole respirar en forma adecuada y, por lo tanto, ocasionaba un deterioro en su estado de salud. Inclusive tuvo episodios depresivos que fueron manejados con el apoyo de psicoterapias. El abordaje quirúrgico para este caso, consistió en la extirpación del tumor (exéresis) ubicado en la pared torácica izquierda y con la técnica de la esternotomía más decorticación

pulmonar. Se logró eliminar en su totalidad dicha tumoración. Con retiro total del tumor, la recuperación de la niña fue inmediata, totalmente favorable y con buen pronóstico. (03.06.2021)

- Con tecnología avanzada médicos del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, lograron salvar la vida de bebé con extraño síndrome que impide que huesos de la cara y cráneo se desarrollen, denominado Síndrome de Crouzon, una extraña enfermedad genética; además de ello, la bebe tenía serias complicaciones en el aparato respiratorio por lo que viviría conectada a un soporte ventilatorio y con sondas médicas para su alimentación hasta que su cuerpo lo resista. Gracias a un moderno procedimiento mínimamente invasivo, los cirujanos servicio de otorrinolaringología, unidad altamente especializado, que se pudo realizar la cirugía compleja de apertura de fosas nasales, utilizando una moderna tecnología que no deja ninguna cicatriz en el rostro de la paciente ya que es vía endoscópica, mínimamente invasiva. Es preciso mencionar, que hace muy poco, este caso tendría que haber sido derivado al extranjero; sin embargo, el Seguro Social de Salud ya cuenta con la tecnología médica avanzada para este tipo de intervenciones quirúrgicas. A la fecha, la bebé que nació con pocas probabilidades de vida, con un síndrome agresivo y en plena pandemia ha demostrado que la fortaleza también se puede llevar en los genes. (19.06.2021)

- Un bebe que nació pesando 2 kilos 300 gramos fue operado en 2 oportunidades, por médicos especialistas del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé de la Red Asistencial Junín, al detectarle una malformación congénita en su columna lumbar, conocida como espina bífida que al romperse, expuso la médula espinal al medioambiente y la contaminó con el líquido amniótico que rodea al bebé dentro del útero, el equipo multidisciplinario del Servicio de Neurocirugía, realizó con la ayuda de un microscopio una plastia de mielomeningocele, cirugía que logró corregir el defecto y cerró la abertura en la espalda del bebé. Varios días después de la primera operación, los neurocirujanos, decidieron nuevamente operar al bebé, ya que, como consecuencia de estas patologías, el infante desarrolló hidrocefalia. Es en esta segunda intervención quirúrgica donde se corrigió la fístula del líquido céfalorraquídeo, se le colocó una válvula en el cerebro del menor hacia el abdomen, logrando evacuar el líquido que causa la hidrocefalia. Él bebe, recibió tratamiento con antibióticos bajo supervisión en los servicios de neonatología y de pediatría. Asimismo, para corregirle un defecto en los pies del menor, en el área de traumatología, se le puso férulas de yeso que se utilizan para el tratamiento de lesiones menores. Hoy tiene 4 meses, está fuera de peligro, ya no tiene hidrocefalia y podrá llevar una vida activa, independiente y sana. Es preciso mencionar que Los pacientes tenían que ser derivados a hospitales de alta capacidad resolutiva de Lima, sin embargo, ahora, ya cuentan con un staff de neurocirujanos, preparados para solucionar estos problemas, con el empleo de las últimas tecnologías para procedimientos complejos. (20.06.2021)

10.16 Acciones realizadas durante la pandemia COVID - 19[26]

- La Red Prestacional Rebagliati, inauguro una planta generadora de oxígeno medicinal, esta planta tiene la capacidad de producir 20 metros cúbicos por

[26] Información que ha sido recogida de Intranet EsSalud

hora que equivale a 48 balones de oxígeno medicinal por día, con un nivel de pureza aproximado de 93%, esta planta fue donada por la organización "Hombro a Hombro". El generador estará conectado a la red de oxigeno de hospitalización Covid-19 para llevar este recurso a 41 camas y asegurar el correcto tratamiento de oxigenoterapia de los pacientes. Igualmente, la actual gestión inaugurará también una nueva área de Hospitalización Covid-19, con una sala amplia que contará con 10 camas cada una con un concentrador de oxígeno medicinal para pacientes que requieran la administración de bajo flujo de oxígeno. (04.06.2021)

- Se puso en operatividad la nueva Villa EsSalud Huaraz, la nueva Villa tiene un área de más 807.97 metros cuadrados ubicado en un espacio contiguo al Hospital II Huaraz. La Villa EsSalud, contará inicialmente con cincuenta (50) camas hospitalarias con puntos de oxígeno cada una, necesarias para que pacientes con problemas respiratorios a causa de este mal recuperen su salud. Para la puesta en marcha de esta Villa, se han contratado, 10 médicos, 20 enfermeras, 15 técnicos en enfermería, 01 técnico en laboratorio, 01 químico farmacéutico, 01 técnico de farmacia, 01 nutricionista, 01 tecnólogo en terapia física y 02 choferes asistenciales. (04.06.2021)

- La Red Asistencial La Libertad, firmó la alianza estratégica con el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para brindar una atención de prevención de enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión arterial, obesidad entre otras, en 120 colaboradores. Esta Alianza, tiene como finalidad fomentar las prácticas de Estilos de Vida Saludable en los trabajadores a fin de evitar enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar la calidad de vida de los mismos. El Programa tendrá una duración de tres meses, estará a cargo de un equipo multidisciplinario de profesionales en salud altamente capacitados. Se desarrollará en 12 sesiones virtuales durante dos horas por semana y al finalizar se premiará a la entidad. (04.06.2021)

- La Red Asistencial Arequipa, puso en funcionamiento al 100% la planta generadora de oxígeno medicinal en la Villa Cerro Juli, situada en la mencionada región, para reforzar la atención y hacer frente a la pandemia por la Covid-19. Esta planta tiene una producción de 50 metros cúbicos y cuenta con la capacidad de abastecer oxígeno a través del sistema empotrado a 40 camas de hospitalización y a una cánula de alto flujo de la mencionada Villa. Es preciso mencionar que, con el funcionamiento de esta planta en la Villa Cerro Juli, la red ya cuenta en total con 5 plantas de oxígeno operativas, las cuales 2 son propias de la Red Asistencial Arequipa, ubicadas en el Hospital Manuel Torres Muñoz (Mollendo) y en el Hospital Samuel Pastor (Camaná). La tercera infraestructura fue cedida por Respira Perú y está instalada en Hospital Nacional Carlos Alberto Seguin Escobedo. La cuarta fue entregada por Southern Perú, ubicada en el Hospital Manuel de Torres Muñoz (Mollendo), y la última entregada por EsSalud en la Villa Cerro Juli. (12.06.2021)

- La Red Asistencial Arequipa, aumentó el número de profesionales de la salud en la Villa Cerro Juli; para reforzar la atención de pacientes Covid-19 que se encuentran hospitalizados en el mencionado centro de atención; para ello, recibió al personal de salud conformado por 20 médicos y 20 enfermeras que pertenecen al Hospital Perú de la Gerencia de Oferta Flexible (GOF); que

VºBº Econ. Arturo Arevalo Gerente

VºBº Sub Gerente

servirán en la Villa Cerro Juli, por periodo establecido entre 15 a 20 días, para la atención de pacientes COVID-19. (14.06.2021)

- La Red Asistencial Arequipa, inauguró un nuevo Centro Regional de Telemedicina, con cerca de 30 box o cabinas que ofrecen distintas especialidades médicas como neumología, cardiología, dermatología, endocrinología, reumatología, oncología, pediatría, medicina interna, médico de familia, general y radiólogo. Este moderno espacio cuenta además con sala de monitoreo, sala de tele capacitación, tele orientación, teleimagenología y telereferencia. (15.06.2021)

- La Red Asistencial Piura recepcionó 04 plantas generadoras de oxígeno, para reforzar y redoblar la atención de los pacientes que padecen de Covid-19 y que requieren de este insumo vital, las cuales serán instaladas 02 en la Villa EsSalud Piura y 02 en el Hospital I Sullana. Las plantas que se encuentran en la Villa EsSalud Piura, una de ella tiene 30 m3 y la otra en 40 m3, en total son 70 m3 por hora; y abastecerán 168 balones de oxígeno por día, los cuales también alimentarán las camas de alto flujo, y que estarán listas en pocos días para su instalación. Las otras 02 plantas, serán instaladas en el Hospital I Sullana; ambas harán una producción total de 40 metros cúbicos por hora y llenarán cerca de 100 balones de oxígeno por día, estas plantas tienen una pureza de 93.7% a 95%. (19.06.2021)

- La Red Asistencial La Libertad, puso en funcionamiento 03 plantas generadoras de oxígeno, 02 plantas de 30 y 40 m3, en el Hospital de Alta Complejidad Virgen de La Puerta, y otra de 20 m3, en el Hospital I Víctor Soles García de la provincia de Virú. En conjunto las plantas instaladas generarán hasta 240 balones diarios de este insumo. Con la nueva infraestructura, la Red EsSalud La Libertad, cuenta en total con 06 plantas de oxígeno. (01 de 20m3 en Pacasmayo, 01 de 10 m3 en Chocope. Otras 03 en el Hospital de Alta Complejidad Virgen de la Puerta, de 30, 40 y 30 m3 respectivamente y la última de 30 m3 en el Hospital I Víctor Soles García). (25.06.2021)

- La Red Asistencial Puno, puso en marcha la ampliación del Servicio de Emergencia en el Hospital Base permitirá el manejo adecuado de pacientes Covid y no Covid en áreas diferenciadas. La importancia de las áreas diferenciadas, es para evitar los contagios de los pacientes que ingresan al Servicio de Emergencia. El Servicio de Emergencia tiene las siguientes áreas: Sala de espera, admisión, dos tópicos de medicina, tópico de pediatría, tópico de ginecología y obstetricia, tópico de cirugía, farmacia y dos salas de observación, trauma shock, estar de enfermería, vestuarios para dama y varón, SSHH diferenciados para pacientes damas y varones y para personal. (28.06.2021)

- Un total de seis médicos especialistas egresaron del Programa de Residentado Médico 2018 – 2021 del Hospital III de la Red Asistencial Puno. Es preciso mencionar, que el Hospital III Base Puno, desde hace dieciséis años forma médicos en distintas especialidades, en convenio con el Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Los médicos egresados son de las especialidades de 01 Medicina Familiar y Comunitarias, 01 Anestesiología, 01 Pediatría, 01 Ginecología y Obstetricia, 01 Medicina Interna y 01 cirugía General. (28.06.2021)

- El Servicio de Patológica Clínica y Banco de Sangre del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco, de la Red Asistencial Cusco, logró la acreditación del laboratorio de la Unidad de Biología Molecular con bioseguridad Nivel II; esta certificación otorgada por el Instituto Nacional de Salud (INS) permite al Hospital Adolfo Guevara Velasco continuar realizando la detección molecular de la COVID-19, incluso si se tratara de cualquiera de las variantes halladas en Reino Unido, Sudáfrica, Brasil o la India. Esta acreditación hace que el laboratorio molecular del hospital de EsSalud sea el único a nivel nacional en tener la doble certificación por parte del INS. El reconocimiento permite que el Hospital Nacional, pueda utilizar dos tipos de tecnología para realizar pruebas moleculares, ambas de calidad y únicas en el país de acuerdo con los estándares que exige la Directiva N°054 del INS que garantizan la infraestructura, equipamiento y recurso humano altamente capacitado. Esta nueva acreditación, de bioseguridad nivel II, es una metodología denominada "PCR en tiempo real", la cual permite realizar mayor cantidad de pruebas a mayor escala. (30.06.2021)

- La red Asistencial La Libertad informó que Luego de tres años de rigurosa capacitación e investigación, 67 nuevos médicos culminaron su segunda especialización en el Hospital Nacional de Alta Complejidad Virgen de la Puerta, Hospital IV Víctor Lazarte Echegaray y el Hospital II Chocope. Estos profesionales son considerados unos héroes luego de afrontar la primera y segunda ola del coronavirus brindando atención a todos los pacientes; de los 67 nuevos especialistas, 16 se encuentran en el HN Virgen de la Puerta, 40 en el H IV Víctor Lazarte Echegaray y 11 en el H II Chocope. Se graduaron en las especialidades de anestesiología, infectología, neurocirugía, cirugía general, oftalmología, otorrinolaringología, pediatría, radiología, anatomía patológica, ginecología y obstetricia, nefrología, neurología, ortopedia, traumatología, radiología, urología, cirugía oncológica, medicina interna, medicina oncológica y cardiología. (30.06.2021)

- Las Redes Asistenciales implementaron medidas de prevención frente al Coronavirus y puesto en marcha el Plan de contingencia y protocolos de atención elaborados por el Seguro Social de Salud-EsSalud:

RAS	Medidas de Prevención	Fecha
Arequipa	✓ La RAS, ya puso en operación 200 camas de hospitalización de la Villa EsSalud Cerro Juli, igualmente la puesta en funcionamiento del Centro Regional de Telemedicina, que brindará una atención especializada a distancia.	15.06.2021
Cusco	✓ La RAS, informó que el moderno tomógrafo de 128 cortes que entregó EsSalud ha contribuido significativamente en el diagnóstico precoz de pacientes con Covid-19 para la toma de decisiones clínicas rápidas y oportunas durante la pandemia. Algunas, pruebas de detección Covid-19 salen negativas; pero, pese a ello, el paciente presenta síntomas. Ante esto, la tomografía se convierte en el "estándar" para ver el compromiso pulmonar de los pacientes y de esta manera tomar decisiones clínicas rápidas como la hospitalización o las altas. A la fecha se realizaron 10,885 exámenes para el diagnóstico de la Covid-19.	10.06.2021

XI. Conclusiones y Recomendaciones

Gerencia de Planeamiento Corporativo

- Respecto a las ***prestaciones de salud***, los Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores, cumplieron al II trimestre 2021, con el 136.54% (8.2 millones de consultas externas), con el 79.28% (77,730 intervenciones quirúrgicas), con el 92.90% (1.2 millones de paciente-día), con el 100.98% (3.2 millones del total de emergencias), con el 245.65% (2.1 millones de atención de enfermería), con el 166.03% (427,646 de atenciones de nutrición), con el 56.50% (686,699 de sesiones odontológicas), con el 108.13% (254,183 atenciones de trabajo social), con el 200.85% (526,771 atenciones de psicología) y con el 109.94% (6,395 atenciones de psicoprofilaxis obstétrica).
  Prestaciones de Salud Complementarias – COVID-19: con el 23.60% (430,561 consultas), 3.13% (57,119 egresos), 23.76% (433,470 paciente día) y 49.52% (903,553 emergencias).

- En lo que se refiere al otorgamiento de las ***prestaciones económicas***, se cumplió con el 81% de lo programado para el II trimestre 2021, *tanto en metas (156,874 solicitudes procesados) y el 82% metas valorizadas (S/ 309'934,908 soles).*

  Se recomienda:
  El uso de la plataforma VIVA, se ha tornado esencial para la presentación de las solicitudes demandadas por entidades empleadoras y asegurados, de continuar con cierto incremento de las prestaciones económicas que registren, implicaría que la disponibilidad presupuestal se pudiera tornar insuficiente (limitado por el ajuste al techo presupuestal), situación que en su momento motivó el tener que realizar múltiples gestiones de ampliación presupuestal y diferir el pago de emisiones con cargo al siguiente ejercicio para lograr atender la real demanda por prestaciones económicas.
  - ✓ Por lo expuesto, se requiere que se tomen las previsiones del caso para no seguir incrementando el número de emisiones diferidas (11 emisiones del 2019 que tuvieron que atenderse con presupuesto del 2020), permitiendo cumplir con el reconocimiento y pago oportuno según fechas programadas

- En ***prestaciones sociales*** al primer trimestre 2021, se tiene que de los programas ofertados en los <u>*Centros del Adulto Mayor*</u> (CAM), se ha llegado a un 75.68% de avance; los <u>*Círculos del Adulto Mayor*</u> (CIRAM), muestran un avance del 65.01%; los <u>*Centros de Rehabilitación Profesional y Social*</u> (CERPS), tiene una ejecución que supera el 86.40% de las metas programadas y los <u>*Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social*</u> (MBRPS), cumplieron con el 98.35% de las actividades y metas programadas.

  Se recomienda:
  - ✓ Brindar mayores herramientas para el trabajo bajo la modalidad virtual potenciando la capacitación de las personas adultas mayores en el uso de herramientas informáticas.
  - ✓ Potenciar las actividades de coordinación con diversas instituciones a través de convenios, alianzas u otros, con la finalidad de contribuir a mejorar la red social del adulto mayor.
  - ✓ Incrementar el presupuesto de los CAM que cuenta con CIRAM, los cuales se constituyen en una estrategia que alcanza a la población más desprotegida.

- ✓ Supervisar y brindar soporte técnico a las unidades operativas de las regiones para el cumplimiento de los objetivos.
- ✓ Monitorear a nivel de las redes la contratación de talleristas y otros procesos logísticos para la adecuada ejecución presupuestal y cumplimiento de las metas programadas.
- ✓ Fortalecer el trabajo de articulación sociosanitaria, a fin de lograr la protección de las personas adultas mayores usuarias de los CAM, evitando la propagación de enfermedades, tales como el COVID-19, entre otras.
- ✓ Implementar los CERPS y MBRPS con recurso humano idóneo, acorde a las necesidades de la población objetivo (médicos rehabilitadores, psicólogos, profesores de deportes adaptados, especialistas en desarrollo empresarial, talleristas y terapeutas ocupacionales). Fortalecer el equipo de Rehabilitación Online para la atención de personas con discapacidad a nivel nacional.
- ✓ Fortalecer los vínculos con las instituciones públicas y privadas, de manera online, para el cumplimiento de las metas de colocación laboral de personas con Discapacidad.
- ✓ Fortalecer el nivel de conocimiento y técnicas de los profesionales de los CERPS y MBRPS de modo que se continúe asegurando la calidad de la atención brindada a los asegurados con discapacidad.
- ✓ Supervisar la contratación presupuestal de las talleristas para cumplir con las metas programadas y atender la capacitación de los usuarios.
- ✓ Supervisar las medidas para poder mejorar el nivel de satisfacción obtenido en el año 2020.
- ✓ Hacer reuniones técnicas para conocer las experiencias de trabajo de las unidades operativas y realizar la retroalimentación de las directivas y normativas para contribuir el cumplimiento de las metas y ejecución de presupuestal.

- Que la Gerencia Central de Operaciones, continúe con el proceso de Evaluación, Seguimiento y Control a nivel de Órganos Desconcentrados, garantizando el cumplimiento de indicadores cuyos resultados estén, en este periodo, por debajo de los niveles de cumplimiento esperados.

- Disponer que los Gerentes de Órganos Desconcentrados, elaboren y aprueben un Plan de Trabajo orientado al cumplimiento de indicadores y actividades representativas contempladas en el Plan Operativo Institucional.

Se recomienda:

- ✓ Elaborar e implementar el plan de acción inmediato para priorizar las listas de espera quirúrgica de pacientes con espera superior a los 06 meses. De esta manera, se reducirán los tiempos de espera y se recuperará la confianza de los asegurados.
- ✓ Control y monitoreo permanente de la estancia prolongada, a través de los jefes de servicio de Hospitalización / Directores / Gerentes de Redes con el acompañamiento de la Gerencia de Operaciones Territoriales (supervisión).
- ✓ Priorización de horas para tamizajes de PAP, contratación de personal y realizar campañas de prevención.
- ✓ Sensibilización a médicos para otorgar órdenes de examen de mamografías, realizar alianzas estratégicas con instituciones a fin de fortalecer la captación y realizar programación de turnos diferenciados.

- Dotar de recursos presupuestales a los Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores Nacionales, para alcanzar las metas orientadas a las actividades preventivas.

- La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina Estadística, se encargue de la validación y control de la información publicada en el Sistema Estadístico Institucional correspondiente a los indicadores y actividades operativas considerados en el Plan Operativo Institucional.

- Tomando como referencia los resultados del presente informe, deberán continuar con las estrategias de seguimiento y monitoreo necesarios que garanticen el cumplimiento de las metas de las actividades asistenciales e indicadores vinculados al Plan Operativo Institucional, de tal forma que contribuya con el logro de los objetivos y lineamientos institucionales, del Plan Estratégico 2020 - 2024.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO CORPORATIVO-GCPP
VºBº
Econ. Arturo Arevalo
Gerente
ESSALUD

SUB GERENCIA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CORPORATIVA-GCPP
VºBº
Lic. E. BUSTAMANTE
Sub Gerente
ESSALUD

Gerencia de Tesorería

Conclusiones

- Sobre la base de lo actuado al II trimestre del 2021, se puede resaltar la siguiente conclusión, el saldo final de caja (S/ 1,497.2 MM) aumentó en 324.8% respecto al mismo trimestre del año anterior (S/ 352.4 MM) explicado por los saldos de las transferencias efectuadas por el MTPE en los meses de diciembre 2020 y febrero a junio del presente año por encargo del Gobierno Central, para la atención de la Emergencia Sanitaria generada por el COVID-19 y por los mayores saldos en las cuentas de la Sede Central, explicado por el ingreso de fondos provenientes del último día de recaudación por convenio SUNAT, entre otros; destinados al pago de compromisos a efectuarse en el siguiente mes.

- Sobre la base de lo actuado al II trimestre del 2021, se puede resaltar la siguiente conclusión, el saldo final de caja (S/ 1,497.2 MM) aumentó en 17.3% respecto a su meta prevista al mismo trimestre del presente año (S/ 1,276.7 MM) explicado por el ingreso de fondos provenientes del último día de recaudación por convenio SUNAT, entre otros; destinados al pago de compromisos a efectuarse en el siguiente mes.

Recomendaciones

- Asimismo, a fin de mejorar el desempeño de la Gestión de Caja, se recomienda considerar que en cuanto se mejore la distribución del gasto, por parte de las áreas que la planifican y proyectan, se podrá realizar una ejecución más racionalizada, lo cual incidirá en la atención oportuna de nuestras obligaciones de pago.

GERENCIA DE TESORERIA - GCGF V°B° E. MANCO M. Gerente (e) - ESSALUD -

SUB GERENCIA DE EGRESOS-GT-GCGF V°B° C. MIFFLIN R. Sub-Gerente (e) - ESSALUD -

SUB-GERENCIA DE EGRESOS V°B° J. RODRIGUEZ V. - ESSALUD -

XII. Anexos

Anexo N° 1.- Data Relevante
Anexo N° 2.- Plan Operativo
Anexo N° 3.- Informe de Seguimiento de las Inversiones FBK
Anexo N° 4.- Informe de Seguimiento del Sistema de Control Interno – SCI
Anexo N° 5.- Evaluación de Cumplimiento Normativo de Gestión de Archivos
Anexo N° 6.- Evaluación de Implementación de Modelo de Gestión Documental
Anexo N° 7.- Formatos de Evaluación

GERENCIA DE PLANEAMIENTO CORPORATIVO Y GCO ESSALUD
VºBº
Econ. Arturo Arevalo
Gerente

VºBº
Sub Gerente

ANEXOS

ANEXO N° 1
Data Relevante

ANEXO N° 1

EVALUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL II TRIMESTRE DEL 2021

DATA RELEVANTE

RUBROS	Unidad de Medida	Real Año 2020 Al II Trim	Marco Inicial Año 2021	Marco Actual		Real Al II Trim 2021	Var %	Diferencia	Var % Año Actual	Var % Año Anterior
				Año 2021	Al II Trim					
PERSONAL		a	b	c	d	e	e / d-1	e - d	e / c-1	e / a-1
anilla	N°	**49,816**	**50,664**	**50,664**	**50,664**	**50,515**	**99.7**	**-149**	**99.7**	**101.4**
Gerente General	N°	1	1	1	1	1	100.0	0	100.0	100.0
Gerentes (E0-E3)	N°	153	116	116	116	119	102.6	3	102.6	77.8
Ejecutivos	N°	2,577	2,604	2,604	2,604	2,644	101.5	40	101.5	102.6
Profesionales (*)	N°	31,396	32,321	32,321	32,321	31,623	97.8	-698	97.8	100.7
Técnicos	N°	13,558	14,005	14,005	14,005	13,846	98.9	-159	98.9	102.1
Auxiliares	N°	1,473	1,617	1,617	1,617	1,609	99.5	-8	99.5	109.2
Otros (Serum, Sesigras)	N°	658				673	0.0	673	0.0	102.3
dministrativos	N°	**8,223**					**0.0**	**0**	**0.0**	**0.0**
ontratación Administrativa de Servicios (CAS)	N°	**12,487**	**19,332**	**19,332**	**19,332**	**25,463**	**131.7**	**6,131**	**131.7**	**203.9**
nsionistas	N°	**13,109**	**12,969**	**12,969**	**12,969**	**12,497**	**96.4**	**-472**	**96.4**	**95.3**
Regimen 20530	N°	13,109	12,969	12,969	12,969	12,497	96.4	-472	96.4	95.3
acticantes	N°	**11**	**769**	**769**	**769**	**0**	**0.0**	**-769**	**0.0**	**0.0**
OTAL	N°	**75,423**	**83,734**	**83,734**	**83,734**	**88,475**	**105.7**	**4,741**	**105.7**	**117.3**

gún Afiliación	N°	**62,303**	**69,783**	**69,783**	**69,783**	**75,978**	**108.9**	**6,195**	**108.9**	**121.9**
jetos a Negociación Colectiva	N°	62,303	69,783	69,783	69,783	75,978	108.9	6,195	108.9	121.9

SGPRH-GPORH-GCGP V°B° G. SEMINO -ESSALUD-

V°B° A. NAVARRO

V°B°

ANEXO N° 1
EVALUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL II TRIMESTRE DEL 2021
DATA RELEVANTE

RUBROS	Unidad de Medida	Real Año 2020 Al II Trim	Marco Inicial Año 2021	Marco Actual		Real Al II Trim 2021	Var %	Diferencia	Var % Año Actual	Var % Año Anterior
				Año 2021	Al II Trim					
INDICADORES PRESUPUESTALES		a	b	c	d	e	e / d-1	e - d	e / c-1	e / a-1
:SULTADO DE OPERACION (Presupuesto)	S/.	-18,954,968	737,722,924	737,722,924	403,375,258	-223,271,658	-55.4	-626,646,916	-30.3	1,177.9
:SULTADO ECONOMICO (Presupuesto)	S/.	-86,155,371	127,093,200	127,093,200	105,271,201	19,552,312	18.6	-85,718,889	15.4	-22.7
VERSIONES - Fbk (Presupuesto)	S/.	79,157,787	334,857,867	334,857,867	173,445,951	191,107,443	110.2	17,661,492	57.1	241.4

GERENCIA DE PRESUPUESTO - GCPP
V°B°
SAULO MARCOS
GERENTE
ESSALUD

ANEXO N° 1

EVALUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL II TRIMESTRE DEL 2021

DATA RELEVANTE

RUBROS	Unidad de Medida	Real Año 2020 Al II Trim	Marco Inicial Año 2021	Marco Actual		Real Al II Trim 2021	Var %	Diferencia	Var % Año Actual
				Año 2021	Al II Trim				
II.- INDICADORES FINANCIEROS		a	b	c	d	e	e / d-1	e - d	e / c-1
GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)	S/.	5,192,185,282	12,474,229,033	12,474,229,033	6,123,422,937	6,191,285,062	0.0	67,862,125	-0.5
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	S/.	-683,291,296	-41,223,715	-41,223,715	146,055,629	-432,043,116	-4.0	-578,098,745	9.5
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	S/.	-605,683,441	19,659,990	19,659,990	175,974,727	-476,559,532	-3.7	-652,534,259	-25.2
ACTIVO TOTAL	S/.	12,522,322,195	11,719,691,739	11,719,691,739	12,382,068,425	13,912,286,597	0.1	1,530,218,172	0.2
ACTIVO CORRIENTE	S/.	5,061,836,648	3,940,660,831	3,940,660,831	4,679,910,692	5,878,385,252	0.3	1,198,474,560	0.5
ACTIVO NO CORRIENTE	S/.	7,460,485,547	7,779,030,908	7,779,030,908	7,702,157,733	8,033,901,345	0.0	331,743,612	0.0
PASIVO TOTAL	S/.	3,892,148,355	3,410,550,401	3,410,550,401	3,916,612,350	4,586,578,472	0.2	669,966,122	0.3
PASIVO CORRIENTE	S/.	2,143,137,093	2,615,462,162	2,615,462,162	3,154,662,162	2,786,020,090	-0.1	-368,642,072	0.1
PASIVO NO CORRIENTE	S/.	1,749,011,262	795,088,239	795,088,239	761,950,188	1,800,558,382	1.4	1,038,608,194	1.3
PATRIMONIO	S/.	8,630,173,840	8,309,141,338	8,309,141,338	8,465,456,075	9,325,708,125	0.1	860,252,050	0.1
ROA (Utilidad Neta / Activo)		-4.8	0.2	0.2	1.4	-3.4	-3.4	-5	-21.4
ROE (Utilidad Neta / Patrimonio)		-7.0	0.2	0.2	2.1	-5.1	-3.5	-7	-22.6
EFICIENCIA GASTOS ADMINISTRATIVOS (Gastos de Administración / Ing. Actividades Ordinarias)		1.2	1.0	1.0	1.0	1.2	0.2	0.2	0.2
EBITDA (Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización Intangible)	S/.	-574,444,041.0	213,896,285.0	213,896,285.0	273,615,629.0	-329,775,838.0	-2.2	-603,391,467	-2.5
LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)		2.4	1.5	1.5	1.5	2.1	0.4	1	0.4
SOLVENCIA (Pasivo / Patrimonio)		45.1	41.0	41.0	46.3	49.2	0.1	3	0.2





ANEXO N° 1
EVALUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL II TRIMESTRE DEL 2021
DATA RELEVANTE

RUBROS	Unidad de Medida	Real Año 2020 al II Trim.	Marco Inicial Año 2021	Marco Actual		Real al II Trim. 2021	Var %	Diferencia	Var % Año Actual	Var % Año Anterior
				Año 2021	Al II Trim.					
INDICADORES OPERATIVOS		(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(e /d - 1)	(e – d)	(e /c - 1)	(e /a - 1)
Consulta Externa	Consultas	6,543,002	26,420,394	26,420,394	6,062,117	8,277,426	136.5	2,215,309	31.3	126.5
- Consulta del I Nivel	Consultas	2,890,443	12,198,825	12,198,825	3,671,436	3,789,820	103.2	118,384	31.1	131.1
- Consulta del II Nivel	Consultas	2,839,505	10,353,598	10,353,598	1,305,191	3,397,483	260.3	2,092,292	32.8	119.7
- Consulta del III Nivel	Consultas	813,054	3,867,971	3,867,971	1,085,490	1,090,123	100.4	4,633	28.2	134.1
Intervenciones Quirúrgicas	Intervenciones Quirúrgicas	113,162	382,451	382,451	98,040	77,730	79.3	-20,310	20.3	68.7
Egresos de Hospitalización General	Egresos	198,882	472,858	472,858	201,272	191,920	95.4	-9,352	40.6	96.5
Paciente-Día Hospitalización General	Paciente-Día	964,504	2,833,888	2,833,888	1,318,737	1,225,044	92.9	-93,693	43.2	127.0
Total de Emergencia	Atenciones	2,811,011	8,111,723	8,111,723	3,177,707	3,208,725	101.0	31,018	39.6	114.1
Control de Enfermería	Atenciones	1,007,006	5,046,834	5,046,834	891,894	2,190,950	245.7	1,299,056	43.4	217.6
Control de Nutrición	Atenciones	267,587	1,041,402	1,041,402	257,575	427,646	166.0	170,071	41.1	159.8
Sesiones Odontológicas	Sesiones	704,627	3,630,823	3,630,823	1,215,329	686,699	56.5	-528,630	18.9	97.5
Control de Trabajo Social	Atenciones	119,369	634,622	634,622	235,068	254,183	108.1	19,115	40.1	212.9
Control de Psicología	Atenciones	237,769	1,006,318	1,006,318	262,266	526,771	200.9	264,505	52.3	221.5
Psicoprofilaxis obstetricia	Atenciones	10,010	51,583	51,583	5,865	6,395	109.0	530	12.4	63.9

Fuente: Sistema Estadístico de Salud

(*) Los datos correspondientes al mes de junio - 2021 son cifras preliminares, proporcionadas por la Sub-Gerencia de Estadística.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO CORPORATIVO - GCPP
VºBº
Econ. Arturo Arevalo
Gerente
ESSALUD

CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION - GCPP
VºBº
LICE BUSTAMANTE
Sub Gerente
DS-ESSALUD

ANEXO N° 2
Evaluación del Plan Operativo

ANEXO N° 2
EVALUACION PLAN OPERATIVO AL II TRIMESTRE DEL 2021

Objetivo Estratégico PEC	Objetivo Estratégico PEI	Indicador (*)	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual 2021	Meta Al II Trim. 2021	Ejecución Al II Trim. 2021	Diferencia	Nivel de Cumplimiento %
NO APLICA	Brindar servicios preventivos y recuperativos a satisfacción de nuestros asegurados.	Cobertura de Tamizaje de Cuello Uterino	N° de resultados de muestras PAP cérvico vaginal de tamizaje realizado en mujeres de 30 a 64 años X100 / Total de Mujeres aseguradas en 30 a 65 años	Porcentaje de resultados de PAP que se realizaron a mujeres de 30 a 64 años de edad	52	16.64%	**3.17%**	**-13.47%**	**19.04%**
		Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama	N° de resultados de mamografías preventivas en mujeres entre 50 a 69 años por periodo de evaluación X100 / Total de Mujeres aseguradas en 50 a 69 años	Porcentaje de resultados de mamografías preventivas informadas que se realizaron a mujeres de 50 a 69 años de edad.	44	14.00%	**1.69%**	**-12.31%**	**12.04%**
	Desarrollar una gestión con excelencia operativa	Tiempo de Espera Quirúrgica	Sumatoria de días de espera de pacientes declarados aptos no operados (Fecha de Corte – Fecha de Aptitud) / Total de pacientes aptos no operados	Número de días	70	100.00	**501.74**	**-401.74**	**19.93%**
		Promedio de Días de Estancia	Total de días de estancia en hospitalización / Total de Egresos en Hospitalización	Número de días	5.50	5.8	**7.67**	**-1.87**	**75.59%**
		Rendimiento Hora Médico en el primer nivel de atención	N° Total de Consultas Externas en el Primer Nivel de Atención en el Trimestre / N° de horas médico en consulta externa en el trimestre	N° consultas por hora medica	4.83	4.80	**4.32**	**-0.48**	**89.99%**
		Rendimiento Hora Médico en el segundo nivel de atención	N° Total de Consultas Externas en el Segundo Nivel de Atención en el Trimestre / N° de horas médico en consulta externa en el trimestre	N° consultas por hora medica	4.91	4.49	**4.02**	**-0.47**	**89.55%**
		Rendimiento Hora Médico en el tercer nivel de atención	N° Total de Consultas Externas en el Segundo Nivel de Atención en el Trimestre / N° de horas médico en consulta externa en el trimestre	N° consultas por hora medica	4.11	4.79	**3.50**	**-1.29**	**73.03%**

Fuente: Sub Gerencia de Control y Evaluación de la Gestión – GPC - GCPP
(*) Indicador decreciente.

ANEXO N° 3
Informe de Seguimiento de las Inversiones FBK

ANEXO 3 (Resumen Ejecutivo)

Nivel de Ejecución de los Proyectos de Inversión que presentan retrasos respecto a sus correspondientes metas previstas.

1.- Mejoramiento de la Tecnología del Equipamiento del Centro Quirúrgico y del Servicio de Trasplante de Órgano Solido del Hospital Nacional Ramiro Priale de la Red Asistencial Junín (Código Único 2405532).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

La actualización de las especificaciones técnicas planteadas por la Red Asistencial Junín, como usuario, el trámite para la mencionada actualización debe ser realizado por el usuario ante el IETSI, acción que continua en espera.

2.- Creación de la Unidad de Atención Renal Ambulatoria - EsSalud en el Distrito de Santa Anita, Provincia de Lima, Departamento de Lima (Código Único 2405560).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 6.69%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

Resolución del contrato por incumplimientos del contratista.

Debido a la demora en la ejecución de la obra, no se puede ingresar los equipos para las pruebas respectivas e iniciar su recepción.

Demora en el Proceso de Selección LP-SM-13-2019-ESSALUD/GCL-1 relacionado en adquisición de sistemas de comunicación que viene realizando la Gerencia Central de Logisticia.

3.- Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro Asistencial Chincheros de ESSALUD, distrito de Chincheros, provincia de Chincheros, departamento de Apurímac (Código Único 2405667).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 40.43%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

Demora por parte del CEABE, en el proceso de actos preparatorios y proceso de selección para la adquisición del equipamiento biomédico, complementario y mobiliario.

Demora por parte de la Gerencia Central de Logística, en los actos preparatorios para contratar el sistema de cableado estructurado.

4.- Instalación de los Servicios de Tomografía en la UPSS Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento del Hospital I Victor Alfredo Lazo Peralta de Essalud - Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios (Código Único 2405647).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

Demora por parte del CEABE, en el proceso de verificación de facturas.

5.- Creación de la Unidad de Atención Renal Ambulatoria - EsSalud en el Distrito de Villa El Salvador, Provincia Lima, Departamento de Lima (Código Único 2405714).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 41.83%, el mismo que es explicado por lo siguiente

Demora por parte del contratista en la ejecución de la obra, durante su plazo ha mostrado incumplimientos contractuales, motivo por el cual se ha dado inicio al proceso de resolución de contrato.

Debido al retraso, no se pueden ingresar los equipos para las pruebas respectivas e iniciar su recepción.

6.- Mejoramiento del Servicio de Neonatología en el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen - Red Asistencial Almenara EsSalud en el distrito de La Victoria, provincia de Lima - departamento de Lima (Código Único 2405710).
El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:
Demora en la comunicación de persistencia de la necesidad por parte de la Red Prestacional Almenara para continuar el proceso de actos preparatorios de los equipos.
Demora en el proceso de recepción del equipamiento, por parte del Comité de Recepción de la Red Prestacional Almenara.

7.- Mejoramiento y Ampliación de la Sala de Observación del Servicio de Emergencia del Hospital III – Iquitos – EsSalud en el Distrito de Punchana, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto (Código Único 2312185).
El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 1.63%, el mismo que es explicado por lo siguiente:
Proceso arbitral por la controversia durante la etapa de liquidación del contrato.
Demora por parte de la CEABE en la etapa de actos preparatorios, adquisición y recepción de equipamiento.
Demora por parte de la Gerencia Central de Logística - GCL en la etapa de estudio de mercado para contratar el Sistema de Media y Baja Tensión.

8.- Creación de los Servicios de Salud del Hospital del altiplano de la Región Puno, en el distrito de Puno, provincia de Puno, departamento de Puno. (Código Único 2300016).
El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:
Demora en el Proceso de Selección LP-SM-4-2020-ESSALUD/GCL-1, para contratar la ejecución de obra.
Demora por parte de la Gerencia Central de Logística - GCL en los actos preparatorios para contratar el servicio de consultoría para la supervisión de la obra.

9.- Creación de los Servicios del Hospital Especializado Cajamarca de la Red Asistencial Cajamarca, distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca (Código Único 2284956).
El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:
Demora en el Proceso de Selección LP-SM-5-2020-ESSALUD/GCL-1, para contratar la ejecución de obra.
Demora por parte de la Gerencia Central de Logística - GCL en los actos preparatorios para contratar el servicio de consultoría para la supervisión de la obra.

10.- Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital II Talara de la Red Asistencial Piura, en el distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura (Código Único 2259669).
El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:
Demora en el Proceso de Selección CP-SM-1-2020-ESSALUD/GCL-1, para contratar la supervisión del expediente técnico.
Demora en la verificación de los documentos presentados por el supervisor, donde se acredita la experiencia del personal técnico.

11.- Mejoramiento del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao (Código Único 2335953).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

Falta de capacidad operativa por la priorización de profesionales en la elaboración de IOARR en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19.

12.- Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Centro Quirúrgico de Emergencia del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen - Red Asistencial Almenara, ESSALUD, en el Distrito de La Victoria, Provincia de Lima, Departamento de Lima (Código Único 2254030).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

Demora en la comunicación de persistencia de la necesidad por parte de la Red Prestacional Almenara para continuar el proceso de actos preparatorios de los equipos.

Demora en el proceso de recepción del equipamiento, por parte del Comité de Recepción de la Red Prestacional Almenara.

13.- Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital Maria Reiche de la Red Asistencial Ica - EsSalud, Distrito de Marcona, Provincia de Nazca, Departamento de Ica (Código Único 2327847).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 17.73%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

Demora en la presentación del cuarto entregable (ultimo) por parte del proyectista del expediente técnico.

14- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Hospital I Florencia de Mora de la Red Asistencial La Libertad – EsSalud, Distrito de Florencia de Mora, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad (Código Único 2258772).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 0.63%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

Demora por parte de la Gerencia Central de Logística - GCL respecto a la resolución del contrato de la supervisión.

Demora por parte de la GCL en el trámite de pago del primer entregable del proyectista.

15.- Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital II de Chocope de la Red Asistencial La Libertad - EsSalud, Distrito de Chocope, Provincia de Ascope, Departamento de La Libertad (Código Único 2331034).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

Demora en el Proceso de Selección AS-DL 1355-SM-2-2020-ESSALUD/GCL-1, convocado para contratar la supervisión del expediente técnico.

16.- Creación de La Unidad de Atención Renal Ambulatoria del Hospital II René Toche Groppo de la Red Asistencial Ica, Distrito de Chincha Alta, Provincia de Chincha, Departamento de Ica (Código Único 2432800).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

Demora por parte de la Gerencia Central de Logística, en los actos preparatorios para contratar al proyectista del expediente técnico.

17.- Mejoramiento de los Servicios de Salud de los Centros de Atención de Medicina Complementaria en las Redes Asistenciales de ESSALUD a Nivel Nacional (Código Único 2405600).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

Demora en la comunicación de persistencia de la necesidad por parte de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, para continuar el proceso de actos preparatorios de los equipos.

18.- Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro Asistencial Calca de la Red Asistencial Cusco, distrito de Calca, provincia de Calca, departamento de Cusco (Código Único 2436214).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 48.13%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

Por opinión del MINCU (Oficio N°001789-2021-SDDPCDPC/MC del 12.06.2021), se viene requiriendo la contratación de un Arqueólogo para implementar un Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA), de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (RIA) vigente aprobado mediante D.S. N° 003-2014-MC, acción que no se tenía programada.

19.- Proyecto APP Almacenes y Farmacias - SALOG (Código Único 2431886).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de junio fue de 0.00% el mismo que es explicado por lo siguiente:

Según la Gerencia Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversiones – GCPGCI, ha informado que, se encuentra pendiente la propuesta del PRAE de la Sociedad Operadora SALOG, se ha solicitado la reprogramación de la ejecución del presupuesto para el segundo semestre del presente año.

SGEI/GPEI/GCPP
Julio 2021

ANEXO N° 4
Informe de Seguimiento del Sistema de Control Interno

Anexo N° 4

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Contenido

1. Objeto y período de la evaluación

El artículo 2.2 – Control Interno Corporativo – de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE manifiesta que, la política de control interno corporativo busca proteger los recursos de la empresa y contribuir a prevenir y detectar riesgos, fraudes y errores dentro de los diferentes procesos desarrollados por la empresa.

De igual manera, mediante Resolución de Contraloría N°409-2019-CG se aprueba la Directiva N°011-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Central de Reserva del Perú, Petroperú S.A., Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y entidades que se encuentran bajo la supervisión de ambas", estableció que, el control interno es un proceso continuo, dinámico e integral de gestión, efectuado por el Titular, funcionarios y servidores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales y, de esta manera contribuir a prevenir irregularidades y actos de corrupción y al interior de la entidad.

En ese orden de ideas, es importante mencionar que, el presente documento tiene por objeto informar respecto al seguimiento a la Implementación del Sistema de Control Interno en el Seguro Social de Salud – EsSalud.

Ahora bien, conviene señalar que, el numeral 2.2.1 de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, ha señalado que, las empresas deben remitir a FONAFE, el informe trimestral de gestión empresarial y evaluación presupuestal para el segundo y cuarto trimestre, siguiendo lo establecido en el Capítulo XII de la mencionada directiva.

En ese sentido, conforme al párrafo anterior, el periodo de evaluación e informe correspondiente al segundo (II) trimestre del ejercicio 2021, en cumplimiento al Lineamiento Corporativo del "Sistema de Control Interno para las empresas bajo el ámbito de FONAFE" aprobado mediante Acuerdo de Directorio Nº 015-2015/016-FONAFE de fecha 11/12/2015. Modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 009-2019-DE-FONAFE de fecha 15/01/2019.

2. Cumplimiento del Plan y actividades programadas

OFICINA DE INTEGRIDAD V°B° D. CASELLA D. Jefe ESSALUD

Al respecto, es preciso señalar que, la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG aprobada con Resolución de Contraloría Nº 409-2019-CG desarrolla el procedimiento de implementación del SCI, estableciendo actividades que deben ser ejecutadas para la implementación, seguimiento y evaluación del SCI; los mismos que constituyen un proceso integral y permanente que permite el desarrollo de sus componentes, principios y puntos de interés.

Es así que, con la finalidad de ejecutar las actividades establecidas en la citada Directiva, el Seguro Social de Salud – EsSalud conformó un Equipo de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en el Seguro Social de Salud –

EsSalud, designado mediante Resolución de Gerencia General N° 693-GG-ESSALUD-2020. (Anexo1).

En ese sentido, a continuación, se establece las actividades desarrolladas y programadas para la implementación del SCI, de conformidad con la precitada Directiva.

a) **Actividad 1: Diagnóstico Integral del SCI.** - Se cumplió con registrar en el Aplicativo Informático del SCI de la Contraloría General de la República con fecha 30 de junio de 2020, el "Reporte del Diagnóstico Integral del SCI del Seguro Social de Salud – EsSalud".

b) **Actividad 2: Plan de Acción Anual.** - Se cumplió con registrar en el Aplicativo Informático del SCI de la Contraloría General de la República con fecha 30 de junio de 2020, el Plan de Acción Anual, en el cual se detallan las medidas de remediación a ejecutar por nuestra entidad.

c) **Actividad 3: Seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual.** - Se cumplió con registrar en el Aplicativo Informático del SCI de la Contraloría General de la República con fecha 27 de septiembre de 2020, el cual permitió verificar la ejecución de las medidas de remediación consignadas en el Plan de Acción Anual.

d) **Actividad 4: Evaluación del SCI.** - Se cumplió con registrar en el Aplicativo Informático del SCI de la Contraloría General de la República con fecha 29 de enero de 2021, el cual permitió a la entidad valorar la implementación del SCI y medir su nivel de madurez. Tomando en cuenta el desarrollo de los componentes, principios y puntos de interés del SCI: además, permite identificar posibles áreas de oportunidad y sugerir acciones para su mejora y fortalecimiento.

Cabe precisar que, el Nivel de Madurez considerado por la Contraloría General de la República para el Seguro Social de Salud – EsSalud de conformidad a la Directiva N°011-2019-CG/INTEG es **SCI Óptimo**, lo que significa que, las condiciones para implementar el SCI existen, están formalizadas, están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento y muestran eficiencia y eficacia.

Nivel de Madurez del SCI	3.87

En ese sentido, se concluye que el Seguro Social de Salud – EsSalud, cumplió los plazos excepcionales para la Implementación del Sistema de Control Interno, conforme a la Resolución de Contraloría N°130-2020-CG de fecha 6 de mayo del 2020.

Asimismo, es importante precisar que, se debe retroalimentar de manera constante el Sistema de Control Interno, con la finalidad de contrastar lo planificado con lo efectivamente realizado, a fin de que la entidad alcance el nivel de mejora continua de su Sistema, en ese sentido, se procedió a registrar en el aplicativo informático del SCI de la Contraloría General de la Republica el 30 de marzo del 2021, el Plan de Acción Anual correspondiente al periodo 2021.

OFICINA DE INTEGRIDAD V°B° D. CASELLA D. Jefe ESSALUD

En ese sentido, considerando el periodo de evaluación e informe correspondiente al segundo (II) trimestre del ejercicio 2021, esta Oficina de Integridad hace de conocimiento las siguientes actividades ejecutadas:

- ✓ Con fecha 29 de abril del 2021, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Equipo de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno de EsSalud, mediante el cual se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Conformación de los Sub Equipos de Trabajo a implementarse en las Redes Prestacionales, asistenciales y Centros Especializados del Seguro Social de Salud.

- ✓ Con fecha 27 de mayo del 2021, se llevó la Quinta Sesión Ordinaria del Equipo de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno de EsSalud, mediante el cual se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Consultar a la Gerencia Central de Asesoría Jurídica para determinar el procedimiento para la aprobación de los "Lineamientos para la implementación del Sistema de Control Interno en el Seguro Social de Salud – EsSalud".

- ✓ Con fecha 24 de junio del 2021, se llevó la Sexta Sesión Ordinaria del Equipo de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno de EsSalud, mediante el cual se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Aprobar el contenido de los "Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Seguro Social de Salud – EsSalud, en el marco de la Directiva N°011-2019-CG/INTEG".

- Se acordó una reunión de trabajo con la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, para determinar la denominación de los "Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Seguro Social de Salud – EsSalud, en el marco de la Directiva N°011-2019-CG/INTEG", requiere ser cambiado por Guía.

- Se acordó una reunión de trabajo con la Gerencia General para realizar el seguimiento a los acuerdos adoptados.

3. Uso de recursos

Las normas para la implementación del SCI, establecen acciones que se determinan en el Plan de Acción Anual, los mismos que deben concordar con la programación de actividades del Plan Operativo de la entidad y de cada unidad orgánica o dependencia responsable, para garantizar la implementación exitosa del Sistema de Control Interno.

En ese sentido, los Órganos del Seguro Social de Salud – EsSalud, en el marco de su programación anual y en cumplimiento de la actividad general establecida en el Reglamento de Organización y Funciones (establecer las medidas para implementar el control interno y administrar los riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones, en el marco de las políticas y procedimientos establecidos), han incorporado en su Plan Operativo lo relacionado con la implementación del Sistema de Control Interno, con la finalidad de prevenir enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales y, de esta manera contribuir a prevenir irregularidades y actos de corrupción y al interior de la entidad; sin que ello implique incurrir en otros gastos adicionales.

OFICINA DE INTEGRIDAD V°B° D. CASELLA D. Jefe ESSALUD

4. Desempeño del Equipo Implementador del SCI y participantes

El Equipo de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud – EsSalud, se reconformo mediante Resolución de Gerencia General N° 693-GG-ESSALUD-2020 de fecha 15 de junio de 2020, y se encuentra integrado por los siguientes miembros:

N°	Miembros Titulares	Cargos
1	El Gerente General	Presidente
2	El Jefe de la Oficina de Integridad	Coordinador de Equipo de Trabajo
3	El Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto	Secretario Técnico
4	La Secretaria General	Integrante
5	El Gerente Central de Asesoría Jurídica	Integrante
6	El Gerente Central de Operaciones	Integrante
7	El Jefe de la Oficina de Defensa Nacional	Integrante
8	La Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización	Integrante

Asimismo, esta Oficina de Integridad, mediante Memorando N° 0709-OFIN-PE-ESSLUD-2019 de fecha 25/05/2021, remitió la Lista actualizada de los Representantes Alternos del Equipo de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno al Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto del Seguro Social de Salud – EsSalud, en ese sentido, se muestra el siguiente cuadro de designación de Coordinadores.

Gerencia/Oficina	Nombre y Apellido	Cargo
Oficina de Integridad	Consuelo Moran San Miguel	Tec. Administrativo
Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	Arturo Arévalo Luna	Gerente de Planeamiento Corporativo
Secretaria General	Karina Jáuregui Arévalo	Asesora
Gerencia Central de Asesoría Jurídica	Karlian Cruz Vásquez	Jefe de Oficina
Gerencia Central de Operaciones	Ivan Rivera Hurtado	Jefa de Oficina de Apoyo y Seguimiento
Oficina de Defensa Nacional	Fiorella Villalobos Carrera	Jefe de División de la Oficina de Defensa Nacional
Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización	Imelda Leyton Valencia	Gerente de Acreditación y Mejora Continua de la Calidad
	Giannina Núñez Ocharan	Asesora II

OFICINA DE INTEGRIDAD V°B° D. CASELLA D. Jefe ESSALUD

Finalmente, conviene manifestar que, el Equipo de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno, actúa en virtud de las disposiciones establecidas en el "Reglamento de Funcionamiento del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud – EsSalud", (Aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 656-PE-ESSALUD-2014 y modificado por Resoluciones de Presidencia Ejecutiva N° 767-PE-ESSALUD-2015, N° 141-PE-ESSALUD-2016, N° 310-PEESSALUD-2016, N° 328-PE-ESSALUD-2016, N° 394-PE-ESSALUD-2016, N° 055, 142, 347 y 539-PEESSALUD-2017 y N° 125-PE-ESSALUD-2018.

En ese sentido, si bien el Seguro Social de Salud – EsSalud, tanto a nivel de Sede Central, así como en los órganos a nivel desconcentrado tienen conformados sus respectivos equipos, estos han tenido sus limitaciones, los mismos que se describen en el ítem siguiente.

5. Limitaciones y debilidades

En cuanto a las limitaciones, en el desempeño de los controles pueden cometerse errores como resultados de las interpretaciones erróneas de instrucciones, de la norma del Sistema de Control Interno.

En cuanto a las debilidades de la implementación del Sistema de Control Interno, es de vital importancia que las evaluaciones continuas formen parte de las actividades de implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno; en ese sentido, se ha considerado en el Plan de Acción Anual la aprobación de un Plan de Evaluación continuo e independiente para asegurar que los cinco componentes de control interno estén presentes y en funcionamiento.

6. Resultados obtenidos y nivel de implemenación alcanzado

En virtud a lo señalado en los párrafos que anteceden, se concluye que, el Seguro Social de Salud – EsSalud, cumplió con presentar a la Contraloría General de la Republica en virtud a la Directiva N°011-2019-CG/INTEG un total de cuatro (4) entregables, los cuales se desagregan de la siguiente manera:

- ✓ Dos (2) entregables correspondientes a la Actividad 1: Diagnóstico Integral del SCI; y la Actividad 2: Plan de Acción Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno.
- ✓ Un (1) entregable correspondiente a la Actividad 3: Seguimiento del Plan de Acción Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno.
- ✓ Un (1) entregable correspondiente a la Actividad 4: Evaluación Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno.

En cuanto al nivel de implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud - EsSalud al II Trimestre 2021, alcanzó un cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta la ejecución Actividades señalas en la Directiva antes mencionada.

OFICINA DE INTEGRIDAD V°B° D. CASELLA D. Jefe ESSALUD

7. Conclusiones y recomendaciones

En virtud a lo señalado en los párrafos que anteceden, se concluye que el Seguro Social de Salud – EsSalud, cumplió con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la Republica en virtud a la Directiva N°011-2019-CG/INTEG.

8. Anexos.

1. Resolución de Gerencia General 693-GG-ESSALUD-2020 de fecha 15.06.2020.
2. Reporte de Evaluación Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno.
3. Reporte del Plan de Acción Anual

OFICINA DE INTEGRIDAD V°B° D. CASELLA D. Jefe ESSALUD

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Seguro Social de Salud

15 JUN 2020

RENZO GUEVARA MEJIA
FEDATARIO SUPLENTE
RES. N° 640-GG/ESSALUD-2020

EsSalud

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 693 -GG-ESSALUD-2020

Lima, 15 JUN 2020

VISTOS:

El Proveído de Gerencia General N° 3818-2020, la Nota N° 10-OFIN-PE-ESSALUD-2020 de la Oficina de Integridad, el Memorando N° 722-GCAJ-ESSALUD-2020 e Informe N° 293-GNAA-GCAJ-ESSALUD-2020 de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD), concordado con el artículo 39° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, ESSALUD es una entidad administradora de fondos intangibles de la seguridad social, adscrito al Sector Trabajo y Promoción del Empleo, que tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al Régimen Contributivo de la Seguridad Social, así como otros seguros de riesgos humanos;

Que, el artículo 10° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno en las entidades del estado, establece que la Contraloría General de la República, con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 27785, dicta la normativa técnica de control que oriente la efectiva implantación y funcionamiento del control interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación;

Que, con Resolución de Contraloría N° 409-2019-CG de fecha 20 de diciembre de 2019, se aprueba la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG *"Implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Central de Reserva del Perú, Petroperú S.A., Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y entidades que se encuentran bajo la supervisión de ambas"*, con el fin de fortalecer el control interno en las entidades del Estado para un eficiente, transparente y correcto ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado;

Que, en el numeral 6.5 de la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG se establece que la implementación del Sistema de Control Interno es un proceso realizado por el Titular, el funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación, los funcionarios y personal de la entidad. Asimismo, en el numeral 6.5.1 se define al Titular de la entidad como la máxima autoridad jerárquica institucional responsable de la implementación del SCI en la entidad, contemplando además sus funciones;

Que, de igual manera, en el inciso 6.5.2 del numeral 6.5 de la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG se señala el funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI, estableciendo que es el funcionario de más alto nivel administrativo de la Entidad, responsable de coordinar la planificación, implementación, seguimiento y evaluación del SCI. Este rol debe ser asumido por el Gerente General o quien haga sus veces; y tiene entre sus funciones la contemplada en su literal a) Conformar y designar a los miembros del o los equipos de trabajo que tendrán a su cargo la ejecución de las actividades establecidas en la mencionada Directiva;

Que, de igual modo en el inciso 6.5.3 del numeral 6.5 de la antes citada Directiva se contempla a los Equipos de Trabajo para la implementación, seguimiento y evaluación del

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Seguro Social de Salud
15 JUN 2020
RENZO GUEVARA MEJIA
FEDATARIO SUPLENTE
RES. N° 640-GG-ESSALUD-2020

EsSalud

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 693 -GG-ESSALUD-2020

- La Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización, en calidad de integrante.

2. **DISPONER** que todos los órganos y unidades orgánicas que integran el Seguro Social de Salud – ESSALUD, den estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG.

3. **DISPONER** que los integrantes que conforman el Equipo de Trabajo al que se refiere el numeral 1 de la presente Resolución, designen a sus representantes alternos mediante comunicación escrita dirigida a la Oficina de Integridad, en un plazo que no exceda de tres días hábiles contados a partir de la notificación de la presente Resolución.

4. **DISPONER** que todo el acervo documentario generado por el Comité de Control Interno de la Sede Central del Seguro Social de Salud – ESSALUD, se remita a la Gerencia General, conforme a lo señalado en el inciso 6.5.2 del numeral 6.5 de la Directiva N° 011-2019-CG-INTEG *"Implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Nacional de Reserva del Perú, Petroperú S.A., Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y entidades que se encuentran bajo la supervisión de ambas"*.

5. **NOTIFICAR** la presente Resolución a los integrantes del Equipo de Trabajo conformado.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ALFREDO R. BARREDO MOYANO
GERENTE GENERAL
ESSALUD

REPORTE DE ENTREGABLE
PLAN DE ACCIÓN ANUAL

251 - SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD
MA - LIMA - JESUS MARIA
ÑO 2021

OMPONENTE	PRINCIPIO	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES
			MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
ORMACIÓN Y MUNICACIÓN	LA ENTIDAD SE COMUNICA CON LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS SOBRE LOS ASPECTOS CLAVE QUE AFECTAN AL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROLINTERNO	LA ENTIDAD NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO QUEPERMITE OBTENER O RECIBIR INFORMACIÓN RELEVANTE DE LAS PARTES INTERESADAS EXTERNA SOBRE ASPECTOS QUE AFECTAN LA IMPLEMENTACIÓNY FUNCIONAMIENTO DEL SCI	DESARROLLAR UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITA DAR RESPUESTA A LAS PARTES INTERESADAS SOBRE ASPECTOS QUEAFECTAN LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD.	EQUIPO DE TRABAJO DEL SCI/GCTIC	01/04/2021	30/06/2021	MANUAL Y/O DIRECTIVA	
ORMACIÓN Y MUNICACIÓN	LA ENTIDAD SE COMUNICA CON LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS SOBRE LOS ASPECTOS CLAVE QUE AFECTAN AL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROLINTERNO	LA ENTIDAD NO CUENTA CON UN PROCESO QUE PERMITE DAR RESPUESTA A LAS PARTES INTERNASEXTERNAS QUE BRINDARON INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS QUE AFECTAN LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SCI EN LA ENTIDAD.	ELABORAR UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITA DAR RESPUESTA A LAS PARTES INTERESADASQUE BRINDARON INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS QUE AFECTAN LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DELSCI EN LA ENTIDAD.	EQUIPO DE TRABAJO DEL SCI/GCTIC	01/04/2021	23/06/2021	MANUAL Y/O DIRECTIVA	

Firma del Titular de la Entidad
Cargo: PRESIDENTA EJECUTIVA
Nombre y Apellidos: FIORELLA GIANNINA MOLINELLI ARISTONDO
DNI: 25681995

V°B° del Funcionario Designado de la Entidad
Cargo: GERENTE GENERAL
Nombre y Apellidos: ALFREDO ROBERTO BARREDO MOYANO
DNI: 07201953

REPORTE DE EVALUACIÓN

0251 - SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD

LIMA - LIMA - JESUS MARIA

AÑO 2021

N°	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación	Calificación del Principio	Calificación del Componente
1	1.- AMBIENTE DE CONTROL	1.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD Y LOS VALORES ÉTICOS	1.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON LINEAMIENTOS O NORMAS INTERNAS APROBADAS QUE REGULEN LA CONDUCTA, ÉTICA E INTEGRIDAD DE SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES?	4.00	4.00	4.00
2	1.- AMBIENTE DE CONTROL	1.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD Y LOS VALORES ÉTICOS	2.- ¿LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD SUSCRIBEN ANUALMENTE EL COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO Y ADHESIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SUS CONDUCTAS, ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES?	4.00	4.00	4.00
3	1.- AMBIENTE DE CONTROL	1.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD Y LOS VALORES ÉTICOS	3.- ¿EN LOS ÚLTIMO DOCE MESES, LA ENTIDAD A TRAVÉS DE SU UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE VELAR POR LA CONDUCTA, ÉTICA E INTEGRIDAD HA REALIZADO UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN, DIRIGIDA A SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS, SOBRE INTEGRIDAD O ÉTICA Y SU IMPORTANCIA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES?	4.00	4.00	4.00
4	1.- AMBIENTE DE CONTROL	1.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD Y LOS VALORES ÉTICOS	4.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITA RECIBIR, GESTIONAR Y DAR RESPUESTA A LAS DENUNCIAS CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE VULNERAN LAS NORMAS DE CONDUCTA, ÉTICA E INTEGRIDAD, ASÍ COMO LAS CONTRAVENCIONES IDENTIFICADAS DE OFICIO?	4.00	4.00	4.00
5	1.- AMBIENTE DE CONTROL	2.- EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI DEMUESTRA INDEPENDENCIA DE LA ALTA DIRECCIÓN Y EJERCE LA SUPERVISIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CITADO SISTEMA	5.- ¿EL FUNCIONARIO A CARGO DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI HA DESIGNADO AL O LOS EQUIPOS DE TRABAJO RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SCI Y ESTABLECIDO SUS FUNCIONES?	4.00	4.00	4.00
6	1.- AMBIENTE DE CONTROL	2.- EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI DEMUESTRA INDEPENDENCIA DE LA ALTA DIRECCIÓN Y EJERCE LA SUPERVISIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CITADO SISTEMA	6.- ¿LOS MIEMBROS DEL O LOS EQUIPOS DE TRABAJO A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SCI HAN RECIBIDO, COMO MÍNIMO, UN CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE CONTROL INTERNO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS?	4.00	4.00	4.00

GERENTE GENERAL V°B° A. BARREDO M. ESSALUD

Nº	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación	Calificación del Principio	Calificación del Componente
7	1.- AMBIENTE DE CONTROL	2.- EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI DEMUESTRA INDEPENDENCIA DE LA ALTA DIRECCIÓN Y EJERCE LA SUPERVISIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CITADO SISTEMA	7.- ¿LA ENTIDAD INCORPORÓ COMO FUNCIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SCI, EL SENSIBILIZAR Y CAPACITAR A LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, ASÍ COMO ORIENTARLOS Y BRINDARLES SOPORTE EN DICHA MATERIA?	4.00	4.00	4.00
8	1.- AMBIENTE DE CONTROL	3.- LA ALTA DIRECCIÓN ESTABLECE LAS ESTRUCTURAS, LAS LÍNEAS DE REPORTE Y LOS NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD APROPIADOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	8.- ¿EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES EN LA ENTIDAD DETERMINA LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS?	4.00	4.00	4.00
9	1.- AMBIENTE DE CONTROL	3.- LA ALTA DIRECCIÓN ESTABLECE LAS ESTRUCTURAS, LAS LÍNEAS DE REPORTE Y LOS NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD APROPIADOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	9.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON NORMAS INTERNAS O EXTERNAS QUE REGULAN LOS NIVELES DE APROBACIÓN DE ACUERDO AL MONTO Y TIPO DE LAS OPERACIONES QUE CORRESPONDA A LOS ALCANCES DE LA ENTIDAD?	4.00	4.00	4.00
10	1.- AMBIENTE DE CONTROL	4.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO PARA ATRAER, DESARROLLAR Y RETENER A PROFESIONALES COMPETENTES EN ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	10.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON NORMAS INTERNAS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS QUE REGULAN EL RECLUTAMIENTO, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y SEPARACIÓN DEL PERSONAL?	4.00	4.00	4.00
11	1.- AMBIENTE DE CONTROL	4.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO PARA ATRAER, DESARROLLAR Y RETENER A PROFESIONALES COMPETENTES EN ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	11.- ¿LA ENTIDAD EFECTÚA LA EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS CON VÍNCULO LABORAL QUE DESEMPEÑAN CARGOS DIRECTIVOS?	4.00	4.00	4.00
12	1.- AMBIENTE DE CONTROL	4.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO PARA ATRAER, DESARROLLAR Y RETENER A PROFESIONALES COMPETENTES EN ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	12.- ¿LA ENTIDAD EFECTÚA LA EVALUACIÓN ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS CON VÍNCULO LABORAL QUE DESEMPEÑAN CARGOS DE MANDO MEDIO, EJECUTOR U OPERADOR O DE ASISTENCIA?	4.00	4.00	4.00

CONTRALORÍA GENERAL
Vº Bº
A. BARREDO M.

N°	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación	Calificación del Principio	Calificación del Componente
13	1.- AMBIENTE DE CONTROL	4.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO PARA ATRAER, DESARROLLAR Y RETENER A PROFESIONALES COMPETENTES EN ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	13.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FORTALEZCAN LAS COMPETENCIAS DE SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS CON VÍNCULO LABORAL?	4.00	4.00	4.00
14	1.- AMBIENTE DE CONTROL	4.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO PARA ATRAER, DESARROLLAR Y RETENER A PROFESIONALES COMPETENTES EN ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	14.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROGRAMA DE INDUCCIÓN DIRIGIDO AL NUEVO SERVIDOR PÚBLICO O DE REINDUCCIÓN PARA EL SERVIDOR ROTADO QUE CUENTAN CON VÍNCULO LABORAL, RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO AL QUE INGRESA?	4.00	4.00	4.00
15	1.- AMBIENTE DE CONTROL	5.- LA ENTIDAD DEFINE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS A NIVEL DE CONTROL INTERNO PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	15.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PLAN DE SUCESIÓN TEMPORAL DE PERSONAL EJECUTABLE FRENTE A EVENTOS QUE NO PERMITAN LA CONTINUIDAD DE UN SERVICIO?	4.00	4.00	4.00
16	1.- AMBIENTE DE CONTROL	4.- LA ENTIDAD DEMUESTRA COMPROMISO PARA ATRAER, DESARROLLAR Y RETENER A PROFESIONALES COMPETENTES EN ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	16.- ¿EL EQUIPO DE TRABAJO A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SCI EN LA ENTIDAD HA REALIZADO EN EL PRESENTE AÑO, COMO MÍNIMO UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN, DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS CON VÍNCULO LABORAL, SOBRE CONTROL INTERNO Y SU IMPORTANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES?	4.00	4.00	4.00
17	1.- AMBIENTE DE CONTROL	5.- LA ENTIDAD DEFINE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS A NIVEL DE CONTROL INTERNO PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	17.- ¿LA ENTIDAD TIENE NORMAS INTERNAS QUE REGULAN EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS O RECOMPENSAS DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES CON VÍNCULO LABORAL, CON BASE A LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS?	4.00	4.00	4.00
18	1.- AMBIENTE DE CONTROL	5.- LA ENTIDAD DEFINE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS A NIVEL DE CONTROL INTERNO PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	18.- ¿LA ENTIDAD HA TIPIFICADO EN EL DOCUMENTO DE GESTIÓN INTERNA CORRESPONDIENTE, LAS CONDUCTAS INFRACTORAS APLICABLE A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS CON VÍNCULO LABORAL POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI?	4.00	4.00	4.00

GERENTE GENERAL V°B° A. BARREDO M. ESSALUD

Nº	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación	Calificación del Principio	Calificación del Componente
19	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	6.- LA ENTIDAD DEFINE LOS OBJETIVOS CON SUFICIENTE CLARIDAD PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS	19.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, EN EL QUE SE ESTABLEZCAN SUS OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS?	4.00	4.00	4.00
20	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	6.- LA ENTIDAD DEFINE LOS OBJETIVOS CON SUFICIENTE CLARIDAD PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS	20.- ¿EXISTE ALINEACIÓN ENTRE EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, EL CUADRO DE NECESIDADES Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA O DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES?	4.00	4.00	4.00
21	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	6.- LA ENTIDAD DEFINE LOS OBJETIVOS CON SUFICIENTE CLARIDAD PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS	21.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON INDICADORES PARA MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES?	4.00	4.00	4.00
22	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	6.- LA ENTIDAD DEFINE LOS OBJETIVOS CON SUFICIENTE CLARIDAD PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS	22.- ¿LA ENTIDAD HA DELIMITADO LOS CRITERIOS DE APETITO AL RIESGO PARA TRATAR LOS RIESGOS QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS?	4.00	4.00	.00
23	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	6.- LA ENTIDAD DEFINE LOS OBJETIVOS CON SUFICIENTE CLARIDAD PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS	23.- ¿LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD ESTÁN ALINEADOS Y VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA QUE REGULA SUS FUNCIONES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA?	4.00	4.00	4.00
24	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	6.- LA ENTIDAD DEFINE LOS OBJETIVOS CON SUFICIENTE CLARIDAD PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS	24.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA O EQUIPO DE TRABAJO A CARGO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN NEGATIVAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS?	4.00	4.00	4.00
25	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	6.- LA ENTIDAD DEFINE LOS OBJETIVOS CON SUFICIENTE CLARIDAD PARA PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS	25.- ¿LA ENTIDAD ASIGNA EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES?	4.00	4.00	4.00

GERENTE GENERAL V°B° ARREDO M.

N°	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación	Calificación del Principio	Calificación del Componente
26	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	7.- LA ENTIDAD IDENTIFICA LOS RIESGOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS EN TODOS SUS NIVELES Y LOS ANALIZA COMO BASE SOBRE LA CUAL DETERMINAR CÓMO SE DEBEN GESTIONAR	26.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UNA METODOLOGÍA PARA IDENTIFICAR, EVALUAR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS RIESGOS QUE PUDIERAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS?	4.00	4.00	4.00
27	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	7.- LA ENTIDAD IDENTIFICA LOS RIESGOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS EN TODOS SUS NIVELES Y LOS ANALIZA COMO BASE SOBRE LA CUAL DETERMINAR CÓMO SE DEBEN GESTIONAR	27.- ¿LA ENTIDAD HACE REVISIONES PERIÓDICAS DE LOS PROCESOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS Y LES REALIZA UN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS QUE DE MATERIALIZARSE PUDIERAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS?	4.00	4.00	4.00
28	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	7.- LA ENTIDAD IDENTIFICA LOS RIESGOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS EN TODOS SUS NIVELES Y LOS ANALIZA COMO BASE SOBRE LA CUAL DETERMINAR CÓMO SE DEBEN GESTIONAR	28.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS BRINDADO POR PROVEEDORES EXTERNOS, VINCULADOS A LOS PROCESOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS?	4.00	4.00	4.00
29	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	7.- LA ENTIDAD IDENTIFICA LOS RIESGOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS EN TODOS SUS NIVELES Y LOS ANALIZA COMO BASE SOBRE LA CUAL DETERMINAR CÓMO SE DEBEN GESTIONAR	29.- ¿PARA LOS RIESGOS IDENTIFICADOS Y EVALUADOS SEGÚN SU IMPORTANCIA, LA ENTIDAD HA DETERMINADO Y FORMALIZADO LAS MEDIDAS DE CONTROL QUE DEBEN EJECUTARSE CON LA FINALIDAD DE MITIGARLOS Y MONITOREARLOS?	4.00	4.00	4.00
30	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	7.- LA ENTIDAD IDENTIFICA LOS RIESGOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS EN TODOS SUS NIVELES Y LOS ANALIZA COMO BASE SOBRE LA CUAL DETERMINAR CÓMO SE DEBEN GESTIONAR	30.- ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO A LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL QUE TIENEN COMO FINALIDAD MITIGAR Y MONITOREAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS?	4.00	4.00	4.00

GERENTE GENERAL V°B° A. BARREDO M. ESSALUD

N°	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación	Calificación del Principio	Calificación del Componente
31	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	8.- LA ENTIDAD CONSIDERA LA PROBABILIDAD DE FRAUDE AL EVALUAR LOS RIESGOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	31.- ¿LA ENTIDAD TIENE APROBADO UNA POLÍTICA O PROCEDIMIENTO O MANUAL O GUÍA QUE ESTABLEZCA LA METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, QUE INCLUYA, ADEMÁS, EL TRATAMIENTO A LOS RIESGOS DE FRAUDE?	4.00	4.00	4.00
32	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	9.- LA ENTIDAD IDENTIFICA Y EVALÚA LOS CAMBIOS QUE PODRÍAN AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE AL SCI	32.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCESO PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS CAMBIOS EN EL ENTORNO INTERNO Y EXTERNO QUE PUEDAN IMPACTAR DE MANERA SIGNIFICATIVA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS?	4.00	4.00	4.00
33	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	9.- LA ENTIDAD IDENTIFICA Y EVALÚA LOS CAMBIOS QUE PODRÍAN AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE AL SCI	33.- ¿LOS CAMBIOS EN EL ENTORNO INTERNO Y EXTERNO QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SON PUESTOS EN CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD?	4.00	4.00	4.00
34	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	10.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL QUE CONTRIBUYEN A LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS HASTA NIVELES ACEPTABLES PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS	34.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCESO QUE PERMITA VERIFICAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS PARA MITIGAR LOS RIESGOS?	4.00	4.00	4.00
35	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	10.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL QUE CONTRIBUYEN A LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS HASTA NIVELES ACEPTABLES PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS	35.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON INDICADORES PARA MEDIR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES EJECUTADOS?	4.00	4.00	4.00
36	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	10.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL QUE CONTRIBUYEN A LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS HASTA NIVELES ACEPTABLES PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS	36.- ¿LA ENTIDAD ESTABLECE CONTROLES PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN ENVIADA Y RECIBIDA DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS COMPARTIDOS, CENTROS DE DATOS, O PROCESOS TERCERIZADOS QUE PROCESEN INFORMACIÓN PARA LA ENTIDAD?	4.00	4.00	4.00
37	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	10.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL QUE CONTRIBUYEN A LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS HASTA NIVELES ACEPTABLES PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS	37.- ¿LAS ACTIVIDADES DE CONTROL IDENTIFICADAS HAN SIDO ASIGNADAS A DIFERENTES ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS PARA SU EJECUCIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES?	4.00	4.00	4.00

GERENTE GENERAL V°B° A. BARREDO M.

N°	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación	Calificación del Principio	Calificación del Componente
38	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	11.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL A NIVEL DE ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	38.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE APOYEN EL DESARROLLO DE SUS PROCESOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS?	4.00	4.00	4.00
39	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	11.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL A NIVEL DE ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	39.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES?	4.00	4.00	4.00
40	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	11.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL A NIVEL DE ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	40.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON LAS LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE, ASÍ COMO CON LOS MECANISMOS QUE ASEGUREN EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE TIC?	4.00	4.00	4.00
41	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	11.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL A NIVEL DE ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	41.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD PARA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN (CLAVES DE ACCESO A LOS SISTEMAS, PROGRAMAS Y DATOS, DETECTORES Y DEFENSAS CONTRA ACCESOS NO AUTORIZADOS, ANTIVIRUS, RESPALDO DE LA INFORMACIÓN, ENTRE OTROS)?	4.00	4.00	4.00
42	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	11.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL A NIVEL DE ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	42.- ¿LA ENTIDAD REALIZA ACTIVIDADES DE CONTROL PARA ACTUALIZAR LOS ACCESOS CUANDO LOS SERVIDORES PÚBLICOS CAMBIEN DE FUNCIONES DE TRABAJO O SE RETIRAN DE LA ENTIDAD?	4.00	4.00	4.00
43	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	11.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL A NIVEL DE ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	43.- ¿LA ENTIDAD REALIZA CONTROLES RELACIONADOS CON REVISIONES PERIÓDICAS SOBRE LOS ACCESOS OTORGADOS EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS?	4.00	4.00	4.00
44	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	11.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL A NIVEL DE ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	44.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UNA METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INCLUYA CONTROLES SOBRE LOS CAMBIOS DE TECNOLOGÍA?	4.00	4.00	4.00

GERENTE GENERAL V°B° A. BARREDO M. ESSALUD

13

Nº	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación	Calificación del Principio	Calificación del Componente
45	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	11.- LA ENTIDAD DEFINE Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE CONTROL A NIVEL DE ENTIDAD SOBRE LA TECNOLOGÍA PARA APOYAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	45.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES QUE LE PERMITA PROSEGUIR CON LA EJECUCIÓN DE SUS PROCESOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS ANTE LA PÉRDIDA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (INCLUYE DATOS, HARDWARE Y SOFTWARE CRÍTICOS, PERSONAL Y ESPACIOS FÍSICOS) POR DESASTRES U OTROS INCIDENTES?	4.00	4.00	4.00
46	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	12.- LA ENTIDAD DESPLIEGA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL A TRAVÉS DE POLÍTICAS QUE ESTABLECEN LAS LÍNEAS GENERALES DEL CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS QUE LLEVAN DICHAS POLÍTICAS A LA PRÁCTICA	46.- ¿LA ENTIDAD ESTABLECE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES QUE MITIGARÁN LOS RIESGOS?	4.00	4.00	4.00
47	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	12.- LA ENTIDAD DESPLIEGA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL A TRAVÉS DE POLÍTICAS QUE ESTABLECEN LAS LÍNEAS GENERALES DEL CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS QUE LLEVAN DICHAS POLÍTICAS A LA PRÁCTICA	47.- ¿LA RESPONSABILIDAD DE EJECUTAR LOS CONTROLES SE DETERMINA CONSIDERANDO LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA?	4.00	4.00	4.00
48	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	12.- LA ENTIDAD DESPLIEGA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL A TRAVÉS DE POLÍTICAS QUE ESTABLECEN LAS LÍNEAS GENERALES DEL CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS QUE LLEVAN DICHAS POLÍTICAS A LA PRÁCTICA	48.- ¿EL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN LA ENTIDAD REVISA PERIÓDICAMENTE LAS POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES PARA DETERMINAR QUE SIGUEN SIENDO RELEVANTES Y LAS ACTUALIZA CUANDO ES NECESARIO?	4.00	4.00	4.00
49	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	13.- LA ENTIDAD OBTIENE O GENERA Y UTILIZA INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE CALIDAD PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	49.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCESO PARA IDENTIFICAR, OBTENER, PROCESAR Y GENERAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS?	4.00	4.00	3.33
50	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	13.- LA ENTIDAD OBTIENE O GENERA Y UTILIZA INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE CALIDAD PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	50.- ¿LA ENTIDAD HA COMUNICADO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE CADA UNIDAD ORGÁNICA LAS METAS CONTENIDAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL O DOCUMENTOS QUE HAGA SUS VECES, QUE DEBEN CUMPLIRSE DURANTE EL AÑO, ASÍ COMO LOS RESULTADOS QUE SE ESPERAN DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO?	4.00	4.00	3.33

GERENTE GENERAL V°B° ARREDO M.

N°	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación	Calificación del Principio	Calificación del Componente
51	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	13.- LA ENTIDAD OBTIENE O GENERA Y UTILIZA . INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE CALIDAD PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	51.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE PERMITAN LA CAPTURA, PROCESAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE DATOS EN INFORMACIÓN QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE UTILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN?	4.00	4.00	3.33
52	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	14.- LA ENTIDAD COMUNICA LA INFORMACIÓN INTERNAMENTE, INCLUIDOS LOS OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES QUE SON NECESARIOS PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SCI	52.- ¿LA ENTIDAD INFORMA A SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS, A TRAVÉS DE SUS CANALES DE COMUNICACIÓN (CORREO ELECTRÓNICO, INTRANET, PERIÓDICO MURAL, DOCUMENTOS O?CIALES, ENTRE OTROS), LA IMPORTANCIA DE IMPLEMENTAR EL SCI EN LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO MANTENER Y MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO?	4.00	4.00	3.33
53	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	14.- LA ENTIDAD COMUNICA LA INFORMACIÓN INTERNAMENTE, INCLUIDOS LOS OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES QUE SON NECESARIOS PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SCI	53.- ¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO Y DIFUNDIDO A SUS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS, LA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE PERMITA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SCI?	4.00	4.00	3.33
54	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	14.- LA ENTIDAD COMUNICA LA INFORMACIÓN INTERNAMENTE, INCLUIDOS LOS OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES QUE SON NECESARIOS PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SCI	54.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITE INFORMAR PERIÓDICAMENTE AL TITULAR, LA INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI?	4.00	4.00	3.33
55	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	14.- LA ENTIDAD COMUNICA LA INFORMACIÓN INTERNAMENTE, INCLUIDOS LOS OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES QUE SON NECESARIOS PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SCI	55.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UNA METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE SCI Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL AMBIENTE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC)?	4.00	4.00	3.33
56	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	15.- LA ENTIDAD SE COMUNICA CON LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS SOBRE LOS ASPECTOS CLAVE QUE AFECTAN AL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	56.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITE OBTENER O RECIBIR INFORMACIÓN RELEVANTE DE LAS PARTES INTERESADAS EXTERNA SOBRE ASPECTOS QUE AFECTAN LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SCI?	0.00	2.00	3.33
57	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	15.- LA ENTIDAD SE COMUNICA CON LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS SOBRE LOS ASPECTOS CLAVE QUE AFECTAN AL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	57.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRANTES PARA RECIBIR INFORMACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS Y REVISA SI DICHA INFORMACIÓN ES IMPORTANTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SCI?	4.00	2.00	3.33

GERENTE GENERAL V°B° ALBARREDO M. ESSALUD

N°	COMPONENTE	PRINCIPIO	PREGUNTAS	Calificación	Calificación del Principio	Calificación del Componente
58	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	15.- LA ENTIDAD SE COMUNICA CON LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS SOBRE LOS ASPECTOS CLAVE QUE AFECTAN AL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	58.- ¿LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELEVANTE COMUNICADA POR LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS SOBRE ASPECTOS QUE AFECTAN LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SCI ES TRANSMITIDA AL TITULAR DE LA ENTIDAD?	4.00	2.00	3.33
59	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	15.- LA ENTIDAD SE COMUNICA CON LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS SOBRE LOS ASPECTOS CLAVE QUE AFECTAN AL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	59.- ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCESO QUE PERMITE DAR RESPUESTA A LAS PARTES INTERNAS EXTERNAS QUE BRINDARON INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS QUE AFECTAN LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SCI EN LA ENTIDAD?	0.00	2.00	3.33
60	5.- SUPERVISIÓN	16.- LA ENTIDAD SELECCIONA, DESARROLLA Y REALIZA EVALUACIONES CONTINUAS Y/O INDEPENDIENTES PARA DETERMINAR SI LOS COMPONENTES DEL SCI ESTÁN PRESENTES Y EN FUNCIONAMIENTO	60.- ¿LA UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN LA ENTIDAD PROMUEVE EVALUACIONES CONTINUAS E INDEPENDIENTES PARA ASEGURAR QUE LOS CINCO COMPONENTES DE CONTROL INTERNO ESTÉN PRESENTES Y EN FUNCIONAMIENTO?	4.00	4.00	4.00
61	5.- SUPERVISIÓN	16.- LA ENTIDAD SELECCIONA, DESARROLLA Y REALIZA EVALUACIONES CONTINUAS Y/O INDEPENDIENTES PARA DETERMINAR SI LOS COMPONENTES DEL SCI ESTÁN PRESENTES Y EN FUNCIONAMIENTO	61.- ¿LAS EVALUACIONES CONTINUAS ESTÁN INCLUIDAS COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SCI Y SE AJUSTAN A LAS CONDICIONES CAMBIANTES DEL NEGOCIO?	4.00	4.00	4.00
62	5.- SUPERVISIÓN	16.- LA ENTIDAD SELECCIONA, DESARROLLA Y REALIZA EVALUACIONES CONTINUAS Y/O INDEPENDIENTES PARA DETERMINAR SI LOS COMPONENTES DEL SCI ESTÁN PRESENTES Y EN FUNCIONAMIENTO	62.- ¿LA UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN LA ENTIDAD COMUNICA POR COMPETENCIA LAS RESPONSABILIDADES NECESARIAS QUE COADYUVEN A LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SCI?	4.00	4.00	4.00
63	5.- SUPERVISIÓN	16.- LA ENTIDAD SELECCIONA, DESARROLLA Y REALIZA EVALUACIONES CONTINUAS Y/O INDEPENDIENTES PARA DETERMINAR SI LOS COMPONENTES DEL SCI ESTÁN PRESENTES Y EN FUNCIONAMIENTO	63.- ¿LA UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN LA ENTIDAD HACE SEGUIMIENTO, EVALÚA LOS RESULTADOS Y LAS COMUNICA AL TITULAR DE LA ENTIDAD PARA DETERMINAR SI LAS DEFICIENCIAS SE SOLUCIONAN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA PROPIA ENTIDAD?	4.00	4.00	4.00

GERENTE GENERAL V°B° CARREDO M.

Componentes	Puntaje	En Porcentaje
AMBIENTE DE CONTROL	4.00	16.00 %
EVALUACIÓN DE RIESGOS	4.00	16.00 %
ACTIVIDADES DE CONTROL	4.00	16.00 %
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3.33	13.32 %
SUPERVISIÓN	4.00	16.00 %
Nivel de Madurez del SCI		**3.87**

Firma del Titular de la entidad

FIORELLA G. MOLINELLI ARISTONDO
PRESIDENTA EJECUTIVA
ESSALUD

Cargo: PRESIDENTA EJECUTIVA
Nombres y Apellidos: FIORELLA GIANNINA MOLINELLI ARISTONDO

DNI N°: 25681995

V°B° Funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI

GERENTE GENERAL
V°B°
A. BARREDO M.
ESSALUD

Cargo: GERENTE GENERAL
Nombres y Apellidos: ALFREDO ROBERTO BARREDO MOYANO

DNI N°: 07201953

ANEXO N° 5
Evaluación del Cumplimiento Normativo de Gestión de Archivos

ANEXO 5

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE GESTIÓN DE ARCHIVOS AL II TRIMESTRE DE 2021

Indicador	Detalle	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio	N° de Anexo
						Ejecución							
		SI	No	Inicio (<10%)	Planificación (>10%-<20%)	Fase Inicial (>20%-<30%)	Fase Media (>30%-<60%)	Fase Final (>60%-<80%)	Seguimiento (>80%-<90%)	Mejora Continua (>90%-100%)			
Gestión de Archivos	La empresa ha implementado un Sistema Institucional de Archivo (SIA), que comprende el Archivo Central, archivos de gestión por unidad orgánica y archivos periféricos de corresponder, de acuerdo a la SNA 01 Administración de Archivos.	X								100%	. Se cuenta con la Directiva de Gerencia General N° 019-SG-ESSALUD-2018 V.01, "Normas que definen y regulan el sistema de archivos de Seguro Social de Salud - ESSALUD", la cual define y regula el funcionamiento y administración de ESSALUD, identificando el nivel central y desconcentrado de archivo y los tipos de archivo que los conforman. Se encuentra disponible en el campo denominado "Marco Legal" de la página web del Archivo Central, cuyo enlace directo es http://www.essalud.gob.pe/downloads/archivo_central/normatividad/RES_2042-GG-18.pdf . La Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA, "Norma para la Administración de Archivos en la Entidad Pública", dispone la conformación del Comité de Implementación y Mejoramiento de Archivos del nivel central de ESSALUD, el cual fue conformado con Resolución de Gerencia General N° 992-GG-ESSALUD-2020. Dicho Comité mediante Nota N° 002-CIMA-ESSALUD-2021, de fecha 25 de febrero de 2021 hizo entrega a la Gerencia General del Plan de Implementación y Mejoramiento de los archivos del nivel central de ESSALUD, cuya aprobación se encuentra en trámite.	100%	Anexo 1
	La empresa ha elaborado e implementado su Plan Anual de Trabajo Archivístico y lo ha enviado al Archivo General de la Nación, dentro de los plazos establecidos de acuerdo a la Directiva 003-86-AGN-DGAI.	X								100%	Mediante Oficio N° 17-SG-ESSALUD-2021 se remite al Archivo General de la Nación la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 1290-PE-ESSALUD-2020, que aprueba el Plan Anual de Trabajo Archivístico del Órgano de Administración de Archivos del nivel central correspondiente al ejercicio 2021. Asimismo, mediante Memorando Circular N° 5-SG-ESSALUD-2021 se solicitó a los gerentes de los órganos desconcentrados la elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico Desconcentrado del órgano desconcentrado a su cargo, así como su remisión respectiva al Archivo General de la Nación o Archivo Regional, según corresponda de acuerdo a su jurisdicción.	100%	Anexo 2

V°B°
T. SÁNCHEZ

96

ANEXO 5

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE GESTIÓN DE ARCHIVOS AL II TRIMESTRE DE 2021

Indicador	Detalle	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio	N° de Anexo
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimiento (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)			
						Fase inicial (>20%- < 30%)	Fase Media (>30%- < 60%)	Fase Final (>60%- < 80%)					
Gestión de Archivos	La empresa ha elaborado su Evaluación del Plan Anual de Trabajo Archivístico y lo ha enviado al Archivo General de la Nación, dentro de los plazos establecidos de acuerdo a la Directiva 003-86-AGN-DGAI.	X								100%	Mediante Oficio N° 66-SG-ESSALUD-2021, se remite al Archivo General de la Nación el informe tecnico de evaluacion de actividades archivisticas ejecutadas en el ejercicio 2020 y programadas en el Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del Nivel Central correspondiente del ejercicio 2020.	100%	Anexo 3
	La empresa ha implementado su Cuadro de Clasificación de documentos, de acuerdo a la Directiva 004-86-AGN DGAI.	X								100%	Se cuenta con Cuadro de Clasificación de Documentos, la cual esta disponible en el campo denominado "Fondos Documentales" de la página web del Archivo Central, cuyo enlace directo es: http://www.essalud.gob.pe/archivo-central-del-seguro-social-de-salud-essalud-6/	100%	–
	La empresa cuenta con Inventario de transferencia de documentos entre sus distintos niveles de Archivo, de acuerdo a la Directiva 005-86-AGN-DGAI.	X								100%	Los archivos de gestión y los archivos periféricos de los órganos centrales vienen transfiriendo documentos al Archivo Central con los inventarios respectivos de acuerdo con la Directiva de Gerencia General N° 012 -SG-ESSALUD-2018 V.01, "Normas para la Transferencia de Documentos en el Seguro Social de Salud - ESSALUD" y se encuentra disponible en el campo denominado "Marco Legal" de la página web del Archivo Central, cuyo enlace directo es: http://www.essalud.gob.pe/downloads/archivo_central/normatividad/RES_1472-GG-18.pdf	100%	Anexo 4
	La empresa cuenta con Inventario de eliminación de documentos de acuerdo a la Directiva 001-2018-AGN-DNDAAI.	X								100%	Los inventarios de eliminación de documentos utilizado en el procedimiento de eliminación de documentos se encuentra acorde con la Directiva N° 001-2018-AGN/DAI, "Norma para la eliminación de documentos de archivo de Sector Público" y la Directiva de Gerencia General N° 01-SG-ESSALUD-2021 V 01, "Normas para la eliminación de documentos en los archivos del Seguro Social de Salud - ESSALUD" y se encuentra disponible en el campo denominado "Marco Legal" de la página web del Archivo Central, cuyo enlace directo es: http://www.essalud.gob.pe/downloads/archivo_central/normatividad/RES_147-GG-21.pdf	100%	Anexo 5

OFICINA DE SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN S.G. V°B° H. CARDENAS JEFE ESSALUD

OFICINA DE SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN S.G. V°B° T. SÁNCHEZ ESSALUD

ANEXO 5

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE GESTIÓN DE ARCHIVOS AL II TRIMESTRE DE 2021

Indicador	Detalle	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio	N° de Anexo
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimiento (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)			
						Fase inicial (>20%- < 30%)	Fase Media (>30%- < 60%)	Fase Final (>60%- < 80%)					
Gestión de Archivos	La empresa cuenta con un Inventario general de fondos documentales de acuerdo a la SNA 03 Descripción Documental.	X								100%	Se cuenta con el Inventario general de fondos documentales, disponible en: http://www.essalud.gob.pe/archivo-central-del-seguro-social-de-salud-essalud-6/.	100%	–
	La empresa cuenta con inventario a nivel de Registro de documentos de acuerdo a la Directiva 005-86-AGN-DGAI.	X								100%	Los inventarios de transferencia de documentos se encuentran actualizados de acuerdo a lo establecido en la Directiva de Gerencia General N° 012 -SG-ESSALUD-2018 V.01, Normas para la Transferencia de Documentos en el Seguro Social de Salud - ESSALUD, así como el Catálogo del fondo documental Caja Nacional del Seguro Social.	100%	–
	La empresa ha implementado su Comisión Evaluadora de Documentos de acuerdo a la Directiva 004-86-AGN-DGAI.	X								100%	Con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 739-PE-ESSALUD-2013, se conformo el Comité de Evaluación de Documentos de la Sede Central del Seguro Social de Salud", modificado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 731-PE-ESSALUD-2017 y se encuentra disponible en el campo denominado "Marco Legal" de la página web del Archivo Central, cuyo enlace directo es: http://www.essalud.gob.pe/downloads/archivo_central/normatividad/RES%2007?1-PE-17.pdf	100%	–
	La empresa ha implementado su Programa de Control de Documentos de acuerdo a la Directiva 004-86-AGN-DGAI.	X							80%		Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 347-PE-ESSALUD-2016, se aprobó el Programa de Control de Documentos del nivel central, cuyas series identificadas son utilizadas en la ejecución de los procedimientos archivísticos y se encuentra disponible en el campo denominado "Marco Legal" de la página web del Archivo Central, cuyo enlace directo es: http://www.essalud.gob.pe/downloads/archivo_central/normatividad/07-RPE_347-PE-ESSALUD-2016_PCD.pdf. Asimismo, mediante Memorando Circular N° 25-SG-ESSALUD-2021, se ha solicitado a los órganos desceontrados la formulación del Programa de Control de Documentos Archivísticos del Órgano Desconcentrado y/u Órgano Prestador Nacional.	80%	Anexo 6

V°B° T. SÁNCHEZ – OFICINA DE SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN – ESSALUD

V°B° H. CARDENAS JEFE – OFICINA DE SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN S.G. – ESSALUD

ANEXO 5

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE GESTIÓN DE ARCHIVOS AL II TRIMESTRE DE 2021

Indicador	Detalle	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio	N° de Anexo
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimiento (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)			
						Fase inicial (>20%- < 30%)	Fase Media (>30%- < 60%)	Fase Final (>60%- < 80%)					
Gestión de Archivos	La empresa ha implementado su Cronograma anual de transferencia de documentos (Incluye nivel de Gestión, Perifericos y AGN), de acuerdo a la Directiva 005-86-AGN-DGAI.	X								100%	Mediante Memorando Circular N° 001-SG-ESSALUD-2021, se comunicó a los órganos centrales (en los que se encuentran los archvios de gestion y periféricos) el cronograma anual de transferencia de documentos al Archivo Central para el ejercicio 2021 con su respectivo cronograma anual de asistencia técnica.	100%	Anexo 7
	La empresa ha implementado su Cronograma anual de documentos a eliminarse (Incluye AGN) de acuerdo a la Directiva 001-2018-AGN-DNDAAI.	X								100%	Con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 1290-PE-ESSALUD-2020, se aprobó el Plan Anual de Trabajo Archivístico del Órgano de Administración de Archivos del nivel central correspondiente al ejercicio 2021, en cuyo conograma de actividades se programa la ejecución del procedimiento de eliminación de documentos.	100%	Anexo 2
	La empresa cumple con la señalado en la Directiva 007-86-AGN-DGAI y cuenta con un local apropiado para el Archivo Central.		X				60%				Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 119-PE-ESSALUD-2021 se encuentra priorizado la idea de proyecto de inversión, denominada "Mejoramiento del Archivo Central", programada con el código de idea N° 149280 en el Programa Multianual de Inversiones del periodo 2022 – 2024 de ESSALUD.	60%	Anexo 8
	La empresa ha implementado mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos de acuerdo a la Directiva 007-86-AGN-DGAI.	X							90%		Mediante Orden de Compra N° 4503826954 se adquirió 500 cajas archivadoras, unidad de archivamiento que permitirá la conservacion adecuada de documentos de acuerdo con la Directiva de Gerencia General N° 18-SG-ESSALUD-2018, Normas para la conservación de documentos de archivo del Seguro Social de Salud - ESSALUD, la cual se encuentra disponible en el campo denominado "Marco Legal" de la página web del Archivo Central, cuyo enlace directo es:. http://www.essalud.gob.pe/downloads/archivo_central/normatividad/RES_1072-GG-19.pdf	90%	Anexo 9

ANEXO 5

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE GESTIÓN DE ARCHIVOS AL II TRIMESTRE DE 2021

Indicador	Detalle	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio	N° de Anexo
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimiento (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)			
						Fase inicial (>20%- < 30%)	Fase Media (>30%- < 60%)	Fase Final (>60%- < 80%)					
Gestión de Archivos	La empresa ha implementado el servicio archivístico de los documentos que conserva de acuerdo a la SNA 06 Servicios Archivisticos.	X								100%	Mediante el Formulario virtual de Servicio Archivístico se viene poniendo a disposición de los usuarios internos la informacion en custodia del Archivo Central, de acuerdo con la Directiva de Gerencia General N° 017-SG-ESSALUD-2018 V. 01, "Normas para la Atención del servicio archivístico en el Archivo Central y los Archivos Desconcentrados del Seguro Social de Salud - ESSALUD". El formulario virtual se encuentra disponible en: http://intranet.essalud/portal/framebrowser.php?urlnav=http://172.20.0.152/formularios/archivistico.php.	100%	–
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE ARCHIVOS AL II TRIMESTRE												95%	

V° B° T. SÁNCHEZ

V°B° H CARDENAS JEFE

ANEXO N° 6
Evaluación de Implementación del Modelo de Gestión Documental

15

EsSalud "Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

BICENTENARIO PERÚ 2021

NOTA N° 77-GCTIC-ESSALUD-2021

Lima, 02 JUL. 2021

SEGURO SOCIAL DE SALUD
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION
02 JUL 2021
Hora 15:47 Registro N°
Recibido por

Doctora
ROXANA ROCHA GALLEGOS
Secretaria General (e)
Presente. -

Asunto : Informe Trimestral de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal a presentar a FONAFE (aplicable al II Trimestre 2021)

Referencia : a) Memorando N° 298-SG-ESSALUD-2021
b) Informe N° 188-SGSA-GSIT-GCTIC-ESSALUD-2021

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente, en atención a su documento a) de la referencia, por el cual solicita la elaboración de la información correspondiente al Capítulo IX – Modelo de Gestión Documental (MGD) y el Anexo N° 6 Evaluación de Implementación del Modelo de Gestión Documental, conforme al modelo requerido por FONAFE, a fin de atender el pedido de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto.

Al respecto, remito a su Despacho el Informe de la referencia b), elaborado por la Subgerencia de Sistemas Administrativos de la Gerencia de Sistemas e Innovación Tecnológica, en el que detalla los avances logrados a la fecha, para la implementación del Modelo de Gestión Documental en EsSalud, a nivel nacional. Asimismo, adjunta el Anexo N° 6, referido a la Evaluación de Implementación, al II Trimestre 2021.

Cabe señalar, que dicha información ha sido remitida además, al correo consignado en su comunicación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

SUB GERENCIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS V°B° J. ESPINOZA SUB GERENTE GSIT-GCTIC-ESSALUD

V°B° Ing. VASQUEZ GERENTE GCTIC-ESSALUD

Lic. Victor Germán Chávez Bahamonde
Gerente Central
Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones
ESSALUD

VGCHB/PVC/JES
NIT: 179-2021-20032

Anexo N° 6
EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL MODELO DE GESTION DOCUMENTAL

dor	Concepto	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de Implementación	Promedio
		Si	No	Inicio	Planificación	Ejecución			Seguimiento	Mejora Continua		(c8+c9+.....c20/13)
				(< 10%)	(>10%- < 20%)	Fase inicial	Fase Media	Fase Final	(>80%- < 90%)	(>90%- 100%)		
						(>20%- < 30%)	(>30%- < 60%)	(>60%- < 80%)				
	La empresa ha implementado - Anexo 1,2 MGD Análisis de Contexto y Politicas de Estado relacionadas a la Gestión Documental.	X						X			Los anexos N° 01,02,03 y 04 si se elaboraron y se remitieron con oficio N° 131-SG-ESSALUD-2018 a la Secretaria de Gobierno Digital de la PCM.	80
de ón ental))	La empresa ha implementado- Anexo 3 MGD- Análisis de riesgos asociados a la Gestión Documental.	X						X			Los anexos N° 01,02,03 y 04 si se elaboraron y se remitieron con oficio N° 131-SG-ESSALUD-2018 a la Secretaria de Gobierno Digital de la PCM.	80
	La empresa ha definido e implementado su Politica de Gestión Documental	X						X			Con acta de consejo directivo de fecha 10 de octubre 2019 se aprobó la política de Gestión Documental de Essalud	80
	La empresa ha definido e implementado sus Objetivos de Gestión Documental	X						X			Con resolución de Gerencia General N° 165-PE-ESSALUD-2019 de fecha 22 de octubre del 2019 se aprueban los objetivos de la Gestión documental del Seguro Social de Salud-ESSALUD	80

SUB GERENCIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
V°B°
J. ESPINOZA
SUB GERENTE
OSIT-GCTIC-ESSALUD

La empresa ha definido la designación de sus Responsables Directivos y Operativos	X							X		Con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 165-PE-ESSALUD-2019 se designa al responsable Directivo (Comité de Gobierno Digital) y al responsable Operativo de la implementación del Modelo de Gestión Documental en ESSALUD. Se encuentra en fase de seguimiento dado que se realiza evaluación de las personas que forman parte del comité de gobierno digital.	90
La empresa ha evaluado el impacto del MGD en su TUPA	X			X						El equipo ha sostenido reuniones de trabajo a fin de evaluar el inicio del mismo	20
La empresa ha elaborado, revisado y aprobado los lineamientos de Gestión y formalidad	X						X			De acuerdo con a la Resolución de Gerencia General N° 1797-GG-ESSALUD-2019 de fecha 03 de diciembre del 2019 donde se aprueba la directiva de Gerencia General N°33-SG-ESSALUD-2019 V0.1 "Normas que regulan la gestión documental en el Seguro Social de Salud - ESSALUD"	80
La empresa ha implementado evaluaciones de desempeño del MGD y el grado de cumplimiento de sus objetivos		X								Se ha realizado coordinaciones y aprobado las politicas y objetivos, en acuerdo a estas se elaborará los indicadores de desempeño del MGD	0
La empresa ha implementado desviaciones o posibles desviaciones en el MGD y ha analizado las causas	X				X					Con carta N°1977-CGTIC-2019 se remite el informe técnico N°79-SGSA-GSIT-GCTIC-ESSALUD-2019 Nuevo direccionamiento del proyecto implementación del Modelo de Gestión Documental y con carta N°007-CGD-MGD-ESSALUD-2019 Proyecto Implementación del Modelo de Gestión Documental.	30

SUB GERENCIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS V°B° J. ESPINOZA SUB GERENTE GSIT-GCTIC-ESSALUD

La empresa ha implementado sistemas o aplicaciones de gestión documental a fin de interoperar a través de la PIDE, utilizando certificados y firmas digitales	X						X			El comité de gobierno digital ha aprobado usar el sistema de Gestión Documental desarrollado por la PCM el cual tiene integrado la bandeja de interoperabilidad PIDE.	70
La empresa ha implementado mejoras al MGD y al sistema	X					X				De acuerdo con la Resolución de Gerencia General N° 1530-GG-ESSALUD-2020 de fecha 17 de diciembre del 2020 se aprobó la creación de la plataforma digital "Mesa de Partes Digital" (MPD) para la recepción de la documentación remitidas por las entidades públicas y privadas y personas naturales. La plataforma digital MPD está integrada a los sistemas informáticos del MGD. Se han implementado módulos adicionales de software que se integran al Sistema de Gestión Documental para facilitar su uso en la sede central de ESSALUD.	50
La empresa ha implementado acciones llevadas al cambio organizacional en materia de Gestión documental.	X					X				Con carta circular N° 101-GCGP-ESSALUD-2019, se solicitó la presencia de los colaboradores a los talleres de sensibilización de acuerdo con el Modelo de Gestión Documental. Carta 047-GCTIC-ESSALUD-2019 Convocatoria a los coordinadores y personal de apoyo del MGD Sede Central, con carta circular N° 256-GCGP-ESSALUD-2019 Convocatoria a la actividad de capacitación "Gestión del Cambio Lean".	60

SUB GERENCIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
V°B°
J. ESPINOZA
SUB GERENTE
OSIT-GCTIC-ESSALUD

	La empresa ha presentado sus avances de implementación a la SEGDI	X							X		Se han remitido informes a la SEGDI, con oficios Nros. 1193-SG-ESSALUD-2017, 131-SG-ESSALUD-2018, 576-SG-ESSALUD-2018, 66-SG-ESSALUD-2019 en los cuales se informa del avance de la implementación del Modelo de Gestión Documental a la Secretaria de Gobierno digital SEGDI/PCM	90

Total (% Implementación)= 68.46

irá sustentar la difusión de la obligación Normativa en su empresa.

n: Deberá sustentar la iniciativa del proyecto de la implementación del MGD. Deberá evidenciarse tiempos y costos.

: Deberá sustentar actividades que señalen expresamente el inicio de la implementación. Por ejemplo: Terminos de Referencia, Contratos, Ordenes de Servicio, Actas de apertura de proyecto

: Deberá sustentar actividades que señalen expresamente el avance del Proyecto. Por ejemplo: Entregables de prestación de servicios, informes de gestión del proyecto.

Deberá sustentar actividades que señalen expresamente la culminación del Proyecto. Por ejemplo: Documentos de Gestión aprobados.

>: Deberá sustentar actividades de control después de la ejecución del proyecto

tinua: Deberá reportar actividades que mejoren el desarrollo del proyecto terminado.

SUB GERENCIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
V°B°
J. ESPINOZA
SUB GERENTE
OGTIC-ESSALUD

EsSalud "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

BICENTENARIO PERÚ 2021

ESSALUD GERENCIA DE SISTEMAS E ... 02 JUL 2021 por: ... Firma: ... Hora: ...

INFORME N° 188 -SGSA-GSIT-GCTIC-ESSALUD-2021

PARA : **PEDRO VASQUEZ CAMPOS**
Gerente de Sistemas e Innovación Tecnológica

DE : **JOSE MANUEL ROSENDO ESPINOZA SALGUERO**
Sub Gerente de Sistemas Administrativos GSIT-GCTIC

ASUNTO : Informe trimestral de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal a presentar al FONAFE (II Trimestre del 2021)

REFERENCIA : Memorando N° 298-SG-ESSALUD-2021

FECHA : 02 de julio de 2021

EsSalud Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones 02 JUL 2021 RECIBIDO Hora: 3:24 Firma: ...

Mediante la presente, me dirijo a usted, en relación al asunto y documento de la referencia, donde la Secretaria General solicita la evaluación del nivel de implementación, seguimiento y mejoras del Modelo de Gestión Documental al II Trimestre 2021.
Al respecto, es preciso señalar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante Decreto Legislativo N° 1310, se aprobaron las Medidas Adicionales de Simplificación Administrativa, disponiendo en su artículo 8° que "*(...) Las entidades de la Administración Pública deben interconectar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos entre dichas entidades a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE administrado por la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI*", hoy Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI).

1.2 Sobre el artículo referido en el numeral anterior, precisa además que *"Las entidades del Poder Ejecutivo deben adecuar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos con otras entidades, así como dentro de sus áreas, órganos y unidades, hasta el 31 de diciembre de 2018";*

1.3 Sobre la fecha de implementación del sistema de trámite documentario referido al envío automático de documentos electrónico, se publica la Ley N° 30880 de Equilibrio Financiero del presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, la cual establece en su Cuarta Disposición Complementaria *"Prorrogase el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 8 del decreto Legislativo 1310, (...) hasta el* ***31 de diciembre de 2019***"

1.4 Mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI se aprobó el Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310, el mismo que en su artículo 2° establece que *"(...) es de alcance obligatorio a todas las entidades del Poder Ejecutivo (...)".*

1.5 Con Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003-2018-PCM/SEGDI se modifica el artículo 4 de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, a fin de que la función de Responsable Directivo recaiga en el "Comité de Gobierno Digital" de cada entidad de la Administración Pública, el que gestiona la citada implementación en coordinación con los actores correspondientes.

SUB GERENCIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS V°B° J. ESPINOZA SUB GERENTE GSIT-GCTIC-ESSALUD

1.6 Mediante Decreto de urgencia Nº 006-2020 que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, a través de las disposiciones complementarias finales se establece:

- *"Primera. - Modificación del artículo 8 del Decreto Legislativo 1310 que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa*
- *Modificase el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1310 que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa, en los siguientes términos:*
- *Artículo 8. Sistemas de Trámite Documentario de las Entidades de la Administración Pública*
- *Las entidades de la Administración Pública deben interconectar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos entre dichas entidades a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado administrada por la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital.*
- *Las entidades del Poder Ejecutivo deben adecuar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos con otras entidades, así como dentro de sus áreas, órganos y unidades, hasta el 31 de diciembre de 2021.*
- *Mediante Decreto Supremo refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros se establecen los plazos aplicables a las demás entidades de la Administración Pública, y cualquier otra disposición que resulte necesaria para la digitalización e integración de sus sistemas de trámite documentario o equivalentes."*
- *En diciembre del 2019 se inició el piloto del Sistema de Gestión Documental en el Centro Nacional de Salud Renal el cual viene operando a la fecha de manera correcta.*

II. ANÁLISIS

En el 2do. Trimestre del 2021 se han llevado a cabo actividades para el ordenamiento de los trámites que presentan ante EsSalud los asegurados y ciudadanos en general.
Para esto se ha creado el proceso virtual y ordenado los trámites en 2 grandes rubros, TUPA y NO TUPA.
Asimismo, se ha formalizado el uso del Sistema de Gestión Documental (SGD-PCM) el cual será usado por EsSalud a nivel nacional.

III. AVANCES DEL MGD:

SUB GERENCIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
V°B°
J. ESPINOZA
SUB GERENTE
GSIT-GCTIC-ESSALUD

3.1 DESPLIEGUE DEL APLICATIVO MESA DE PARTES DIGITAL

A la fecha se han implementado las siguientes Mesas de Partes Digitales, las cuales facilitan a los asegurados y ciudadanos en general presentar solicitudes y expedientes a nuestra institución de manera totalmente digital y sin la presencia física para su realización:

- Mesa de Partes de la Sede Central.
- Mesa de Partes de la Red Rebagliati.

- Mesa de Partes de la Red Almenara.
- Mesa de Partes de la Red Sabogal.
- Mesa de Partes de CEABE.
- Mesa de partes de la Red Lambayeque.
- Mesa de Partes de INCOR.

Esto significa que el primer paso de un trámite externo ya empieza de manera digital.

3.2 DESPLIEGUE DEL APLICATIVO SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL (SGD-PCM)

En el mes de junio se ha iniciado la configuración del software proporcionado por la PCM con los usuarios y dependencias de EsSalud el cual será desplegado durante el mes de julio del presente año en la Sede Central y posteriormente en las demás redes a nivel nacional.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Está en proceso la implementación de la Aplicación de Mesa de Partes Digital a nivel Nacional, en total la institución cuenta con 31 mesas de partes de las cuales se han implantado 7. Se estima que se concluirá con el 100% de la implantación al final del presente año.

4.2 Durante el mes de julio del 2021 se continuará con la implementación del Software de Gestión Documental, iniciando con la Sede Central en una primera etapa.

4.3 Sobre lo expuesto en los ítems anteriores, en el anexo 6 del presente informe se detalla el estado de evaluación del nivel de implementación, seguimiento y mejoras del Modelo de Gestión Documental al II Trimestre 2021, de acuerdo al formato requerido por FONAFE.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Ing. JOSE ESPINOZA SALGUERO
Sub Gerente de Sistemas Administrativos
Gerencia de Sistemas e Innovacion Tecnologica
Gerencia Central Tecnologias de Informacion y Comunicaciones
EsSalud

ANEXO N° 7
Formatos de Estados Financieros y Presupuestales

ANEXO N° 7

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (aplicable a Empresas no financieras)

Expresado en soles

RUBROS	Real Al II Trimestre 2021	Real Al II Trimestre 2020	Diferencia	Var %	Meta Al II Trimestre 2021	Diferencia	Var %	Meta Anual Inicial	Meta Anual Actual	Avance %	Avance %
	a	b	a-b	a/b-1	c	a-c	a/c-1	d	e	a/d	a/e
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS											
Ventas Netas de Bienes											
Prestación de Servicios	6,191,285,062	5,192,185,282	999,099,780	0.19	6,123,422,937	67,862,125	0.01	12,474,229,033	12,474,229,033	0.50	0.50
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**6,191,285,062**	**5,192,185,282**	**999,099,780**	**0.19**	**6,123,422,937**	**67,862,125**	**0.01**	**12,474,229,033**	**12,474,229,033**	**0.50**	**0.50**
Costo de Ventas											
GANANCIAS (PERDIDA BRUTA)	**6,191,285,062**	**5,192,185,282**	**999,099,780**	**0.19**	**6,123,422,937**	**67,862,125**	**0.01**	**12,474,229,033**	**12,474,229,033**	**0.50**	**0.50**
Gastos de Ventas y Distribución											
Gastos de Administración	7,434,180,760	6,034,678,847	1,399,501,913	0.23	6,069,735,294	1,364,445,466	0.22	12,716,967,521	12,716,967,521	0.58	0.58
Ganancia (Pérdida) de la baja de Activos Financieros medidos al Costo											
Otros Ingresos Operativos	817,915,165	181,769,531	636,145,634	3.50	104,474,986	713,440,179	6.83	233,841,773	233,841,773	3.50	3.50
Otros Gastos Operativos	7,062,583	22,567,262	-15,504,679	-0.69	12,107,000	-5,044,417	-0.42	32,327,000	32,327,000	0.22	0.22
GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA	**-432,043,116**	**-683,291,296**	**251,248,180**	**-0.37**	**146,055,629**	**-578,098,745**	**-3.96**	**- 41,223,715**	**- 41,223,715**	**10.48**	**10.48**
Ingresos Financieros	101,808,403	187,060,015	-85,251,612	-0.46	85,569,098	16,239,305	0.19	184,583,705	184,583,705	0.55	0.55
Diferencia de cambio (Ganancias)	71,054,780	78,968,542	-7,913,762	-0.10	60,650,000	10,404,780	0.17	128,700,000	128,700,000	0.55	0.55
Gastos Financieros	171,261,305	123,091,261	48,170,044	0.39	61,700,000	109,561,305	1.78	138,650,000	138,650,000	1.24	1.24
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	46,118,294	65,329,441	-19,211,147	-0.29	54,600,000	-8,481,706	-0.16	113,750,000	113,750,000	0.41	0.41
Participación de los Resultados Netos de Asociadas y Negocios Conjunto											
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro											
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**-476,559,532**	**-605,683,441**	**129,123,909**	**-0.21**	**175,974,727**	**-652,534,259**	**-3.71**	**19,659,990**	**19,659,990**	**-24.24**	**-24.24**
Gasto por Impuesto a las Ganancias											
GANANCIA (PERDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS	**-476,559,532**	**-605,683,441**	**129,123,909**	**-0.21**	**175,974,727**	**-652,534,259**	**-3.71**	**19,659,990**	**19,659,990**	**-24.24**	**-24.24**
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Oper											
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	**-476,559,532**	**-605,683,441**	**129,123,909**	**-0.21**	**175,974,727**	**-652,534,259**	**-3.71**	**19,659,990**	**19,659,990**	**-24.24**	**-24.24**

DE CONTABILIDAD
V°B°
HERNAN CASTRO
GERENTE
ESSALUD

GERENCIA DE PROCESOS CONTABLES
V°B°
C.P.C. JOSE MIRANDA A.
EsSalud
SGC-GCGF

ANEXO N° 7

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (aplicable a Empresas no financieras)

Expresado En soles

RUBROS	Real Al II Trimestre 2021	Real Al II Trimestre 2020	Diferencia	Var %	Meta Al II Trimestre 2021	Diferencia	Var %	Meta Anual Inicial	Meta Anual Actual	Avance %	Avance %
	a	b	a-b	a/b-1	c	a-c	a/c-1	d	e	a/d	a/e
ACTIVO											
ACTIVO CORRIENTE											
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,490,506,686	2,513,353,485	-22,846,799	-0.01	1,965,789,761	524,716,925	0.27	1,340,789,761	1,340,789,761	1.86	1.86
Inversiones Financieras											
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	1,110,171,959	1,099,801,448	10,370,511	0.01	1,188,566,581	-78,394,622	-0.07	1,169,066,720	1,169,066,720	0.95	0.95
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	1,411,855,326	650,978,733	760,876,593	1.17	625,559,036	786,296,290	1.26	621,859,036	621,859,036	2.27	2.27
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	1,738,171	2,584,234	-846,063	-0.33	2,596,991	-858,820	-0.33	2,596,991	2,596,991	0.67	0.67
Inventarios	836,777,301	765,875,712	70,901,589	0.09	877,479,941	-40,702,640	-0.05	794,779,941	794,779,941	1.05	1.05
Activos Biológicos											
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta											
Activos por Impuestos a las Ganancias											
Gastos Pagados por Anticipado	27,335,809	29,243,036	-1,907,227	-0.07	19,918,382	7,417,427	0.37	11,568,382	11,568,382	2.36	2.36
Otros Activos											
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**5,878,385,252**	**5,061,836,648**	**816,548,604**	**0.16**	**4,679,910,692**	**1,198,474,560**	**0.26**	**3,940,660,831**	**3,940,660,831**	**1.49**	**1.49**
ACTIVO NO CORRIENTE											
Cuentas por Cobrar Comerciales	1,049,812	3,149,436	-2,099,624	-0.67	1,049,812	0	0.00	-	-	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar											
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas											
Activos Biológicos											
Inversiones Mobiliarias (Neto)	2,249,117,213	2,270,239,321	-21,122,108	-0.01	2,371,177,848	-122,060,635	-0.05	2,415,248,919	2,415,248,919	0.93	0.93
Propiedad de Inversión											
Propiedades,Planta y Equipo (Neto)	5,766,809,023	5,166,889,320	599,919,703	0.12	5,312,873,316	453,935,707	0.09	5,348,285,232	5,348,285,232	1.08	1.08
Activos Intangibles (Neto)	16,925,297	20,207,470	-3,282,173	-0.16	17,056,757	-131,460	-0.01	15,496,757	15,496,757	1.09	1.09
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos											
Otros Activos											
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**8,033,901,345**	**7,460,485,547**	**573,415,798**	**0.08**	**7,702,157,733**	**331,743,612**	**0.04**	**7,779,030,908**	**7,779,030,908**	**1.03**	**1.03**
TOTAL ACTIVO	**13,912,286,597**	**12,522,322,195**	**1,389,964,402**	**0.11**	**12,382,068,425**	**1,530,218,172**	**0.12**	**11,719,691,739**	**11,719,691,739**	**1.19**	**1.19**
Cuentas de Orden	**6,226,553,827**	**6,365,923,565**	**-139,369,738**	**-0.02**	**5,845,400,319**	**381,153,508**	**0.07**	**5,649,055,852**	**5,649,055,852**	**1.10**	**1.10**
PASIVO Y PATRIMONIO											
PASIVO CORRIENTE											
Sobregiros Bancarios											
Obligaciones Financieras											
Cuentas por Pagar Comerciales	915,885,017	586,105,574	329,779,443	0.56	875,915,997	39,969,020	0.05	1,041,536,590	1,041,536,590	0.88	0.88
Otras Cuentas por Pagar	1,219,968,424	816,503,412	403,465,012	0.49	1,721,903,970	-501,935,546	-0.29	1,105,383,377	1,105,383,377	1.10	1.10
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	19,235,793	15,010,821	4,224,972	0.28	43,529,832	-24,294,039	-0.56	43,229,832	43,229,832	0.44	0.44
Provisiones	107,544,953	107,282,399	262,554	0.00	106,753,193	791,760	0.01	107,253,193	107,253,193	1.00	1.00
Pasivos Mantenidos para la Venta											
Pasivos por Impuestos a las Ganancias											
Beneficios a los Empleados	523,385,903	618,234,887	-94,848,984	-0.15	406,559,170	116,826,733	0.29	318,059,170	318,059,170	1.65	1.65
Otros Pasivos											
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**2,786,020,090**	**2,143,137,093**	**642,882,997**	**0.30**	**3,154,662,162**	**-368,642,072**	**-0.12**	**2,615,462,162**	**2,615,462,162**	**1.07**	**1.07**
PASIVO NO CORRIENTE											
Obligaciones Financieras											
Cuentas Pagar Comerciales											
Otras Cuentas por pagar	337,795,757	343,724,295	-5,928,538	-0.02	374,256,378	-36,460,621	-0.10	373,494,429	373,494,429	0.90	0.90
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas											
Pasivo por impuesto a las Ganancias Diferidos											
Provisiones	114,841,873	172,172,217	-57,330,344	-0.33	146,953,284	-32,111,411	-0.22	141,453,284	141,453,284	0.81	0.81
Beneficios a los Empleados	1,347,920,752	91,240,526	1,256,680,226	13.77	240,740,526	1,107,180,226	4.60	280,140,526	280,140,526	4.81	4.81
Otros Pasivos											
Ingresos Diferidos (Neto)	-	1,141,874,224	-1,141,874,224	-1.00	-	-	0.00	-	0	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**1,800,558,382**	**1,749,011,262**	**51,547,120**	**0.03**	**761,950,188**	**1,038,608,194**	**1.36**	**795,088,239**	**795,088,239**	**2.26**	**2.26**
TOTAL PASIVO	**4,586,578,472**	**3,892,148,355**	**694,430,117**	**0.18**	**3,916,612,350**	**669,966,122**	**0.17**	**3,410,550,401**	**3,410,550,401**	**1.34**	**1.34**
PATRIMONIO											
Capital											
Acciones de Inversión											
Capital Adicional											
Resultados no Realizados											
Reservas Legales	3,154,629,049	2,933,290,221	221,338,828	0.08	3,154,629,049	0	0.00	3,354,629,049	3,354,629,049	0.94	0.94
Otras Reservas											
Resultados Acumulados	3,152,441,014	2,678,245,557	474,195,457	0.18	2,292,188,964	860,252,050	0.38	1,935,874,227	1,935,874,227	1.63	1.63
Otras Reservas de Patrimonio	3,018,638,062	3,018,638,062	0	0.00	3,018,638,062	0	0.00	3,018,638,062	3,018,638,062	1.00	1.00
TOTAL PATRIMONIO	**9,325,708,125**	**8,630,173,840**	**695,534,285**	**0.08**	**8,465,456,075**	**860,252,050**	**0.10**	**8,309,141,338**	**8,309,141,338**	**1.12**	**1.12**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**13,912,286,597**	**12,522,322,195**	**1,389,964,402**	**0.11**	**12,382,068,425**	**1,530,218,172**	**0.12**	**11,719,691,739**	**11,719,691,739**	**1.19**	**1.19**
Cuentas de Orden	**6,226,553,827**	**6,365,923,565**	**-139,369,738**	**-0.02**	**5,845,400,319**	**381,153,508**	**0.07**	**5,649,055,852**	**5,649,055,852**	**1.10**	**1.10**

GERENTE DE CONTABILIDAD V°B° CPC. HERNAN CASTRO GERENTE OGGF - ESSALUD

GERENCIA DE PROCESOS CONTABLES V°B° C.P.C. JOSE MIRANDA A. EsSalud SUB GC-OGGF

ANEXO N° 7

FLUJO DE CAJA

En Soles

RUBROS	Real Al II Trim 2021	Real Al II Trim Año Anterior	Diferencia	Var %	Meta Al II Trim 2021	Diferencia	Var %	Meta Anual Inicial	Meta Anual Actual	Avance %	Avance %
	a	b	a-b	a/b-1	c	a-c	a/c-1	d	e	a/d	a/e
INGRESOS DE OPERACION	6,353,208,329	5,403,347,758	949,860,571	17.6%	6,202,887,130	150,321,199	2.4%	12,689,270,327	12,689,270,327	50.1%	50.1%
Venta de Bienes y Servicios	6,155,666,524	5,250,861,961	904,804,563	17.2%	6,030,559,057	125,107,467	2.1%	12,341,320,810	12,341,320,810	49.9%	49.9%
Ingresos Financieros	66,934,430	61,243,875	5,690,555	9.3%	85,535,343	-18,600,913	-21.7%	178,145,459	178,145,459	37.6%	37.6%
Ingresos por participacion o dividendos	847,516	877,416	-29,900		0	847,516		850,851	850,851	99.6%	99.6%
Ingresos Complementarios	0										
Retenciones de tributos	0										
Otros	129,759,859	90,364,506	39,395,353	43.6%	86,792,730	42,967,129	49.5%	168,953,207	168,953,207	76.8%	76.8%
EGRESOS DE OPERACION	6,604,423,202	5,445,531,042	1,158,892,160	21.3%	5,884,516,047	719,907,155	12.2%	11,951,396,991	11,951,396,991	55.3%	55.3%
Compra de Bienes	1,127,911,609	955,173,392	172,738,217	18.1%	1,027,421,923	100,489,686	9.8%	2,011,897,492	2,011,897,492	56.1%	56.1%
Gastos de personal	2,365,359,736	2,460,351,968	-94,992,232	-3.9%	2,759,205,266	-393,845,530	-14.3%	5,618,815,998	5,618,815,998	42.1%	42.1%
Servicios prestados por terceros	2,006,697,562	1,178,926,979	827,770,583	70.2%	1,095,866,468	910,831,094	83.1%	2,271,771,231	2,271,771,231	88.3%	88.3%
Tributos	705,831,747	565,583,469	140,248,278	24.8%	553,649,234	152,182,513	27.5%	1,140,461,588	1,140,461,588	61.9%	61.9%
Por Cuenta Propia	159,840,805	139,725,451	20,115,354	14.4%	132,819,901	27,020,904	20.3%	273,595,600	273,595,600	58.4%	58.4%
Por Cuenta de Terceros	545,990,942	425,858,018	120,132,924	28.2%	420,829,333	125,161,609	29.7%	866,865,988	866,865,988	63.0%	63.0%
Gastos diversos de Gestion	344,018,675	273,590,720	70,427,955	25.7%	399,440,054	-55,421,379	-13.9%	810,019,454	810,019,454	42.5%	42.5%
Gastos Financieros	3,226,192	1,248,347	1,977,845	158.4%	1,353,968	1,872,224	138.3%	2,818,981	2,818,981	114.4%	114.4%
Otros	51,377,681	10,656,167	40,721,514	382.1%	47,579,134	3,798,547	8.0%	95,612,247	95,612,247	53.7%	53.7%
FLUJO OPERATIVO	(251,214,873)	(42,183,284)	-209,031,589	495.5%	318,371,083	-569,585,956	-178.9%	737,873,336	737,873,336	-34.0%	-34.0%
INGRESOS DE CAPITAL	273,715,761	368,335,181	-94,619,420	-25.7%	181,049,812	92,665,949	51.2%	800,000,000	800,000,000	34.2%	34.2%
Aportes de Capital											
Ventas de activo fijo											
Otros	273,715,761	368,335,181	-94,619,420	-25.7%	181,049,812	92,665,949	51.2%	800,000,000	800,000,000	34.2%	34.2%
GASTOS DE CAPITAL	299,911,332	279,123,760	20,787,572	7.4%	417,517,013	-117,605,681	-28.2%	1,303,000,000	1,303,000,000	23.0%	23.0%
Presupuesto de Inversiones - FBK	162,106,186	149,960,071	12,146,115	8.1%	173,445,951	-11,339,765	-6.5%	334,857,867	334,857,867	48.4%	48.4%
Proyecto de Inversion	58,426,239	94,076,306	-35,650,067	-37.9%	131,514,187	-73,087,948	-55.6%	205,277,546	205,277,546	28.5%	28.5%
Gastos de capital no ligados a proyectos	103,679,947	55,883,765	47,796,182	85.5%	41,931,764	61,748,183	147.3%	129,580,321	129,580,321	80.0%	80.0%
Inversion Financiera	137,805,146	129,163,689	8,641,457	6.7%	244,071,062	-106,265,916	-43.5%	968,142,133	968,142,133	14.2%	14.2%
Otros											
TRANSFERENCIAS NETAS	498,138,859	53,622,121	444,516,738	829.0%	-81,636,856	579,775,715	-710.2%	-189,729,348	-189,729,348	-262.6%	-262.6%
Ingresos por Transferencias	657,395,917	141,386,001	516,009,916	365.0%	0	657,395,917		0	0		
Egresos por Transferencias	159,257,058	87,763,880	71,493,178	81.5%	81,636,856	77,620,202	95.1%	189,729,348	189,729,348	83.9%	83.9%
SALDO ECONOMICO	220,728,415	100,650,258	120,078,157	119.3%	267,026	220,461,389	82561.8%	45,143,988	45,143,988	488.9%	488.9%
FINANCIAMIENTO NETO	0	0	0		0	0		-50,000,000	-50,000,000	0.0%	0.0%
Financiamiento Externo Neto	0	0	0		0	0		0	0		
Financiamiento largo plazo	0	0	0		0	0		0	0		
Desembolsos											
Servicios de Deuda	0	0	0		0	0		0	0		
Amortizacion											
Intereses y comisiones de la deuda											
Financiamiento corto plazo	0	0	0		0	0		0	0		
Desembolsos											
Servicio de la Deuda	0	0	0		0	0		0	0		
Amortizacion											
Intereses y comisiones de la deuda											
Financiamiento Interno Neto	0	0	0		0	0		-50,000,000	-50,000,000	0.0%	0.0%
Financiamiento Largo PLazo	0	0	0		0	0		-50,000,000	-50,000,000	0.0%	0.0%
Desembolsos								50,000,000	50,000,000	0.0%	0.0%
Servicio de la Deuda	0	0	0		0	0		50,000,000	50,000,000	0.0%	0.0%
Amortizacion	0	0	0		0	0					
Intereses y comisiones de la deuda											
Financiamiento Corto Plazo	0	0	0		0	0		0	0		
Desembolsos											
Servicio de la Deuda	0	0	0		0	0		0	0		
Amortizacion											
Intereses y comisiones de la Deuda											
DESAPORTE DE CAPITAL EN EFECTIVO											
PAGO DE DIVIDENDOS	0	0	0		0	0		0	0		
Pago de Dividendos de Ejercicios Anteriores											
Adelanto de Dividendos ejercicio											
FLUJO NETO DE CAJA	220,728,415	100,650,258	120,078,157	119.3%	267,026	220,461,389	82561.8%	-4,856,012	-4,856,012	-4545.5%	-4545.5%
SALDO INICIAL DE CAJA	1,276,453,079	251,773,298	1,024,679,781	407.0%	1,276,453,079	0	0.0%	1,276,453,079	1,276,453,079	100.0%	100.0%
SALDO FINAL DE CAJA	1,497,181,494	352,423,556	1,144,757,938	324.8%	1,276,720,105	220,461,389	17.3%	1,271,597,067	1,271,597,067	117.7%	117.7%
SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	1,155,772,004	146,559,184	1,009,212,820	688.6%	853,130,476	302,641,528	35.5%	851,454,115	851,454,115	135.7%	135.7%
RESULTADO PRIMARIO	84,817,800	-138,521,234	223,339,034	-161.2%	63,288,276	21,529,524	34.0%	213,286,121	213,286,121	39.8%	39.8%
PARTICIPACION TRABAJADORES D.LEGISLATIVO N° 892											

GERENCIA DE TESORERIA - GCGF - ESSALUD
V°B°
M. MANCO M.
Gerente (e)

SUB GERENCIA DE EGRESOS - GT - GCGF - ESSALUD
V°B°
C. MIFFLIN R.
Sub-Gerente (e)

SUB-GERENCIA DE EGRESOS - ESSALUD
V°B°
J. RODRIGUEZ V.

Anexo N° 7

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
EVALUACIÓN PRESUPUESTAL AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2021

En Soles

RUBROS	Real Al II Trim 2021	Real Al II Trim Año Anterior	Diferencia	Var %	Meta Al II Trim 2021	Diferencia	Var %	Meta Anual Inicial	Meta Anual Actual	Avance %	Avance %
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	a	b	a-b	a/b	c	a-c	a/c	d	e	a/d	a/e
1 INGRESOS	**6,336,886,252**	**5,403,953,906**	**932,932,346**	**1.2**	**6,263,913,696**	**72,972,556**	**1.0**	**12,809,841,097**	**12,809,841,097**	**0.5**	**0.5**
1.2 Venta de Servicios	6,202,622,180	5,289,337,618	913,284,562	1.2	6,091,585,623	111,036,557	1.0	12,461,891,580	12,461,891,580	0.5	0.5
1.3 Ingresos Financieros	66,401,568	60,728,854	5,672,714	1.1	85,535,343	-19,133,775	0.8	178,145,459	178,145,459	0.4	0.4
1.4 Ingresos por participacion o dividendos	825,475	877,416	-51,941	0.9	-	825,475	0.0	850,851	850,851	1.0	1.0
1.6 Otros	67,037,029	53,010,018	14,027,011	1.3	86,792,730	-19,755,701	0.8	168,953,207	168,953,207	0.4	0.4
2 EGRESOS	**6,560,157,910**	**5,422,908,874**	**1,137,249,036**	**1.2**	**5,860,538,438**	**699,619,472**	**1.1**	**12,072,118,173**	**12,072,118,173**	**0.5**	**0.5**
2.1 Compra de Bienes	**1,112,081,644**	**826,396,626**	**285,685,018**	***1.3***	**973,255,530**	**138,826,114**	***1.1***	**2,115,572,638**	**2,115,572,638**	***0.5***	***0.5***
2.1.1 Insumos y suministros	1,024,734,584	770,577,020	254,157,564	1.3	900,174,310	124,560,274	1.1	1,936,945,356	1,936,945,356	0.5	0.5
2.1.2 Combustibles y lubricantes	10,437,132	9,518,717	918,415	1.1	11,451,393	-1,014,261	0.9	25,853,310	25,853,310	0.4	0.4
2.1.3 Otros	76,909,928	46,300,889	30,609,039	1.7	61,629,827	15,280,101	1.2	152,773,972	152,773,972	0.5	0.5
2.2. Gastos de personal (GIP)	**3,038,719,983**	**2,815,587,770**	**223,132,213**	***1.1***	**3,106,329,460**	**-67,609,477**	***1.0***	**6,316,928,303**	**6,316,928,303**	***0.5***	***0.5***
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	**2,221,903,185**	**2,026,997,971**	**194,905,214**	**1.1**	**2,231,624,169**	**-9,720,984**	**1.0**	**4,715,954,025**	**4,715,954,025**	**0.5**	**0.5**
2.2.1.1 Basica (GIP)	987,350,179	548,820,831	438,529,348	1.8	663,409,583	323,940,596	1.5	1,326,819,164	1,326,819,164	0.7	0.7
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	1,001,220,759	1,197,467,274	-196,246,515	0.8	1,265,919,100	-264,698,341	0.8	2,313,595,770	2,313,595,770	0.4	0.4
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	2,207,000	1,210,575	996,425	1.8	-	2,207,000	0.0	470,948,120	470,948,120	0.0	0.0
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	90,460,519	84,099,235	6,361,284	1.1	108,705,870	-18,245,351	0.8	217,411,742	217,411,742	0.4	0.4
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	66,711,277	116,157,959	-49,446,682	0.6	103,993,488	-37,282,211	0.6	207,986,977	207,986,977	0.3	0.3
2.2.1.6 Otros (GIP)	73,953,451	79,242,097	-5,288,646	0.9	89,596,128	-15,642,677	0.8	179,192,252	179,192,252	0.4	0.4
2.2.2 Compensacion por tiempo de Servicio (GIP)	115,649,147	92,683,637	22,965,510	1.2	154,015,493	-38,366,346	0.8	253,930,985	253,930,985	0.5	0.5
2.2.3 Seguridad y prevision Social (GIP)	132,590,949	123,778,569	8,812,380	1.1	134,697,390	-2,106,441	1.0	269,394,786	269,394,786	0.5	0.5
2.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	276,240	219,000	57,240	1.3	288,000	-11,760	1.0	576,000	576,000	0.5	0.5
2.2.5 Capacitacion (GIP)	720,867	25,695	695,172	28.1	2,259,838	-1,538,971	0.3	7,289,796	7,289,796	0.1	0.1
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	210,027,404	191,696,748	18,330,656	1.1	215,421,960	-5,394,556	1.0	453,673,935	453,673,935	0.5	0.5
2.2.7 Otros gastos de personal (GIP)	**357,552,191**	**380,186,150**	**-22,633,959**	**0.9**	**368,022,610**	**-10,470,419**	**1.0**	**616,108,776**	**616,108,776**	**0.6**	**0.6**
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	579,248	583,821	-4,573	1.0	617,772	-38,524	0.9	1,235,543	1,235,543	0.5	0.5
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	136,052,500	150,802,182	-14,749,682	0.9	142,000,000	-5,947,500	1.0	142,000,000	142,000,000	1.0	1.0
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	9,575,318	8,615,195	960,123	1.1	11,370,630	-1,795,312	0.8	22,741,266	22,741,266	0.4	0.4
2.2.7.5 Pago de indem. por cese de relac. lab. (GIP)	47,657	-	47,657	0.0	-	47,657	0.0	-	-	0.0	0.0
2.2.7.8 Bonos de Productividad (GIP)	209,041,568	205,884,610	3,156,958	1.0	214,034,208	-4,992,640	1.0	428,068,417	428,068,417	0.5	0.5
2.2.7.10 Otros (GIP)	2,255,900	14,300,342	-12,044,442	0.2	-	2,255,900	0.0	22,063,550	22,063,550	0.1	0.1
2.3 Servicios prestados por terceros	**2,023,122,955**	**1,493,230,078**	**529,892,877**	***1.4***	**1,375,762,083**	**647,360,872**	***1.5***	**2,823,659,819**	**2,823,659,819**	***0.7***	***0.7***
2.3.1 Transporte y almacenamiento	33,480,325	45,361,734	-11,881,409	0.7	63,138,155	-29,657,830	0.5	133,509,296	133,509,296	0.3	0.3
2.3.2 Tarifas de servicios publicos	51,365,215	47,557,566	3,807,649	1.1	63,088,669	-11,723,454	0.8	117,371,301	117,371,301	0.4	0.4
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	**1,874,643**	**2,062,474**	**-187,831**	**0.9**	**3,357,522**	**-1,482,879**	**0.6**	**7,929,469**	**7,929,469**	**0.2**	**0.2**
2.3.3.1 Auditorias (GIP)	813,710	790,010	23,700	1.0	-	813,710	0.0	1,800,000	1,800,000	0.5	0.5
2.3.3.2 Consultorias (GIP)	231,724	544,440	-312,716	0.4	2,245,302	-2,013,578	0.1	4,024,741	4,024,741	0.1	0.1
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	829,209	728,024	101,185	1.1	1,112,220	-283,011	0.7	2,104,728	2,104,728	0.4	0.4
2.3.4 Mantenimiento y Reparacion	126,581,843	94,252,392	32,329,451	1.3	98,032,648	28,549,195	1.3	206,146,067	206,146,067	0.6	0.6
2.3.5 Alquileres	31,225,433	25,202,035	6,023,398	1.2	17,670,869	13,554,564	1.8	44,706,157	44,706,157	0.7	0.7
2.3.6 Serv. de vigilancia, guardiania y limp. (GIP)	**179,805,965**	**184,548,549**	**-4,742,584**	**1.0**	**207,460,080**	**-27,654,115**	**0.9**	**392,988,917**	**392,988,917**	**0.5**	**0.5**
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	90,220,371	91,292,903	-1,072,532	1.0	104,981,339	-14,760,968	0.9	195,951,197	195,951,197	0.5	0.5
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	89,585,594	93,255,646	-3,670,052	1.0	102,478,741	-12,893,147	0.9	197,037,720	197,037,720	0.5	0.5
2.3.7 Publicidad y Publicaciones	374,129	619,622	-245,693	0.6	502,449	-128,320	0.7	4,631,858	4,631,858	0.1	0.1
2.3.8 Otros	**1,598,415,402**	**1,093,625,506**	**504,789,896**	**1.5**	**922,511,691**	**675,903,711**	**1.7**	**1,916,376,754**	**1,916,376,754**	**0.8**	**0.8**
2.3.8.1 Servicio de mensajeria y correspondencia (GIP)	493,135	541,328	-48,193	0.9	1,489,771	-996,636	0.3	3,671,424	3,671,424	0.1	0.1
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	661,301,737	228,390,890	432,910,847	2.9	10,155,002	651,146,735	65.1	25,215,419	25,215,419	26.2	26.2
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	936,620,530	864,693,288	71,927,242	1.1	910,866,918	25,753,612	1.0	1,887,489,911	1,887,489,911	0.5	0.5
2.4 Tributos	**2,960,423**	**2,439,372**	**521,051**	***1.2***	**5,751,311**	**-2,790,888**	***0.5***	**5,937,959**	**5,937,959**	***0.5***	***0.5***
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	2,960,423	2,439,372	521,051	1.2	5,751,311	-2,790,888	0.5	5,937,959	5,937,959	0.5	0.5

GERENCIA DE PRESTACIONES DE SALUD
V°B°
SAUL MATOS
GERENTE
ESSALUD

Anexo N° 7

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
EVALUACIÓN PRESUPUESTAL AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2021

En Soles

RUBROS	Real Al II Trim 2021	Real Al II Trim Año Anterior	Diferencia	Var %	Meta Al II Trim 2021	Diferencia	Var %	Meta Anual Inicial	Meta Anual Actual	Avance %	Avance %
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	a	b	a-b	a/b	c	a-c	a/c	d	e	a/d	a/e
2.5 Gastos diversos de Gestion	**383,272,905**	**285,255,028**	**98,017,877**	***1.3***	**399,440,054**	**-16,167,149**	***1.0***	**810,019,454**	**810,019,454**	***0.5***	***0.5***
2.5.1 Seguros	32,500,743	13,567,632	18,933,111	2.4	14,470,071	18,030,672	2.2	35,807,217	35,807,217	0.9	0.9
2.5.2 Viaticos (GIP)	7,838,409	3,305,135	4,533,274	2.4	6,937,100	901,309	1.1	17,691,978	17,691,978	0.4	0.4
2.5.4 Otros	342,933,753	268,382,261	74,551,492	1.3	378,032,883	-35,099,130	0.9	756,520,259	756,520,259	0.5	0.5
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	342,933,753	268,382,261	74,551,492	1.3	378,032,883	-35,099,130	0.9	756,520,259	756,520,259	0.5	0.5
RESULTADO DE OPERACION	**-223,271,658**	**-18,954,968**	**-204,316,690**	**11.8**	**403,375,258**	**-626,646,916**	**-0.6**	**737,722,924**	**737,722,924**	**-0.3**	**-0.3**
3 GASTOS DE CAPITAL	**246,185,151**	**121,872,336**	**124,312,815**	**2.0**	**217,517,013**	**28,668,138**	**1.1**	**423,000,000**	**423,000,000**	**0.6**	**0.6**
3.1 Presupuesto de Inversiones - FBK	**191,107,443**	**79,157,787**	**111,949,656**	***2.4***	**173,445,951**	**17,661,492**	***1.1***	**334,857,867**	**334,857,867**	***0.6***	***0.6***
3.1.1 Proyecto de Inversion	55,220,632	50,015,350	5,205,282	1.1	131,514,187	-76,293,555	0.4	205,277,546	205,277,546	0.3	0.3
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	135,886,811	29,142,437	106,744,374	4.7	41,931,764	93,955,047	3.2	129,580,321	129,580,321	1.0	1.0
3.2 Inversion Financiera	55,077,708	42,714,549	12,363,159	1.3	44,071,062	11,006,646	1.2	88,142,133	88,142,133	0.6	0.6
4 INGRESOS DE CAPITAL	**1,049,812**	**1,049,812**	-	**1.0**	**1,049,812**	-	**1.0**	**2,099,624**	**2,099,624**	**0.5**	**0.5**
4.3 Otros	1,049,812	1,049,812	-	1.0	1,049,812	-	1.0	2,099,624	2,099,624	0.5	0.5
5 TRANSFERENCIAS NETAS	**487,959,309**	**53,622,121**	**434,337,188**	**9.1**	**-81,636,856**	**569,596,165**	**-6.0**	**-189,729,348**	**-189,729,348**	**-2.6**	**-2.6**
5.1 Ingresos por Transferencias	657,395,917	141,386,001.00	516,009,916	4.6	-	657,395,917	-	-	-	-	-
5.2 Egresos por Transferencias	169,436,608	87,763,880	81,672,728	1.9	81,636,856	87,799,752	2.1	189,729,348	189,729,348	0.9	0.9
RESULTADO ECONOMICO	**19,552,312**	**-86,155,371**	**105,707,683**	**-0.2**	**105,271,201**	**-85,718,889**	**0.2**	**127,093,200**	**127,093,200**	**0.2**	**0.2**
6 FINANCIAMIENTO NETO	-	-	-	-	-	-	-	**-50,000,000**	**-50,000,000**	-	-
6.2 Financiamiento Interno Neto	-	-	-	-	-	-	-	**-50,000,000**	**-50,000,000**	-	-
6.2.1. Financiamiento Largo PLazo	-	-	-	-	-	-	-	**-50,000,000**	**-50,000,000**	-	-
6.2.1.2 Servicio de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000	50,000,000	-	-
6.2.1.2.1 Amortizacion	-	-	-	-	-	-	-	50,000,000	50,000,000	-	-
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	**164,873,718**	**50,885,566**	**113,988,152**	**3.2**	**64,800,000**	-	**2.5**	**129,600,000**	**129,600,000**	**1.3**	**1.3**
SALDO FINAL	**184,426,030**	**-35,269,805**	**219,695,835**	**-5.2**	**170,071,201**	**-85,718,889**	**1.1**	**206,693,200**	**206,693,200**	**0.9**	**0.9**
GIP-TOTAL	**3,890,033,872**	**3,234,436,146**	**655,597,726**	**1.2**	**3,335,728,935**	**554,304,937**	**1.2**	**6,764,425,510**	**6,764,425,510**	**0.6**	**0.6**

GERENCIA DE PRESUPUESTO Y GIP
V°B°
O. SALAS MARCOS
GERENTE
ESSALUD

ANEXO N° 8
Formatos de Evaluación SISFONAFE

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

Fecha Cierre: 09/07/2021

Hora Cierre: 14.25.11

ESSALUD

Plan Operativo 2021

NIVEL DE AVANCE AL II TRIMESTRE

FORMATO Nº 2E

Página : 1

Fecha Impr : 09/07/2021

Hora Impr : 14.28.02

(C11251407-202109)

DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: ESSALUD

SITUACION DEL PLAN ESTRATEGICO		HORIZONTE DEL PLAN ESTRATEGICO		VISION DE LA ENTIDAD
EN PROCESO DE MODIFICACION	☐	DE:	2020	SER UNA INSTITUCION MODERNA Y EN MEJORA CONTINUA, CENTRADA EN LOS ASEGURADOS, QUE GARANTIZA EL ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD CON ETICA, OPORTUNIDAD Y CALIDAD
CULMINADO	☐			
EN PROCESO DE ELABORACION	☐	A.	2024	
NO CUENTA CON PLAN	☐			
MISION DE LA ENTIDAD	BRINDAMOS PRESTACIONES DE SALUD, ECONÓMICAS Y SOCIALES A NUESTROS ASEGURADOS CON UNA GESTIÓN EFICIENTE E INNOVADORA QUE GARANTIZA LA PROTECCION FINANCIERA DE LAS PRESTACIONES INTEGRALES			

OBJETIVOS

1 Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN OPERATIVO	INDICADOR	UNID. MED.	VALORES AÑO 2020	METAS PARA EL AÑO 2021			EJECUCION 2021		AVANCE
				ANUAL	DEL II TRIM	AL II TRIM	DEL II TRIM	AL II TRIM	AL II TRIM
1 Identificar oportunamente a las mujeres aseguradas entre 50 a 69 años con lesiones precursoras de cáncer d mama en estadios tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar daño	1 Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama	Porcentaje	14.36	44.00	0.00	14.00	1.69	0.00	0.00
2 Identificar oportunamente a las mujeres aseguradas entre 30 a 64 años con lesiones precursoras de cáncer de cérvix en estadios tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar el daño	1 Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino	Porcentaje	22.19	52.00	0.00	16.64	3.17	0.00	0.00
3 mejorar la oportunidad quirúrgica	1 Tiempo de Espera Quirúrgica	dias	156.50	70.00	0.00	100.00	501.74	0.00	0.00
4 Mejorar la eficiencia del uso de la cama hospitalaria y Contribuir en la reducción de permanencias prolongadas en hospitalización.	1 Promedio de Dias de Estancia	dias	6.89	5.50	0.00	5.80	7.67	0.00	0.00
5 Optimizar la oferta de hora médico con eficiencia a fin de lograr un rendimiento optimo en consulta externa	1 Rendimiento Hora Médico en el II Nivel de atencion	Nº DE CONSULTAS	4.39	4.83	0.00	4.80	4.32	0.00	0.00
6	1 Rendimiento Hora Medico en el II Nivel de atencion	Nº de consultas x	4.64	4.91	0.00	4.49	4.02	0.00	0.00
7	1 Rendimiento Hora Médico en el III nivel de atencion	Nº de consultas x	3.93	4.11	0.00	4.79	3.50	0.00	0.00

PROGRAMA DE PRODUCCION

EN VOLUMEN Y/O UNIDADES FÍSICAS

EN NUEVOS SOLES

	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2021			EJECUCION AÑO 2021		AVANCE	PROGRAMACION 2021			EJECUCION AÑO 2021		AVANCE
		ANUAL	DEL II TRIM	AL II TRIM	DEL II TRIM	AL II TRIM	AL II TRIM	ANUAL	DEL II TRIM	AL II TRIM	DEL II TRIM	AL II TRIM	AL II TRIM
1 Consulta Externa	Consulta	26420594	3684984	6962177	6699289	8277426		1493480853	199245292	384134013	288321235	364105741	

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

Fecha Cierre: 09/07/2021
Hora Cierre: 14.25.11

ESSALUD

Plan Operativo 2021

NIVEL DE AVANCE AL II TRIMESTRE

FORMATO Nº 2E

Fecha Impr : 09/07/2021
Hora Impr : 14.28.02

(C11251407-202109)

DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: ESSALUD

2 Intervenciones Quirurgicas	Intervención Quirurgica	382451	50534	98040	41655	77730	[illegible]	900258977	105358943	21106931?	106890603	200964532	
3 Paciente - Día	Paciente - Día	2833888	697145	1316737	662068	1225044	20	1214505888	294256722	559709503	291916913	542179693	
4 Total de Emergencias	Atenciones	8111723	1640010	3177707	1682160	3208725	19	711355058	156976539	294689500	127630348	242312890	
5 Control de Enfermería	Atenciones	5046834	456948	891894	1852967	2190950	7	137778568	12419331	243?5254	43958419	53228075	
6 Control de Nutrición	Atenciones	1041402	189164	257575	362196	427646	6	28431348	5?59836	7034739	9852542	11757853	
7 Sesiones odontológicas	Sesiones	3630823	908930	1215329	612369	686699	2	159923663	39670354	53202859	15806303	19191991	
8 Control de Trabajo Social	ATENCIONES	634622	195106	235068	217349	254183	0	18989419	5742813	6980365	6357199	7549821	
9 Control de Psicología	ATENCIONES	1006318	191856	262266	472383	526771	9	43479263	8246221	11231672	14785081	17226800	
10 Psicoprofilaxis obstetricia	ATENCIONES	51583	2852	5865	3707	6395	9	4268086	233813	480705	327538	564786	

PROGRAMA DE VENTAS

EN VOLUMEN Y/O UNIDADES FÍSICAS

BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2021			EJECUCION AÑO 2021		AVANCE AL II TRIM
		ANUAL	DEL II TRIM	AL II TRIM	DEL II TRIM	AL II TRIM	

EN NUEVOS SOLES

PROGRAMACION 2021			EJECUCION AÑO 2021		AVANCE AL II TRIM
ANUAL	DEL II TRIM	AL II TRIM	DEL II TRIM	AL II TRIM	

PROGRAMA DE COMPRAS DE INSUMOS

EN VOLUMEN Y/O UNIDADES FÍSICAS

BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2021			EJECUCION AÑO 2021		AVANCE AL II TRIM
		ANUAL	DEL II TRIM	AL II TRIM	DEL II TRIM	AL II TRIM	

EN NUEVOS SOLES

PROGRAMACION 2021			EJECUCION AÑO 2021		AVANCE AL II TRIM
ANUAL	DEL II TRIM	AL II TRIM	DEL II TRIM	AL II TRIM	

GERENCIA DE PLANEAMIENTO CORPORATIVO GCCP
VºBº
Econ. Arturo Arevalo
Gerente
ESSALUD

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GCCP
VºBº
Lic E. BUSTAMANTE
Sub Gerente
ESSALUD

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Fecha Impr : 13/07/2021

Hora Impr : 8.20 AM

FECHA CIERRE : 12/07/2021

HORA CIERRE : 9.44 PM

Estado de Situacion Financiera

(EN NUEVOS SOLES)

FORMATO N.3E

(C41442107-202112)

RUBROS	EJECUCION AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVO												
ACTIVO CORRIENTE												
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,324,963,632	2,393,448,566	2,370,886,880	2,437,037,832	2,289,385,644	2,490,506,686	1,890,506,686	1,670,506,686	1,520,506,686	1,630,506,686	1,540,506,686	1,310,506,686
Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	1,121,859,349	1,112,309,271	1,110,611,620	1,121,470,228	1,160,873,847	1,110,171,959	1,186,357,686	1,160,191,892	1,199,583,923	1,129,555,363	1,263,264,668	1,347,613,694
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	655,710,155	623,748,957	1,440,923,022	1,447,521,732	1,460,813,611	1,411,855,326	1,414,155,326	1,394,155,326	1,389,155,326	1,391,155,326	1,381,155,326	1,373,155,326
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	2,311,329	2,312,964	2,314,742	2,316,453	1,736,990	1,738,171	1,738,171	1,738,171	1,738,171	1,738,171	1,738,171	1,738,171
Inventarios	802,589,837	864,165,878	856,829,916	966,169,690	845,393,102	836,777,301	828,777,301	818,777,301	827,277,301	822,077,301	792,077,301	732,077,301
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos por Impuestos a las Ganancias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos Pagados por Anticipado	22,242,233	22,671,245	26,340,506	26,997,634	26,881,023	27,335,809	22,835,809	19,285,809	21,285,809	14,785,809	13,285,809	14,485,809
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4,929,676,535	5,018,656,881	5,807,906,686	6,001,513,569	5,785,084,217	5,878,385,252	5,344,370,979	5,064,655,185	4,959,547,216	4,989,818,656	4,992,027,961	4,779,576,987
ACTIVO NO CORRIENTE												
Cuentas por Cobrar Comerciales	1,049,812	1,049,812	1,049,812	1,049,812	1,049,812	1,049,812	1,049,812	1,049,812	1,049,812	1,049,812	1,049,812	0
Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Mobiliarias (Neto)	2,225,639,008	2,291,364,619	2,312,621,461	2,286,246,142	2,334,485,108	2,249,117,213	2,255,266,676	2,261,416,139	2,267,565,602	2,273,715,065	2,279,864,528	2,286,013,991
Propiedad de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Propiedades,Planta y Equipo (Neto)	5,369,867,476	5,361,010,496	5,351,999,948	5,365,445,619	5,732,702,124	5,766,809,023	5,773,556,440	5,769,574,320	5,788,928,019	5,800,465,672	5,803,234,148	5,885,619,425
Activos Intangibles (Neto)	18,288,306	18,014,616	17,740,926	17,467,904	17,196,182	16,925,297	16,665,297	16,405,297	16,145,297	15,885,297	15,625,297	15,365,297
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7,614,844,602	7,671,439,543	7,683,412,147	7,670,209,477	8,085,433,226	8,033,901,345	8,046,538,225	8,048,445,568	8,073,688,730	8,091,115,846	8,099,773,785	8,186,998,713
TOTAL ACTIVO	12,544,521,137	12,690,096,424	13,491,318,833	13,671,723,046	13,870,517,443	13,912,286,597	13,390,909,204	13,113,100,753	13,033,235,946	13,080,934,502	13,091,801,746	12,966,575,700
Cuentas de Orden	6,000,023,256	6,440,308,210	6,375,810,593	6,324,557,082	6,322,109,783	6,226,553,827	6,149,886,755	6,103,582,804	6,057,345,619	6,010,804,664	5,963,403,666	6,134,616,125
PASIVO Y PATRIMONIO												
PASIVO CORRIENTE												
Sobregiros Bancarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar Comerciales	537,350,120	679,500,110	646,418,319	733,837,404	832,092,884	915,885,017	993,885,017	1,005,885,017	1,030,885,017	1,015,885,017	1,005,885,017	1,015,885,017
Otras Cuentas por Pagar	1,828,703,985	981,103,008	1,066,872,616	815,546,795	970,012,138	1,219,968,424	1,309,968,424	1,337,968,424	1,342,968,424	1,332,968,424	1,334,968,424	1,444,968,424

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Fecha Impr : 13/07/2021

Hora Impr : 8.20 AM

FECHA CIERRE : 12/07/2021

HORA CIERRE : 9.44 PM

Estado de Situacion Financiera

(EN NUEVOS SOLES)

FORMATO N.3E

(C41442107-202112)

RUBROS	EJECUCION AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	16,278,327	9,788,481	9,685,765	12,543,846	26,072,542	19,235,793	20,235,793	21,685,793	16,435,793	19,435,793	21,935,793	16,935,793
Provisiones	106,491,882	107,264,220	107,264,220	107,847,499	107,847,499	107,544,953	107,544,953	109,044,953	107,044,953	108,144,953	110,644,953	113,044,953
Pasivos Mantenidos para la Venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos por Impuestos a las Ganancias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Beneficios a los Empleados	369,551,020	482,126,902	535,794,933	568,763,813	445,069,679	523,385,903	473,385,903	483,385,903	533,385,903	545,385,903	475,385,903	395,385,903
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2,858,375,334	2,259,782,721	2,366,035,853	2,238,539,357	2,381,094,742	2,786,020,090	2,905,020,090	2,957,970,090	3,030,720,090	3,021,820,090	2,948,820,090	2,986,220,090
PASIVO NO CORRIENTE												
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas Pagar Comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Cuentas por pagar	312,882,031	313,483,397	323,277,069	325,939,260	327,142,992	337,795,757	346,449,081	354,893,828	365,629,270	358,674,979	357,170,978	355,118,025
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivo por impuesto a las Ganancias Diferidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones	113,437,944	110,990,164	110,990,164	113,648,230	113,648,230	114,841,873	114,841,873	112,341,873	112,341,873	110,341,873	110,341,873	109,341,873
Beneficios a los Empleados	91,240,526	1,347,920,752	1,347,920,752	1,347,920,752	1,347,920,752	1,347,920,752	1,347,920,752	1,347,920,752	1,347,920,752	1,347,920,752	1,347,920,752	1,347,920,752
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Diferidos (Neto)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	517,560,501	1,772,394,313	1,782,187,985	1,787,508,242	1,788,711,974	1,800,558,382	1,809,211,706	1,815,156,453	1,825,891,895	1,816,937,604	1,815,433,603	1,812,380,650
TOTAL PASIVO	3,375,935,835	4,032,177,034	4,148,223,838	4,026,047,599	4,169,806,716	4,586,578,472	4,714,231,796	4,773,126,543	4,856,611,985	4,838,757,694	4,764,253,693	4,798,600,740
PATRIMONIO												
Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capital Adicional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultados no Realizados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reservas Legales	3,154,629,049	3,154,629,049	3,154,629,049	3,154,629,049	3,154,629,049	3,154,629,049	3,154,629,049	3,154,629,049	3,154,629,049	3,154,629,049	3,154,629,049	3,354,629,049
Otras Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultados Acumulados	2,995,318,191	2,484,652,279	3,169,827,884	3,472,408,336	3,527,443,616	3,152,441,014	2,503,410,297	2,166,707,099	2,003,356,850	2,068,909,697	2,154,280,942	1,794,707,849
Otras Reservas de Patrimonio	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062
TOTAL PATRIMONIO	9,168,585,302	8,657,919,390	9,343,094,995	9,645,675,447	9,700,710,727	9,325,708,125	8,676,677,408	8,339,974,210	8,176,623,961	8,242,176,808	8,327,548,053	8,167,974,960
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	12,544,521,137	12,690,096,424	13,491,318,833	13,671,723,046	13,870,517,443	13,912,286,597	13,390,909,204	13,113,100,753	13,033,235,946	13,080,934,502	13,091,801,746	12,966,575,700
Cuentas de Orden	6,000,023,256	6,440,308,210	6,375,810,593	6,324,557,082	6,322,109,783	6,226,553,827	6,149,886,755	6,103,582,804	6,057,345,619	6,010,804,664	5,963,403,666	6,134,616,125

...STABILIDAD ...STRO ...LUD PROCESADO V°B° ...SE MIRANDA A. ...Salud GCGF

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Fecha Impr : 13/07/2021

FECHA CIERRE : 12/07/2021

Hora Impr : 08.24.17

Estado de Situacion Financiera

HORA CIERRE : 9.44 PM

(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

FORMATO N. 3E (C41442107-202112)

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO O MODIFICADO 2021			EJEC. AL MES DE JUNIO DE 2020	EJECUCION PRESUPUESTAL 2021				VAR. AL MES DE JUNIO CON 2020
	ANUAL	DEL I TRIM	AL MES DE JUNIO		DEL I TRIM	AL MES DE JUNIO	% EJECUCION DEL PERIODO	% AVANCE ANUAL	
ACTIVO									
ACTIVO CORRIENTE									
Efectivo y Equivalentes al Efectivo				2,370,886,880	2,490,506,686				
Inversiones Financieras				0	0				
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)				1,110,611,620	1,110,171,959				
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)				1,440,923,022	1,411,855,326				
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas				2,314,742	1,738,171				
Inventarios				856,829,916	836,777,301				
Activos Biológicos				0	0				
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta				0	0				
Activos por Impuestos a las Ganancias				0	0				
Gastos Pagados por Anticipado				26,340,506	27,335,809				
Otros Activos				0	0				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE				5,807,906,686	5,878,385,252				
ACTIVO NO CORRIENTE									
Cuentas por Cobrar Comerciales				1,049,812	1,049,812				
Otras Cuentas por Cobrar				0	0				
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas				0	0				
Activos Biológicos				0	0				
Inversiones Mobiliarias (Neto)				2,312,621,461	2,249,117,213				
Propiedad de Inversión				0	0				
Propiedades,Planta y Equipo (Neto)				5,351,999,948	5,766,809,023				
Activos Intangibles (Neto)				17,740,926	16,925,297				
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos				0	0				
Otros Activos				0	0				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE				7,683,412,147	8,033,901,345				
TOTAL ACTIVO				13,491,318,833	13,912,286,597				
Cuentas de Orden				6,375,810,593	6,226,553,827				
PASIVO Y PATRIMONIO									
PASIVO CORRIENTE									
Sobregiros Bancarios				0	0				
Obligaciones Financieras				0	0				
Cuentas por Pagar Comerciales				646,418,319	915,885,017				
Otras Cuentas por Pagar				1,066,872,616	1,219,968,424				
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas				9,685,765	19,235,793				
Provisiones				107,264,220	107,544,953				
Pasivos Mantenidos para la Venta				0	0				
Pasivos por Impuestos a las Ganancias				0	0				
Beneficios a los Empleados				535,794,933	523,385,903				
Otros Pasivos				0	0				
TOTAL PASIVO CORRIENTE				2,366,035,853	2,786,020,090				
PASIVO NO CORRIENTE									

GERENTE DE CONTABILIDAD V°B° CPC. HERMILA CASTRO

GERENCIA DE PROCESOS CONTABLES V°B° C.P.C. JOSE MIRANDA

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Fecha Impr : 13/07/2021

FECHA CIERRE : 12/07/2021

Hora Impr : 08.24.17

HORA CIERRE : 9.44 PM

Estado de Situacion Financiera

(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

FORMATO N. 3E (C41442107-202112)

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO O MODIFICADO 2021			EJEC. AL MES DE JUNIO DE 2020	EJECUCION PRESUPUESTAL 2021				VAR. AL MES DE JUNIO CON 2020
	ANUAL	DEL I TRIM	AL MES DE JUNIO		DEL I TRIM	AL MES DE JUNIO	% EJECUCION DEL PERIODO	% AVANCE ANUAL	
Cuentas Pagar Comerciales					0	0			
Otras Cuentas por pagar					323,277,069	337,795,757			
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas					0	0			
Pasivo por impuesto a las Ganancias Diferidos					0	0			
Provisiones					110,990,164	114,841,873			
Beneficios a los Empleados					1,347,920,752	1,347,920,752			
Otros Pasivos					0	0			
Ingresos Diferidos (Neto)					0	0			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE					1,782,187,985	1,800,558,382			
TOTAL PASIVO					4,148,223,838	4,586,578,472			
PATRIMONIO									
Capital					0	0			
Acciones de Inversión					0	0			
Capital Adicional					0	0			
Resultados no Realizados					0	0			
Reservas Legales					3,154,629,049	3,154,629,049			
Otras Reservas					0	0			
Resultados Acumulados					3,169,827,884	3,152,441,014			
Otras Reservas de Patrimonio					3,018,638,062	3,018,638,062			
TOTAL PATRIMONIO					9,343,094,995	9,325,708,125			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					13,491,318,833	13,912,286,597			
Cuentas de Orden					6,375,810,593	6,226,553,827			

GERENTE DE CONTABILIDAD V°B° CPC. HERNAN CASTRO GERENTE GCGF - ESSALUD

GERENCIA DE PROCESOS CONTABLES - SUB GC-GCGF - ES V°B° C.P.C. JOSE MIRANDA A. EsSalud

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Fecha Impr : 13/07/2021

Hora Impr : 8.29 AM

FECHA CIERRE : 12/07/2021

HORA CIERRE : 9.45 PM

Estado de Resultados Integrales

(EN NUEVOS SOLES)

FORMATO N.4E

(C02452107-202112)

RUBROS	EJECUCION AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS												
'entas Netas de Bienes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
'restación de Servicios	1,024,275,689	2,002,386,818	3,088,294,343	4,148,465,842	5,228,726,797	6,191,285,062	7,230,029,054	8,242,607,252	9,294,577,481	10,276,519,150	11,392,170,124	12,592,170,124
osto de Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)	1,024,275,689	2,002,386,818	3,088,294,343	4,148,465,842	5,228,726,797	6,191,285,062	7,230,029,054	8,242,607,252	9,294,577,481	10,276,519,150	11,392,170,124	12,592,170,124
astos de Ventas y Distribución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
astos de Administración	1,146,509,419	2,434,763,018	3,632,625,272	4,786,863,004	6,094,601,113	7,434,180,760	9,157,813,303	10,538,418,413	11,782,467,104	12,734,946,247	13,798,120,238	15,196,218,707
anancia (Pérdida) de la baja de Activos Financieros medidos al Costo Amortizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
tros Ingresos Operativos	17,250,547	58,792,476	98,210,995	524,773,144	787,047,469	817,915,165	847,708,661	877,395,601	907,117,269	941,007,406	981,108,874	1,015,108,874
ros Gastos Operativos	4,932	1,704,024	2,950,390	2,883,644	5,426,842	7,062,583	12,062,583	16,562,583	18,062,583	20,812,583	24,782,583	27,282,583
ANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	-104,988,115	-375,287,748	-449,070,324	-116,507,662	-84,253,689	-432,043,116	-1,092,138,171	-1,434,978,143	-1,598,834,937	-1,538,232,274	-1,449,623,823	-1,616,222,292
gresos Financieros	14,955,694	39,460,898	57,043,391	67,958,526	99,540,898	101,808,403	114,772,741	127,709,515	141,566,060	161,516,244	176,279,038	196,304,414
ferencia de cambio (Ganancias)	4,721,902	8,176,990	43,698,216	51,163,426	58,172,519	71,054,780	78,554,780	99,554,780	111,004,780	119,104,780	129,604,780	139,104,780
stos Financieros	20,052,074	47,955,970	90,098,110	133,279,139	146,400,546	171,261,305	179,461,305	191,961,305	204,111,305	217,211,305	236,211,305	248,211,305
erencia de Cambio (Pérdidas)	3,562,598	5,164,933	20,745,835	25,927,361	28,616,112	46,118,294	47,318,294	62,618,294	75,268,294	85,268,294	94,768,294	105,268,294
rticipación de los Resultados Netos de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados el Método de la Participación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
nancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor to de Act. Financ. Reclasif. Medidos a Valor Razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-108,925,191	-380,770,763	-459,172,662	-156,592,210	-101,556,930	-476,559,532	-1,125,590,249	-1,462,293,447	-1,625,643,696	-1,560,090,849	-1,474,719,604	-1,634,292,697
sto por Impuesto a las Ganancias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS	-108,925,191	-380,770,763	-459,172,662	-156,592,210	-101,556,930	-476,559,532	-1,125,590,249	-1,462,293,447	-1,625,643,696	-1,560,090,849	-1,474,719,604	-1,634,292,697
nancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones continuas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	-108,925,191	-380,770,763	-459,172,662	-156,592,210	-101,556,930	-476,559,532	-1,125,590,249	-1,462,293,447	-1,625,643,696	-1,560,090,849	-1,474,719,604	-1,634,292,697
MPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:												
ancias (Pérdidas) Neta por Activos Financieros Disponibles para la Venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
s Componentes de Resultado Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UESTO A LAS GANACIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO ULTADO INTEGRAL												
ancias Netas por Activos Financieros Disponibles para la Venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
s componentes de Resultado Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO A GANANCIAS RELACIONADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
s resultados Integrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GERENTE DE CONTABILIDAD V°B° CPC. HERNAN CASTRO GERENTE OCGF - ESSALUD

GERENCIA DE PROCESOS CONTABLES V°B° C.P.C. JOSE MIRANDA A. EsSalud GCGF

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Estado de Resultados Integrales

(EN NUEVOS SOLES)

Fecha Impr : 13/07/2021

Hora Impr : 8.29 AM

FECHA CIERRE : 12/07/2021

HORA CIERRE : 9.45 PM

FORMATO N.4E (C02452107-202112)

RUBROS	EJECUCION AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA	-108,925,191	-380,770,763	-459,172,662	-156,592,210	-101,556,930	-476,559,532	-1,125,590,249	-1,462,293,447	-1,625,643,696	-1,560,090,849	-1,474,719,604	-1,634,292,697
Depreciación:	15,179,316	30,814,862	51,288,116	66,666,004	84,182,569	100,630,579	121,630,579	142,630,579	163,630,579	184,630,579	205,630,579	226,630,579
Amortización:	273,690	547,380	821,070	1,094,092	1,365,814	1,636,699	1,896,699	2,156,699	2,416,699	2,676,699	2,936,699	3,196,699

SUB GERENCIA DE PROCESOS CONTABLES - GC-GCGF - V°B° C.P.C. JOSE MIRANDA A. EsSalud

GERENTE DE CONTABILIDAD V°B° CPC. DEBRAN CASTRO GERENTE GCGF- ESSALUD

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO O MODIFICADO 2021				EJEC. AL MES DE JUNIO DE 2020	EJECUCION PRESUPUESTAL 2021					VAR. AL MES DE JUNIO CON 2020
	ANUAL	MES DE JUNIO	DEL II TRIM	AL MES DE JUNIO		MES DE JUNIO	DEL II trim	AL MES DE JUNIO	% EJECUCION DEL PERIODO	% AVANCE ANUAL	
PRESUPUESTO DE OPERACION	0		0	0	0	0	0	0			0
1 INGRESOS	12,809,841,097	1,067,403,608	3,175,312,787	6,263,913,696	5,403,953,906	1,085,378,559	3,191,279,858	6,336,886,252	101.16	49.47	117.26
1.1 Venta de Bienes	0	0	0	0	0	0	0	0			0
1.2 Venta de Servicios	12,461,891,580	1,042,062,652	3,081,059,150	6,091,585,623	5,289,337,618	1,057,718,577	3,144,766,373	6,202,622,180	101.82	49.77	117.27
1.3 Ingresos Financieros	178,145,459	14,452,045	42,879,282	85,535,343	60,728,854	8,114,473	16,791,671	66,401,568	77.63	37.27	109.34
1.4 Ingresos por participacion o dividendos	850,851	0	0	0	877,416	0	536,671	825,475		97.02	94.08
1.5 Ingresos Complementarios	0	0	0	0	0	0	0	0			0
1.6 Otros	168,953,207	10,888,911	51,374,355	86,792,730	53,010,018	9,545,509	29,185,143	67,037,029	77.24	39.68	126.46
2 EGRESOS	12,072,118,173	919,507,601	2,944,392,968	5,860,538,438	5,422,908,874	1,161,381,377	3,489,132,021	6,560,157,910	111.94	54.34	120.97
2.1 Compra de Bienes	2,115,572,638	174,915,869	598,450,251	973,255,530	826,396,626	221,880,248	660,131,659	1,112,081,644	114.26	52.57	134.57
2.1.1 Insumos y suministros	1,936,945,356	159,838,623	553,149,099	900,174,310	770,577,020	208,484,243	603,284,932	1,024,734,584	113.84	52.9	132.98
2.1.2 Combustibles y lubricantes	25,853,310	1,912,412	6,064,766	11,451,393	9,518,717	2,532,399	6,605,765	10,437,132	91.14	40.37	109.65
2.1.3 Otros	152,773,972	13,164,834	39,236,386	61,629,827	46,300,889	10,863,606	50,240,962	76,909,928	124.79	50.34	166.11
2.2 Gastos de personal (GIP)	6,316,928,303	428,730,186	1,384,750,835	3,106,329,460	2,815,587,770	428,301,164	1,422,988,015	3,038,719,983	97.82	48.1	107.92
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	4,715,954,025	335,915,677	1,006,902,101	2,231,624,169	2,026,997,971	328,984,546	1,036,259,433	2,221,903,185	99.56	47.11	109.62
2.2.1.1 Basica (GIP)	1,326,819,164	110,920,318	331,916,024	663,409,583	548,820,831	165,832,025	497,267,084	987,350,179	148.83	74.41	179.9
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	2,313,595,770	174,612,778	523,838,334	1,265,919,100	1,197,467,274	118,011,315	418,261,296	1,001,220,759	79.09	43.28	83.61
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	470,948,120	0	0	0	1,210,575	377,791	1,254,176	2,207,000		47	182.31
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	217,411,742	18,117,645	54,352,935	108,705,870	84,099,235	18,043,715	44,979,218	90,450,519	83.22	41.61	107.56
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	207,986,977	17,332,248	51,996,744	103,993,488	116,157,959	12,828,755	36,109,981	66,711,277	64.15	32.07	57.43
2.2.1.6 Otros (GIP)	179,192,252	14,932,688	44,798,064	89,596,128	79,242,097	13,890,945	38,387,678	73,953,451	82.54	41.27	93.33
2.2.2 Compensacion por tiempo de Servicio (GIP)	253,930,985	0	99,915,493	154,015,493	92,683,637	2,519,311	111,541,515	115,649,147	75.09	45.54	124.78
2.2.3 Seguridad y prevision Social (GIP)	269,394,786	22,449,565	67,348,695	134,697,390	123,778,569	22,563,511	66,348,954	132,590,949	98.44	49.22	107.12
2.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	576,000	48,000	144,000	288,000	219,000	72,240	144,240	276,240	95.92	47.96	126.14
2.2.5 Capacitacion (GIP)	7,289,796	874,776	2,114,042	2,259,838	25,695	508,642	662,267	720,867	31.9	9.89	2805.58
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	453,673,935	31,771,733	95,315,199	215,421,960	191,696,748	37,229,189	98,675,387	210,027,404	97.5	46.29	109.56
2.2.7 Otros gastos de personal (GIP)	616,108,776	37,670,435	113,011,305	368,022,610	380,186,150	36,423,715	109,356,219	357,552,191	97.15	58.03	94.05
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	1,235,543	102,962	308,886	617,772	583,821	95,026	286,976	579,248	93.76	46.88	99.22
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	142,000,000	0	0	142,000,000	150,802,182	0	20,000	136,052,500	95.81	95.81	90.22
2.2.7.3 Asistencia Medica (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0			0
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	22,741,266	1,895,105	5,685,315	11,370,630	8,515,195	1,706,946	5,009,394	9,575,318	84.21	42.11	111.14
2.2.7.5 Pago de indem. por cese de relac. lab. (GIP)	0	0	0	0	0	0	31,984	47,657			-4765700
2.2.7.6 Incentivos por retiro voluntario (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0			0
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0			0
2.2.7.8 Bonos de Productividad (GIP)	426,068,417	35,672,368	107,017,104	214,034,208	205,884,610	34,621,743	104,007,865	209,041,558	97.67	48.83	101.53
2.2.7.9 Participacion de trabajadores (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0			0
2.2.7.10 Otros (GIP)	22,063,550	0	0	0	14,300,342	0	0	2,255,900		10.22	15.78
2.3 Servicios prestados por terceros	2,823,659,819	247,951,298	753,361,409	1,375,762,083	1,493,230,078	426,605,893	1,192,158,415	2,023,122,955	147.05	71.65	135.49
2.3.1 Transporte y almacenamiento	133,509,296	9,693,131	33,454,630	63,138,155	45,361,734	6,426,160	20,097,007	33,480,325	53.03	25.08	73.81
2.3.2 Tarifas de servicios publicos	117,371,301	11,104,416	34,114,689	63,068,669	47,557,566	10,381,886	28,331,745	51,365,215	81.42	43.76	108.01
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	7,929,469	442,446	2,014,662	3,357,522	2,062,474	303,246	1,546,726				

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO O MODIFICADO 2021				EJEC. AL MES DE JUNIO DE 2020	EJECUCION PRESUPUESTAL 2021					VAR. AL MES DE JUNIO CON 2020
	ANUAL	MES DE JUNIO	DEL II TRIM.	AL MES DE JUNIO		MES DE JUNIO	DEL II TRIM.	AL MES DE JUNIO	% EJECUCION DEL PERIODO	% AVANCE ANUAL	
2.3.3.1 Auditorias (GIP)	1,800,000	0	0	0	790,010	0	813,710	813,710		45.21	103
2.3.3.2 Consultorias (GIP)	4,024,741	335,511	1,545,838	2,245,302	544,440	19,900	139,150	231,724	10.32	5.76	42.56
2.3.3.3 Asesorias (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0			0
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	2,104,728	106,935	468,824	1,112,220	728,024	283,346	593,866	829,209	74.55	39.4	113.9
2.3.4 Mantenimiento y Reparacion	206,146,067	19,509,926	57,204,076	98,032,648	94,252,392	29,243,109	80,159,490	126,581,843	129.12	61.4	134.3
2.3.5 Alquileres	44,706,157	2,706,796	12,196,573	17,670,869	25,202,035	6,617,322	22,408,251	31,225,433	176.71	69.85	123.9
2.3.6 Serv. de vigilancia, guardiania y limp. (GIP)	392,888,917	39,227,264	118,186,464	207,460,080	164,548,549	41,301,376	110,298,038	179,805,965	86.67	45.75	97.43
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	195,951,197	15,836,677	55,275,467	104,981,339	91,292,903	16,996,856	51,542,313	90,220,371	85.94	46.04	98.83
2.3.6.2 Guardiania (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0			0
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	197,037,720	23,388,587	62,910,997	102,478,741	93,255,646	24,304,510	58,755,725	89,585,594	87.42	45.47	96.06
2.3.7 Publicidad y Publicaciones	4,631,858	65,904	386,354	502,449	619,822	84,477	224,336	374,129	74.46	8.08	60.36
2.3.8. Otros	1,916,376,754	165,201,415	495,803,961	922,511,691	1,093,625,506	332,248,317	929,092,822	1,598,415,402	173.27	83.41	146.16
2.3.8.1 Servicio de mensajeria y correspondencia (GIP)	3,671,424	351,927	1,029,181	1,489,771	541,328	83,120	159,630	493,135	33.1	13.43	91.1
2.3.8.2 Prov. de personal por coop. y servicios (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0			0
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	25,215,419	1,689,395	7,179,843	10,155,002	228,350,890	137,894,465	383,980,483	661,301,737	6512.08	2622.61	289.55
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	1,887,489,911	163,160,093	487,594,937	910,866,918	864,693,288	194,270,732	544,952,709	936,620,530	102.83	49.62	108.32
2.4 Tributos	5,937,959	377,147	1,142,324	5,751,311	2,439,372	380,301	737,200	2,960,423	51.47	49.86	121.36
2.4.1 Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	0	0	0	0	0	0	0	0			0
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	5,937,959	377,147	1,142,324	5,751,311	2,439,372	380,301	737,200	2,960,423	51.47	49.86	121.36
2.5 Gastos diversos de Gestion	810,019,454	67,533,101	206,688,149	399,440,054	285,255,028	84,213,781	213,116,732	383,272,905	95.95	47.32	134.36
2.5.1. Seguros	35,807,217	2,814,185	13,132,522	14,470,071	13,567,632	5,708,976	11,047,245	32,500,743	224.61	90.77	239.55
2.5.2. Viaticos (GIP)	17,691,978	1,649,007	4,659,170	6,937,100	3,305,135	2,381,520	5,213,523	7,838,409	112.99	44.3	237.16
2.5.3. Gastos de Representacion	0	0	0	0	0	0	0	0			0
2.5.4. Otros	756,520,259	63,069,909	188,896,457	378,032,883	268,382,261	76,123,285	196,855,964	342,933,753	90.72	45.33	127.78
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0			0
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	756,520,259	63,069,909	188,896,457	378,032,883	268,382,261	76,123,285	196,855,964	342,933,753	90.72	45.33	127.78
2.6 Gastos Financieros 2/	0	0	0	0	0	0	0	0			0
2.7 Otros	0	0	0	0	0	0	0	0			0
RESULTADO DE OPERACION	737,722,924	147,896,007	230,919,819	403,375,258	-18,954,968	-76,002,818	-297,852,163	-223,271,658	-55.35	-30.26	1177.91
3 GASTOS DE CAPITAL	423,000,000	38,187,640	91,713,239	217,517,013	121,872,336	78,967,890	123,132,701	246,185,151	113.18	58.2	202
3.1 Presupuesto de Inversiones - PBK	334,857,867	30,842,463	69,677,708	173,445,951	79,157,787	71,288,075	107,690,294	191,107,443	110.18	57.07	241.43
3.1.1 Proyecto de Inversion	205,277,546	14,131,355	40,728,831	131,514,187	50,015,350	7,349,372	20,061,493	55,220,632	41.99	26.9	110.41
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	129,580,321	16,711,108	28,948,877	41,931,764	29,142,437	63,938,703	87,628,801	135,886,811	324.07	104.87	466.29
3.2 Inversion Financiera	88,142,133	7,345,177	22,035,531	44,071,062	42,714,549	7,679,815	15,442,407	55,077,708	124.97	62.49	128.94
3.3 Otros	0	0	0	0	0	0	0	0			0
4 INGRESOS DE CAPITAL	2,099,624	0	0	1,049,812	1,049,812	0	0	1,049,812	100	50	100
4.1 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0			0
4.2 Ventas de activo fijo	0	0	0	0	0	0	0	0			0
4.3 Otros	2,099,624	0	0	1,049,812	1,049,812	0	0	1,049,812	100	50	100
5 TRANSFERENCIAS NETAS	-189,729,348	-14,416,336	-40,893,205	-81,636,856	53,622,121	170,135,372	286,126,976	487,959,309	-597.72	-257.19	910
5.1 Ingresos por Transferencias	0	0	0	0	141,286,201	208,540,208					

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO O MODIFICADO 2021				EJEC. AL MES DE JUNIO DE 2020	EJECUCION PRESUPUESTAL 2021					VAR. AL MES DE JUNIO CON 2020
	ANUAL	MES DE JUNIO	DEL II TRIM	AL MES DE JUNIO		MES DE JUNIO	DEL II TRIM	AL MES DE JUNIO	% EJECUCION DEL PERIODO	% AVANCE ANUAL	
5.2 Egresos por Transferencias	189,729,348	14,416,336	40,893,205	81,636,856	87,763,880	59,005,893	129,047,413	169,436,608	207.55	89.3	193.06
RESULTADO ECONOMICO	127,093,200	95,292,031	98,313,375	105,271,201	-86,155,371	15,164,664	-134,857,888	19,552,312	18.57	15.38	-22.69
6 FINANCIAMIENTO NETO	-50,000,000	0	0	0	0	0	0	0		0	0
6.1 Financiamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0	0			0
6.1.1. Financiamiento largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	0			0
6.1.1.1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0			0
6.1.1.2 Servicios de Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0			0
6.1.1.2.1 Amortizacion	0	0	0	0	0	0	0	0			0
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0			0
6.1.2. Financiamiento corto plazo	0	0	0	0	0	0	0	0			0
6.1.2.1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0			0
6.1.2.2 Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0			0
6.1.2.2.1 Amortizacion	0	0	0	0	0	0	0	0			0
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0			0
6.2 Financiamiento Interno Neto	-50,000,000	0	0	0	0	0	0	0		0	0
6.2.1 Financiamiento Largo PLazo	-50,000,000	0	0	0	0	0	0	0		0	0
6.2.1.1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0			0
6.2.1.2 Servicio de la Deuda	50,000,000	0	0	0	0	0	0	0		0	0
6.2.1.2.1 Amortizacion	50,000,000	0	0	0	0	0	0	0		0	0
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0			0
6.2.2 Financiamiento Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0			0
6.2.2.1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0			0
6.2.2.2 Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0			0
6.2.2.2.1 Amortizacion	0	0	0	0	0	0	0	0			0
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0			0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	129,600,000	10,800,000	32,400,000	64,800,000	50,885,566	63,898,307	141,431,168	164,873,718	254.43	127.22	324.01
SALDO FINAL	206,693,200	106,092,031	130,713,375	170,071,201	-35,269,805	79,062,971	6,573,280	184,426,030	108.44	89.23	-522.9
GIP-TOTAL	6,764,425,510	472,090,225	1,517,820,155	3,335,728,935	3,234,436,146	610,264,881	1,924,186,415	3,890,033,872	116.62	57.51	120.27
Impuesto a la Renta	0	0	0	0	0	0	0	0			0

GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
V°B°
SAUL MATOS
GERENTE
ESSALUD

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Presupuesto de Ingresos y Egresos
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha Impr : 12/07/2021

Hora Impr : 7:13 PM

FECHA CIERRE : 12/07/2021

HORA CIERRE : 4.58 PM

FORMATO N.5E

(C09581607-202112)

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO ANUAL 2021	EJECUCION AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
I INGRESOS	12,809,841,097	1,013,529,775	1,017,081,988	1,114,994,631	1,058,813,776	1,047,087,523	1,085,378,559	1,062,825,126	1,066,501,826	1,040,201,912	1,080,548,442	1,020,781,990	1,145,540,613
1.1 Venta de Bienes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2 Venta de Servicios	12,461,891,580	986,526,718	987,598,685	1,083,730,404	1,042,113,164	1,034,934,632	1,067,718,577	1,034,999,861	1,038,743,992	1,012,578,198	1,051,970,229	981,941,669	1,115,650,974
1.3 Ingresos Financieros	178,145,459	8,921,613	19,468,617	21,219,667	6,534,424	2,142,774	8,114,473	13,102,796	12,964,338	12,936,774	13,856,545	19,950,184	14,762,794
1.4 Ingresos por participacion o dividendos	850,851	289,804	0	0	0	536,671	0	0	0	0	0	0	25,376
1.5 Ingresos Complementarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.6 Otros	168,953,207	17,792,640	10,014,686	10,044,560	10,166,188	9,473,446	9,545,509	14,722,469	14,793,496	14,686,940	14,721,668	18,890,137	15,101,468
II EGRESOS	12,072,118,173	834,860,435	1,083,630,995	1,152,534,459	1,046,615,900	1,281,134,744	1,161,381,377	1,435,382,340	1,158,510,757	1,022,021,101	917,079,354	1,026,186,335	1,205,294,942
1 Compra de Bienes	2,115,572,638	34,486,510	164,754,914	252,708,561	203,819,559	234,431,852	221,880,248	224,250,714	307,388,765	206,041,854	155,494,332	156,646,036	184,416,972
1.1 Insumos y suministros	1,936,945,356	31,802,783	155,341,102	234,305,767	177,465,174	217,335,515	208,484,243	188,512,614	190,524,199	188,579,502	140,060,856	141,549,239	165,723,391
1.2 Combustibles y lubricantes	25,853,310	491,676	1,526,414	1,613,277	1,894,870	2,178,496	2,532,399	2,476,614	2,415,408	2,408,047	2,451,482	2,555,042	3,109,585
1.3 Otros	152,773,972	2,192,051	7,887,398	16,589,517	24,459,515	14,917,841	10,863,606	33,261,486	114,449,158	15,054,305	12,981,994	12,541,755	15,583,996
2. Gastos de personal (GIP)	6,316,928,309	556,532,778	610,235,012	448,964,178	415,069,179	579,617,682	428,301,154	652,583,429	419,149,715	420,686,511	415,983,404	522,589,924	672,883,817
2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	4,715,954,025	328,120,141	518,008,204	339,515,407	321,581,766	385,693,121	328,984,546	535,096,528	321,790,992	323,327,549	318,624,441	323,312,214	531,473,706
2.1.1 Basica (GIP)	1,326,819,164	153,979,451	170,045,204	166,064,440	165,073,840	165,361,219	165,832,025	167,040,817	167,040,817	167,039,082	167,040,817	167,040,817	167,040,819
2.1.2 Bonificaciones (GIP)	2,313,595,770	133,946,840	309,343,839	139,668,784	119,643,904	180,606,077	118,011,315	109,354,083	109,742,867	109,742,867	109,742,867	109,742,867	109,742,867
2.1.3 Gratificaciones (GIP)	470,948,120	282,656	248,032	422,134	376,346	500,039	377,791	208,193,593	369,703	369,703	369,703	369,703	210,193,593
2.1.4 Asignaciones (GIP)	217,411,742	20,503,357	14,294,649	10,683,295	12,381,271	14,554,232	18,043,715	24,168,298	18,340,210	19,878,502	17,381,599	22,069,372	19,760,721
2.1.5 Horas Extras (GIP)	207,986,977	8,108,991	12,527,004	9,965,301	11,298,465	11,982,761	12,828,755	12,702,751	12,702,751	12,702,751	10,494,811	10,494,811	11,141,061
2.1.6 Otros (GIP)	179,192,252	11,304,844	11,549,476	12,711,453	11,807,940	12,688,793	13,890,945	13,636,986	13,594,644	13,594,644	13,594,644	13,594,644	13,594,645
2.2 Compensacion por tiempo de Servicio (GIP)	253,930,985	145,482	106,123	3,856,027	4,397,064	104,625,140	2,519,311	5,015,461	5,196,845	5,196,845	5,196,845	107,115,592	5,196,845
2.3 Seguridad y prevision Social (GIP)	269,394,786	22,321,973	22,425,079	21,494,943	21,740,392	22,045,051	22,563,511	22,561,111	22,552,984	22,552,984	22,552,984	22,552,984	22,552,985
2.4 Dietas del Directorio (GIP)	576,000	39,000	45,000	48,000	48,000	24,000	72,240	24,000	47,760	48,000	48,000	48,000	48,000
2.5 Capacitacion (GIP)	7,289,795	0	22,100	36,500	16,000	137,625	508,842	57,190	1,302,658	1,302,667	1,302,668	1,302,658	719,586
2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	453,673,935	31,049,001	32,799,181	47,503,835	30,772,855	30,673,343	37,229,189	53,244,015	31,673,342	31,673,342	31,673,342	31,673,342	54,244,015
2.7 Otros gastos de personal (GIP)	616,108,776	174,857,181	36,829,325	36,509,466	36,513,102	36,419,402	36,423,715	36,585,124	36,585,124	36,585,124	36,585,124	36,585,124	58,648,680
2.7.1 Refrigerio (GIP)	1,235,543	98,120	97,400	96,752	96,163	95,787	95,026	95,913	95,913	95,913	95,913	95,913	95,917
2.7.2 Uniformes (GIP)	142,000,000	135,900,000	132,500	0	0	20,000	0	0	0	0	0	0	0
2.7.3 Asistencia Medica (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	22,741,266	1,352,561	1,668,427	1,544,936	1,634,594	1,667,854	1,706,946	1,706,913	1,706,913	1,706,913	1,706,913	1,706,913	1,706,913
2.7.5 Pago de indem. por cese de relac. lab. (GIP)	0	0	0	15,673	31,984	0	0	0	0	0	0	0	0
2.7.6 Incentivos por retiro voluntario (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.7.7 Celebraciones (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CGCA V°B° SAULO MARCOS GERENTE ESSALUD

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

FECHA CIERRE : 12/07/2021

HORA CIERRE : 4.58 PM

Presupuesto de Ingresos y Egresos
(EN NUEVOS SOLES)

FORMATO N.5E

(C09581607-202112)

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO ANUAL 2021	EJECUCION AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
.2.7.8 Bonos de Productividad (GIP)	428,068,417	35,250,600	34,930,998	34,852,105	34,750,361	34,635,761	34,621,743	34,782,298	34,782,298	34,782,298	34,782,298	34,782,298	34,782,300
.2.7.9 Participación de trabajadores (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.7.10 Otros (GIP)	22,063,550	2,255,900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 Servicios prestados por terceros	2,823,659,819	185,692,349	263,328,655	381,943,536	362,980,247	402,572,275	426,605,893	456,536,813	329,763,471	305,150,501	266,803,319	267,588,788	268,528,466
3.1 Transporte y almacenamiento	133,509,296	1,506,949	3,867,223	8,009,146	5,807,139	7,863,708	6,425,160	8,395,515	7,977,978	8,027,111	8,024,094	7,951,805	8,632,187
3.2 Tarifas de servicios publicos	117,371,301	5,471,846	5,762,842	11,798,782	8,960,306	8,989,553	10,381,886	9,300,234	9,371,134	9,308,552	9,283,416	9,446,800	9,300,871
3.3 Honorarios profesionales (GIP)	7,929,469	49,292	99,199	179,425	990,115	253,365	303,246	326,737	317,021	344,488	389,174	1,322,085	593,070
3.3.1 Auditorias (GIP)	1,800,000	0	0	0	813,710	0	0	0	0	0	0	886,700	0
3.3.2 Consultorias (GIP)	4,024,741	0	25,750	66,824	79,100	40,150	19,900	191,552	203,565	217,308	219,619	255,949	413,264
3.3.3 Asesorias (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	2,104,728	49,292	73,449	112,602	97,305	213,215	283,346	135,185	113,456	127,180	169,555	179,436	179,806
3.4 Mantenimiento y Reparacion	206,146,067	5,235,741	17,951,472	23,235,140	22,239,723	28,676,658	29,243,109	24,373,176	23,278,170	20,799,472	18,810,761	18,533,556	18,254,450
3.5 Alquileres	44,706,157	798,307	2,980,322	5,038,553	4,473,601	11,317,328	6,617,322	8,753,158	5,196,438	5,666,804	4,255,706	4,255,706	5,900,059
3.6 Serv. de vigilancia, guardiania y limp. (GIP)	392,988,917	8,727,314	20,436,098	40,344,515	31,484,655	37,512,007	41,301,376	37,252,514	33,396,205	33,512,818	33,164,223	33,206,602	29,380,981
3.6.1 Vigilancia (GIP)	195,951,197	6,746,088	8,256,325	23,675,645	15,960,653	16,584,794	16,996,866	14,737,391	14,375,190	14,375,190	14,226,741	14,226,741	14,394,443
3.6.2 Guardiania (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.6.3 Limpieza (GIP)	197,037,720	1,981,226	12,179,773	16,668,870	15,524,002	18,927,213	24,304,510	22,515,123	19,021,015	19,137,628	18,937,482	18,979,861	14,986,538
3.7. Publicidad y Publicaciones	4,631,858	34,316	87,608	27,869	55,154	84,705	84,477	108,908	117,776	96,984	111,965	108,299	3,747,495
3.8. Otros	1,916,376,754	163,868,584	212,143,891	293,310,105	288,969,554	307,874,951	332,248,317	368,026,571	250,108,749	227,394,272	192,763,980	192,763,935	192,719,352
3.8.1 Servicio de mensajeria y correspondencia P)	3,671,424	30,958	129,454	173,093	17,994	58,516	83,120	195,840	198,397	191,900	199,394	199,349	247,273
3.8.2 Prov. de personal por coop. y services (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	25,215,419	71,380,008	89,874,795	116,066,451	121,008,168	125,077,850	137,894,465	91,092,812	19,806,159	4,743,455	2,185,507	2,185,507	2,093,002
3.8.4 Otros no relacionados a GIP	1,887,489,911	92,457,618	122,139,642	177,070,561	167,943,392	182,738,585	194,270,732	276,737,919	230,104,193	222,458,917	190,379,079	190,379,079	190,379,077
Tributos	5,937,959	557,738	1,422,070	243,415	246,045	110,854	380,301	53,368	11,832	10,902	11,433	574,721	505,842
1 Impuesto a las Transacciones Financieras -	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 Otros impuestos y contribuciones	5,937,959	557,738	1,422,070	243,415	246,045	110,854	380,301	53,368	11,832	10,902	11,433	574,721	505,842
Gastos diversos de Gestion	810,019,454	57,591,060	43,890,344	66,674,769	64,500,870	64,402,081	84,213,781	101,958,016	102,196,974	90,131,333	78,786,866	78,786,866	78,959,846
1. Seguros	35,807,217	3,844,257	353,291	17,255,950	4,689,718	648,551	5,708,976	3,501,700	3,502,080	3,539,929	3,539,929	3,539,929	3,145,136
2. Viaticos (GIP)	17,691,978	522,281	809,994	1,292,611	1,307,939	1,524,064	2,381,520	1,649,007	1,649,007	1,349,007	1,649,007	1,649,007	2,216,776
3. Gastos de Representacion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Otros	756,520,259	53,224,522	42,727,059	50,126,208	58,503,213	62,229,466	76,123,285	96,807,309	97,045,877	85,242,397	73,597,930	73,597,930	73,597,930
.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
.2 Otros no relacionados a GIP	756,520,259	53,224,522	42,727,059	50,126,208	58,503,213	62,229,466	76,123,285	96,807,309	97,045,877	85,242,397	73,597,930	73,597,930	73,597,930

GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTROL V°B° SAULO MARCOS GERENTE ESSALUD

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Presupuesto de Ingresos y Egresos
(EN NUEVOS SOLES)

FECHA CIERRE : 12/07/2021

HORA CIERRE : 4.58 PM

FORMATO N.5E

(C09581607-202112)

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO ANUAL 2021	EJECUCION AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
6 Gastos Financieros 2/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESULTADO DE OPERACION	737,722,924	178,669,340	-66,549,007	-37,539,828	12,197,876	-234,047,221	-76,002,818	-372,557,214	-92,008,931	18,160,811	163,469,088	-5,404,345	-59,754,330
GASTOS DE CAPITAL	423,000,000	27,218,248	32,726,065	63,108,137	18,316,117	25,846,694	78,967,890	33,896,880	23,167,343	46,503,162	38,687,116	29,917,939	109,534,740
1 Presupuesto de Inversiones - FBK	334,857,867	21,910,435	19,178,706	42,328,008	12,502,652	23,899,567	71,288,075	27,747,417	17,017,880	40,353,699	32,537,653	23,768,476	103,385,277
1.1 Proyecto de Inversion	205,277,546	20,847,209	6,788,878	7,503,052	6,444,210	5,287,911	7,349,372	19,965,340	11,532,902	38,031,584	8,170,792	11,727,080	71,327,642
1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	129,580,321	1,063,226	12,389,828	34,824,956	6,058,442	17,611,656	63,938,703	7,782,077	5,484,978	2,322,115	24,366,861	12,041,396	32,057,635
2 Inversion Financiera	88,142,133	5,307,813	13,547,359	20,780,129	5,815,465	1,947,127	7,679,815	6,149,463	6,149,463	6,149,463	6,149,463	6,149,463	6,149,463
3 Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE CAPITAL	2,099,624	1,049,812	0	0	0	0	0	1,049,812	0	0	0	0	0
1 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 Ventas de activo fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 Otros	2,099,624	1,049,812	0	0	0	0	0	1,049,812	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS NETAS	-189,729,348	-14,063,346	109,571,199	106,324,480	36,087,941	79,903,663	170,135,372	-266,990,203	-200,834,353	-200,767,590	-14,139,789	-15,727,656	-21,543,526
Ingresos por Transferencias	0	0	123,339,459	118,862,069	54,216,382	131,816,742	229,141,265	97,889,585	0	0	0	0	0
Egresos por Transferencias	189,729,348	14,063,346	13,768,260	12,557,589	18,128,441	51,913,079	59,005,893	364,879,788	200,834,353	200,767,590	14,139,789	15,727,656	21,543,526
SULTADO ECONOMICO	127,093,200	138,437,558	10,296,127	5,676,515	29,967,700	-179,990,252	15,164,664	-672,394,485	-316,010,627	-229,089,941	110,642,183	-51,049,940	-190,832,596
FINANCIAMIENTO NETO	-50,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-50,000,000
Financiamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1. Financiamiento largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2 Servicios de Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.1 Amortizacion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Financiamiento corto plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2 Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.1 Amortizacion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento Interno Neto	-50,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-50,000,000
Financiamiento Largo PLazo	-50,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-50,000,000
1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-50,000,000
2 Servicio de la Deuda	50,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1 Amortizacion	50,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50,000,000
													50,000,000

GERENCIA DE PRESUPUESTO V°B° C. SALTO MARCOS GERENTE

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Presupuesto de Ingresos y Egresos

(EN NUEVOS SOLES)

Fecha Impr : 12/07/2021

Hora Impr : 7.13 PM

FECHA CIERRE : 12/07/2021

HORA CIERRE : 4.58 PM

FORMATO N.5E

(C09581607-202112)

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO ANUAL 2021	EJECUCION AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.2.2 Financiamiento Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.2.2.1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.2.2.2 Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.2.2.2.1 Amortizacion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	129,600,000	3,685,753	9,607,329	10,149,468	17,458,313	60,074,548	63,898,307	395,084,136	202,936,862	197,935,759	246,923	0	418,105,696
SALDO FINAL	206,693,200	142,123,311	19,903,456	15,825,983	47,426,013	-119,915,704	79,062,971	-277,310,349	-113,073,765	-31,154,182	110,889,106	-51,049,940	177,273,100
TOTAL-TOTAL	6,764,425,510	637,242,631	721,584,552	607,020,274	569,878,050	744,043,484	610,264,881	783,100,339	474,516,504	460,828,179	453,570,709	561,152,474	707,414,921
Impuesto a la Renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GERENCIA DE PRESUPUESTO - GCPG
V°B°
SAULO MARCOS
GERENTE
ESSALUD

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Flujo de Caja

(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

Fecha Impr : 12/07/2021

Hora Impr : 18.17.15

FECHA CIERRE : 12/07/2021

HORA CIERRE : 6.14.42 PM

FORMATO N. 6E

(C42141807-

RUBROS	2020 (REAL)	FLUJO DE CAJA EJECUTADO AL MES DE JUNIO Y PROYECTADO A PARTIR DEL MES DE JULIO HASTA JUNIO 2022												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS DE OPERACION	11,364,184,06	1,007,667,446	1,047,043,816	1,125,646,378	1,051,825,677	1,040,517,676	1,080,507,335	1,052,506,681	1,056,141,281	1,029,799,267	1,070,103,697	1,010,295,145	1,138,009,633	12,710,064,032
Venta de Bienes y Servicios	11,069,801,85	978,578,032	979,881,803	1,075,596,001	1,034,183,352	1,027,364,303	1,060,063,033	1,024,681,416	1,028,383,447	1,002,175,553	1,041,525,484	971,454,824	1,108,119,995	12,332,007,243
Ingresos Financieros	136,220,992	8,933,328	19,471,589	21,676,834	6,579,105	2,143,754	8,129,820	13,102,796	12,964,338	12,936,774	13,856,545	19,950,184	14,762,794	154,507,861
Ingresos por participacion o dividendos	877,416	288,804	0	0	0	536,296	22,416	0	0	0	0	0	25,376	872,892
Ingresos Complementarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retenciones de tributos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	157,283,796	19,867,282	47,690,424	28,373,543	11,063,220	10,473,323	12,292,066	14,722,469	14,793,496	14,686,940	14,721,668	18,890,137	15,101,468	222,676,036
EGRESOS DE OPERACION	12,484,395,41	1,188,190,676	994,394,623	1,137,342,125	1,001,135,336	1,240,816,218	1,080,412,671	1,458,640,516	1,155,958,993	1,022,337,726	914,957,224	1,026,624,996	1,112,116,543	13,332,927,647
Compra de Bienes	2,230,494,944	241,641,897	95,211,767	241,913,316	168,115,694	207,024,685	174,004,250	214,437,972	300,680,983	201,336,102	149,819,624	146,368,185	98,754,268	2,239,308,743
Gastos de personal	5,498,151,631	437,457,388	502,858,983	344,459,227	314,299,644	446,596,764	319,687,730	592,158,999	342,254,081	338,678,751	333,477,799	454,518,933	591,800,126	5,018,248,425
Servicios prestados por terceros	2,732,651,159	296,365,916	237,973,602	365,422,369	349,903,661	359,665,004	397,367,010	401,221,326	280,563,769	265,688,277	228,465,205	223,217,489	216,162,545	3,622,016,173
Tributos	1,215,326,283	117,792,938	111,708,963	112,024,642	120,347,628	116,805,912	127,151,664	122,955,152	126,851,193	123,135,314	120,991,124	120,244,448	123,635,123	1,443,644,101
Por Cuenta Propia	286,819,384	25,362,454	26,525,891	26,636,742	27,010,762	26,937,634	27,367,322	26,097,829	30,115,818	27,903,675	26,588,781	25,609,149	26,460,447	322,616,504
Por Cuenta de Terceros	928,506,899	92,430,484	85,183,072	85,387,900	93,336,866	89,868,278	99,784,342	96,857,323	96,735,375	95,231,639	94,402,343	94,635,299	97,174,676	1,121,027,597
Gastos diversos de Gestion	706,249,410	56,680,539	43,193,721	71,413,345	43,088,723	68,529,749	61,112,598	125,059,199	102,196,974	90,131,333	78,786,866	78,786,866	78,959,846	897,939,759
Gastos Financieros	3,475,707	166,912	580,044	734,285	683,136	866,871	194,944	594,912	597,453	508,451	518,014	532,257	513,926	6,491,205
Otros	98,046,280	38,085,086	2,867,543	1,374,941	4,696,850	41,327,233	894,475	2,212,956	2,814,540	2,859,498	2,898,592	2,956,818	2,290,709	105,279,241
FLUJO OPERATIVO	-1,120,211,35	-180,523,230	52,649,193	-11,695,747	50,690,341	-200,298,542	94,664	-406,133,835	-99,817,712	7,461,541	155,146,473	-16,329,851	25,893,090	-622,863,615
INGRESOS DE CAPITAL	1,240,217,286	36,137,397	82,877,149	10,654,446	0	144,046,769	0	150,000,000	0	0	0	60,000,000	120,000,000	603,715,761
Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ventas de activo fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	1,240,217,286	36,137,397	82,877,149	10,654,446	0	144,046,769	0	150,000,000	0	0	0	60,000,000	120,000,000	603,715,761
GASTOS DE CAPITAL	725,668,460	49,719,647	44,502,541	66,880,641	81,921,083	18,094,559	38,792,861	33,896,880	73,167,343	46,503,162	147,687,116	29,917,939	109,534,740	740,618,512
Presupuesto de Inversiones - FBK	300,607,685	40,816,848	25,034,714	45,661,710	16,687,155	15,952,575	17,953,184	27,747,417	17,017,880	40,353,699	32,537,653	23,768,476	103,385,277	406,916,588
Proyecto de Inversion	216,868,047	21,146,135	6,650,671	7,414,214	8,951,298	6,912,800	7,351,121	19,965,340	11,532,902	38,031,584	8,170,792	11,727,080	71,327,642	219,181,579
Gastos de capital no ligados a proyectos	83,739,638	19,670,713	18,384,043	38,247,496	7,735,857	9,039,775	10,602,063	7,782,077	5,484,978	2,322,115	24,366,861	12,041,396	32,057,635	187,735,009
Inversion Financiera	425,060,775	8,902,799	19,467,827	21,218,931	65,233,928	2,141,984	20,839,677	6,149,463	56,149,463	6,149,463	115,149,463	6,149,463	6,149,463	333,701,924
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

V°B° RODRIGUEZ V. ESSALUD
EGRESOS-GT-GCGF
V°B°
LIN R. (e)
UD
GRERIA GCGF
CO M. (e)
UD

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Flujo de Caja

FECHA CIERRE : 12/07/2021

HORA CIERRE : 6.14.42 PM

(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

FORMATO N. 6E

(C42141807-

RUBROS	2020 (REAL)	FLUJO DE CAJA EJECUTADO AL MES DE JUNIO Y PROYECTADO A PARTIR DEL MES DE JULIO HASTA JUNIO 2022												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TRANSFERENCIAS NETAS	1,215,960,621	-14,063,346	109,571,199	106,324,480	40,966,465	118,975,288	174,233,221	-277,169,753	-200,834,353	-200,767,590	-14,139,789	-15,727,656	-21,543,526	-194,175,360
Ingresos por Transferencias	1,399,410,340	0	123,339,459	118,882,069	54,216,382	131,816,742	229,141,265	97,889,585	0	0	0	0	0	755,285,502
Egresos por Transferencias	183,449,719	14,063,346	13,768,260	12,557,589	13,249,917	12,841,454	54,908,044	375,059,338	200,834,353	200,767,590	14,139,789	15,727,656	21,543,526	949,460,862
FLUJO ECONOMICO	610,298,093	-208,168,826	200,595,000	38,402,538	9,735,723	44,628,956	135,535,024	-567,200,468	-373,819,408	-239,809,211	-6,680,432	-1,975,446	14,814,824	-953,941,726
FINANCIAMIENTO NETO	414,381,688	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-50,000,000	-50,000,000
Financiamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizacion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento corto plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizacion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento Interno Neto	414,381,688	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-50,000,000	-50,000,000
Financiamiento Largo PLazo	414,381,688	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-50,000,000	-50,000,000
Desembolsos	414,381,688	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50,000,000	50,000,000
Amortizacion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50,000,000	50,000,000
Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizacion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses y comisiones de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESAPORTE DE CAPITAL EN EFECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Flujo de Caja

(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

Fecha Impr : 12/07/2021

Hora Impr : 18.17.15

FECHA CIERRE : 12/07/2021

HORA CIERRE : 6.14.42 PM

FORMATO N. 6E

(C42141807-

RUBROS	2020 (REAL)	FLUJO DE CAJA EJECUTADO AL MES DE JUNIO Y PROYECTADO A PARTIR DEL MES DE JULIO HASTA JUNIO 2022												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PAGO DE DIVIDENDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Dividendos de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adelanto de Dividendos ejercicio 2003	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FLUJO NETO DE CAJA	1,024,679,781	-208,168,826	200,595,000	38,402,538	9,735,723	44,628,956	135,535,024	-567,200,468	-373,819,408	-239,809,211	-6,680,432	-1,975,446	-35,185,176	-1,003,941,726
SALDO INICIAL DE CAJA	251,773,298	1,276,453,079	1,068,284,253	1,268,879,253	1,307,281,791	1,317,017,514	1,361,646,470	1,497,181,494	929,981,026	556,161,618	316,352,407	309,671,975	307,696,529	1,276,453,079
SALDO FINAL DE CAJA	1,276,453,079	1,068,284,253	1,268,879,253	1,307,281,791	1,317,017,514	1,361,646,470	1,497,181,494	929,981,026	556,161,618	316,352,407	309,671,975	307,696,529	272,511,353	272,511,353
SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	1,055,715,208	907,810,663	1,080,204,740	1,082,425,086	1,062,159,482	1,116,299,755	1,155,772,004	678,869,458	302,467,732	61,384,081	44,394,418	44,078,346	38,961,615	38,961,615
RESULTADO PRIMARIO	-204,858,418	-235,403,424	137,185,678	48,967,023	74,969,651	-97,275,829	156,374,701	-711,051,005	-317,669,945	-233,659,748	108,469,031	-55,825,983	-99,035,713	-1,223,955,563
PARTICIPACION TRABAJADORES D.LEGISLATIVO N° 892	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

GERENCIA DE TESORERIA V°B° ESSALUD

SUB GERENCIA DE EGRESOS-GT-GCGF V°B° ESSALUD

SUB-GERENCIA DE EGRESOS V°B° ESSALUD

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Flujo de Caja

(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

Fecha Impr : 12/07/2021

Hora Impr : 18.17.15

FECHA CIERRE : 12/07/2021

HORA CIERRE : 6.14.42 PM

FORMATO N. 6E

(C42141807-

RUBROS	AÑO 2021	FLUJO DE CAJA EJECUTADO AL MES DE JUNIO Y PROYECTADO A PARTIR DEL MES DE JULIO HASTA JUNIO 2022					
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
INGRESOS DE OPERACION	12,710,064,03	0	0	0	0	0	0
Venta de Bienes y Servicios	12,332,007,24	0	0	0	0	0	0
Ingresos Financieros	154,507,861	0	0	0	0	0	0
Ingresos por participacion o dividendos	872,892	0	0	0	0	0	0
Ingresos Complementarios	0	0	0	0	0	0	0
Retenciones de tributos	0	0	0	0	0	0	0
Otros	222,676,036	0	0	0	0	0	0
EGRESOS DE OPERACION	13,332,927,64	0	0	0	0	0	0
Compra de Bienes	2,239,308,743	0	0	0	0	0	0
Gastos de personal	5,018,248,425	0	0	0	0	0	0
Servicios prestados por terceros	3,622,016,173	0	0	0	0	0	0
Tributos	1,443,644,101	0	0	0	0	0	0
Por Cuenta Propia	322,616,504	0	0	0	0	0	0
Por Cuenta de Terceros	1,121,027,597	0	0	0	0	0	0
Gastos diversos de Gestion	897,939,759	0	0	0	0	0	0
Gastos Financieros	6,491,205	0	0	0	0	0	0
Otros	105,279,241	0	0	0	0	0	0
FLUJO OPERATIVO	-622,863,615	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE CAPITAL	603,715,761	0	0	0	0	0	0
Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0	0
Ventas de activo fijo	0	0	0	0	0	0	0
Otros	603,715,761	0	0	0	0	0	0
GASTOS DE CAPITAL	740,618,512	0	0	0	0	0	0
Presupuesto de Inversiones - FBK	406,916,588	0	0	0	0	0	0
Proyecto de Inversion	219,181,579	0	0	0	0	0	0
Gastos de capital no ligados a proyectos	187,735,009	0	0	0	0	0	0
Inversion Financiera	333,701,924	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0

17

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Flujo de Caja

(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

Fecha Impr : 12/07/2021

Hora Impr : 18.17.15

FECHA CIERRE : 12/07/2021

HORA CIERRE : 6.14.42 PM

FORMATO N. 6E

(C42141807-

RUBROS	AÑO 2021	FLUJO DE CAJA EJECUTADO AL MES DE JUNIO Y PROYECTADO A PARTIR DEL MES DE JULIO HASTA JUNIO 2022					
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
TRANSFERENCIAS NETAS	-194,175,360	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Transferencias	755,285,502	0	0	0	0	0	0
Egresos por Transferencias	949,460,862	0	0	0	0	0	0
FLUJO ECONOMICO	-953,941,726	0	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO NETO	-50,000,000	0	0	0	0	0	0
Financiamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento largo plazo	0	0	0	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Deuda	0	0	0	0	0	0	0
Amortizacion	0	0	0	0	0	0	0
Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento corto plazo	0	0	0	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0
Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0
Amortizacion	0	0	0	0	0	0	0
Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento Interno Neto	-50,000,000	0	0	0	0	0	0
Financiamiento Largo PLazo	-50,000,000	0	0	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0
Servicio de la Deuda	50,000,000	0	0	0	0	0	0
Amortizacion	50,000,000	0	0	0	0	0	0
Intereses y comisiones de la deuda	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0
Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0
Amortizacion	0	0	0	0	0	0	0
Intereses y comisiones de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0
DESAPORTE DE CAPITAL EN EFECTIVO	0	0	0	0	0	0	0

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Flujo de Caja

(Histórico - EN NUEVOS SOLES)

Fecha Impr : 12/07/2021

Hora Impr : 18.17.15

FECHA CIERRE : 12/07/2021

HORA CIERRE : 6.14.42 PM

FORMATO N. 6E

(C42141807-

RUBROS	AÑO 2021	FLUJO DE CAJA EJECUTADO AL MES DE JUNIO Y PROYECTADO A PARTIR DEL MES DE JULIO HASTA JUNIO 2022					
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PAGO DE DIVIDENDOS	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Dividendos de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0	0
Adelanto de Dividendos ejercicio 2003	0	0	0	0	0	0	0
FLUJO NETO DE CAJA	-1,003,941,72	0	0	0	0	0	0
SALDO INICIAL DE CAJA	1,276,453,079	272,511,353	272,511,353	272,511,353	272,511,353	272,511,353	272,511,353
SALDO FINAL DE CAJA	272,511,353	272,511,353	272,511,353	272,511,353	272,511,353	272,511,353	272,511,353
SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	38,961,615	0	0	0	0	0	0
RESULTADO PRIMARIO	-1,223,955,56	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACION TRABAJADORES D.LEGISLATIVO N° 892	0	0	0	0	0	0	0

GERENCIA DE TESORERIA V°B° E. MANCO M. Gerente (e) ESSALUD GCGF

SUB GERENCIA DE EGRESOS-GT-GCGF V°B° C. MIFFLIN R. Sub-Gerente (e) ESSALUD

SUB-GERENCIA DE EGRESOS V°B° J. RODRIGUEZ V. ESSALUD

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO
FONAFE

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Endeudamiento

Ajustado - EN NUEVOS SOLES

Fecha Impr : 12/07/2021

Hora Impr : 6:19:57 PM

FECHA CIERRE : 12/07/2021

HORA CIERRE : 5.20 PM

FORMATO N.7E

(C53201707-202112)

CONCEPTO	ADEUDADO AL 31/12/2020						NUEVAS OBLIGACIONES			AMORTIZACIONES			DEUDA AL TRIM 2021					
	VENCIDA		POR VENCER		TOTAL		PERIODO ENERO/JUNIO 2021			PERIODO ENERO/JUNIO 2021			VENCIDA		POR VENCER		TOTAL	
	PRINCIPAL	INTERESES	PRINCIPAL	INTERESES	PRINCIPAL	INTERESES	PRINCIPAL	INTERESES	TOTAL	PRINCIPAL	INTERESES	TOTAL	PRINCIPAL	INTERESES	PRINCIPAL	INTERESES	PRINCIPAL	INTERESES
EXTERNO					0	0											0	0
CORTO PLAZO					0	0											0	0
Importaciones					0	0											0	0
Preexportaciones					0	0											0	0
Capital de Trabajo					0	0											0	0
LARGO PLAZO					0	0											0	0
INTERNO					0	0											0	0
CORTO PLAZO					0	0											0	0
LARGO PLAZO					0	0											0	0
TOTAL (I+II)					0	0											0	0
TOTAL EQUIVALENTE EN US$					0	0											0	0

GERENCIA DE TESORERIA V°B° ESSALUD

SUB GERENCIA DE EGRESOS V°B° ESSALUD

SUB GERENCIA DE EGRESOS V°B° ESSALUD

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

FECHA CIERRE : 12/07/2021

HORA CIERRE : 6:00:21 PM

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Gastos de Capital

EN NUEVOS SOLES

FORMATO N. 8E

Fecha Impr : 12/07/2021

Hora Impr : 6:00:52 PM

(C21001807-

RUBROS	TIPO DE PROYECTO	CODIGO UNICO	COSTO DE INVERSION	MONTO EJECUTADO AL 31/12/ 2020	PRESUPUESTO APROBADO O MODIFICADO 2021				EJECUCION PRESUPUESTAL 2021				
					ANUAL	MES DE JUNIO	DEL II TRIM	AL MES DE JUNIO	MES DE JUNIO	DEL II TRIM	AL MES DE JUNIO	% EJECUCION DEL PERIODO	% AVANCE ANUAL
ROGRAMA DE INVERSIONES				389,737,961	334,857,867	30,842,463	69,677,708	173,445,951	71,288,075	107,690,294	191,107,443	110.18	57.07
ROYECTOS DE INVERSION				109,764,946	205,277,546	14,131,355	40,728,831	131,514,187	7,349,372	20,081,493	55,220,632	41.99	26.90
EJORAMIENTO DE LA TECN DEL EQ DEL CTO UIR Y DEL SERV DE TRASP DE ORG SOLIDO EL HNRPP - JUNIN	PIP	2405532	6,011,308	0	36,230	0	36,230	36,230	0	0	0	.00	.00
EJORAMIENTO DE LA TECN DEL EQ DE YUDA AL DX POR IMAGENES DEL HNRPP -	PIP	2405594	8,734,261	18,000	320,444	0	0	0	0	0	0		.00
REACION DE LA UNIDAD DE ATENCION RENAL MBULATORIA SANTA ANITA - LIMA	PIP	2405560	16,367,960	3,033,402	5,643,732	0	2,194,200	5,643,732	16,091	58,214	377,600	6.69	6.69
EJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EL CAS CHINCHEROS - APURIMAC	PIP	2405667	27,831,174	6,677,700	3,675,791	0	766,723	2,175,791	129,203	265,876	879,716	40.43	23.93
IST DE LOS SERV DE TOMOGRAFIA EN AYUDA . DX Y TTO DEL HOSPITAL V LAZO - M DE OS	PIP	2405647	4,029,052	3,268,280	9,660	0	0	9,660	0	0	0	.00	.00
REACION DE LA UNIDAD DE ATENCION RENAL MBULATORIA VILLA EL SALVADOR - LIMA	PIP	2405714	19,787,331	8,430,581	6,046,902	1,334,089	2,994,894	4,141,817	173,798	1,068,238	1,732,450	41.83	28.65
EJORAMIENTO DE LAS SALAS DE AISL RESP ACIENTES BK POSIT SERV MED INT HNGAI - MA	PIP	2405561	1,501,646	0	222,320	0	0	0	1,641	1,641	1,641		.74
EJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EONATOLOGIA EN EL HNGAI - LIMA	PIP	2405710	10,878,657	250,751	300,010	0	300,010	300,010	0	0	0	.00	.00
MPLIACION DEL CTO DE RADIOTERAPIA CON CELERADOR LINEAL - RAS LA LIBERTAD	PIP	2405716	18,373,790	2,870	963,609	0	0	0	0	0	0		.00
EJORAMIENTO Y AMP DE LA SALA OBS DEL ERV EMERGENCIA DEL Hill IQUITOS - LORETO	PIP	2312185	9,382,044	3,751,969	2,798,876	259,027	1,929,180	2,604,606	1,668	42,533	42,533	1.63	1.52
REACION DE LA UNIDAD DE ATENCION RENAL MBULATORIA DE LA RAS AREQUIPA	PIP	2324229	19,371,157	364,838	2,657,026	0	0	0	0	0	0		.00
REACION E IMP DE LA UNIDAD DE RASPALNTES PROGENITORES EMATOPOYETICOS DEL HNERM	PIP	2323908	7,642,813	2,731,044	1,216,032	0	460,000	1,216,032	696,211	743,810	1,502,598	123.57	123.57
EJORAMIENTO DE LOS SERVICIO DE SALUD EL HOSPITAL II PASCO - RAS PASCO	PIP	2268036	366,805,173	1,284,212	2,907,965	0	0	0	0	0	0		.00
REACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL OSPITAL DEL ALTIPLANO DE LA REGION	PIP	2300016	378,348,121	2,592,055	31,230,808	625,679	1,877,037	26,341,068	0	0	0	.00	.00
REACION DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO CAJAMARCA DE LA RAS AJAMARCA	PIP	2284956	397,059,867	1,653,384	39,215,086	857,406	2,572,218	34,070,650	0	0	0	.00	.00
EJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EL HOSPITAL II VITARTE RAS ALMENARA - MA	PIP	2255359	429,458,728	720,230	607,857	0	0	0	0	35,000	35,000		5.76
EJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EL HOSPITAL II TALARA - RAS PIURA	PIP	2259669	290,213,315	0	2,977,838	0	0	1,240,766	0	0	0	.00	.00
EJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ENCION RENAL AMBULATORIA EN EL HOSP OLFO GUEVARA - RAS CUSCO	PIP	2354923	27,607,757	456,226	193,678	0	0	0	0	0	0		.00
EJORAMIENTO DEL SERV DE ANATOMIA TOLOGICA DEL HOSPITAL A. SABOGAL - LLAO	PIP	2335953	4,653,597	0	84,342	0	84,342	84,342	0	0	0	.00	.00
ROS PROYECTOS	PIP	0	5,125,436	3,615,350	3,911,238	1,270,430	2,312,858	2,711,238	0	18,613	37,913	1.40	.97
EJORAMIENTO DE LA CAP RESOLUTIVA DEL O QX DE EMERGENCIA HN ALMENARA - LIMA	PIP	2254030	9,987,291	151,293	388,533	0	0	388,533	0	0	0	.00	.00
CUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD L HOSPITAL MARIA REICHE DE LA RED ISTENCIAL ICA - ESSALUD, DISTRITO DE RCONA, PROVINCIA DE NAZCA, DEPARTA		2327847	109,279,457	533,419	2,111,249	1,456,091	1,456,091	2,111,249	0	0	374,376	17.73	17.73

V°B° Dra. M. CARPIO SUB GERENTE ESSALUD

V°B° Dr. J. ZUÑIGA Gerente

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Gastos de Capital

EN NUEVOS SOLES

FORMATO N. 8E

(C21001807-

RUBROS	TIPO DE PROYECTO	CODIGO UNICO	COSTO DE INVERSION	MONTO EJECUTADO AL 31/12/2020	PRESUPUESTO APROBADO O MODIFICADO 2021				EJECUCION PRESUPUESTAL 2021				
					ANUAL	MES DE JUNIO	DEL II TRIM	AL MES DE JUNIO	MES DE JUNIO	DEL II TRIM	AL MES DE JUNIO	% EJECUCION DEL PERIODO	% AVANCE ANUAL
EJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL LORENCIA DE MORA DE LA RED SISTENCIAL LA LIBERTAD ¿ ESSALUD, DIST E FLORENCIA DE MORA, PROV. DE TRUJILLO,	PIP	2258772	231,477,495	0	3,192,675	677,014	677,014	1,590,760	0	0	10,000	63	31
EJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EL HOSPITAL CHOCOPE DE LA RED SISTENCIAL LA LIBERTAD - DISTRITO DE HOCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE, EPARTAMENTO	PIP	2331034	293,218,713	0	2,254,381	0	0	939,325	0	0	0	.00	.00
REACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN ENAL AMBULATORIA EN EL HOSPITAL II RENE OCHE GROPPO DE LA RED ASISTENCIAL ICA, SSALUD, DISTRITO DE CHINCHA A	PIP	2432800	21,070,846	0	475,097	0	105,577	105,577	0	0	0	.00	.00
EJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TENCIÓN DEL SERVICIO DE OSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL II UANCAVELICA - RED ASISTENCIAL	PIP	2405530	5,164,222	3,911,364	303,887	0	0	303,887	315,131	423,936	1,042,578	343.08	343.08
EJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD E LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE MEDICINA OMPLEMENTARIA EN LAS REDES ISTENCIALES DE ESSALUD A NIVEL	PIP	2405600	1,487,056	490,091	626,000	0	426,000	426,000	0	0	0	.00	.00
STALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE ESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS EN EL OSPITAL I VICTOR ALFREDO LAZO PERALTA E LA RED ASISTENCIAL MADRE DE DIO	PIP	2405528	1,553,491	13,800	499,051	0	0	0	1,111	1,111	11,111		2.23
PLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II OQUEGUA, RED ASISTENCIAL MOQUEGUA, EPARTAMENTO DE MOQUEGUA	PIP	2405734	392,546	0	261,401	0	0	0	0	0	0		.00
EJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EL CENTRO ASISTENCIAL CALCA DE LA RED ISTENCIAL CUSCO, ESSALUD, DISTRITO DE LCA, PROVINCIA DE CALCA, DEPAR	PIP	2436214	34,278,665	49,850	836,800	209,200	209,200	418,400	22,907	22,907	201,357	48.13	24.06
OYECTO APP HOSPITAL CALLAO	PIP	2431887	748,116,492	30,854,011	40 357,788	3,363,149	10,089,447	20,178,894	2,916,597	8,469,785	24,018,264	119.03	59.51
OYECTO APP HOSPITAL VILLA MARIA	PIP	2431888	782,492,421	32,528,697	42,301,080	3,525,090	10,575,270	21,150,540	3,075,014	8,929,829	24,953,495	117.98	58.99
OYECTO APP ALMACENES (SALOG)	PIP	2431886	140,648,400	1,871,529	6,650,160	554,180	1,662,540	3,325,080	0	0	0	.00	.00
OYECTO APP TORRE TRECCA	PIP	2431889	625,947,106	0	0	0	0	0	0	0	0		
STALACION DEL HOSPITAL DE ALTA MPLEJIDAD DE ESSALUD EN EL DIST. DE URA, PROV. DE PIURA, DPTO. DE PIURA	PIP	2260218	594,243,857	0	0	0	0	0	0	0	0		
AECION DEL HOSPITAL DE ALTA MPLEJIDAD DE LA RED ASISTENCIAL CASH - ESSALUD, EN EL DISTRITO DE EVO CHIMBOTE	PIP	2328142	454,316,009	0	0	0	0	0	0	0	0		
STOS DE CAPITAL NO LIGADOS A OYECTOS				279,973,015	129,580,321	16,711,108	28,948,877	41,931,764	63,938,703	87,608,801	135,886,811	324.07	104.87
UIPAMIENTO ASISTENCIAL	OTROS NL	0	105,880,321	160,941,523	105,880,321	15,066,192	23,393,656	33,694 046	2,809,409	4,776,205	37,119,146	110.17	35.06
UIPAMIENTO INFORMATICO	OTROS NL	0	9,200,000	12,031,465	9,200,000	1,100,000	3,760,000	5,937,000	519,759	602,189	705,952	11.89	7.67
UIPAMIENTO ADMINISTRATIVO	OTROS NL	0	4,000,000	3,276,543	4,000 000	130,000	290,000	325,000	131,284	1,044,417	1,375,437	423.23	34.39
ROS CASTOS DE CAPITAL PRIORITARIOS	OTROS NL	0	10,500,000	103,723,484	10,500,000	414,916	1,505,221	1,975,718	60,478,251	81,185,990	96,686,226	4893.73	920.82
ERSION FINANCIERA				84 712,744	88,142,133	7,345,177	22,035,531	44,071,062	7,679,815	15,442,407	55,077,708	124.97	62.49
ERSION FINANCIERA		0	120,000,000	84,712,744	88,142,133	7,345,177	22,035,531	44,071,062	7,679,815	15,442,407	55,077,708	124.97	62.49

Vº Bº
Ing. M. CORNEJO
Jefe de División
ESSALUD

Vº Bº
Dra. M. CARPIO
SUB GERENTE
ESSALUD

Vº Bº
Dr J. ZUNIGA
Gerente

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

FECHA CIERRE 12/07/2021

HORA CIERRE 6:00:21 PM

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2021

Gastos de Capital

EN NUEVOS SOLES

FORMATO N. 8E

Fecha Impr : 12/07/2021

Hora Impr : 6:00:52 PM

(C21001807-

RUBROS	TIPO DE PROYECTO	CODIGO UNICO	COSTO DE INVERSION	MONTO EJECUTADO AL 31/12/ 2020	PRESUPUESTO APROBADO O MODIFICADO 2021				EJECUCION PRESUPUESTAL 2021				
					ANUAL	MES DE JUNIO	DEL II TRIM	AL MES DE JUNIO	MES DE JUNIO	DEL II TRIM	AL MES DE JUNIO	% EJECUCION DEL PERIODO	% AVANCE ANUAL
OTROS				0	0		0	0		0	0		
TOTAL GASTOS DE CAPITAL				474,450,705	423,000,000	38,187,640	91,713,239	217,517,013	78,967,890	123,132,701	246,185,151	113.18	58.20

Gerencia de Evaluación de Inversiones-GPEI-GCPP V°B° Dra. M. CORNEJO Jefe de División ESSALUD

SUB-GERENCIA DE EVALUACION DE INVERSIONES-GPEI-GCPP V°B° Dra. M. CARPIO SUB GERENTE ESSALUD

Gerencia de Planificación y Evaluación de Inversiones V°B° Dr J ZUÑIGA Gerente ESSALUD

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO
FONAFE

ESSALUD

Dietas

AÑO : 2021 MES : JUNIO

NUEVOS SOLES

FORMATO Nº 11E

Fecha 06/07/202

Hora Impr: 12:50 PM

(C16501207-202106)

FECHA CIERRE : 06/07/2021

HORA CIERRE : 12.50 PM

	NOMBRE DE LOS DIRECTORES	NRO. SESION	FECHA DE SESION	DIETA PAGADA	OBSERVACIONES
1	León Chempén Úrsula Desilú	8	18/05/2021	3,000.00	
		9	28/05/2021	3,000.00	
		10	03/06/2021	3,000.00	
2	Acevedo Villalba Angel Nestor	8	18/05/2021	3,000.00	
		9	28/05/2021	3,000.00	
		10	03/06/2021	3,000.00	
3	Lavado Padilla Pablo Augusto	8	18/05/2021	3,000.00	
		9	28/05/2021	3,000.00	
		10	03/06/2021	3,000.00	
4	Guiulfo Suarez Durand María Soledad Melania	8	18/05/2021	3,000.00	
		9	28/05/2021	3,000.00	
		10	03/06/2021	3,000.00	
5	Bastidas Alfaro Maria Lourdes	8	18/05/2021	3,000.00	
		9	28/05/2021	3,000.00	
		10	03/06/2021	3,000.00	
6	Angulo Sánchez Gladys Beatriz	8	18/05/2021	3,000.00	
		9	28/05/2021	3,000.00	
		10	03/06/2021	3,000.00	
7	Villanueva Carbajal Luis Alberto	8	18/05/2021	3,000.00	
		9	28/05/2021	3,000.00	
		10	03/06/2021	3,000.00	
8	Ostos Jara Bernardo Elvis	8	18/05/2021	3,000.00	
		9	28/05/2021	3,000.00	
		10	03/06/2021	3,000.00	
			TOTAL	72,000.00	

V°B° F. CRISOSTOMO

Gerencia de Administración de Personal - GCGP V°B° N. BORDA L. GERENTE - ESSALUD

V°B° S. MOCTO O.

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO
FONAFE

ESSALUD

INVERSIONES EN ACCIONES EN OTRAS EMPRESAS

Fecha Impr : 06/07/2021

Hora Impr : 7.52 PM

AÑO : 2021 MES : Junio FECHA : 30/06/2021

EN NUEVOS SOLES

FORMATO N. 12E

ACCIONISTAS	Fecha Junta Accionista	Fecha Emisiones Acciones	T. Accion	NRO. DE ACCIONES	NRO. DE ACCIONES EN CUSTODIA FONAFE	MONEDA ORIGEN	TIPO DE CAMBIO	VALOR NOMINAL POR ACCION	VALOR TOTAL	PARTICIPACION ACCIONARIA %	CAPITAL SOCIAL		
											SUSCRITO	SUSCRITO Y PAGADO	EN LIBROS
CREDICORP LTD	31/03/2021	31/03/2008	OTRO	139,349		Dolar Americano	3.85	5.00	2,681,772	0	1,582,646,462	1,582,646,462	24,529,958,000
ALICORP	25/03/2021	12/06/2006	C	281,023			1.00	1.00	281,023	0	847,192,000	847,192,000	3,601,988,586
SOCIEDAD AGRICOLA FANUPE VICHAYAL	30/06/2013		C	14,989			1.00	1.00	14,989		0	0	0
SOCIEDAD MINERA CORONA	26/03/2021	02/06/2008	OTRO	73,784			1.00	1.00	73,784	2	38,328,340	38,328,340	54,531,043
SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.	25/03/2021	27/12/2002	C	200			1.00	7.00	1,400	0	1,324,231,008	1,324,231,008	1,523,637,407
MINERA CERRO VERDE	23/03/2021	02/05/2005	C	21,891		Dolar Americano	3.85	2.83	238,451	0	3,813,046,491	3,813,046,491	19,857,214,242
COMPAÑIA MINERA ATACOCHA	30/03/2021	06/11/2009	C	1,363,307			1.00	1.00	1,363,307	0	226,381,216	226,381,216	110,584,463
COMPAÑIA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.	31/03/2021	14/06/2005	OTRO	438,546			1.00	1.00	438,546	1	91,742,000	91,742,000	62,966,570
AUSTRAL GROUP	29/03/2021	31/03/2008	C	100,624			1.00	1.50	150,936	0	388,505,000	388,505,000	570,242,000
BANCO BBVA CONTINENTAL	24/03/2021	15/11/2010	C	40,996			1.00	1.00	40,996	0	6,758,466,000	6,758,466,000	9,214,685,000
CARTAVIO	26/03/2021	24/06/2005	C	6,079			1.00	10.00	60,790	0	206,766,000	206,766,000	548,283,000
CORPORACION ACEROS AREQUIPA	26/03/2021	17/07/2009	C	26,421			1.00	1.00	26,421	0	890,858,000	890,858,000	2,007,921,863
	26/03/2021	17/07/2009	OTRO	1,593,240			1.00	1.00	1,593,240	1	890,858,000	890,858,000	425,900,137
CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.	23/03/2021	21/06/2006	C	222,632			1.00	1.00	222,632	0	856,647,000	856,647,000	1,271,079,589
COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	30/03/2021	18/07/2008	C	31,052			1.00	10.00	310,520	0	3,637,427,038	3,637,427,038	9,892,439,445
FOSSAL S.A.A.	23/03/2021	02/05/2005	C	93,470			1.00	1.00	93,470	0	226,163,000	226,163,000	227,652,399
ENEL GENERACION PERU S.A.A.	26/03/2021	28/04/2000	C	3,533,880			1.00	0.88	3,109,814	0	2,501,814,000	2,501,814,000	2,947,597,000
FERREYROS S.A.A.	31/03/2021	02/07/2010	C	2,072,364			1.00	1.10	2,279,600	0	1,021,183,000	1,021,183,000	2,114,787,000
INTERGROUP FINANCIAL SERVICES CORP	31/03/2021	29/09/2008	C	1,714		Dolar Americano	3.85	0.00	0	0	1,570,788,000	1,570,788,000	8,921,285,000
MINSUR S.A.	24/03/2021	31/12/2010	OTRO	4,312,457			1.00	1.00	4,312,457	0	2,257,163,826	2,257,163,826	1,660,393,332

GERENCIA DE ADMINISTRACION DE INVERSIONES
VºBº
L. Rosario
Sub Gerente
ESSALUD

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS
VºBº
C. Castro
ESSALUD

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO
FONAFE

ESSALUD

INVERSIONES EN ACCIONES EN OTRAS EMPRESAS

Fecha Impr : 06/07/2021

Hora Impr : 7.52 PM

AÑO : 2021 MES : Junio FECHA : 30/06/2021

EN NUEVOS SOLES

FORMATO N. 12E

ACCIONISTAS	Fecha Junta Accionista	Fecha Emisiones Acciones	T. Accion	NRO. DE ACCIONES	NRO. DE ACCIONES EN CUSTODIA FONAFE	MONEDA ORIGEN	TIPO DE CAMBIO	VALOR NOMINAL POR ACCION	VALOR TOTAL	PARTICIPACION ACCIONARIA %	CAPITAL SOCIAL		
											SUSCRITO	SUSCRITO Y PAGADO	EN LIBROS
PERU HOLDING TURISMO	30/03/2021	12/12/2001	C	6			1.00	0.50	3	0	66,237,000	66,237,000	83,572,000
REFINERIA LA PAMPILLA S.A.	24/03/2021	28/05/2009	C	5,489,272			1.00	1.35	7,410,517	0	2,822,444,757	2,822,444,757	2,194,041,621
SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION	28/05/2021	09/07/2008	OTRO	86,576		Dolar Americano	3.85	0.01	3,332	0	0	0	28,964,109,900
SCOTIABANK PERU S.A.A.	24/03/2021	05/05/2010	C	257,889			1.00	10.00	2,578,890	0	8,421,242,000	8,421,242,000	10,082,315,000
SIDERPERU	25/03/2021	22/06/2009	C	1,250,292			1.00	1.00	1,250,292	0	1,310,918,000	1,310,918,000	1,436,688,000
TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	07/06/2019	16/06/2005	OTRO	140,215		Dolar Americano	4.65	1.00	652,140	0	0	0	56,867,777,000
UNION ANDINA DE CEMENTO S.A.A.	16/03/2021	05/06/2008	C	1,695,810			1.00	10.00	16,958,100	0	1,780,109,000	1,780,109,000	4,884,005,000
VOLCAN CIA. MINERA S.A.A.	31/03/2021	30/11/2010	C	2,555,730			1.00	1.00	2,555,730	0	4,258,162,200	4,258,162,200	944,172,398
AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO	28/03/2019	15/01/2009	C	212,601			1.00	10.00	2,126,010	1	284,533,000	284,533,000	385,446,000
EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY	25/03/2019	10/08/1998	C	1,236,394			1.00	1.00	1,236,394		0	0	0
EMPRESA AGRICOLA GANADORA SALAMANCA	28/03/2006		C	63,111			1.00	1.00	63,111	0	42,603,000	42,603,000	134,000
EMPRESA AGRICOLA LA UNION	02/08/1999	31/12/2009	C	63,422			1.00	1.00	63,422	2	0	0	0
EMPRESA AGRICOLA SINTUCO	29/03/2019	12/02/2002	C	26,589			1.00	10.00	265,890	1	34,604,000	34,604,000	70,257,000
EMPRESA AGROPECUARIA CHICLIN Y ANEXOS	31/12/2013		C	179,769			1.00	10.00	1,797,690		0	0	0
EMPRESA DE SEGURIDAD VIGILANCIA Y CONTROL S.A.	05/08/2011		C	18,421,423			1.00	1.00	18,421,423	95	19,411,405	19,411,405	19,411,405
SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A.	06/07/2016		C	30,469,408			1.00	1.00	30,469,408	95	32,106,858	32,106,858	32,106,858
ENERGIA PERU S.A.	19/03/2021	31/12/2005	C	2,143,027			1.00	1.00	2,143,027	0	981,498,849	981,498,849	4,162,585,728
CASA GRANDE	25/03/2021	15/02/2001	C	203,955			1.00	10.00	2,039,550	0	847,030,000	847,030,000	1,379,505,000

V°B°
L. NORIEGA
Sub Gerente
ESSALUD

V°B°
C. Castro

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

Página : 1 de 1
Fecha Impr : 05/07/2021
Hora Impr : 9.45 AM

Fecha Cierre: -
Hora Cierre: -

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

FORMATO N. 13E

INSTRUMENTO : CUENTA AHORRO

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
Instrumento : CUENTA AHORRO								64,349,671.36	419.72	64,350,091.08	
Sub - Instrumento : CUENTA AHORRO								64,349,671.36	419.72	64,350,091.08	
Entidad Financiera : BANCO BBVA CONTINENTAL								59,956,195.85	219.78	59,956,415.63	
00110285410200187076	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	4,573.92	0.00	4,573.92	VENCIDO
00110661600200029407	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	299,618.01	0.00	299,618.01	VENCIDO
00110661690200025037	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	578,214.45	0.07	578,214.52	VENCIDO
00110661690200000433	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	11,413.56	0.03	11,413.59	VENCIDO
00110661660200015643	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	10,878,579.19	178.86	10,878,758.05	VENCIDO
00110661650200019665	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	422.06	0.00	422.06	VENCIDO
00110661650200001081	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	588.62	0.00	588.62	VENCIDO
00110661620200020000	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	48,043,634.31	38.92	48,043,673.23	VENCIDO
00110661620200019681	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	138,087.21	1.90	138,089.11	VENCIDO
00110661610200029911	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	1,064.52	0.00	1,064.52	VENCIDO
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								28,878.95	4.59	28,883.54	
35504697753041	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	4,927.02	0.69	4,927.71	VENCIDO
19104899840031	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	23,951.93	3.90	23,955.83	VENCIDO
Entidad Financiera : INTERBANK								396,609.30	3.94	396,613.24	
2003001516600	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	396,609.30	3.94	396,613.24	VENCIDO
Entidad Financiera : SCOTIABANK PERU S.A.A.								3,967,987.26	191.41	3,968,178.67	
0007480668	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	85,480.29	4.02	85,484.31	VENCIDO
0007467087	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,247,893.63	92.98	1,247,986.61	VENCIDO
0005211651	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	18,585.47	0.60	18,586.07	VENCIDO
0008060765	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	66,914.90	4.93	66,919.83	VENCIDO
7205006674	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,549,112.97	88.88	2,549,201.85	VENCIDO
TOTAL :								64,349,671.36	419.72	64,350,091.08	

14

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

Fecha Impr : 05/07/2021
Hora Impr : 9.46 AM

Fecha Cierre: -
Hora Cierre: -

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

FORMATO N. 13E

INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
Instrumento : CUENTA CORRIENTE								1,432,831,823.11	653.54	1,432,832,476.65	
Sub - Instrumento : CUT								1,432,831,823.11	653.54	1,432,832,476.65	
Entidad Financiera : BANCO BBVA CONTINENTAL								106,790,704.92	615.13	106,791,320.05	
00110200300100003470	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,153,993.86	22.59	1,154,016.45	VENCIDO
00110661690100021158	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	16,068,026.90	0.00	16,068,026.90	VENCIDO
00110210220100001413	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	221,081.44	0.00	221,081.44	VENCIDO
00110210230100001243	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,044,480.44	0.00	2,044,480.44	VENCIDO
00110229200100001107	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	951,711.05	8.10	951,719.15	VENCIDO
00110229230100001115	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	508,800.52	0.00	508,800.52	VENCIDO
00110232620100002304	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	281,037.76	0.00	281,037.76	VENCIDO
00110232670100001383	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,393,113.87	0.00	2,393,113.87	VENCIDO
00110235930100003218	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,095,959.98	0.00	1,095,959.98	VENCIDO
00110235980100003536	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	306,735.95	0.00	306,735.95	VENCIDO
00110235990100004125	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	3,021,828.46	0.00	3,021,828.46	VENCIDO
00110239140100014513	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	348,167.94	0.00	348,167.94	VENCIDO
00110240920100001875	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,008,099.91	0.00	1,008,099.91	VENCIDO
00110240960100001468	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	3,256,452.31	0.00	3,256,452.31	VENCIDO
00110240990100001476	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	881,265.71	0.00	881,265.71	VENCIDO
00110249010100068871	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	747,157.29	0.00	747,157.29	VENCIDO
00110249050100011608	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	7,044,722.81	32.48	7,044,755.29	VENCIDO
00110260750100038735	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	115,561.67	0.00	115,561.67	VENCIDO

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

Fecha Impr : 05/07/2021
Hora Impr : 9.46 AM

Fecha Cierre: -
Hora Cierre: -

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

FORMATO N. 13E

INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
00110260790100038743	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	448,447.47	0.00	448,447.47	VENCIDO
00110265650100000662	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,215,123.00	0.00	1,215,123.00	VENCIDO
00110265670100000840	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	128,904.55	0.00	128,904.55	VENCIDO
00110267200100029408	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	6,291,786.59	39.46	6,291,826.05	VENCIDO
00110267270100029424	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	724,645.97	0.00	724,645.97	VENCIDO
00110295360100045066	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	945,423.06	0.00	945,423.06	VENCIDO
00110295380100044914	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,068,940.36	0.00	2,068,940.36	VENCIDO
00110301910100005553	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	434,606.35	0.00	434,606.35	VENCIDO
00110301940100004298	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,114,930.92	0.00	2,114,930.92	VENCIDO
00110306820100003493	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	3,541,121.50	0.00	3,541,121.50	VENCIDO
00110306840100004104	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	440,641.39	0.00	440,641.39	VENCIDO
00110306870100003396	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
00110310060100056106	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	103,544.96	0.00	103,544.96	VENCIDO
00110310080100056092	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,980,089.70	0.00	1,980,089.70	VENCIDO
00110314240100029208	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	71,073.33	0.00	71,073.33	VENCIDO
00110314260100029194	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	904,202.89	0.00	904,202.89	VENCIDO
00110321770100003886	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,450,599.47	0.00	1,450,599.47	VENCIDO
00110661600100002668	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	382,977.78	5.89	382,983.67	VENCIDO
00110661600100011837	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	2,161,404.56	0.00	2,161,404.56	VENCIDO
00110661610100004431	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	21,054,306.32	152.78	21,054,459.10	VENCIDO

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

Fecha Impr : 05/07/2021
Hora Impr : 9.46 AM

Fecha Cierre: -
Hora Cierre: -

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

FORMATO N. 13E

INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
00110661610100004474	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,592,589.61	26.47	1,592,616.08	VENCIDO
00110661620100010040	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	453,195.56	0.00	453,195.56	VENCIDO
00110661620100021166	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	207,507.04	0.00	207,507.04	VENCIDO
00110661630100003303	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	197,175.17	0.00	197,175.17	VENCIDO
00110661630100012086	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	102,436.79	0.00	102,436.79	VENCIDO
00110661640100002609	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,840,192.35	35.95	1,840,228.30	VENCIDO
00110661650100000916	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	5,902,426.38	166.94	5,902,593.32	VENCIDO
00110661650100003222	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	628,126.37	10.68	628,137.05	VENCIDO
00110661660100021131	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,413,442.46	0.00	1,413,442.46	VENCIDO
00110661670100002617	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,292,419.96	16.27	1,292,436.23	VENCIDO
00110661670100002641	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	890,264.06	31.14	890,295.20	VENCIDO
00110661680100000967	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	978,618.63	26.39	978,645.02	VENCIDO
00110661680100003206	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,691,048.83	31.01	2,691,079.84	VENCIDO
00110200360100004264	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	690,293.67	8.98	690,302.65	VENCIDO
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								22,447,464.89	0.00	22,447,464.89	
1932346826011	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	65,671.79	0.00	65,671.79	VENCIDO
2000004411057	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	156,662.03	0.00	156,662.03	VENCIDO
2000004413077	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,027,017.71	0.00	2,027,017.71	VENCIDO
2150038750030	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	729,770.47	0.00	729,770.47	VENCIDO
2150038751040	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,777,354.15	0.00	1,777,354.15	VENCIDO
2451122329002	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,778,063.85	0.00	1,778,063.85	VENCIDO
2451122330013	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	198,707.03	0.00	198,707.03	VENCIDO

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

Fecha Impr : 05/07/2021
Hora Impr : 9.46 AM

Fecha Cierre: -
Hora Cierre: -

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

FORMATO N. 13E

INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
2800004574083	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	953,499.32	0.00	953,499.32	VENCIDO
2800004576003	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,668,807.01	0.00	1,668,807.01	VENCIDO
2900010043036	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	921,415.46	0.00	921,415.46	VENCIDO
2900010076069	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	590,531.06	0.00	590,531.06	VENCIDO
3051329223002	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	5,807.70	0.00	5,807.70	VENCIDO
3051329224012	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	24,249.91	0.00	24,249.91	VENCIDO
3501038582079	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,159,936.59	0.00	1,159,936.59	VENCIDO
3501038583089	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	199,463.95	0.00	199,463.95	VENCIDO
3551821430040	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	93,731.75	0.00	93,731.75	VENCIDO
3800048099030	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	682,787.38	0.00	682,787.38	VENCIDO
4300004500088	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	811,517.33	0.00	811,517.33	VENCIDO
4300004501098	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	725,999.26	0.00	725,999.26	VENCIDO
4850003544086	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	270,757.44	0.00	270,757.44	VENCIDO
4850003563078	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	334,895.60	0.00	334,895.60	VENCIDO
1910170708021	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	14,150.11	0.00	14,150.11	VENCIDO
1910208161036	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	911,129.02	0.00	911,129.02	VENCIDO
1911048347062	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	8,119.41	0.00	8,119.41	VENCIDO
1911083857158	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	213,126.83	0.00	213,126.83	VENCIDO
1911085047069	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,638,495.40	0.00	1,638,495.40	VENCIDO
1911085048079	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	65,521.66	0.00	65,521.66	VENCIDO
1912671320029	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	443.40	0.00	443.40	VENCIDO
1930099866045	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	571,298.25	0.00	571,298.25	VENCIDO
1931188689057	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	761,225.43	0.00	761,225.43	VENCIDO
1931196756042	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	314.01	0.00	314.01	VENCIDO
1931415325011	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,046,614.38	0.00	2,046,614.38	VENCIDO
1931485969085	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,040,380.20	0.00	1,040,380.20	VENCIDO
Entidad Financiera : BANCO DE LA NACIÓN								1,290,714,970.98	0.00	1,290,714,970.98	
0000262617	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	18,545,756.96	0.00	18,545,756.96	VENCIDO

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

Fecha Cierre: -
Hora Cierre: -

FORMATO N. 13E

ESSALUD

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
0000262625	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	12,552.86	0.00	12,552.86	VENCIDO
0000262633	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	8,308.83	0.00	8,308.83	VENCIDO
0000262641	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	52,636.77	0.00	52,636.77	VENCIDO
0000262668	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	444,412.51	0.00	444,412.51	VENCIDO
0000262676	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	90,419.73	0.00	90,419.73	VENCIDO
0000262706	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	39,849.32	0.00	39,849.32	VENCIDO
0000269220	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	12,276.04	0.00	12,276.04	VENCIDO
0000293415	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	16,607.76	0.00	16,607.76	VENCIDO
0000308668	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	588,760.51	0.00	588,760.51	VENCIDO
0000589071	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	528,176.30	0.00	528,176.30	VENCIDO
0000860093	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	212,629.86	0.00	212,629.86	VENCIDO
0000862835	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,195,600.81	0.00	1,195,600.81	VENCIDO
0000862843	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	31,563.44	0.00	31,563.44	VENCIDO
0068313708	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068313716	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068328616	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	5,535.28	0.00	5,535.28	VENCIDO
0068370396	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	44,954.11	0.00	44,954.11	VENCIDO
0068378842	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	58,509,267.39	0.00	58,509,267.39	VENCIDO
0068378850	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068378869	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068378877	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068378885	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068378893	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068378907	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068378915	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068378923	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068384095	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	30,392,562.00	0.00	30,392,562.00	VENCIDO
0068384109	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	85,483,344.47	0.00	85,483,344.47	VENCIDO

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

Fecha Impr : 05/07/2021
Hora Impr : 9.46 AM

Fecha Cierre: -
Hora Cierre: -

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

FORMATO N. 13E

INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
0068384249	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,906,510.53	0.00	2,906,510.53	VENCIDO
0068384478	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	872,586.98	0.00	872,586.98	VENCIDO
0068384486	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	31,952,276.09	0.00	31,952,276.09	VENCIDO
0068384656	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	9,902.03	0.00	9,902.03	VENCIDO
0068384842	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,403,026.23	0.00	1,403,026.23	VENCIDO
0068384966	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	117,347,240.91	0.00	117,347,240.91	VENCIDO
0068385458	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	723,197,131.91	0.00	723,197,131.91	VENCIDO
0068385563	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	34,940,176.76	0.00	34,940,176.76	VENCIDO
0068385687	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	50,054,120.52	0.00	50,054,120.52	VENCIDO
0068386039	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	8,450,075.00	0.00	8,450,075.00	VENCIDO
0068386098	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	123,366,667.00	0.00	123,366,667.00	VENCIDO
0261015781	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	42.07	0.00	42.07	VENCIDO
Entidad Financiera : BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS								84.83	0.00	84.83	
0007000635681	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	84.83	0.00	84.83	VENCIDO
Entidad Financiera : INTERBANK								4,484,291.75	0.00	4,484,291.75	
4403000247672	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,058,481.89	0.00	1,058,481.89	VENCIDO
3223000342407	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	362,696.13	0.00	362,696.13	VENCIDO
3223000187991	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,186,254.40	0.00	1,186,254.40	VENCIDO
4403000247699	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,498,987.32	0.00	1,498,987.32	VENCIDO
2003000816440	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	359.37	0.00	359.37	VENCIDO
2003000233020	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	11,066.41	0.00	11,066.41	VENCIDO
1000010229571	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	88,075.36	0.00	88,075.36	VENCIDO
4403000247680	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	225,413.82	0.00	225,413.82	VENCIDO
2003001437818	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	52,957.05	0.00	52,957.05	VENCIDO
Entidad Financiera : SCOTIABANK PERU S.A.A.								8,394,305.74	38.41	8,394,344.15	
0007593368	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,321,539.85	0.00	1,321,539.85	VENCIDO
0004544587	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,157,454.12	28.74	1,157,482.86	VENCIDO
0003895530	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	66,880.26	0.00	66,880.26	VENCIDO

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

Fecha Cierre: -

Hora Cierre: -

FORMATO N. 13E

ESSALUD

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE

Fecha Impr : 05/07/2021

Hora Impr : 9.46 AM

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
0003895521	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	36,518.03	0.00	36,518.03	VENCIDO
0003895505	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	69,298.69	0.00	69,298.69	VENCIDO
0003789705	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	183,406.66	2.94	183,409.60	VENCIDO
0003035425	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	22,225.61	0.00	22,225.61	VENCIDO
0002779757	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	21,613.65	0.00	21,613.65	VENCIDO
0002379077	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	2,918.39	0.00	2,918.39	VENCIDO
0001202621	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	5,017,922.82	0.00	5,017,922.82	VENCIDO
0000468827	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	357,876.56	6.73	357,883.29	VENCIDO
0000470522	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	136,651.10	0.00	136,651.10	VENCIDO
TOTAL :								1,432,831,823.11	653.54	1,432,832,476.65	

GERENCIA DE TESORERIA - GCGF V°B° E. MARCO M. Gerente (e) ESSALUD

SUB GERENCIA DE EGRESOS-GT-GCGF V°B° C. MIFFLIN R. Sub-Gerente (e) ESSALUD

SUB-GERENCIA DE EGRESOS V°B° J. RODRIGUEZ V. ESSALUD

7

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

Fecha Impr : 05/07/2021
Hora Impr : 4.10 PM

Fecha Cierre: 05/07/2021
Hora Cierre 04:08:30 p.m.

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

FORMATO N. 13E

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
Instrumento : ACCIONES								71,546,372.42	0.00	71,546,372.42	
Sub - Instrumento : ACCIONES								71,546,372.42	0.00	71,546,372.42	
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								71,546,372.42	0.00	71,546,372.42	
BAPC1	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	64,957,869.39	0.00	64,957,869.39	VENCIDO
SCOTIAC1	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	6,344,069.40	0.00	6,344,069.40	VENCIDO
IFS	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	165,721.31	0.00	165,721.31	VENCIDO
BBVAC1	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	78,712.32	0.00	78,712.32	VENCIDO
Instrumento : BONOS								274,516,130.04	3,765,561.91	278,281,691.95	
Sub - Instrumento : ARRENDAMIENTO FINANCIERO								17,107,511.17	94,182.51	17,201,693.68	
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								17,107,511.17	94,182.51	17,201,693.68	
SAN2BA5U	27/09/2018	28/09/2021		1097	S/	1.0000	4.75	10,100,332.32	19,791.67	10,120,123.99	VIGENTE
STOT5BA10A	25/02/2021	26/02/2025		1462	US$	3.8490	4.75	2,313,385.76	37,575.60	2,350,961.36	VIGENTE
STOTA5BA7A	18/06/2019	19/06/2023		1462	US$	3.8490	5.31	1,946,010.23	3,072.76	1,949,082.99	VIGENTE
STOTA5BA8A	27/11/2019	28/11/2023		1462	US$	3.8490	4.69	965,353.45	4,044.78	969,398.23	VIGENTE
STOTA5BA9A	03/09/2020	04/09/2023		1096	US$	3.8490	5.25	1,782,429.41	29,697.70	1,812,127.11	VIGENTE
Sub - Instrumento : CORPORATIVOS								254,575,964.72	3,604,238.75	258,180,203.47	
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								254,575,964.72	3,604,238.75	258,180,203.47	
BBVA7BC1C	20/09/2018	21/09/2021		1097	S/	1.0000	4.78	11,866,733.73	154,320.04	12,021,053.77	VIGENTE
BBVA7BC1E	05/08/2019	06/08/2022		1097	S/	1.0000	4.09	10,339,137.96	162,845.30	10,501,983.26	VIGENTE
BBVA7BC1F	17/10/2019	18/10/2022		1097	S/	1.0000	3.91	10,297,315.67	77,911.54	10,375,227.21	VIGENTE
BBVA7BC2A	10/07/2018	11/07/2023		1827	S/	1.0000	5.53	11,214,279.04	272,742.58	11,487,021.62	VIGENTE
BBVA7BC2B	14/08/2018	15/08/2023		1827	S/	1.0000	5.63	15,013,848.52	293,680.94	15,307,529.46	VIGENTE
BBVA7BC2C	05/12/2019	06/12/2024		1828	S/	1.0000	4.44	6,249,423.10	17,459.02	6,266,882.12	VIGENTE
BPICH1BC1A	29/09/2020	05/04/2026		2014	S/	1.0000	6.90	10,490,233.26	162,131.15	10,652,364.41	VIGENTE
COFI5DBC2A	18/07/2019	19/07/2029		3654	S/	1.0000	3.00	7,068,869.23	100,466.24	7,169,335.47	VIGENTE
CRED4BC10A	14/01/2014	02/12/2021		2879	S/	1.0000	7.25	7,191,444.02	38,825.14	7,230,269.16	VIGENTE
CRED4BC10B	05/10/2012	09/10/2022		3656	S/	1.0000	5.50	14,328,390.49	167,621.67	14,496,012.16	VIGENTE
CRED4BC10C	27/11/2012	28/11/2022		3653	S/	1.0000	5.31	4,209,394.09	19,055.71	4,228,449.80	VIGENTE
CREDI5BC3A	06/07/2018	09/07/2021		1099	S/	1.0000	4.59	14,013,446.05	305,573.20	14,319,019.25	VIGENTE

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° R. RAMIREZ GERENTE (e) ESSALUD

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° I. RAMOS ESSALUD

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

Fecha Impr : 05/07/2021
Hora Impr : 4.10 PM

Fecha Cierre: 05/07/2021
Hora Cierre 04:08:30 p.m.

FORMATO N. 13E

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
CREDI5BC3B	05/10/2018	09/10/2021		1100	S/	1.0000	4.88	12,136,201.09	131,065.57	12,267,266.66	VIGENTE
CREDI5BC3C	10/07/2019	10/07/2022		1096	S/	1.0000	4.25	12,403,651.61	240,911.60	12,644,563.21	VIGENTE
FINOH1BC2A	01/10/2020	23/11/2021		418	S/	1.0000	6.28	6,243,519.87	39,649.37	6,283,169.24	VIGENTE
FINOH2BC2ALEY26790	25/03/2021	26/09/2025		1646	S/	1.0000	4.38	3,798,044.41	1,902.17	3,799,946.58	VIGENTE
FINOH2BC2ALEY30478AFP	25/03/2021	26/09/2025		1646	S/	1.0000	4.38	3,798,044.41	1,902.17	3,799,946.58	VIGENTE
FMV0BC1U	10/03/2021	14/02/2024		1071	S/	1.0000	7.00	8,917,312.96	210,386.74	9,127,699.70	VIGENTE
FMV1BC5A	16/07/2019	17/07/2026		2558	S/	1.0000	5.03	8,275,807.87	182,348.07	8,458,155.94	VIGENTE
FMV1BC6ALEY26790	15/01/2020	15/01/2027		2557	S/	1.0000	4.78	4,875,114.92	105,240.33	4,980,355.25	VIGENTE
FMV1BC6ALEY30478AFP	15/01/2020	15/01/2027		2557	S/	1.0000	4.78	7,312,672.38	157,860.50	7,470,532.88	VIGENTE
GNB1BC2A	16/11/2018	19/11/2021		1099	S/	1.0000	5.84	10,097,190.11	66,694.97	10,163,885.08	VIGENTE
INTER2BC5A	25/03/2019	26/03/2029		3654	S/	1.0000	3.41	13,250,321.83	112,408.31	13,362,730.14	VIGENTE
SAN1BC1U	26/11/2019	26/11/2022		1096	S/	1.0000	3.75	7,212,575.20	24,966.03	7,237,541.23	VIGENTE
SAN1BC2U	16/12/2020	17/12/2025		1827	S/	1.0000	2.66	4,700,837.11	4,717.38	4,705,554.49	VIGENTE
SCOF5DBC4A	27/01/2021	28/01/2024		1096	S/	1.0000	1.84	4,919,177.89	38,963.23	4,958,141.12	VIGENTE
SCOTI3BC1A	09/07/2018	10/07/2021		1097	S/	1.0000	4.56	14,014,818.92	301,729.97	14,316,548.89	VIGENTE
BBVA7BC1D	04/07/2019	04/07/2022		1096	S/	1.0000	4.31	10,338,158.98	210,859.81	10,549,018.79	VIGENTE
Sub - Instrumento : TITULIZADO								2,832,654.15	67,140.65	2,899,794.80	
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								2,832,654.15	67,140.65	2,899,794.80	
SINT1TCP1A	10/09/2019	10/09/2034		5479	S/	1.0000	5.97	2,832,654.15	67,140.65	2,899,794.80	VIGENTE
Instrumento : CERTIFICADO DE DEPOSITO								5,100,706.66	0.00	5,100,706.66	
Sub - Instrumento : CERTIFICADO DE DEPOSITO								5,100,706.66	0.00	5,100,706.66	
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								5,100,706.66	0.00	5,100,706.66	
BIF4CD2DLEY26790	09/03/2021	05/03/2022		361	S/	1.0000	.50	2,550,353.33	0.00	2,550,353.33	VIGENTE
BIF4CD2DLEY30478AFP	09/03/2021	05/03/2022		361	S/	1.0000	.50	2,550,353.33	0.00	2,550,353.33	VIGENTE
Instrumento : CUENTA A PLAZO								180,000,000.00	11,466.07	180,011,466.07	
Sub - Instrumento : DPF NO ESTRUCTURADO								180,000,000.00	11,466.07	180,011,466.07	
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								180,000,000.00	11,466.07	180,011,466.07	
20000000034747	28/06/2021	05/07/2021		7	S/	1.0000	.60	35,000,000.00	1,163.20	35,001,163.20	VENCIDO
20000000034749	28/06/2021	05/07/2021		7	S/	1.0000	.60	22,500,000.00	747.77	22,500,747.77	VENCIDO

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° R. RAMIREZ GERENTE (e) - ESSALUD -

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° RAMOS - ESSALUD -

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

Fecha Cierre: 05/07/2021
Hora Cierre: 04:08:30 p.m.

FORMATO N. 13E

ESSALUD

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
20000000034751	28/06/2021	05/07/2021		7	S/	1.0000	.60	22,500,000.00	747.77	22,500,747.77	VENCIDO
BFP-DPRIE-00088-MN-2021	25/06/2021	02/07/2021		7	S/	1.0000	.60	1,549,700.00	128.76	1,549,828.76	VENCIDO
BFP-DPRIE-00085-MN-2021	24/06/2021	01/07/2021		7	S/	1.0000	.60	15,000,000.00	1,495.59	15,001,495.59	VENCIDO
BFP-DPRIE-00086-MN-2021	25/06/2021	02/07/2021		7	S/	1.0000	.60	1,289,700.00	107.16	1,289,807.16	VENCIDO
BFP-DPRIE-00087-MN-2021	25/06/2021	02/07/2021		7	S/	1.0000	.60	27,160,600.00	2,256.71	27,162,856.71	VENCIDO
20000000034735	25/06/2021	02/07/2021		7	S/	1.0000	.60	20,000,000.00	1,661.76	20,001,661.76	VENCIDO
20000000034734	25/06/2021	02/07/2021		7	S/	1.0000	.60	20,000,000.00	1,661.76	20,001,661.76	VENCIDO
BFP-DPRIE-00084-MN-2021	24/06/2021	01/07/2021		7	S/	1.0000	.60	15,000,000.00	1,495.59	15,001,495.59	VENCIDO
Instrumento : CUENTA AHORRO								164,845,754.40	419.72	164,846,174.12	
Sub - Instrumento : CUENTA AHORRO								164,845,754.40	419.72	164,846,174.12	
Entidad Financiera : BANCO BBVA CONTINENTAL								59,956,195.85	219.78	59,956,415.63	
00110661690200025037	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	578,214.45	0.07	578,214.52	VENCIDO
00110661690200000433	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	11,413.56	0.03	11,413.59	VENCIDO
00110661660200015643	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	10,878,579.19	178.86	10,878,758.05	VENCIDO
00110661650200019665	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	422.06	0.00	422.06	VENCIDO
00110661650200001081	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	588.62	0.00	588.62	VENCIDO
00110661620200020000	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	48,043,634.31	38.92	48,043,673.23	VENCIDO
00110661620200019681	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	138,087.21	1.90	138,089.11	VENCIDO
00110661610200029911	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	1,064.52	0.00	1,064.52	VENCIDO
00110285410200187076	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	4,573.92	0.00	4,573.92	VENCIDO
00110661600200029407	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	299,618.01	0.00	299,618.01	VENCIDO
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								100,524,961.99	4.59	100,524,966.58	

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° R. RAMIREZ GERENTE (e) ESSALUD

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° L. RAMOS ESSALUD

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

Fecha Cierre: 05/07/2021
Hora Cierre: 04:08:30 p.m.

FORMATO N. 13E

ESSALUD

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
8000927004	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	340.17	0.00	340.17	VENCIDO
19104899840031	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	23,951.93	3.90	23,955.83	VENCIDO
200-3035230403	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.40	50,474,666.92	0.00	50,474,666.92	VENCIDO
35504697753041	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	4,927.02	0.69	4,927.71	VENCIDO
7000665106	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.40	50,021,075.95	0.00	50,021,075.95	VENCIDO
Entidad Financiera : INTERBANK								396,609.30	3.94	396,613.24	
2003001516600	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	396,609.30	3.94	396,613.24	VENCIDO
Entidad Financiera : SCOTIABANK PERU S.A.A.								3,967,987.26	191.41	3,968,178.67	
7205006674	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,549,112.97	88.88	2,549,201.85	VENCIDO
0005211651	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	18,585.47	0.60	18,586.07	VENCIDO
0007467087	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,247,893.63	92.98	1,247,986.61	VENCIDO
0007480668	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	85,480.29	4.02	85,484.31	VENCIDO
0008060765	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	66,914.90	4.93	66,919.83	VENCIDO
Instrumento : CUENTA CORRIENTE								2,199,473,795.91	653.54	2,199,474,449.45	
Sub - Instrumento : CUT								2,199,473,795.91	653.54	2,199,474,449.45	
Entidad Financiera : BANCO BBVA CONTINENTAL								106,790,704.92	615.13	106,791,320.05	
00110200300100003470	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,153,993.86	22.59	1,154,016.45	VENCIDO
00110200360100004264	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	690,293.67	8.98	690,302.65	VENCIDO
00110210220100001413	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	221,081.44	0.00	221,081.44	VENCIDO
00110210230100001243	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,044,480.44	0.00	2,044,480.44	VENCIDO
00110229200100001107	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	951,711.05	8.10	951,719.15	VENCIDO
00110229230100001115	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	508,800.52	0.00	508,800.52	VENCIDO
00110232620100002304	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	281,037.76	0.00	281,037.76	VENCIDO
00110232670100001383	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,393,113.87	0.00	2,393,113.87	VENCIDO
00110235930100003218	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,095,959.98	0.00	1,095,959.98	VENCIDO

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° R. RAMIREZ GERENTE (e) - ESSALUD -

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° L. RAMOS ESSALUD

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

Fecha Cierre: 05/07/2021
Hora Cierre 04:08:30 p.m.

FORMATO N. 13E

ESSALUD

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

Fecha Impr : 05/07/2021
Hora Impr : 4.10 PM

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
00110235980100003536	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	306,735.95	0.00	306,735.95	VENCIDO
00110235990100004125	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	3,021,828.46	0.00	3,021,828.46	VENCIDO
00110239140100014513	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	348,167.94	0.00	348,167.94	VENCIDO
00110240920100001875	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,008,099.91	0.00	1,008,099.91	VENCIDO
00110240960100001468	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	3,256,452.31	0.00	3,256,452.31	VENCIDO
00110240990100001476	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	881,265.71	0.00	881,265.71	VENCIDO
00110249010100068871	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	747,157.29	0.00	747,157.29	VENCIDO
00110249050100011608	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	7,044,722.81	32.48	7,044,755.29	VENCIDO
00110260750100038735	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	115,561.67	0.00	115,561.67	VENCIDO
00110260790100038743	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	448,447.47	0.00	448,447.47	VENCIDO
00110265650100000662	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,215,123.00	0.00	1,215,123.00	VENCIDO
00110265670100000840	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	128,904.55	0.00	128,904.55	VENCIDO
00110267200100029408	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	6,291,786.59	39.46	6,291,826.05	VENCIDO
00110267270100029424	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	724,645.97	0.00	724,645.97	VENCIDO
00110295360100045066	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	945,423.06	0.00	945,423.06	VENCIDO
00110295380100044914	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,068,940.36	0.00	2,068,940.36	VENCIDO
00110301910100005553	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	434,606.35	0.00	434,606.35	VENCIDO
00110301940100004298	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,114,930.92	0.00	2,114,930.92	VENCIDO
00110306820100003493	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	3,541,121.50	0.00	3,541,121.50	VENCIDO
00110306840100004104	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	440,641.39	0.00	440,641.39	VENCIDO

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° R. RAMIREZ GERENTE (e) ESSALUD

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° L. RAMOS ESSALUD

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

Fecha Impr : 05/07/2021
Hora Impr : 4.10 PM

Fecha Cierre: 05/07/2021
Hora Cierre: 04:08:30 p.m.

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

FORMATO N. 13E

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
00110306870100003396	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
00110310060100056106	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	103,544.96	0.00	103,544.96	VENCIDO
00110310080100056092	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,980,089.70	0.00	1,980,089.70	VENCIDO
00110314240100029208	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	71,073.33	0.00	71,073.33	VENCIDO
00110314260100029194	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	904,202.89	0.00	904,202.89	VENCIDO
00110321770100003886	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,450,599.47	0.00	1,450,599.47	VENCIDO
00110661600100002668	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	382,977.78	5.89	382,983.67	VENCIDO
00110661600100011837	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	2,161,404.56	0.00	2,161,404.56	VENCIDO
00110661610100004431	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	21,054,306.32	152.78	21,054,459.10	VENCIDO
00110661610100004474	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,592,589.61	26.47	1,592,616.08	VENCIDO
00110661620100010040	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	453,195.56	0.00	453,195.56	VENCIDO
00110661620100021166	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	207,507.04	0.00	207,507.04	VENCIDO
00110661630100003303	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	197,175.17	0.00	197,175.17	VENCIDO
00110661630100012086	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	102,436.79	0.00	102,436.79	VENCIDO
00110661640100002609	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,840,192.35	35.95	1,840,228.30	VENCIDO
00110661650100000916	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	5,902,426.38	166.94	5,902,593.32	VENCIDO
00110661650100003222	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	628,126.37	10.68	628,137.05	VENCIDO
00110661660100021131	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,413,442.46	0.00	1,413,442.46	VENCIDO
00110661670100002617	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,292,419.96	16.27	1,292,436.23	VENCIDO
00110661670100002641	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	890,264.06	31.14	890,295.20	VENCIDO

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° R. RAMIREZ GERENTE (e) ESSALUD

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° L. RAMOS ESSALUD

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

Fecha Impr : 05/07/2021
Hora Impr : 4.10 PM

Fecha Cierre: 05/07/2021
Hora Cierre: 04:08:30 p.m.

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

FORMATO N. 13E

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
00110661680100000967	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	978,618.63	26.39	978,645.02	VENCIDO
00110661680100003206	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,691,048.83	31.01	2,691,079.84	VENCIDO
00110661690100021158	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	16,068,026.90	0.00	16,068,026.90	VENCIDO
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								789,089,437.69	0.00	789,089,437.69	
1911083857158	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	213,126.83	0.00	213,126.83	VENCIDO
1911085047069	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,638,495.40	0.00	1,638,495.40	VENCIDO
1911085048079	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	65,521.66	0.00	65,521.66	VENCIDO
1912671320029	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	443.40	0.00	443.40	VENCIDO
193-1883982-0-19	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.25	1,626,337.27	0.00	1,626,337.27	VENCIDO
193-1900772-1-26	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	2,992.60	0.00	2,992.60	VENCIDO
193-2363145-0-50	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.25	26,684,267.19	0.00	26,684,267.19	VENCIDO
1930099866045	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	571,298.25	0.00	571,298.25	VENCIDO
1931188689057	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	761,225.43	0.00	761,225.43	VENCIDO
1931196756042	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	314.01	0.00	314.01	VENCIDO
1931415325011	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,046,614.38	0.00	2,046,614.38	VENCIDO
1931485969085	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,040,380.20	0.00	1,040,380.20	VENCIDO
1932346826011	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	65,671.79	0.00	65,671.79	VENCIDO
200- 3001462960	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.40	5,072,202.26	0.00	5,072,202.26	VENCIDO
200-3001188117	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.40	336,694,170.80	0.00	336,694,170.80	VENCIDO
200-3001188124	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.40	38,630,404.17	0.00	38,630,404.17	VENCIDO
200-3001194966	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.40	10,115,900.96	0.00	10,115,900.96	VENCIDO
200-3001263003	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.40	47,517,799.67	0.00	47,517,799.67	VENCIDO
2000004411057	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	156,662.03	0.00	156,662.03	VENCIDO
2000004413077	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,027,017.71	0.00	2,027,017.71	VENCIDO
2150038750030	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	729,770.47	0.00	729,770.47	VENCIDO
2150038751040	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,777,354.15	0.00	1,777,354.15	VENCIDO
2451122329002	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,778,063.85	0.00	1,778,063.85	VENCIDO

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° R. RAMIREZ GERENTE (e) - ESSALUD -

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° L. RAMOS - ESSALUD -

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

Fecha Impr : 05/07/2021
Hora Impr : 4.10 PM

Fecha Cierre: 05/07/2021
Hora Cierre: 04:08:30 p.m.

FORMATO N. 13E

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
2451122330013	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	198,707.03	0.00	198,707.03	VENCIDO
2800004574083	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	953,499.32	0.00	953,499.32	VENCIDO
2800004576003	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,668,807.01	0.00	1,668,807.01	VENCIDO
2900010043036	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	921,415.46	0.00	921,415.46	VENCIDO
2900010076069	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	590,531.06	0.00	590,531.06	VENCIDO
3051329223002	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	5,807.70	0.00	5,807.70	VENCIDO
3051329224012	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	24,249.91	0.00	24,249.91	VENCIDO
3501038582079	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,159,936.59	0.00	1,159,936.59	VENCIDO
3501038583089	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	199,463.95	0.00	199,463.95	VENCIDO
3551821430040	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	93,731.75	0.00	93,731.75	VENCIDO
3800048099030	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	682,787.38	0.00	682,787.38	VENCIDO
4300004500088	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	811,517.33	0.00	811,517.33	VENCIDO
4300004501098	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	725,999.26	0.00	725,999.26	VENCIDO
4850003544086	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	270,757.44	0.00	270,757.44	VENCIDO
4850003563078	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	334,895.60	0.00	334,895.60	VENCIDO
000- 0385612	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.36	259.46	0.00	259.46	VENCIDO
000- 0386773	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.36	41,029,834.63	0.00	41,029,834.63	VENCIDO
000-3442691	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.36	158,262,884.18	0.00	158,262,884.18	VENCIDO
000-3989380	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.36	11,350,633.35	0.00	11,350,633.35	VENCIDO
000-4627039	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	366,766.01	0.00	366,766.01	VENCIDO
000-4664838	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	1,198.85	0.00	1,198.85	VENCIDO
000-6257291	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.36	39,234,824.47	0.00	39,234,824.47	VENCIDO
0011-0661-61-0100036880	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.02	5,000,720.01	0.00	5,000,720.01	VENCIDO
0011-0661-62-0100067654	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.02	393.41	0.00	393.41	VENCIDO
0011-0661-64-0100044751	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.02	805.97	0.00	805.97	VENCIDO
0011-0661-65-0100047122	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.02	290.46	0.00	290.46	VENCIDO

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° R. RAMIREZ GERENTE (e) ESSALUD

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° L. RAMOS ESSALUD

Fecha Cierre: 05/07/2021
Hora Cierre: 04:08:30 p.m.

FORMATO N. 13E

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
0011-0661-67-0100063314	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	21,172.66	0.00	21,172.66	VENCIDO
0011-0661-68-0100036872	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.65	17,387,131.96	0.00	17,387,131.96	VENCIDO
0011-0661-68-0100047130	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.02	233.90	0.00	233.90	VENCIDO
100-3001142372	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.05	325.39	0.00	325.39	VENCIDO
191-1098069-1-14	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	1,603.26	0.00	1,603.26	VENCIDO
191-1100635-0-24	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.25	22,903,706.15	0.00	22,903,706.15	VENCIDO
191-2657985-1-41	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	1,614.89	0.00	1,614.89	VENCIDO
191-2679050-0-10	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.25	4,699,026.71	0.00	4,699,026.71	VENCIDO
191-2679052-0-30	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.25	34,472.16	0.00	34,472.16	VENCIDO
1910170708021	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	14,150.11	0.00	14,150.11	VENCIDO
1910208161036	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	911,129.02	0.00	911,129.02	VENCIDO
1911048347062	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	8,119.41	0.00	8,119.41	VENCIDO
Entidad Financiera : BANCO DE LA NACIÓN								1,290,714,970.98	0.00	1,290,714,970.98	
0000262617	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	18,545,756.96	0.00	18,545,756.96	VENCIDO
0261015781	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	42.07	0.00	42.07	VENCIDO
0000262625	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	12,552.86	0.00	12,552.86	VENCIDO
0000262633	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	8,308.83	0.00	8,308.83	VENCIDO
0000262641	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	52,636.77	0.00	52,636.77	VENCIDO
0000262668	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	444,412.51	0.00	444,412.51	VENCIDO
0000262676	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	90,419.73	0.00	90,419.73	VENCIDO
0000262706	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	39,849.32	0.00	39,849.32	VENCIDO
0000269220	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	12,276.04	0.00	12,276.04	VENCIDO
0000293415	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	16,607.76	0.00	16,607.76	VENCIDO
0000308668	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	588,760.51	0.00	588,760.51	VENCIDO
0000589071	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	528,176.30	0.00	528,176.30	VENCIDO
0000860093	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	212,629.86	0.00	212,629.86	VENCIDO
0000862835	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,195,600.81	0.00	1,195,600.81	VENCIDO





CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
0000862843	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	31,563.44	0.00	31,563.44	VENCIDO
0068313708	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068313716	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068328616	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	5,535.28	0.00	5,535.28	VENCIDO
0068370396	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	44,954.11	0.00	44,954.11	VENCIDO
0068378842	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	58,509,267.39	0.00	58,509,267.39	VENCIDO
0068378850	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068378869	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068378877	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068378885	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068378893	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068378907	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068378915	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068378923	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068384095	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	30,392,562.00	0.00	30,392,562.00	VENCIDO
0068384109	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	85,483,344.47	0.00	85,483,344.47	VENCIDO
0068384249	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,906,510.53	0.00	2,906,510.53	VENCIDO
0068384478	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	872,586.98	0.00	872,586.98	VENCIDO
0068384486	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	31,952,276.09	0.00	31,952,276.09	VENCIDO
0068384656	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	9,902.03	0.00	9,902.03	VENCIDO
0068384842	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,403,026.23	0.00	1,403,026.23	VENCIDO
0068384966	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	117,347,240.91	0.00	117,347,240.91	VENCIDO
0068385458	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	723,197,131.91	0.00	723,197,131.91	VENCIDO
0068385563	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	34,940,176.76	0.00	34,940,176.76	VENCIDO
0068385687	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	50,054,120.52	0.00	50,054,120.52	VENCIDO
0068386039	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	8,450,075.00	0.00	8,450,075.00	VENCIDO
0068386098	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	123,366,667.00	0.00	123,366,667.00	VENCIDO
								84.83	0.00	84.83	

Entidad Financiera : BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° R. RAMIREZ GERENTE (e) ESSALUD

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° L. RAMOS ESSALUD

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

Fecha Cierre: 05/07/2021
Hora Cierre: 04:08:30 p.m.

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

FORMATO N. 13E

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
007000635681	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	84.83	0.00	84.83	VENCIDO
Entidad Financiera : INTERBANK								4,484,291.75	0.00	4,484,291.75	
2003000816440	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	359.37	0.00	359.37	VENCIDO
2003001437818	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	52,957.05	0.00	52,957.05	VENCIDO
3223000187991	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,186,254.40	0.00	1,186,254.40	VENCIDO
3223000342407	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	362,696.13	0.00	362,696.13	VENCIDO
4403000247672	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,058,481.89	0.00	1,058,481.89	VENCIDO
4403000247680	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	225,413.82	0.00	225,413.82	VENCIDO
4403000247699	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,498,987.32	0.00	1,498,987.32	VENCIDO
1000010229571	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	88,075.36	0.00	88,075.36	VENCIDO
2003000233020	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	11,066.41	0.00	11,066.41	VENCIDO
Entidad Financiera : SCOTIABANK PERU S.A.A.								8,394,305.74	38.41	8,394,344.15	
0000468827	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	357,876.56	6.73	357,883.29	VENCIDO
0000470522	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	136,651.10	0.00	136,651.10	VENCIDO
0001202621	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	5,017,922.82	0.00	5,017,922.82	VENCIDO
0002379077	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	2,918.39	0.00	2,918.39	VENCIDO
0002779757	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	21,613.65	0.00	21,613.65	VENCIDO
0007593368	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,321,539.85	0.00	1,321,539.85	VENCIDO
0003789705	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	183,406.66	2.94	183,409.60	VENCIDO
0003895505	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	69,298.69	0.00	69,298.69	VENCIDO
0003895521	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	36,518.03	0.00	36,518.03	VENCIDO
0003895530	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	66,880.26	0.00	66,880.26	VENCIDO
0004544587	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,157,454.12	28.74	1,157,482.86	VENCIDO
0003035425	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	22,225.61	0.00	22,225.61	VENCIDO
Instrumento : PAPELES COMERCIALES								4,946,277.06	0.00	4,946,277.06	
Sub - Instrumento : PAPELES COMERCIALES								4,946,277.06	0.00	4,946,277.06	
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								4,946,277.06	0.00	4,946,277.06	
EDSCP1CP4C	23/06/2021	19/06/2022		361	S/	1.0000	1.13	4,946,277.06	0.00	4,946,277.06	VIGENTE
Instrumento : PARTICIPACIONES								861,603,583.79	0.00	861,603,583.79	

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° R. RAMIREZ GERENTE (e) - ESSALUD -

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° L. RAMOS - ESSALUD -

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

Fecha Impr : 05/07/2021
Hora Impr : 4.10 PM

Fecha Cierre: 05/07/2021
Hora Cierre 04:08:30 p.m.

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

FORMATO N. 13E

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
Sub - Instrumento : EN FONDOS MUTUOS								772,136,058.39	0.00	772,136,058.39	
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								772,136,058.39	0.00	772,136,058.39	
BBVAD¿laresFMIV26790	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	2,365,015.45	0.00	2,365,015.45	VENCIDO
BBVASolesMonetario26790	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	29,071,865.75	0.00	29,071,865.75	VENCIDO
BBVASolesMonetario30478	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	9,941,916.16	0.00	9,941,916.16	VENCIDO
BBVASolesMonetarioARTISTA	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,493,224.40	0.00	2,493,224.40	VENCIDO
BBVASolesMonetarioVIDA	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,494,705.58	0.00	1,494,705.58	VENCIDO
CredCapConsCorPlaDolFMIV26790	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	47,778,044.50	0.00	47,778,044.50	VENCIDO
CredCapConsCorPlaDolFMIV30478	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	367,578.88	0.00	367,578.88	VENCIDO
CredCapConsCorPlaSol0282019	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	29,995,531.51	0.00	29,995,531.51	VENCIDO
CredCapConsCorPlaSolFMIV26790	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	80,716,843.77	0.00	80,716,843.77	VENCIDO
CredCapConsCorPlaSolFMIV30478	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	15,413,928.93	0.00	15,413,928.93	VENCIDO
CredCapConsLiqDolFMIVTESO	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	75,540.46	0.00	75,540.46	VENCIDO
CredCapConsLiqD¿laresFMIV26790	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	36,886,136.55	0.00	36,886,136.55	VENCIDO
CredCapConsLiqSolFMIV26790	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	72,497,947.25	0.00	72,497,947.25	VENCIDO
CredCapConsMedPlaSoles26790	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,802,342.86	0.00	1,802,342.86	VENCIDO
DivisoExtConservadorSoles26790	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,555,681.71	0.00	1,555,681.71	VENCIDO
IFLibreDispDolaresFMIV26790	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	16,873,270.77	0.00	16,873,270.77	VENCIDO
IFLibreDispFMIV26790	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	15,790,511.28	0.00	15,790,511.28	VENCIDO
IFLibreDispSoles30478	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	8,014,711.23	0.00	8,014,711.23	VENCIDO
IFLibreDispSolesFMIV26790	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	5,022,100.46	0.00	5,022,100.46	VENCIDO
IFMedianoPlazoSolesFMI	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,515,341.45	0.00	1,515,341.45	VENCIDO

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° R. RAMIREZ GERENTE (e) - ESSALUD -

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° L. RAMOS - ESSALUD -

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

Fecha Cierre: 05/07/2021
Hora Cierre: 04:08:30 p.m.

FORMATO N. 13E

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
V26790	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,515,341.45	0.00	1,515,341.45	VENCIDO
IFOportunidadFMIV26790	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	20,208,254.72	0.00	20,208,254.72	VENCIDO
IFOportunidadSolesFMIV26790	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	27,151,795.10	0.00	27,151,795.10	VENCIDO
ScotiaFondoCash$FMIV26790	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	40,894,329.07	0.00	40,894,329.07	VENCIDO
ScotiaFondoCashS/.ARTISTA	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,512,095.82	0.00	2,512,095.82	VENCIDO
ScotiaFondoCashS/.FMIV30478	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	31,308,831.63	0.00	31,308,831.63	VENCIDO
ScotiaFondoCashSolesFMIV26790	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	50,916,935.84	0.00	50,916,935.84	VENCIDO
ScotiaFondoDepDisp$26790	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	48,408,187.36	0.00	48,408,187.36	VENCIDO
ScotiaFondoDepDispS/.26790	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	24,285,078.04	0.00	24,285,078.04	VENCIDO
ScotiaFondoDepDispS/.ARTISTA	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,002,196.73	0.00	2,002,196.73	VENCIDO
SuraCortoPlazoDolaresFMIV26790	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	19,470,992.55	0.00	19,470,992.55	VENCIDO
SuraCortoPlazoSolesFMIV26790	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	37,295,505.34	0.00	37,295,505.34	VENCIDO
SuraCortoPlazoSolesFMIV30478	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	24,139,385.22	0.00	24,139,385.22	VENCIDO
SuraUltraCashD¿laresFmiv26790	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	35,625,925.19	0.00	35,625,925.19	VENCIDO
SuraUltraCashSolesFMIV26790	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	27,544,245.84	0.00	27,544,245.84	VENCIDO
BBVACashSolesFMIV26790	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	700,060.99	0.00	700,060.99	VENCIDO
Sub - Instrumento : EN INVERSION								89,467,525.40	0.00	89,467,525.40	
Entidad Financiera : BANCO DE CREDITO								89,467,525.40	0.00	89,467,525.40	
ETFPERUD	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	32,716,500.00	0.00	32,716,500.00	VENCIDO
FIBPRIME26790	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	11,876,089.50	0.00	11,876,089.50	VENCIDO
FIBPRIME30478	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	11,876,089.50	0.00	11,876,089.50	VENCIDO
FIInfraestructuraAMSura26790	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	4,111,927.57	0.00	4,111,927.57	VENCIDO

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° RR. RAMIREZ GERENTE(e) ESSALUD

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° RAMOS ESSALUD

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

Fecha Impr : 05/07/2021
Hora Impr : 4.10 PM

Fecha Cierre: 05/07/2021
Hora Cierre: 04:08:30 p.m.

Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados

AÑO : 2021 MES : Junio

FORMATO N. 13E

INSTRUMENTO : TODOS

CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
FIInfraestructuraAMSura30478	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	2,055,963.78	0.00	2,055,963.78	VENCIDO
FondoInvBDCPYME26790	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,592,639.26	0.00	2,592,639.26	VENCIDO
FondoInvBDCPYME30478	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	1,729,134.25	0.00	1,729,134.25	VENCIDO
FondoInvCredCapDeuSol26790	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,929,397.60	0.00	2,929,397.60	VENCIDO
FondoInvCredCapDeuSol30478	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	2,197,048.20	0.00	2,197,048.20	VENCIDO
FondoInvLOANSSOL26790	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	11,133,111.30	0.00	11,133,111.30	VENCIDO
FondoInvLOANSSOL30478	01/06/2021	30/06/2021		29	S/	1.0000	.00	5,890,000.97	0.00	5,890,000.97	VENCIDO
FondoInvMultirenta26790	01/06/2021	30/06/2021		29	US$	3.8490	.00	359,623.47	0.00	359,623.47	VENCIDO
TOTAL :								3,762,032,620.28	3,778,101.24	3,765,810,721.52	

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° R. RAMIREZ GERENTE (e) ESSALUD

GERENCIA DE INVERSIONES FINANCIERAS V°B° V. RAMOS ESSALUD

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

EMPRESA: SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD

FORMATO N° 12E (antes 8E)

CAPITAL SOCIAL E INVERSIONES

AÑO: 2021 MES: JUNIO

ACCIONISTAS	Fecha Junta Accionistas	Fecha Emisión Acciones	T. Acción	Nº DE ACCIONES	Nº DE ACCIONES EN CUSTODIA FONAFE	MONEDA ORIGEN	TIPO DE CAMBIO	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN	VALOR TOTAL	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CAPITAL SOCIAL		
											SUSCRITO	SUSCRITO Y PAGADO	EN LIBROS
ALICORC1	25-Mar-21	12-Jun-06	Común	281,023		Soles	1	1.00	281,023	0.03%	S/. 847,192,000	S/. 847,192,000	S/. 3,601,988,586
ATACOBC1	30-Mar-21	06-Nov-09	Común	1,363,307		Soles	1	1.00	1,363,307	0.33%	S/. 226,381,216	S/. 226,381,216	S/. 110,584,463
AUSTRAC1	29-Mar-21	31-Mar-08	Común	100,624		Soles	1	1.50	150,936	0.04%	S/. 388,505,000	S/. 388,505,000	S/. 570,242,000
BAP	31-Mar-21	31-Mar-08	ADR	139,349		Dólares Americanos	3.8490	$ 5.00	$ 696,745.00	0.15%	$ 411,183,804	$ 411,183,804	$ 6,373,073,006
BBVAC1	24-Mar-21	15-Nov-10	Común	40,996		Soles	1	1.00	40,996	0.00%	S/. 6,758,466,000	S/. 6,758,466,000	S/. 9,214,685,000
BROCALC1	25-Mar-21	27-Dic-02	Común	200		Soles	1	7.00	1,400	0.00%	S/. 1,324,231,008	S/. 1,324,231,008	S/. 1,523,637,407
BUENAVC1	30-Mar-21	18-Jul-08	Común	31,052		Soles	1	10.00	310,520	0.01%	S/. 3,637,427,038	S/. 3,637,427,038	S/. 9,892,439,445
CARTAVC1	26-Mar-21	24-Jun-05	Común	6,079		Soles	1	10.00	60,790	0.03%	S/. 206,766,000	S/. 206,766,000	S/. 548,283,000
CASAGRC1	25-Mar-21	15-Feb-01	Común	203,955		Soles	1	10.00	2,039,550	0.24%	S/. 847,030,000	S/. 847,030,000	S/. 1,379,505,000
CORAREC1	26-Mar-21	17-Jul-09	Común	26,421		Soles	1	1.00	26,421	0.00%	S/. 890,858,000	S/. 890,858,000	S/. 2,007,921,863
CORAREI1	26-Mar-21	17-Jul-09	Inversión	1,593,240		Soles	1	1.00	1,593,240	0.87%	S/. 890,858,000	S/. 890,858,000	S/. 425,900,137
CPACASC1	23-Mar-21	21-Jun-06	Común	222,632		Soles	1	1.00	222,632	0.06%	S/. 856,647,000	S/. 856,647,000	S/. 1,271,079,589
FOSSALC1	23-Mar-21	02-May-05	Común	93,470		Soles	1	1.00	93,470	0.08%	S/. 226,163,000	S/. 226,163,000	S/. 227,652,399
CVERDEC1	23-Mar-21	02-May-05	Común	21,891		Dólares Americanos	3.8490	$ 2.83	$ 61,952	0.01%	$ 990,659,000	$ 990,659,000	$ 5,159,058,000
ENGEPEC1	26-Mar-21	28-Abr-00	Común	3,533,880		Soles	1	0.88	3,109,814	0.12%	S/. 2,501,814,000	S/. 2,501,814,000	S/. 2,947,597,000
ENGIEC1	19-Mar-21	31-Dic-05	Común	2,143,027		Soles	1	1.00	2,143,027	0.36%	$ 255,001,000	$ 255,001,000	$ 1,081,472,000.00
FERREYC1	31-Mar-21	02-Jul-10	Común	2,072,364		Soles	1	1.10	2,279,600	0.21%	S/. 1,021,183,000	S/. 1,021,183,000	S/. 2,114,787,000
IFS	31-Mar-21	29-Set-08	Común	1,714		Dólares Americanos	3.8490	$ -	$ -	0.00%	S/. 1,570,788,000	S/. 1,570,788,000	S/. 8,921,285,000
MINCORI1	26-Mar-21	02-Jun-08	Inversión	73,784		Soles	1	1.00	73,784	1.80%	S/. 38,328,340	S/. 38,328,340	S/. 54,531,043
MINSURI1	24-Mar-21	31-Dic-10	Inversión	4,312,457		Soles	1	1.00	4,312,457	0.45%	S/. 2,257,163,826	S/. 2,257,163,826	S/. 1,660,393,332
MOROCOI1	31-Mar-21	14-Jun-05	Inversión	438,546		Soles	1	1.00	438,546	1.21%	S/. 91,742,000	S/. 91,742,000	S/. 62,966,570
PHTBC1	30-Mar-21	12-Dic-01	Común	6		Soles	1	0.50	3	0.00%	S/. 66,237,000	S/. 66,237,000	S/. 83,572,000
RELAPAC1	24-Mar-21	28-May-09	Común	5,489,272		Soles	1	1.35	7,410,517	0.07%	$ 733,293,000	$ 733,293,000	$ 570,029,000
SCCO	28-May-21	09-Jul-08	ADR	86,576		Dólares Americanos	3.8490	$ 0.01	$ 866	0.01%			$ 7,525,100,000
SCOTIAC1	24-Mar-21	05-May-10	Común	257,889		Soles	1	10.00	2,578,890	0.03%	S/. 8,421,242,000	S/. 8,421,242,000	S/. 10,082,315,000
SIDERC1	25-Mar-21	22-Jun-09	Común	1,250,292		Soles	1	1.00	1,250,292	0.10%	S/. 1,310,918,000	S/. 1,310,918,000	S/. 1,436,688,000
TEF	07-Jun-19	16-Jun-05	ADS	140,215		Euros	4.6510	1.00 €	140,215.00 €	0.00%			12,227,000,000 €
UNACEMC1	16-Mar-21	05-Jun-08	Común	1,695,810		Soles	1	10.00	16,958,100	0.09%	S/. 1,780,109,000	S/. 1,780,109,000	S/. 4,884,005,000
VOLCABC1	31-Mar-21	30-Nov-10	Común	2,555,730		Soles	1	1.00	7,555,730	0.11%	S/. 4,258,162,200	S/. 4,258,162,200	S/. 944,172,398
Agroindustrias San Jacinto S.A.A.	28-Mar-19	15-Ene-09	Común	212,601		Soles	1	10.00	2,126,010	0.75%	S/. 284,533,000	S/. 284,533,000	S/. 385,446,000
Empresa Agraria Chiquitoy S.A.	25-Mar-19	10-Ago-98	Común	1,236,394		Soles	1	1.00	1,236,394				
Empresa Agricola Ganadera Salamanca S.A.	28-Mar-06		Común	63,111		Soles	1	1.00	63,111	0.16%	S/. 42,603,000	S/. 42,603,000	S/. 134,000
Empresa Agricola La Unión S.A.	02-Ago-99	31-Dic-09	Común	63,422		Soles	1	1.00	63,422	2.48%	-	-	S/. -
Empresa Agricola Sintuco S.A.	29-Mar-19	12-Feb-02	Común	26,589		Soles	1	10.00	265,890	0.77%	S/. 34,604,000	S/. 34,604,000	S/. 70,257,000
Empresa Agropecuaria Chiclin y Anexos S.A./3	31-Dic-13		Común	179,769		Soles	1	10.00	1,797,690		S/. -	S/. -	S/. -
Sociedad Agricola Fanupe Vichayal S.A.	30-Jun-13		Común	14,989		Soles	1	1.00	14,989				
Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control S.A.C.	05-Ago-11		Común	18,421,423		Soles	1	1.00	18,421,423	94.90%	S/. 19,411,405	S/. 19,411,405	S/. 19,411,405
Servicios Integrados de Limpieza S.A.	06-Jul-16		Común	30,469,408		Soles	1	1.00	30,469,408	94.90%	S/. 32,106,858	S/. 32,106,858	S/. 32,106,858

Equivalencias

ACCIONISTAS	Fecha Junta Accionistas	Fecha Emisión Acciones	T. Acción	Nº DE ACCIONES	Nº DE ACCIONES EN CUSTODIA FONAFE	MONEDA ORIGEN	TIPO DE CAMBIO	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN	VALOR TOTAL	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CAPITAL SOCIAL		
											SUSCRITO	SUSCRITO Y PAGADO	EN LIBROS
TEF			ADS	140,215		Euros	S/. 4.651	1.00 €	140,215.00 €		- €	- €	12,227,000,000.00 €
TEF			ADS	140,215		Soles	S/. 1	S/. 4.691	S/. 652,139.97		S/. -	S/. -	S/. 56,867,777,000.00
TEF			ADS	140,215		Dolares Americanos	S/. 3.849	$ 1.2084	$ 169,431.01		$ -	$ -	$ 14,774,688,750.32
BAP													
BAP			ADR	139,349		Soles	S/. 1	S/. 19.245	S/. 2,681,771.51		S/. 1,582,646,461.37	S/. 1,582,646,461.37	S/. 24,529,958,000.00
			ADR	139,349		Dólares Americanos	S/. 3.849	$ 5.0000	$ 696,745.00		$ 411,183,803.94	$ 411,183,803.94	$ 6,373,073,005.98
CVERDEC1													
CVERDEC1			Común	21,891		Soles	S/. 1	S/. 10.893	S/. 238,451.439		S/. 3,813,046,491.00	S/. 3,813,046,491.00	S/. 19,857,214,242.00
			Común	21,891		Dólares Americanos	S/. 3.849	$ 2.8300	$ 61,951.53		$ 990,659,000.00	$ 990,659,000.00	$ 5,159,058,000.00
RELAPAC1													
RELAPAC1			Común	5,489,272		Soles	S/. 1	S/. 1.350	S/. 7,410,517.20		S/. 2,822,444,757.00	S/. 2,822,444,757.00	S/. 2,194,041,621.00
			Común	5,489,272		Dolares Americanos	S/. 3.849	$ 0.3507	$ 1,925,309.74		$ 733,293,000.00	$ 733,293,000.00	$ 570,029,000.00
IFS													
IFS			Común	1,714		Soles	S/. 1	S/. -	S/. -		S/. 1,570,788,000.00	S/. 1,570,788,000.00	S/. 8,921,285,000.00
			Común	1,714		Dolares Americanos	S/. 3.849	$ -	$ -		$ 408,102,883.87	$ 408,102,883.87	$ 2,317,818,914.00
SCCO													
SCCO			ADR	86,576		Soles	S/. 1	S/. 0.038	S/. 3,332.31		S/. -	S/. -	S/. 28,964,109,900.00
			ADR	86,576		Dólares Americanos	S/. 3.849	$ 0.0100	$ 865.76		$ -	$ -	$ 7,525,100,000.00
ENGIEC1													
ENGIEC1			Común	2,143,027		Soles	S/. 1	S/. 1.000	S/. 2,143,027.00		S/. 981,498,849.00	S/. 981,498,849.00	S/. 4,162,585,728.00
			Común	2,143,027		Dolares Americanos	S/. 3.849	$ 0.2598	$ 556,775.01		$ 255,001,000.00	$ 255,001,000.00	$ 1,081,472,000.00

PRESUPUESTO DE INVERSIONES - FBK PIA 2021 (GASTOS DE CAPITAL ALINEADO AL FLUJO DE CAJA)

RUBROS	PRESUPUESTO 2021												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	Real	Real	Real	Real	Real	Real							
I PROGRAMA DE INVERSIONES	40,816,848	25,034,714	45,661,710	16,687,155	15,952,575	17,953,184	0	0	0	0	0	0	162,106,186
1.1. PROYECTOS DE INVERSION	21,146,135	6,650,671	7,414,214	8,951,298	6,912,800	7,351,121	0	0	0	0	0	0	58,426,239
1.- MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO QUIRÚRGICO Y DEL SERVICIO DE TRASPLANTE DE ÓRGANO SÓLIDO DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRÍALE PRÍALE - HUANCAYO	0	0	0	0	0	0							0
2.- CREACION DE LOS SERVICIOS DE ANGIOGRAFIA Y DENSITOMETRIA OSEA DE LA UPSS AYUDA AL DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRÍALE PRÍALE – HUANCAYO-RED ASISTENCIAL JUNIN - ESSALUD - DISTRITO EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	18,000	0	0	0	0	0							18,000
3.- CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN RENAL AMBULATORIA - ESSALUD EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	0	216,265	103,121	2,214	39,909	16,091							377,600
4.- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO ASISTENCIAL CHINCHEROS DE ESSALUD, DISTRITO DE CHINCHEROS, PROVINCIA DE CHINCHEROS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC	0	0	487,322	158,776	104,415	129,203							879,716
5.- INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE TOMOGRAFIA EN LA UPSS AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL I VICTOR ALFREDO LAZO PERALTA DE ESSALUD - PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	0	0	0	0	0	0							0
6.- CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN RENAL AMBULATORIA DE ESSALUD EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	0	166,641	314,244	730,680	213,389	174,598							1,599,552
7.- MEJORAMIENTO DE LAS SALAS DE AISLAMIENTO RESPIRATORIO PARA PACIENTES BK POSITIVOS, EN EL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA N°1 – INFECTOLOGÍA Y VIH, DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN, DE LA RED ASISTENCIAL ALMENARA –ESSALUD, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	0	0	0	0	0	1,641							1,641
8.- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA EN EL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN - RED ASISTENCIAL ALMENARA ESSALUD EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	0	0	0	0	0							0
9.- AMPLIACION DEL CENTRO DE RADIOTERAPIA PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES DE LA RED ONCOLÓGICA LA LIBERTAD – ESSALUD - DISTRITO LA ESPERANZA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0	0	0	0	0	0							0
10.- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS SALAS DE OBSERVACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL III – DE LA RED ASISTENCIAL LORETO.	0	0	0	0	0	0							0
11.- INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN RENAL AMBULATORIA ESSALUD, DE LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA - ESSALUD, DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	0	0	0	0	0	0							0
12.- CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPLANTES DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS ALOGÉNICO DE DONANTE NO RELACIONADO EN EL HNERM - ESSALUD, DISTRITO DE JESÚS MARÍA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	0	216,819	541,969	28,724	18,875	580,142							1,386,529

EGRESOS
IGLEZ V.
ILUD -
EGRESOS-GT-GCC
JUAN R.
ente (e)
A. D.
E TESORERIA - GCC
V°B°
CO M.
ente (e)
SALUD -

PRESUPUESTO DE INVERSIONES - FBK PIA 2021 (GASTOS DE CAPITAL ALINEADO AL FLUJO DE CAJA)

RUBROS	PRESUPUESTO 2021												
13.- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL II PASCO DE LA RED ASISTENCIAL PASCO EN EL DISTRITO DE FUNDICIÓN DE TINYAHUARCO, PROVINCIA DE PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO	0	0	0	0	0	0							0
14.- CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DEL ALTIPLANO DE LA REGIÓN PUNO – ESSALUD, EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO	0	0	0	0	0	0							0
15.-CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO EN LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA, ESSALUD, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	0	0	0	0	0	0							0
16.- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL II VITARTE DE LA RED ASISTENCIAL ALMENARA - ESSALUD, DISTRITO DE VITARTE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	0	0	0	0	0	35,000							35,000
17.- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL II TALARA DE ESSALUD EN EL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA	0	0	0	0	0	0							0
18.-MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION RENAL AMBULATORIA EN EL HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO, ESSALUD, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO	249,978	0	0	0	0	0							249,978
19.-MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0	0	0	0	0	0							0
20.- OTROS PROYECTOS	221,484	12,300	414,860	2,241,264	771,750	44,068							3,705,726
21.- MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO QUIRÚRGICO DE EMERGENCIA, DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN - ESSALUD, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	0	0	0	0	0	0							0
22.- RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL MARIA REICHE DE LA RED ASISTENCIAL ICA - ESSALUD, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, DEPARTAMENTO DE ICA	290,747	0	0	0	0	0							290,747
23.- MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL I FLORENCIA DE MORA DE LA RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD – ESSALUD, DIST. DE FLORENCIA DE MORA, PROV. DE TRUJILLO, DEPTO. DE LA LIBERTAD	0	10,000	0	0	0	0							10,000
24.- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL CHOCOPE DE LA RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD - DISTRITO DE CHOCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0	0	0	0	0	0							0
25.- CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN RENAL AMBULATORIA EN EL HOSPITAL II RENÉ TOCHE GROPPO DE LA RED ASISTENCIAL ICA, ESSALUD, DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA	0	0	0	0	0	0							0
26.- MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ATENCIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL II HUANCAVELICA - RED ASISTENCIAL HUANCAVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	0	487,686	63,388	67,568	42,390	371,656							1,032,688
27.- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE MEDICINA COMPLEMENTARIA EN LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD A NIVEL NACIONAL	0	0	0	0	0	0							0

PRESUPUESTO DE INVERSIONES - FBK PIA 2021 (GASTOS DE CAPITAL ALINEADO AL FLUJO DE CAJA)

RUBROS	PRESUPUESTO 2021												
28.- INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS EN EL HOSPITAL I VICTOR ALFREDO LAZO PERALTA DE LA RED ASISTENCIAL MADRE DE DIOS - ESSALUD - DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.	9,000	0	10,000	0	0	1,111							20,111
29.- IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II MOQUEGUA, RED ASISTENCIAL MOQUEGUA, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	0	0	0	0	0	0							0
30.-MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO ASISTENCIAL CALCA DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO, ESSALUD, DISTRITO DE CALCA, PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DE CUSCO.	8,400	120,050	58,400	0	0	6,000							192,850
31.- PROYECTO APP HOSPITAL CALLAO	10,084,349	2,638,790	2,638,790	2,785,390	2,785,390	2,916,596							23,849,305
32.- PROYECTO APP HOSPITAL VILLA MARIA	10,264,177	2,782,120	2,782,120	2,936,682	2,936,682	3,075,015							24,776,796
33.- PROYECTO APP ALMACENES (SALOG)	0	0	0	0	0	0							0
1.2. GASTOS DE CAPITAL NO LIGADOS A PROYECTOS DE INVERSION	**19,670,713**	**18,384,043**	**38,247,496**	**7,735,857**	**9,039,775**	**10,602,063**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**103,679,947**
1.- EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL	17,961,063	1,716,148	38,245,956	1,221,027	5,632,648	10,594,116							75,370,958
2.- EQUIPAMIENTO INFORMATICO	0	0	0	0	0	0							0
3.- EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO	0	0	0	0	0	0							0
4.- OTROS GASTOS DE CAPITAL PRIORITARIOS	1,709,650	16,667,895	1,540	6,514,830	3,407,127	7,947							28,308,989

GERENCIA DE TESORERIA - GCSF V°B° ESSALUD

SUB GERENCIA DE EGRESOS-GTCSF V°B° ESSALUD

SUB-GERENCIA DE EGRESOS V°B° J. RODRIGUEZ V. ESSALUD

ESSALUD

Desembolsos por obligaciones financieras por APPs registrados en el Flujo de Caja - Ejercicio 2021

(En soles con IGV)

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Real	Real	Real	Real	Real	Real						
EGRESOS DE OPERACIÓN	**58,236,049**	**58,435,500**	**59,546,611**	**60,600,919**	**60,799,784**	**62,999,155**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Compra de bienes												
RPMO - Retribución por mantenimiento y operación												
Gestión logística de almacenes y farmacias	3,939,772	3,939,772	4,154,831	4,011,458	4,011,458	4,011,458						
Hospital III Villa María del Triunfo	27,174,814	27,273,744	27,723,379	28,322,814	28,422,349	29,523,126						
Hospital III Callao	27,121,463	27,221,984	27,668,401	28,266,647	28,365,977	29,464,571						
Consultorios externos - Torre Trecca												
GASTOS DE CAPITAL	**20,348,526**	**5,420,910**	**5,420,910**	**5,722,072**	**5,722,072**	**5,991,611**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Inversión financiera												
Constitución de reserva RPI y Reserva General												
Gestión logística de almacenes y farmacias												
Hospital III Villa María del Triunfo												
Hospital III Callao												
Consultorios externos - Torre Trecca												
RPI - Retribución por Inversión												
Gestión logística de almacenes y farmacias												
Hospital III Villa María del Triunfo	10,264,177	2,782,120	2,782,120	2,936,682	2,936,682	3,075,015						
Hospital III Callao	10,084,349	2,638,790	2,638,790	2,785,390	2,785,390	2,916,596						
Consultorios externos - Torre Trecca												
Total transferencias	**78,584,575**	**63,856,410**	**64,967,521**	**66,322,991**	**66,521,856**	**68,990,766**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

GERENCIA DE TESORERIA V°B° E. MANCO Gerente ESSALUD

SUB GERENCIA DE EGRESOS-GT-GCSF V°B° C. MIFFLIN R. Sub-Gerente (e) ESSALUD

SUB-GERENCIA DE EGRESOS V°B° J. RODRIGUEZ V. ESSALUD

SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD

PÉRDIDAS O GANANCIAS POR DIFERENCIA DE TIPO DE CAMBIO POR EMPRESA PÚBLICA

(Cifras exactas en soles)

ESSALUD	AÑO 2021 (S/)											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	REAL	REAL	REAL	REAL	REAL	REAL						
INGRESO FINANCIERO	11,423	2,754	456,751	43,526	582	14,889	0	0	0	0	0	0
ESSALUD	11,423	2,754	456,751	43,526	582	14,889						
GASTOS FINANCIERO	382	0	39,405	46,381	488,095	61,204	0	0	0	0	0	0
ESSALUD	382	0	39,405	46,381	488,095	61,204						
INGRESO FINANCIERO NETO	11,041	2,754	417,346	-2,855	-487,513	-46,315	0	0	0	0	0	0

GERENCIA DE TESORERIA - GCGF - ESSALUD - V°B° E. MA... O M. Gerente (e)

SUB GERENCIA DE EGRESOS-GT-GCGF - ESSALUD - V°B° C. MIFFLIN R. Sub-Gerente (e)

SUB-GERENCIA DE EGRESOS - ESSALUD - V°B° J. RODRIGUEZ V.

57

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO
FONAFE

RUBROS	EJECUCION - AÑO 2021											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVO												
ACTIVO CORRIENTE												
Efectivo y Equivalente al Efectivo	2,324,963,632	2,393,448,566	2,370,886,880	2,437,037,832	2,289,385,644	2,490,506,686	1,890,506,686	1,670,506,686	1,520,506,686	1,630,506,686	1,540,506,686	1,310,506,686
Inversiones Financieras												
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	1,121,859,349	1,112,309,271	1,110,611,620	1,121,470,228	1,160,873,847	1,110,171,959	1,186,357,686	1,160,191,892	1,199,583,923	1,129,555,363	1,263,264,668	1,347,613,694
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	655,710,155	623,748,957	1,440,923,022	1,447,521,732	1,460,813,611	1,411,855,326	1,414,155,326	1,394,155,326	1,389,155,326	1,391,155,326	1,381,155,326	1,373,155,326
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	2,311,329	2,312,964	2,314,742	2,316,453	1,736,990	1,738,171	1,738,171	1,738,171	1,738,171	1,738,171	1,738,171	1,738,171
Inventario	802,589,837	864,165,878	856,829,916	966,169,690	845,393,102	836,777,301	828,777,301	818,777,301	827,277,301	822,077,301	792,077,301	732,077,301
Activos Biológicos												
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta												
Activos por Impuestos a las Ganancias												
Gastos Pagados por Anticipado	22,242,233	22,671,245	26,340,506	26,997,634	26,881,023	27,335,809	22,835,809	19,285,809	21,285,809	14,785,809	13,285,809	14,485,809
Otros Activos												
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**4,929,676,535**	**5,018,656,881**	**5,807,906,686**	**6,001,513,569**	**5,785,084,217**	**5,878,385,252**	**5,344,370,979**	**5,064,655,185**	**4,959,547,216**	**4,989,818,656**	**4,992,027,961**	**4,779,576,987**
ACTIVO NO CORRIENTE												
Inversiones Financieras												
Cuentas por Cobrar Comerciales	1,049,812	1,049,812	1,049,812	1,049,812	1,049,812	1,049,812	1,049,812	1,049,812	1,049,812	1,049,812	1,049,812	-
Otras Cuentas por Cobrar												
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas												
Activos Biológicos												
Inversiones Mobiliarias	2,225,639,008	2,291,364,619	2,312,621,461	2,286,246,142	2,334,485,108	2,249,117,213	2,255,266,676	2,261,416,139	2,267,565,602	2,273,715,065	2,279,864,528	2,286,013,991
Inversiones Inmobiliarias												
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	5,369,867,476	5,361,010,496	5,351,999,948	5,365,445,619	5,732,702,124	5,766,809,023	5,773,556,440	5,769,574,320	5,788,928,019	5,800,465,672	5,803,234,148	5,885,619,425
Activos Intangibles (Neto)	18,288,306	18,014,616	17,740,926	17,467,904	17,196,182	16,925,297	16,665,297	16,405,297	16,145,297	15,885,297	15,625,297	15,365,297
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos												
Plusvalía												
Otros Activos												
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**7,614,844,602**	**7,671,439,543**	**7,683,412,147**	**7,670,209,477**	**8,085,433,226**	**8,033,901,345**	**8,046,538,225**	**8,048,445,568**	**8,073,688,730**	**8,091,115,846**	**8,099,773,785**	**8,186,998,713**
TOTAL ACTIVO	**12,544,521,137**	**12,690,096,424**	**13,491,318,833**	**13,671,723,046**	**13,870,517,443**	**13,912,286,597**	**13,390,909,204**	**13,113,100,753**	**13,033,235,946**	**13,080,934,502**	**13,091,801,746**	**12,966,575,700**
Cuentas de Orden	6,000,023,256	6,440,308,210	6,375,810,593	6,324,557,082	6,322,109,783	6,226,553,827	6,149,886,755	6,103,582,804	6,057,345,619	6,010,804,664	5,963,403,666	6,134,616,125
PASIVO Y PATRIMONIO												
PASIVO CORRIENTE												
Sobregiros Bancarios												
Obligaciones Financieras												
Cuentas por Pagar Comerciales	537,350,120	679,500,110	646,418,319	733,837,404	832,092,884	915,885,017	993,885,017	1,005,885,017	1,030,885,017	1,015,885,017	1,005,885,017	1,015,885,017
Otras Cuentas por Pagar	1,828,703,985	981,103,008	1,066,872,616	815,546,795	970,012,138	1,219,968,424	1,309,968,424	1,337,968,424	1,342,968,424	1,332,968,424	1,334,968,424	1,444,968,424
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	16,278,327	9,788,481	9,685,765	12,543,846	26,072,542	19,235,793	20,235,793	21,685,793	16,435,793	19,435,793	21,935,793	16,935,793
Provisiones	106,491,882	107,264,220	107,264,220	107,847,499	107,847,499	107,544,953	107,544,953	109,044,953	107,044,953	108,144,953	110,644,953	113,044,953
Pasivos Mantenidos para la Venta												
Pasivos por Impuestos a las Ganancias												
Beneficios a los Empleados	369,551,020	482,126,902	535,794,933	568,763,813	445,069,679	523,385,903	473,385,903	483,385,903	533,385,903	545,385,903	475,385,903	395,385,903
Otros Pasivos												
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**2,858,375,334**	**2,259,782,721**	**2,366,035,853**	**2,238,539,357**	**2,381,094,742**	**2,786,020,090**	**2,905,020,090**	**2,957,970,090**	**3,030,720,090**	**3,021,820,090**	**2,948,820,090**	**2,986,220,090**
PASIVO NO CORRIENTE												
Obligaciones Financieras												
Cuentas Pagar Comerciales												
Otras Cuentas por pagar	312,882,031	313,483,397	323,277,069	325,939,260	327,142,992	337,795,757	346,449,081	354,893,828	365,629,270	358,674,979	357,170,978	355,118,025
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas												
Pasivo por impuesto a las Ganancias Diferidos												
Provisiones	113,437,944	110,990,164	110,990,164	113,648,230	113,648,230	114,841,873	114,841,873	112,341,873	112,341,873	110,341,873	110,341,873	109,341,873
Beneficios a los Empleados	91,240,526	1,347,920,752	1,347,920,752	1,347,920,752	1,347,920,752	1,347,920,752	1,347,920,752	1,347,920,752	1,347,920,752	1,347,920,752	1,347,920,752	1,347,920,752
Otros Pasivos												
Ingresos Diferidos (Neto)	0	0	0	0	0	0	0					
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**517,560,501**	**1,772,394,313**	**1,782,187,985**	**1,787,508,242**	**1,788,711,974**	**1,800,558,382**	**1,809,211,706**	**1,815,156,453**	**1,825,891,895**	**1,816,937,604**	**1,815,433,603**	**1,812,380,650**
TOTAL PASIVO	**3,375,935,835**	**4,032,177,034**	**4,148,223,838**	**4,026,047,599**	**4,169,806,716**	**4,586,578,472**	**4,714,231,796**	**4,773,126,543**	**4,856,611,985**	**4,838,757,694**	**4,764,253,693**	**4,798,600,740**
PATRIMONIO												
Capital												
Acciones de Inversión												
Capital Adicional												
Resultados no Realizados												
Reservas Legales	3,154,629,049	3,154,629,049	3,154,629,049	3,154,629,049	3,154,629,049	3,154,629,049	3,154,629,049	3,154,629,049	3,154,629,049	3,154,629,049	3,154,629,049	3,354,629,049
Otras Reservas												
Resultados Acumulados	2,995,318,191	2,484,652,279	3,169,827,884	3,472,408,336	3,527,443,616	3,152,441,014	2,503,410,297	2,166,707,099	2,003,356,850	2,068,909,697	2,154,280,942	1,794,707,849
Otras Reservas de Patrimonio	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062	3,018,638,062
TOTAL PATRIMONIO	**9,168,585,302**	**8,657,919,390**	**9,343,094,995**	**9,645,675,447**	**9,700,710,727**	**9,325,708,125**	**8,676,677,408**	**8,339,974,210**	**8,176,623,961**	**8,242,176,808**	**8,327,548,053**	**8,167,974,960**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**12,544,521,137**	**12,690,096,424**	**13,491,318,833**	**13,671,723,046**	**13,870,517,443**	**13,912,286,597**	**13,390,909,204**	**13,113,100,753**	**13,033,235,946**	**13,080,934,502**	**13,091,801,746**	**12,966,575,700**
Cuentas de Orden	6,000,023,256	6,440,308,210	6,375,810,593	6,324,557,082	6,322,109,783	6,226,553,827	6,149,886,755	6,103,582,804	6,057,345,619	6,010,804,664	5,963,403,666	6,134,616,125

JEFE DE CONTABILIDAD
V°B°
CPC. HERMAN CASTRO
GERENTE
GCGF - ESSALUD

JEFE DE PROCESOS CONTABLES
V°B°
C. JOSE MIRANDA A.
EsSalud
GC-GCGF

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO
FONAFE

RUBROS	EJECUCION - AÑO 2021											
	ENERO	febrero	FEBRERO	marzo	MARZO	abril	ABRIL	mayo	MAYO	junio	JUNIO	julio
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Real	Real	Real	Real	Real	Real	Real	Proyec.	Proyec.	Proyec.	Proyec.	Proyec.
Ventas Netas de Bienes												
Prestación de Servicios	1,024,275,689	978,111,129	2,002,386,818	1,085,907,525	3,088,294,343	1,060,171,499	4,148,465,842	1,080,260,955	5,228,726,797	962,558,265	6,191,285,062	1,038,743,992
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**1,024,275,689**	**978,111,129**	**2,002,386,818**	**1,085,907,525**	**3,088,294,343**	**1,060,171,499**	**4,148,465,842**	**1,080,260,955**	**5,228,726,797**	**962,558,265**	**6,191,285,062**	**1,038,743,992**
Costo de Ventas												
GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)	**1,024,275,689**	**978,111,129**	**2,002,386,818**	**1,085,907,525**	**3,088,294,343**	**1,060,171,499**	**4,148,465,842**	**1,080,260,955**	**5,228,726,797**	**962,558,265**	**6,191,285,062**	**1,038,743,992**
Gastos de Ventas y Distribución												
Gastos de Administración	1,146,509,419	1,288,253,599	2,434,763,018	1,197,862,254	3,632,625,272	1,154,237,732	4,786,863,004	1,307,738,109	6,094,601,113	1,339,579,647	7,434,180,760	1,723,632,543
Ganancia (Pérdida) de la baja de Activos Financieros medidos al Costo Amortizado												
Otros Ingresos Operativos	17,250,547	41,541,929	58,792,476	39,418,519	98,210,995	426,562,149	524,773,144	262,274,325	787,047,469	30,867,696	817,915,165	29,793,496
Otros Gastos Operativos	4,932	1,699,092	1,704,024	1,246,366	2,950,390	-66,746	2,883,644	2,543,198	5,426,842	1,635,741	7,062,583	5,000,000
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	**-104,988,115**	**-270,299,633**	**-375,287,748**	**-73,782,576**	**-449,070,324**	**332,562,662**	**-116,507,662**	**32,253,973**	**-84,253,689**	**-347,789,427**	**-432,043,116**	**-660,095,055**
Ingresos Financieros	14,955,694	24,505,204	39,460,898	17,582,493	57,043,391	10,915,135	67,958,526	31,582,372	99,540,898	2,267,505	101,808,403	12,964,338
Diferencia de Cambio (Ganancias)	4,721,902	3,455,088	8,176,990	35,521,226	43,698,216	7,465,210	51,163,426	7,009,093	58,172,519	12,882,261	71,054,780	7,500,000
Gastos Financieros	20,052,074	27,903,896	47,955,970	42,142,140	90,098,110	43,181,029	133,279,139	13,121,407	146,400,546	24,860,759	171,261,305	8,200,000
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	3,562,598	1,602,335	5,164,933	15,580,902	20,745,835	5,181,526	25,927,361	2,688,751	28,616,112	17,502,182	46,118,294	1,200,000
Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de la												
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor Justo de Act. Financ. Reclasif. Medidos a Valor Razonable												
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**-108,925,191**	**-271,845,572**	**-380,770,763**	**-78,401,899**	**-459,172,662**	**302,580,452**	**-156,592,210**	**55,035,280**	**-101,556,930**	**-375,002,602**	**-476,559,532**	**-649,030,717**
Gasto por Impuesto a las Ganancias												
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS	**-108,925,191**	**-271,845,572**	**-380,770,763**	**-78,401,899**	**-459,172,662**	**302,580,452**	**-156,592,210**	**55,035,280**	**-101,556,930**	**-375,002,602**	**-476,559,532**	**-649,030,717**
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas												
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	**-108,925,191**	**-271,845,572**	**-380,770,763**	**-78,401,899**	**-459,172,662**	**302,580,452**	**-156,592,210**	**55,035,280**	**-101,556,930**	**-375,002,602**	**-476,559,532**	**-649,030,717**
Depreciación	15,179,316	15,635,546	30,814,862	20,473,254	51,288,116	15,377,888	66,666,004	17,516,565	84,182,569	16,448,010	100,630,579	21,000,000
Amortización	273,690	273,690	547,380	273,690	821,070	273,022	1,094,092	271,722	1,365,814	270,885	1,636,699	260,000
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:												
Ganancias (Pérdidas) Neta por Activos Financieros Disponibles para la Venta												
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio												
Otros Componentes de Resultado Integral												
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS												
IMPUESTO A LAS GANACIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL												
Ganancias Netas por Activos Financieros Disponibles para la Venta												
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio												
Otros componentes de Resultado Integral												
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADAS												
Otros resultados Integrales												
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL	-108,925,191	-271,845,572	-380,770,763	-78,401,899	-459,172,662	302,580,452	-156,592,210	55,035,280	-101,556,930	-375,002,602	-476,559,532	-649,030,717
Depreciación:	15,179,316	15,635,546	30,814,862	20,473,254	51,288,116	15,377,888	66,666,004	17,516,565	84,182,569	16,448,010	100,630,579	21,000,000
Amortización:	273,690	273,690	547,380	273,690	821,070	273,022	1,094,092	271,722	1,365,814	270,885	1,636,699	260,000





FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO
FONAFE

RUBROS	JULIO	agosto	AGOSTO	setiembre	SETIEMBRE	octubre	OCTUBRE	noviembre	NOVIEMBRE	diciembre	DICIEMBRE	DICIEMBRE ACUMULADO 2021
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**Proyec.**	**Proyec.**	**Proyec.**	**Proyec.**	**Proyec.**	**Proyec.**	**Proyec.**	**Proyec.**	**Proyec.**	**Proyec.**	**Proyec.**	**Proyec.**
Ventas Netas de Bienes												
Prestación de Servicios	7,230,029,054	1,012,578,198	8,242,607,252	1,051,970,229	9,294,577,481	981,941,669	10,276,519,150	1,115,650,974	11,392,170,124	1,200,000,000	12,592,170,124	12,592,170,124
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**7,230,029,054**	**1,012,578,198**	**8,242,607,252**	**1,051,970,229**	**9,294,577,481**	**981,941,669**	**10,276,519,150**	**1,115,650,974**	**11,392,170,124**	**1,200,000,000**	**12,592,170,124**	**12,592,170,124**
Costo de Ventas												
GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)	**7,230,029,054**	**1,012,578,198**	**8,242,607,252**	**1,051,970,229**	**9,294,577,481**	**981,941,669**	**10,276,519,150**	**1,115,650,974**	**11,392,170,124**	**1,200,000,000**	**12,592,170,124**	**12,592,170,124**
Gastos de Ventas y Distribución												
Gastos de Administración	9,157,813,303	1,380,605,110	10,538,418,413	1,244,048,691	11,782,467,104	952,479,143	12,734,946,247	1,063,173,991	13,798,120,238	1,398,098,469	15,196,218,707	15,196,218,707
Ganancia (Pérdida) de la baja de Activos Financieros medidos al Costo Amortizado												
Otros Ingresos Operativos	847,708,661	29,686,940	877,395,601	29,721,668	907,117,269	33,890,137	941,007,406	40,101,468	981,108,874	34,000,000	1,015,108,874	1,015,108,874
Otros Gastos Operativos	12,062,583	4,500,000	16,562,583	1,500,000	18,062,583	2,750,000	20,812,583	3,970,000	24,782,583	2,500,000	27,282,583	27,282,583
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	**-1,092,138,171**	**-342,839,972**	**-1,434,978,143**	**-163,856,794**	**-1,598,834,937**	**60,602,663**	**-1,538,232,274**	**88,608,451**	**-1,449,623,823**	**-166,598,469**	**-1,616,222,292**	**-1,616,222,292**
Ingresos Financieros	114,772,741	12,936,774	127,709,515	13,856,545	141,566,060	19,950,184	161,516,244	14,762,794	176,279,038	20,025,376	196,304,414	196,304,414
Diferencia de Cambio (Ganancias)	78,554,780	21,000,000	99,554,780	11,450,000	111,004,780	8,100,000	119,104,780	10,500,000	129,604,780	9,500,000	139,104,780	139,104,780
Gastos Financieros	179,461,305	12,500,000	191,961,305	12,150,000	204,111,305	13,100,000	217,211,305	19,000,000	236,211,305	12,000,000	248,211,305	248,211,305
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	47,318,294	15,300,000	62,618,294	12,650,000	75,268,294	10,000,000	85,268,294	9,500,000	94,768,294	10,500,000	105,268,294	105,268,294
Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de la												
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor Justo de Act. Financ. Reclasif. Medidos a Valor Razonable												
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**-1,125,590,249**	**-336,703,198**	**-1,462,293,447**	**-163,350,249**	**-1,625,643,696**	**65,552,847**	**-1,560,090,849**	**85,371,245**	**-1,474,719,604**	**-159,573,093**	**-1,634,292,697**	**-1,634,292,697**
Gasto por Impuesto a las Ganancias												
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS	**-1,125,590,249**	**-336,703,198**	**-1,462,293,447**	**-163,350,249**	**-1,625,643,696**	**65,552,847**	**-1,560,090,849**	**85,371,245**	**-1,474,719,604**	**-159,573,093**	**-1,634,292,697**	**-1,634,292,697**
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas												
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	**-1,125,590,249**	**-336,703,198**	**-1,462,293,447**	**-163,350,249**	**-1,625,643,696**	**65,552,847**	**-1,560,090,849**	**85,371,245**	**-1,474,719,604**	**-159,573,093**	**-1,634,292,697**	**-1,634,292,697**
Depreciación	121,630,579	21,000,000	142,630,579	21,000,000	163,630,579	21,000,000	184,630,579	21,000,000	205,630,579	21,000,000	226,630,579	226,630,579
Amortización	1,896,699	260,000	2,156,699	260,000	2,416,699	260,000	2,676,699	260,000	2,936,699	260,000	3,196,699	3,196,699
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:												
Ganancias (Pérdidas) Neta por Activos Financieros Disponibles												
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrim												
Otros Componentes de Resultado Integral												
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS												
IMPUESTO A LAS GANACIAS RELACIONADO CON COMPON												
Ganancias Netas por Activos Financieros Disponibles para la Ve												
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio												
Otros componentes de Resultado Integral												
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRA												
Otros resultados Integrales												
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL	-1,125,590,249	-336,703,198	-1,462,293,447	-163,350,249	-1,625,643,696	65,552,847	-1,560,090,849	85,371,245	-1,474,719,604	-159,573,093	-1,634,292,697	-1,634,292,697
Depreciación:	121,630,579	21,000,000	142,630,579	21,000,000	163,630,579	21,000,000	184,630,579	21,000,000	205,630,579	21,000,000	226,630,579	226,630,579
Amortización:	1,896,699	260,000	2,156,699	260,000	2,416,699	260,000	2,676,699	260,000	2,936,699	260,000	3,196,699	3,196,699

CONTABILIDAD V°B° ESSALUD

GERENCIA DE PROCESOS CONTABLES V°B° C.P.C. JOSE MIRANDA A. EsSalud SUB GG GCGF